

Plan de Desarrollo, estratégico, participativo e intercultural del municipio de Silvia “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” 2012-2015



*Formulado por: Equipo Interdisciplinario de
Planeación e Investigación Social*

TABLA DE CONTENIDO.

GABINETE MUNICIPAL	7
CONCEJO MUNICIPAL	8
CTP Y EQUIPO FORMULADOR	9
PRESENTACIÓN	10
1. COMPONENTE GENERAL	
1.1. TITULO DEL PLAN	11
1.2. MISION	11
1.3. VISION	11
1.4. PRESENTACION DEL MUNICIPIO	12
1.5. SILVIA EN CIFRAS	13
1.6. <u>OBJETIVO GENERAL</u>	16
1.7. <u>JUSTIFICACIÓN</u>	17
1.8. <u>PRINCIPIOS</u>	17
1.9. <u>MARCO JURIDICO</u>	20
1.10. MARCO TEORICO	22
1.10.1. PLANEACIÓN	
1.10.2. <u>ESTRATEGICA, PARTICIPATIVA E INTERCULTURAL</u>	23
1.10.3. <u>EJES TRANSVERSALES E INTEGRALES DEL PLAN DE DESARROLLO</u>	27
2. FORMULACION ESTRATEGICA/ EJES ESTRATEGICOS	
<u>2.1. CONCEPTUALIZACION DEL AMBIENTE DE VIDA</u>	30
2.2. PRIMER EJE ESTRATEGICO: ELEMENTOS HACIA EL BIENESTAR SOCIAL	31
<u>2.2.1. COMPONENTE SALUD, DEBER Y DERECHO DEL MUNICIPIO</u>	

2.2.1.1. Conceptualización	31
2.2.1.2. Articulación Nacional y Departamental	31
2.2.1.3. Diagnostico Municipal	32
2.2.1.4. Formulación Estratégica	42
<u>2.2.2. COMPONENTE EDUCACIÓN DE CALIDAD EN SILVIA</u>	46
2.2.2.1. Conceptualización	46
2.2.2.2. Articulación Nacional y Departamental	46
2.2.2.3. Diagnostico Municipal	48
2.2.2.4. Formulación Estratégica	57
<u>2.2.3 COMPONENTE SILVIA CULTURAL</u>	62
2.2.3.1. Conceptualización	62
2.2.3.2. Articulación Nacional y Departamento	63
2.2.3.3. Diagnostico Municipal	64
2.2.3.4. Formulación Estratégica	67
<u>2.2.4 COMPONENTE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD Y EDUCACIÓN FISICA.</u>	70
2.2.4.1. Conceptualización	70
2.2.4.2. Articulación Nacional y Departamental	71
2.2.4.3. Diagnostico Municipal	71
2.2.4.4. Formulación Estratégica	75
2.3 SEGUNDO EJE ESTRATEGICO OPORTUNIDADES PARA GENERAR NUEVOS Y MEJORES INGRESOS	79

<u>2.3.1 COMPONENTE SECTOR AGROPECUARIO</u>	
2.3.1.1. Conceptualización	79
2.3.1.2. Articulación Nacional y Departamental	79
2.3.1.3. Diagnostico Municipal	81
2.3.1.4. Formulación Estratégica	94
<u>2.4.1. COMPONENTE TURISMO CONCERTADO</u>	99
2.4.1.1. Conceptualización	99
2.4.2.2. Articulación Nacional y Departamental	100
2.4.3.3. Diagnostico Municipal	101
2.4.3.4. Formulación Estratégica	105
<u>2.5.1. COMPONENTE SECTOR EMPRESARIAL Y GENERACION DE TRABAJO</u>	106
2.5.1.1. Problemas	106
2.5.2.2. Estrategias	107
2.5.3.3. Formulación Estratégica	109
2.6. TERCER EJE ESTRATEGICO: BIODIVERSIDAD	111
<u>2.6.1. COMPONENTE AMBIENTE NATURAL</u>	111
2.6.1.1. Conceptualización	111
2.6.1.2. Articulación Nacional y Departamental	111
2.6.1.3. Diagnostico Municipal	113
2.6.1.4. Formulación Estratégica	124
<u>2.6.2. COMPONENTE VIVIENDA PARA LOS SILVIANOS</u>	128
2.6.2.1. Conceptualización	128
2.6.2.2. Articulación Nacional y Departamental	129
2.6.2.3. Diagnostico Municipal	129
2.6.2.4. Formulación Estratégica	132
<u>2.6.3. COMPONENTE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</u>	133
2.6.3.1. Conceptualización	133

2.6.3.2. Articulación Nacional y Departamental	134
2.6.3.3. Diagnostico Municipal	134
2.6.3.4. Formulación Estratégica	143
<u>2.4.4. COMPONENTE ENERGIA Y GAS</u>	147
2.4.4.1. Conceptualización	147
2.4.4.2. Articulación Nacional y Departamental	148
2.4.4.3. Diagnostico Municipal	159
2.4.4.4. Formulación Estratégica	172
<u>2.4.5. COMPONENTE VIAS Y TRANSPORTE</u>	155
2.4.5.1. Conceptualización	155
2.4.5.2. Articulación Nacional y Departamental	162
2.4.5.3. Diagnostico Municipal	159
2.4.5.4. Formulación Estratégica	172
<u>2.5. CUARTO EJE ESTRATEGICO: POBLACION EN CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL</u>	<u>175</u>
<u>2.5.1. COMPONENTE FAMILIA; NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.</u>	<u>175</u>
2.5.1.1. Conceptualización	175
2.5.1.2. Articulación Nacional y Departamental	175
2.5.1.3. Diagnostico Municipal	179
<u>2.5.2. COMPONENTE: MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.</u>	<u>189</u>
2.5.2.1. Conceptualización	189
2.5.2.2. Diagnostico Municipal	
<u>2.5.3. COMPONENTE ADULTO MAYOR Y POBLACION CON CAPACIDAD DIFERENCIAL.</u>	<u>190</u>
2.5.3.1. Conceptualización	190
2.5.3.2. Diagnostico Municipal	191
2.5.3.3. Formulación Estratégica.	196
<u>2.6. QUINTO EJE ESTRATEGICO: GESTION DEL RIESGO</u>	<u>204</u>
2.6.1. Conceptualización	204
2.6.2. Articulación Nacional y Departamental	206

2.6.3. Diagnostico Municipal	207
2.6.4. Formulación Estratégica	210
<u>2.7. SEXTO EJE ESTRATEGICO: ADMINISTRACION CON HONESTIDAD Y GESTIÓN.</u>	211
2.7.1. Conceptualización	211
2.7.2. Articulación Nacional y Departamental	211
2.7.3. Diagnostico Municipal	213
2.7.4. Formulación Estratégica	218
<u>2.7. SEPTIMO EJE ESTRATEGICO: ARMONIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA</u>	223
2.7.1. Conceptualización	223
2.7.2. Articulación Nacional y Departamental	223
2.7.3. Diagnostico Municipal	223
<u>2.7.1. COMPONENTE ATENCIÓN A POBLACION DESPLAZADA VICTIMA DEL CONFLICTO.</u>	226
2.7.1.1. Conceptualización	226
2.7.1.2. Articulación Nacional y Departamental	
2.7.1.2. Diagnostico Municipal	230
2.7.1.3. Formulación Estratégica.	236
<u>3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.</u>	242
<u>4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.</u>	278
5. NOTA	285

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SILVIA.
GABINETE MUNICIPAL**

Taita Isidro Almendra Montano

Alcalde Municipal

Hernando Motta Hurtado

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Elizabeth Mondragón Irurita

Secretaria de Gobierno

Francisco Javier Yalanda Muelas

Secretario de Desarrollo Agropecuario

Rodrigo Tombé Quelal

Secretario de Bienestar Social

Jannio Hernán Orozco

Secretario Administrativo y Financiero

Doris Vanessa Franco

Oficina de Control Interno

Anír Rivera Camayo

Director ISIRD.

CONCEJO MUNICIPAL 2012 – 2015.

Taita Víctor Luis Cuchillo Morales
Presidente.

Apolinar Corpus Cuene
Segundo Vicepresidente.

Taita Luis Felipe Velasco Tombé

Taita Manuel Jesús Tombé Tunubalá.

Taita José Ramón Hurtado Pillimué.

Carlos Alberto Velasco Hurtado.

José Edilberto Muelas Hurtado.

Abelardo Bolaños Muñoz
Primer Vicepresidente.

María Amparo Velasco

James Dilver NiquinasNiquinas

Adonías Conda Chilo

Jorge Olmedo Yocue Poscue

Víctor Manuel Gómez Valencia

Clara Liliana Gil Villamarín.
Secretaria Concejo.

Luis Eduardo Quijano
Personero Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Deogaria Gómez Fernández	Presidente CTP
Harold Horacio Campo Sánchez	Vicepresidente CTP
Freddy Antonio Vargas	Secretario General CTP
Enrique Rodríguez	Sector Veedurías
Damaris Fajardo	Sector Cultura
Walter Quiguanas	Sector Comunicaciones
Antonio Hurtado	Sector Ambiental
Dora Patricia Tenorio	ADEL.
T. Jesús Antonio Tunubalá	Cabildo de Guambia.
Y demás representantes...	

EQUIPO FORMULADOR PLAN DE DESARROLLO

Equipo Interdisciplinar de Planeación e Investigación Social.

Fanny Valencia Quijano Administradora Pública. ESAP.	Luis Eduardo Calambás Est. Historia Universidad del Cauca.
Tatiana Bachiller Echeverry Est. Administración. Pública ESAP.	Didier Chirimuscay Hurtado. Est. Com. Social U. Externado

PRESENTACIÓN

UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTION; es nuestra proclama para desarrollar una visión de ambiente de vida favorable en nuestro Territorio Silviano, por estos cuatro años en que estamos comprometidos a dirigir, coordinar, evaluar y hacer seguimiento a las proyecciones tanto administrativas como de ejecución de proyectos.

La misión para este cuatrenio será asumir los grandes retos en los diferentes ámbitos de la vida social, política, cultural y económica del Municipio y desde ya invito a todos los sectores del Municipio a aunar esfuerzos; hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y el adulto mayor, población en con capacidad diferencial, instituciones y organizaciones, autoridades tradicionales, entre otros.

Debemos de tener la claridad de que el Estado está generando normas cada vez más exigentes, con la firme intención de hacer frente a las costumbres de corrupción en las diferentes formas de contratación en el manejo del presupuesto, para lo cual están los diferentes entes de control; que esta, no puede causar impedimentos para avanzar en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, sino que tiene que ser una herramienta de trabajo que permita desarrollar acciones de honestidad y gestión para la vida del Municipio. Este plan de Desarrollo es el derrotero para los próximos cuatro años, proceso que se debe encaminar en la búsqueda de diferentes dinámicas para lograr realizar las metas de los ejes estratégicos planteados desde nuestro programa de gobierno; programa aceptado por la ciudadanía que depositó la confianza desde los diferentes sectores del Municipio.

En tal virtud, en el proceso de formulación del presente Plan de Desarrollo se crearon espacios de participación para hacer incluyente el documento, claro está, con el interés que prestó la comunidad por participar en esta dinámica. En el ejercicio de las Audiencias Públicas territoriales Participativas las comunidades presentaron, el listado de problemas o necesidades presentes en el territorio, como también la descripción de posibles soluciones generando prospectos de proyectos, que las comunidades a través de los cabildos y juntas de acción comunal, han priorizado. Aspecto que indica que hay que fortalecer los procedimientos de una buena estrategia de planeación ya que nunca serán respuestas satisfactorias y que cada vez los costos se incrementan. La gestión: será una estrategia para conseguir recursos, con el fin de responder necesidades de acuerdo a la capacidad de respuesta de interés y financiera, de acuerdo a la voluntad de las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. En tal razón, el plan de desarrollo es fundamental para esta nueva etapa; Mi agradecimiento a todas las personas y las comunidades que hacen parte de la vida del Municipio y que acompañaron este proceso de formulación, también es pertinente invitarlos a que estén en todo el proceso que nos resta; Implementación, Ejecución, Evaluación Seguimiento y Monitoreo y la respectiva rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Estratégico, Participativo e Intercultural “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” 2012-2015. Cordialmente,

Taita Isidro Almendra Montano
Alcalde del Municipio de Silvia Cauca.

TÍTULO

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, PARTICIPATIVO E INTERCULTURAL DEL MUNICIPIO DE SILVIA “UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN”

MISIÓN

ES DEBER DE LA COMUNIDAD SILVIANA TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE CON SUS INSTITUCIONES, PARA LIDERAR SU PROPIO DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD, CONVIVENCIA PACÍFICA, CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA Y PREVALENCIA DEL SER, EN EQUILIBRIO CON LA NATURALEZA, PARA GARANTIZAR ASÍ UN FAVORABLE AMBIENTE DE VIDA.

VISIÓN

EN EL AÑO 2015, EL MUNICIPIO DE SILVIA, ES UN TERRITORIO FORTALECIDO Y RECONOCIDO POR SU TRABAJO Y GESTIÓN QUE RESPONDA A LOS REQUERIMIENTOS QUE INICIA EN LA PRIMERA INFANCIA, EN EL QUE PREVALECE EL AMBIENTE DE VIDA.

Municipio de Silvia¹

El municipio de Silvia se encuentra ubicado en la región centro oriental del departamento del Cauca, sobre el flanco occidental de la cordillera central, a una altura de 2.527 m.s.n.m.; tiene una temperatura de 10 °C, clima frío y seco. Limita por el norte con los municipios de Caldono y Jámbalo, por el oriente con los municipios de Páez e Inzá, por el sur con el municipio de Totoró y por el occidente con los municipios de Totoró, Piendamó y Caldono.

La ubicación de la cabecera municipal es latitud norte 2, 37° y longitud oeste 76, 21°. La distancia hasta Popayán, capital del departamento es de 59 kilómetros. El área total del municipio es de 662,4 Km², según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y de 656,7 Km² según el sistema de Información utilizado para la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT. El rango altitudinal del Municipio varía entre 1.800 y 3.800 m.s.n.m, desde el río Ovejas en el límite con Caldono, hasta la cima del cerro Purayatún ubicado entre los Resguardos de Pitayó y

Guambía. Silvia es un Municipio administrativamente definido de sexta categoría.

Silvia es el tercer municipio en Colombia que cuenta con mayor población indígena (los dos primeros son Uribí en la Guajira y Río sucio en Caldas); En Silvia las etnias predominantes son la Misak/Guambiana y la Nasa/Páez.

El Municipio de Silvia está conformado por: la etnia Misak/Guambiana, la etnia Nasa/Paez, la etnia Ambalueña, la etnia Kizweña, la población campesina y la población mestiza. Cada uno de estos grupos humanos posee unas características muy especiales, unas similitudes y ciertas particularidades.

Las comunidades indígenas se caracterizan por poseer un idioma propio, el Guambiano y el Nasayuwe. Se rigen por la autoridad de un gobierno propio denominado Cabildo, máxima autoridad del territorio. En cuanto a su cosmovisión se asemejan en que definen su origen en el agua, aunque con historias diferentes. Poseen rasgos y costumbres de los sistemas propios tradicionales que poseían los antepasados, en el manejo de la educación, la salud, la vivienda, las siembras, los recursos naturales y en las manifestaciones de arte y cultura.

La comunidad indígena está representada en los 7 resguardos: Ambaló, Kizgo, Quichaya, Tumburao,

¹ Citado en, Agredo López Oscar y Marulanda R Luz Stella. Plan de Vida del Municipio de Silvia 2000-2020. Administración Municipal de Silvia 1998-2000. Pág. 17.

Pitayo, Gaitana, Guambia; cada uno de ellos tienen su respectivo Plan de Vida de acuerdo a su Derecho Mayor y Comunitario para seguir re-existiendo desde la identidad cultural, social, económica y política, sin desconocer las otras diversidades tanto del entorno local, como de lo nacional.

La cultura mestiza y campesina se caracteriza por el uso del idioma español, y por un predominio de costumbres campesinas. Están organizadas a través de Juntas de Acción Comunal y grupos asociativos, con la preponderancia de formas de trabajo individual; las manifestaciones artísticas y culturales se basan principalmente en el folclore colombiano. Estas están representadas en 2 corregimientos Valleneuve y Usenda aunque también hay población campesina al Sur de nuestro territorio en las veredas Santa Lucía y San Pedro el Bosque; y en el suroccidente está la zona campesina de Miraflores aún no reconocida en el PBOT.

En la cabecera Municipal hay 12 barrios y son: Las Delicias, San Agustín, El porvenir, El Centro, Chimán, Caloto, Boyacá, Los Sauces, la Esperanza, Ambachico y el Manantial².

² Los Barrios Sol de Oriente y Chinchimalí están en proceso de consolidación, aún no están legalizados.

Silvia en Cifras³

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas:

Según el DANE con cifras del 30 de Junio del 2010, el índice de Necesidades básicas Insatisfechas en la Cabecera Municipal es de 12,22% y en el resto del municipio es de 56%. En total el porcentaje de personas a nivel municipal en NBI es de 50,29%.

Sobre este indicador tenemos varios datos:

NBI	Zona Rural	Zona Urbana	Total
Prop de Personas en NBI (%)	56,00	12,22	50,29
Prop de Personas en miseria	24,65	2,17	21,71
Componente vivienda	35,43	3,19	31,22
Componente Servicios	11,02	2,44	9,90
Componente Hacinamiento	12,62	2,79	11,34
Componente Inasistencia	7,91	1,17	7,04
Componente dependencia económica	25,26	4,79	22,59

³ DANE, Boletín Censo General 2005. Perfil Silvia Cauca 13/09/2010.

Información Poblacional:

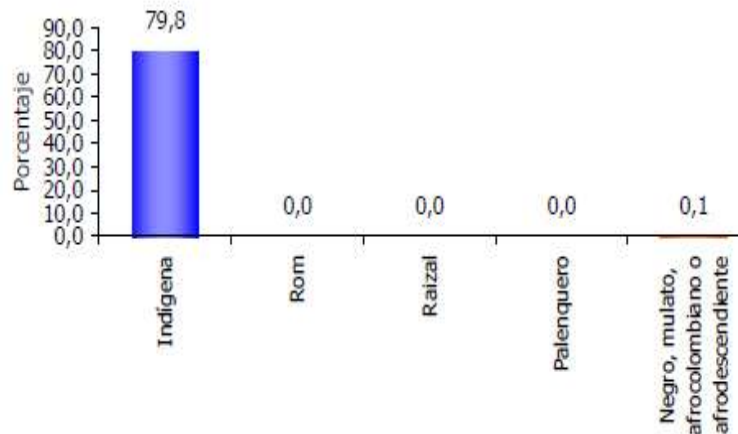
En cuanto a los datos que se tienen del total de la población, están:

Según la Proyección de Población Municipal del DANE somos 31.732 hbs.

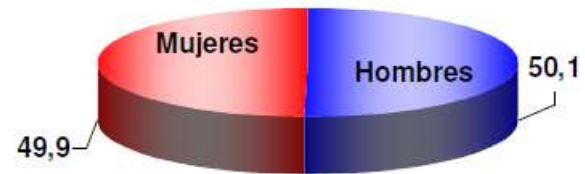
Según cifras del Sisben somos 37.551 hbs.

Según las cifras de Secretaria de Planeación hay 40.283 los cuales 5.520 son de Zona Urbana y 34.763 de la zona rural.

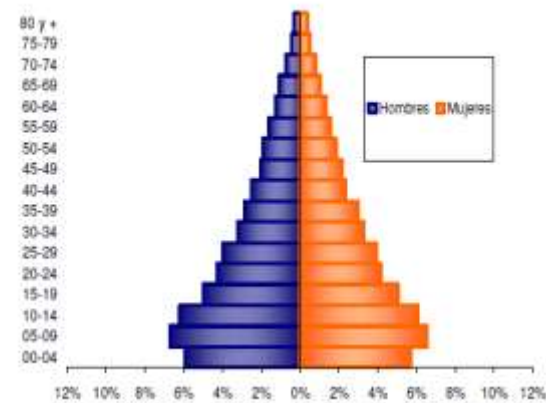
También es importante resaltar que según Censo 2005, el 79,8% de la población residente en Silvia se auto reconoce como Indígena. En la anterior grafica nos indicaba la pertenencia étnica de los habitantes del Municipio de Silvia.



Sobre la población por sexo, los datos arrojados por el Censo nos dice que en Silvia hay un relativo equilibrio demográfico entre hombres y mujeres⁴.



La estructura de la Población por sexo y grupos de edad es la siguiente y posteriormente la información convertida en un cuadro:



⁴ Estas son cifras del 2009, sin embargo en el 2010 varía así: Mujeres 49,01% y Hombres 50,9%.

En el siguiente cuadro se encuentran relacionadas las variables población por zona (urbana y rural) y sexo.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS MUNICIPIO DE SILVIA 2010			
POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS Y SEXO			
GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-4	3.359	1.714	1.645
5-9	3.459	1.757	1.702
10-14	3.888	1.976	1.912
15-19	3.455	1.758	1.697
20-24	2.771	1.434	1.337
25-29	2.327	1.210	1.117
30-34	2.184	1.128	1.056
35-39	1.833	927	906
40-44	1.652	841	811
45-49	1.386	704	682
50-54	1.214	624	590
55-59	1.071	543	528
60-64	893	453	440
65-69	707	356	351
70-74	572	285	287
75-79	394	189	205
80 Y MÁS	297	129	168
TOTALES	31.462	16.028	15.434

FUENTE: DANE Departamento Nacional de estadísticas proyecciones 2005-2011

INDICADORES DEMOGRÁFICOS MUNICIPIO DE SILVIA 2010								
POBLACION POR ZONA Y SEXO								
TOTAL	CABECERA	%	RURAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
31.462	4.179	13,2	27.283	86,8	16.028	50,9%	15.434	49,1%

Fuente : DANE PROYECCIONES 2005-2011

En el siguiente cuadro está relacionados los índices de natalidad y fecundidad y la esperanza de vida del municipio de Silvia.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS SILVIA 2009								
MUNICIPIO	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (Hijos por mujer)	TASA BRUTA DE NATALIDAD POR 1000 HAB	FECUNDIDAD Y NATALIDAD			ESPERANZA DE VIDA		
			TASA GENERAL DE FECUNDIDAD (D Por 1000 mujeres)	MUJERES EN EDAD FERTIL (15-49 AÑOS)	NACIMIENTOS ESPERADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SILVIA	1,5	12	49,9	7.513	375	71,3	66,5	67,8

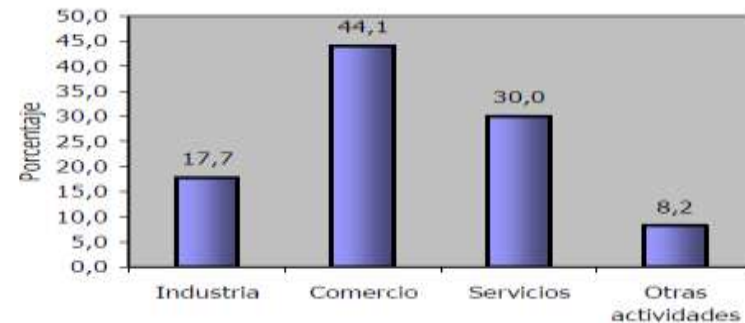
Perfil Epidemiológico Causa 2009 - Cálculo de indicadores y tasas SINASC Proyectar 2009

La tasa de Crecimiento anual por Población del Municipio de Silvia es de 0,67%.

Económico:

También en el factor económico tenemos que el 17,7% de los establecimientos se dedica a la industria; el 44,1%

Al comercio; el 30,0% a servicios y el 8,2% a otra actividad, tal y como lo dice la siguiente gráfica:



OBJETIVO GENERAL

EL GRAN OBJETIVO DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, PARTICIPATIVO E INTERCULTURAL MUNICIPAL “UNIDOS POR SILVIA CON HONESTIDAD Y GESTIÓN” 2012-2015 ES GARANTIZAR A LA POBLACIÓN SILVIANA UN AMBIENTE DE VIDA FAVORABLE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA COTIDIANIDAD.

Justificación

Según la Constitución Nacional de Colombia de 1991, las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada el plan de Desarrollo, que tiene por objeto asegurar el uso eficiente de los recursos y el uso adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la ley⁵.

El Plan de Desarrollo es una herramienta de los municipios, departamentos y distritos para cumplir con los Fines del Estado consignados en el Art. 2 de nuestra Constitución Política. En resumen los fines del Estado se simplifican en tres puntos: promover el

desarrollo general integral, garantizar los derechos humanos y fortalecer la democracia participativa y pluralista.

De acuerdo al artículo de la CPN citado, vemos la importancia de construir el Plan de Desarrollo denominado; Plan de Desarrollo Estratégico, Participativo e Intercultural del Municipio de Silvia “Unidos por Silvia con Honestidad y gestión”, 2012-2015 con el objetivo de plantear y planear los requerimientos de los diferentes resguardos y sectores del municipio acorto y mediano plazo, el cual, como fin último tiene la intencionalidad de garantizar un ambiente de vida favorable para la sociedad Silvana.

Teniendo en cuenta la respuesta que debe dar el plan de desarrollo al municipio, vemos la pertinencia de plantear un plan de desarrollo participativo sin dejar a un lado lo estratégico e intercultural.

Silvia es uno de los municipios que sufre necesidades en diferentes aspectos básicos como son; la educación, la salud, saneamiento básico, servicios públicos, agua potable, alumbrado público, alcantarillado, vivienda, oportunidad de creación de trabajo, vías, entre otros; por eso confiamos en que la formulación del Plan de Desarrollo es una herramienta para implementar posteriormente políticas de gran impacto, por lo tanto es necesario plantear un Plan Integral y transversal,

⁵ Hurtado Revelo Baudilio y León Calero Ana Cecilia, Guía Jurídica del Alcalde. Universidad Libre de Colombia Cali. Primera Edición 2004.

como plantea el programa de Gobierno del Alcalde,

Taita Isidro Almendra Montano, periodo 2012-2015.

Principios Generales del Plan.



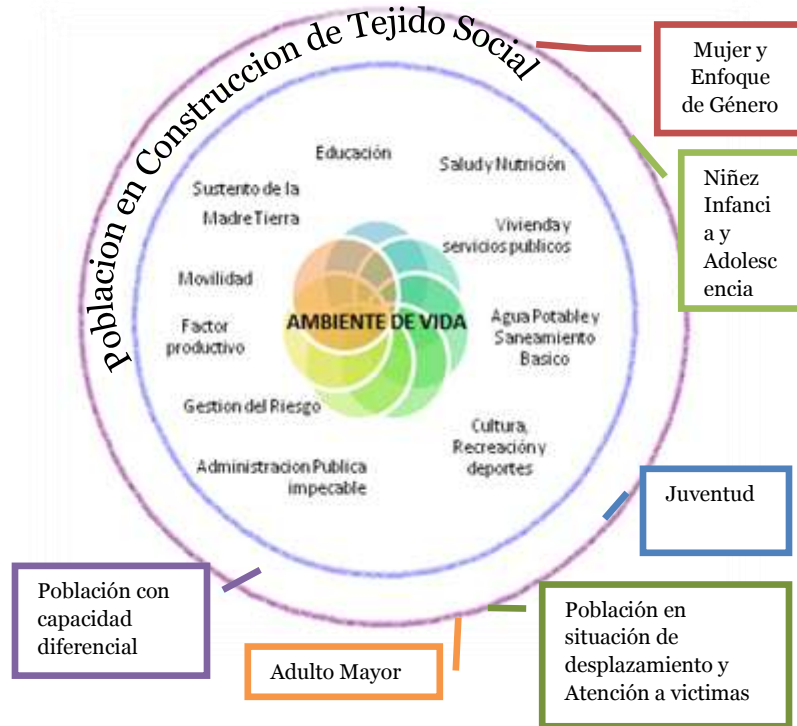
Ambiente de Vida

El ambiente de vida es un esfuerzo por re-integrar todos los componentes de la vida humana. Sin sectorizar, se debe comprender que todo se relaciona con todo. Por eso se requiere para la consecución del Plan de Desarrollo una Integración, con responsabilidad social para generar una complementariedad entre los sectores.

En este Plan de Desarrollo todo gira en torno a garantizar un Ambiente de Vida favorable para la Población Silvana.

Se debe garantizar el ambiente de vida primordialmente a las poblaciones que construyen tejido social. Entre ellas están la Niñez, Infancia y Adolescencia, Juventud, Mujer y enfoque de género, adulto mayor, población con capacidad diferencial,

personas en situación de desplazamiento y víctimas de la violencia.



Honestidad y Transparencia

La honestidad y la transparencia es uno de los compromisos orientados hacia generar un Buen gobierno. Este Plan de Desarrollo va a ir orientado en la pulcritud y en la buena ejecución de los dineros públicos.

El desarrollo del plan “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” será posible solo si la

transparencia existe en los manejos de los recursos y en la toma de decisiones.

Por consiguiente el plan de desarrollo para el municipio no sería posible si no se llegare a combatir la corrupción con decisión, coraje, donde las comunidades sean fiscales y veedoras de la ejecución de los dineros públicos, y sean presentes en la rendición de cuentas, que haya una evaluación permanente y seguimiento de los programas y proyectos ejecutados.

Efectividad, Eficiencia y eficacia⁶

Consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad propuesta, constituyen elementos inherentes a la eficiencia.

Los resultados más eficientes se alcanzan cuando se hace uso adecuado de estos factores, en el momento oportuno, al menor costo posible y cumpliendo con las normas de calidad requeridas. La efectividad se

⁶<http://habilidadesgerenciales.bligoo.com/content/view/311036/Eficiencia-o-Eficacia.html>- Hora:12:10 Pm - Fecha: 19/01/2012

encuentra en el equilibrio entre la producción de los resultados deseados y el impacto del producto.

La eficacia mide los resultados alcanzados en función de los objetivos que se han propuesto, admitiendo que esos objetivos se mantienen alineados con la visión que se ha definido. Mayor eficacia se logra en la medida que las distintas etapas necesarias para arribar a esos objetivos, se cumplen de manera organizada y ordenada sobre la base de su prioridad e importancia.

Por consiguiente el Plan de Desarrollo “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” para el municipio de Silvia pretende ser eficaz en el cumplimiento de los objetivos propuestos, la planeación y exigiendo también la eficacia en la ejecución, seguimiento y evaluación.

Participación Comunitaria e Integración

La participación es indispensable, pues las grandes transformaciones sociales, políticas y económicas se han logrado en la historia gracias a comunidades organizadas, protagonistas y conscientes de su propia historia y su futuro; por eso partimos de que ningún proceso de desarrollo puede ignorar este componente, puesto que es la gente la que define las directrices de desarrollo y progreso a seguir.

Las comunidades deben estar presentes en todas las fases de la Gestión Pública convirtiéndose así, en sujetos activos de Política. En la ejecución de los programas y proyectos, la participación comunitaria sigue siendo indispensable para evaluar y hacer el seguimiento y control, puesto que las comunidades perciben con más claridad, el impacto en la ejecución de los mismos.

Desde corrientes administrativas contemporáneas se visualiza la importancia de democratizar la gestión pública en todos sus momentos: planeación o formulación, implementación, ejecución, evaluación y la fase constante de seguimiento.

Para que esto suceda, la sociedad civil debe estar organizada y que además se integren entre sí. Que todas las comunidades que hacen parte del Territorio se integren y trabajen juntos hacia el fin último de construir municipio.

Salvaguarda de la Madre Tierra

Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deben considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones un

adecuado ambiente de vida. El compromiso es defender, proteger el medio ambiente, comprendiendo que hacemos parte de la naturaleza y que gracias a sus virtudes, existimos.

Respeto a la Autonomía Indígena y Derecho Mayor

Esta es una categoría ampliamente discutida, pues no se sabe cuáles son los límites de la autonomía. Cuando se habla de Autonomía territorial, citamos los derechos que tienen las Entidades territoriales a tener una autonomía financiera, administrativa y de gestión. Como se dijo anteriormente, nosotros somos un municipio particular, pues gran parte de nuestro territorio es conformado, por otra figura postulada desde la Constitución que son las Entidades Territoriales Indígenas. Es deber nuestro respetar la autonomía que se les ha otorgado como autoridades ancestrales de este territorio. Por lo tanto se propone un dialogo constante entre autoridades formales y autoridades ancestrales para la consecución de metas trazadas en este Plan de Desarrollo Municipal.

MARCO JURIDICO

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión pública desde lo Nacional hasta lo Municipal, está prevista como lo dijimos anteriormente por el

artículo 339 de la Constitución de 1991. Este artículo precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es *“asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley”*. Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos territoriales de planeación municipal. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

También como sustento y pauta legal tenemos la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Esta, instauro los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo a nivel Nacional y territorial; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales. Basados en esta ley, pensamos la estructura de Plan de Desarrollo Municipal y también el alcance de la planeación en el municipio.

En cuanto a la ordenación del Territorio, también es importante establecer relación con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial sancionada el año pasado.

De acuerdo al contexto también es importante resaltar y orientar nuestro plan teniendo en cuenta la Normatividad Jurídica que ordena y concentra los Derechos de los Pueblos Indígenas desde lo Internacional como lo es el Convenio 169 de la OIT, que enumera los Derechos de los Pueblos Indígenas y Pueblos Tribales; en Colombia la Ley 21 de 1991 ratifica su contenido, entre ellos el Derecho de las comunidades a la Consulta Previa⁷.

Sobre los pueblos indígenas enunciamos el artículo 286 y 287 de la CPN⁸ que habla de las entidades territoriales y sus derechos y deberes.

También el derecho Indígena en este Plan de desarrollo se basará en el respeto por la normatividad reglamentaria como lo son: **Decreto 4679 del 2010**, el cual anima a los alcaldes y gobernadores a incluir y materializar el enfoque de derechos para la atención diferencial de la población indígena en los Planes de Desarrollo, el **Decreto 2164 de 1995** el cual define en relación a los pueblos indígenas, el reconocimiento de la existencia de sus formas organizativas , sus instituciones e instancias de representación que los ubica como sujetos colectivos de derechos y de decisión

en el marco del derecho fundamental a la consulta previa.

El Decreto 1088 de 1993 que reconoce a las autoridades indígenas como entidades públicas de carácter especial. **El Decreto 2164 de 1995** sobre titulación de resguardos indígenas y sus autoridades. **El Decreto ley 4633 de 2011** sobre atención integral y restitución de tierras a víctimas pertenecientes a los pueblos indígenas. **El auto 004 del 2009** y **Auto 383 de 2010** de la Corte Constitucional en seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, en especial el Programa Nacional de Garantía de derechos de los Pueblos Indígenas y **la ley 1450** del 2011 que adopta el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos” en su artículo 13, reconoce los Planes de Vida de los pueblos indígenas dentro de la dinámica de la Planeación y de la gestión Pública.

Los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión van orientados a trabajar mancomunadamente para cumplir los logros que se ha trazado Colombia, cuando en la Cumbre del Milenio (Naciones Unidas 2000), junto con más de 180 naciones acordaron trabajar en el logro de unos propósitos, entre ellos erradicar la pobreza extrema del Planeta.

⁷También es importante resaltar a nivel internacional los Convenios de Protección de la Biodiversidad Biológica

⁸ Constitución Política de Colombia 1991.

Estamos a cuatro años de cumplir con el plazo fijado para lograr las metas, por eso en la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, en su artículo 6 dice que las entidades territoriales deberán incluir en sus Planes de Desarrollo, los objetivos, las metas y estrategias concretas de las metas del milenio⁹.

⁹ODM 1: Erradicar la pobreza y la pobreza extrema (Reducir la pobreza y la pobreza extrema, Combatir la desnutrición)

ODM 2: Lograr la educación primaria Universal (llegar a la cobertura universal en educación básica, avanzar en la cobertura en educación media, lograr la reducción del analfabetismo, el aumento de los años promedio de educación y la reducción de la repetición)

ODM 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la Mujer (Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, efectuar el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo).

ODM 4: Reducir la mortalidad en menores de cinco años (lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez, avanzar en coberturas de vacunación)

ODM 5: Mejorar la Salud sexual y reproductiva (reducir la mortalidad materna, aumentar la prevalencia de uso de los métodos anticonceptivos, llevar a cabo el control del embarazo en adolescentes)

ODM 6: Combatir el VIH-SIDA, la Malaria y el Dengue (reducir y controlar la prevalencia de infección de VIH/SIDA, reducir la incidencia

MARCO TEÓRICO

Planeación como Concepto Estructurador del Proceso Administrativo

El Departamento Nacional de Planeación ha definido la planificación *“como el fundamento de la gestión pública y como una actividad permanente, bajo la responsabilidad de los administradores y sus respectivos equipos de trabajo y, con la participación activa de la comunidad, la cual deberá estar garantizada en el uso adecuado de los recursos*

de transmisión madre-hijo, aumentar la cobertura de terapia antirretroviral, reducir la mortalidad por malaria y dengue).

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental (avanzar en la reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono, ampliar la cobertura en acueducto y en alcantarillado y reducir los asentamientos precarios).

ODM 8: Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo: procurar la articulación con la política nacional y territorial, buscando crear sinergias entre los diferentes actores, mediante la inclusión de metas, estrategias y recursos relacionados con los ODM, en los instrumentos de Planeación del desarrollo territoriales.

públicos (...) con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y un desarrollo integral y sostenible¹⁰”.

Desde el Saber Administrativo Público Colombiano se define la planeación como una etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales, económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazo.

Para una buena planificación de la acción pública municipal, se deben identificar los objetivos a lograr, ordenar y definir las prioridades, determinar los medios a utilizar y asegurar la efectiva aplicación de los mismos así como la correcta utilización para poder lograr un fin esperado.

El enfoque que se le dará a este Plan de Desarrollo Municipal es la Planeación Estratégica, la Planeación Participativa y la Intercultural.

¹⁰ Documento de Gobierno, Departamento Nacional de Planeación. 2007.

1. Planeación Estratégica¹¹:

La estrategia para la administración pública, se da cuando adaptamos nuestra organización con todos sus componentes (estructura, recursos físicos, talento humano, procesos y procedimientos) a un entorno constantemente versátil, aprovechando las oportunidades que nos brinda el cambio y evaluando los riesgos que esto trae, en función de objetivos y metas. Todo esto es direccionado y liderado por el Gerente Público, en este caso, el Alcalde Municipal.

Por consiguiente la Planeación Estratégica es una Herramienta que permite a las organizaciones prepararse para enfrentar las situaciones que se presentan en el futuro, ayudando con ello a orientar sus esfuerzos hacia metas realistas de desempeño.

2. Planeación participativa¹²:

El enfoque de la planificación participativa, es pensado desde la Teoría de la Democratización de la Gestión Pública y Saberes Públicos, donde se crean espacios de participación para la ciudadanía para que posteriormente, lo dicho por esta, incida en las

¹¹ Mintzberg, Henry. El proceso estratégico: Procesos, contextos y casos. Editorial Paidós. 2001.

¹² NIRENBERG, Olga; BRAWERMAN, Josette. Programación y Evaluación de proyectos Sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia. Editorial Paidós, Tramas Sociales. 2005.

decisiones de carácter público. La planeación participativa promueve el fortalecimiento de los actores sociales, de la ampliación de los espacios para la discusión pública de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, los acuerdos de gobernabilidad y el incremento de capital social que asume el reto de proponer el desarrollo desde las instituciones para la comunidad del municipio.

3. La planeación intercultural

Dado el contexto del Municipio de Silvia, el Plan de Desarrollo Estratégico, Participativo e Intercultural plantea la necesidad de que la Administración Municipal 2012-2015 recalque el requerimiento de la noción de la Interculturalidad.

Según señala Rehaag¹³ para empezar a hablar de interculturalidad es necesario resaltar que no existe una cultura mejor ni peor; cada una tiene el mismo valor en su unicidad. Solo a través de la existencia y comparación con otra, se manifiestan las diferencias entre ellas y se puede identificar la diversidad de la propia. Enuncia que es necesario sobrepasar el

concepto de multiculturalismo, pues este, “*indica la coexistencia de diferentes culturas en una sociedad sea de forma pacífica o en conflicto; o sea una convivencia paralela o integrada*”. Mientras que el concepto de interculturalidad se refiere al encuentro de culturas, la multiculturalidad solo describe una vida paralela donde estas nunca se integran. Según Rehaag, lo que transforma es el concepto de **Interacción**. La interculturalidad se manifiesta en un movimiento que traspasa las fronteras de lo “extraño” y de lo “otro”, para que empiece a surgir un entendimiento mutuo entre culturas.

Es importante ver como este autor resalta que para la consecución de un Estado legítimo dentro de la diversidad cultural es necesario que tenga la habilidad de tratar lo ajeno y lo extraño de una forma positiva, como un elemento que enriquece la acción política y social.

Interculturalidad no es solo el encuentro entre culturas sino la convivencia de estas en su diferencia, y la convivencia solo es posible, desde la vivencia de la propia cotidianidad entre pueblos culturalmente diferenciados y consentidos propios y distintos de existencia. Implica encuentros dialogales y una continua relación de alteridad entre sujetos concretos, entre seres humanos provistos de visiones distintas del

¹³REHAAG, Irmgard. El pensamiento sistémico en la Asesoría Intercultural, la aplicación de un enfoque teórico a la práctica. Ediciones AbyaYala. Quito. 2007

universo, entre los que producen intercambios simbólicos de significados y de sentidos.

Estos procesos de intercambio no solo se limitan a un simple contacto o relación entre culturas, como ha sucedido históricamente y como ocurre cotidianamente; por el contrario apunta a algo mucho más profundo que pretende confrontar los racismos y las desigualdades en los intercambios culturales, entre culturas mismas y como parte de las estructuras e instituciones de la sociedad.

La interculturalidad¹⁴ se ofrece como una alternativa de construcción social, donde no solo entran los que desde el multiculturalismo se llamarían “minorías étnicas”, sino todo el conjunto de los ciudadanos circunscritos a una territorialidad común, donde se interactúe entre las mismas.

Indagar sobre que ofrece la interculturalidad para repensar el Municipio de Silvia es una tarea que consideramos es de la Administración Pública del Municipio. También es un reto para la administración pública municipal, asumir con seriedad el desafío de sociedades autodefinidas como pluriculturales y

multiétnicas, compuestas por varias culturas, pueblos, nacionalidades, como también regidas por distintas lógicas, racionalidades, sistemas de gobierno, justicia especial, autoridad y organización, por instituciones modernas e instituciones aun identificadas como tradicionales.

De esta manera la formulación del Plan de Desarrollo para el Municipio de Silvia debe tener un enfoque intercultural, como lo resaltamos anteriormente, pues se utilizará como una herramienta jurídica y administrativa para implementar la política formulada en el Plan de Vida Municipal 2000-2020¹⁵, que más que un instrumento es un fundamento desde las comunidades que habitan Silvia; que como se ve, es un esfuerzo de prospección municipal por pensarse desde todos los diálogos y saberes de las comunidades que existen en el territorio y que además tienen como objetivo primario, pervivir en el tiempo y en el espacio.

¹⁴Los Municipios donde existan Pueblos Indígenas, al momento de pensar su Plan de Desarrollo, asumirán como insumo los Planes de Vida de estas comunidades bajo el respeto del pensamiento ancestral.

¹⁵ Este documento de Plan de Desarrollo tiene la intención fundamental de tomar carácter de Plan de Vida, el cual como objetivo fundamental tiene “Preservar la vida”.

Los enfoques de la Planeación deben de ser proyectados a corto y mediano plazo, **en todos los momentos de la Gestión Pública; Ejecución, Evaluación, Rendición de cuentas y la fase de continua operación,** el



Ejes Integrales y Transversales del Plan de Gobierno de Taita Isidro Almendra Montano Alcalde 2012-2015

Dentro de la construcción del Plan de Desarrollo estratégico, participativo e intercultural del Municipio de Silvia “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” estará bajo la propuesta del Plan de Gobierno del Alcalde Taita Isidro Almendra organizado en 7 ejes:

AMBIENTE DE VIDA

1. ELEMENTOS HACIA EL BIENESTAR SOCIAL

Salud deber y derecho del municipio.

Implementar programas de Promoción y Prevención, con las medicinas propias, alternativas y académica.

Fortalecer y capacitar a los usuarios del régimen subsidiado, para que tengan el deber y derecho de hacer cumplir sus beneficios mediante las veedurías y fiscalización respectiva.

Defender y fortalecer la red hospitalaria pública, pública especial y el derecho de la salud del Municipio.

Educación

Adoptar normas pertinentes en el municipio en materia de educación para los sectores: urbano, campesino e indígena.

Realizar gestiones para fortalecer la atención educativa en el municipio, trazando estrategias que aumenten el nivel de educación de la niñez y la juventud Silviana.

Fortalecer la gestión en los procesos de la educación técnica, tecnológica y superior en el municipio.

Cultura

Ampliar y fortalecer los espacios y relaciones interculturales como mecanismo de diálogo, respeto, acercamiento y valoración de la identidad como patrimonio de la región y del país a través de; danzas, teatro, pintura, lectura, artes y otros.

Recreación y deporte

Fortalecimiento del Instituto Silviano para la Recreación y el Deporte (ISIRD), escuelas de formación deportiva y cultural mediante la Gestión, ejecutando las políticas y estrategias de los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

2. OPORTUNIDADES DE GENERACION DE NUEVOS Y MAYORES INGRESOS

Sector agropecuario

Fortalecer las iniciativas empresariales urbanas y rurales, ambientalmente sanas para contribuir al mejoramiento de la economía de los diferentes sectores.

Fomento a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.

Implementar la agricultura limpia urbana.

Sector Empresarial y Generación de Oportunidades de trabajo

Fortalecer las iniciativas de organización asociada en los diferentes sectores.

Priorizar y aplicar la participación de los sectores urbano y rural en la ejecución de las obras en el municipio.

Fortalecer la producción y comercialización de productos de arte de los diferentes sectores del municipio.

Fortalecer el intercambio de productos agrícolas en sistema de trueque, a su vez, que haya beneficio mutuo en términos económicos.

Turismo concertado

Organizar, promover y administrar, de acuerdo a las particularidades del municipio, mediante un Plan de Turismo Municipal.

3. PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD.

Protección y conservación de la ecología y el ambiente

Proteger, conservar y fortalecer la Biodiversidad a través de políticas ambientales alternativos, desde el ejercicio participativo, trazadas desde la Administración, Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal y Autoridades Indígenas.

Crear programas y mecanismos de sensibilización, concientización y compromiso colectivo para el manejo de los residuos sólidos.

Vivienda y servicios públicos (energía, Agua Potable y saneamiento básico)

Se centrará en la gestión por el cubrimiento de déficit de Vivienda de interés Social, Agua potable, Electrificación, Saneamiento Básico, teniendo en cuenta los nuevos sistemas de Arquitectura Sostenible de acuerdo al contexto.

Velar para mejorar el servicio de Agua y Energía en el sector Urbano y Rural.

Infraestructura Vial

Desarrollar acciones de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Vial Municipal, Departamental y Comunitario, teniendo en cuenta las posibilidades de gestión a nivel Local, Regional y Nacional.

4. POBLACION EN CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Diseñar políticas Públicas Municipales con el apoyo y gestión Departamental, Nacional y ONG's para fortalecer el Ambiente de Vida de las siguientes poblaciones: Niñez, Infancia y juventud, Mujer y equidad de género, Adulto mayor, Población con capacidad diferencial (limitaciones físicas), Población en situación de desplazamiento forzado y Atención a víctimas.

5. GESTION DEL RIESGO

Implementar un Plan de emergencia local y capacitar en la atención, prevención y cuidado de la naturaleza.

La administración buscará estrategias de fortalecimiento de los organismos a fines (Bomberos, Defensa Civil, JAL, Cabildos...), mediante la gestión.

6. ADMINISTRACION CON HONESTIDAD Y GESTION.

La administración municipal debe ser vista desde el nivel de servicio y atención a la comunidad, para lo cual la capacidad humana, profesional, técnica y administrativa permitan gestionar, implementar y ejecutar el plan de desarrollo.

7. ARMONÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Generar un compromiso mutuo entre la administración Municipal, familias, Autoridades Indígenas, Organizaciones de base e Instituciones Educativas.

- Implementar programas de reeducación familiar desde la comisaria de familia.
- Fortalecer las relaciones de Autoridad Ancestral y Autoridad formal.
- Implementar la atención a víctimas por el conflicto armado.



AMBIENTE DE VIDA

EL AMBIENTE DE VIDA ES UN CONCEPTO GENERADO POR LA NECESIDAD DE RE-INTEGRAR TODOS LOS FACTORES QUE INFIEREN EN LA VIDA HUMANA. VOLVIENDO AL PROPÓSITO RAÍZ DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE ES “CONSERVAR Y PRESERVAR LA VIDA”, SE PROPONE AGRUPAR SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CULTURA, MOVILIDAD, BIODIVERSIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OPERANTE, ENTRE OTROS, COMO EJES QUE INTEGRAN EL SENTIR Y VIVIR DIARIO DE LA POBLACIÓN SILVIANA.



Primer Eje Estratégico: Elementos hacia el Bienestar social

Salud

SEGÚN LA CONSTITUCIÓN DE 1991, EN SU ARTÍCULO 48 DICE QUE LA SEGURIDAD SOCIAL ES DEFINIDA COMO UN SERVICIO PÚBLICO; Y POSTERIORMENTE EN EL ARTICULO SIGUIENTE REAFIRMA LO DICHO: “LA ATENCIÓN DE LA SALUD Y EL SANEAMIENTO AMBIENTAL SON SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DEL ESTADO” ; NO OBSTANTE, LA CONNOTACIÓN QUE SE LE DIO DESDE EL PLAN DE GOBIERNO Y AHORA, DESDE EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO, ES QUE LA SALUD ES UN FACTOR ESENCIAL PARA GARANTIZAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SILVIA UN AMBIENTE DE VIDA.

Articulación Nacional y Departamental

Sobre Salud el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” se le está apostando al fortalecimiento del Sistema de Protección Social que comprende en términos globales la seguridad social integral (Salud, Riesgos profesionales y protección al cesante), la promoción social

y las políticas y programas de formación de capital humano.

Sobre la salud en este sistema se formula en cuanto al acceso y calidad en salud, la universalidad y la sostenibilidad; Las diferentes políticas, estrategias y acciones del sector salud, tienen como propósito contribuir al mejor estado de salud posible para toda la población, y de cada persona en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad, con los recursos que la sociedad dispone para el efecto.

Como desde lo nacional son conscientes de todo lo que implica el bienestar, se han propuesto Promover estilos de vida saludable y reducir la prevalencia de los factores de riesgo de enfermedades crónicas, por medio de los siguientes planes: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Plan Nacional Operativo de Salud Mental, y Plan Decenal de Actividad Física.

Desde lo departamental en la Versión preliminar del Plan de Desarrollo, en el componente de salud se tiene como objetivo general Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la Salud de la población caucana, promoviendo el bienestar de los individuos y los colectivos, soportados



en un Modelo de Atención Primaria en Salud que considera la Diversidad Cultural, los Determinantes Sociales de la Salud, las Redes Interculturales, la Gestión En este municipio hay presentes tres hospitales de Nivel I; estos son: Hospital Mama Dominga, localizado en el resguardo de Guambia y Hospital ESE Centro 1.

de la Información en Salud y la Gestión Integral del Riesgo.

Diagnostico Municipal

INVENTARIO DEL PERSONAL MÉDICO, PARAMEDICO ADMINISTRATIVO, RECURSOS FISICOS Y LOGISTICOS QUE ATIENDE EN EL MUNICIPIO DE SILVIA

<i>Secretaría de Salud Municipal</i>		<i>ESE centro 1 punto de atención Silvia</i>		<i>IPS Mama Dominga</i>		<i>Institución Prestadora de Salud Totoguampa</i>	
1	Secretario de despacho	1	Director y médico	5	Médicos General	1	Medico Medicina Alternativa
1	Coordinadora de salud	1	Médico rural SSO	2	Odontólogos	1	Personal Técnico
1	Coordinador PIC	6	Médico Gral.	1	Higienista Oral	1	Enfermera Profesional
1	Coordinador de sisben	2	Médicos SSD	14	Auxiliares de Enfermería	1	SIAU
		3	Odontólogo SSO	2	Enfermeras Profesionales	17	Auxiliares y Promotores
		1	Higienista Oral	1	Bacteriólogos	1	Auxiliar de Farmacia
		14	Auxiliar de	1	Auxiliar de	1	Administrativos



Plan de Desarrollo Estratégico, Participativo e Intercultural del Municipio de Silvia
 “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” 2012-2015

			Enfermería		laboratorio		
		2	Enfermero jefe	1	Auxiliar de Farmacia	2	Vigilantes
		1	Bacteriólogo	2	Conductor Ambulancia	2	Médico general
		1	Auxiliar de laboratorio	2	Servicios Generales		
		1	Auxiliar de farmacia	3	Administrativos		
		2	Conductor de ambulancia	3	Vigilantes		
		2	Servicios Generales				
		3	Administrativos				
		3	Vigilantes				
RECURSOS FISICOS Y LOGISTICOS DE LOS PUESTOS DE SALUD DE ATENCION SILVIA							
Secretaría de Salud Municipal		ESE Centro1 Punto de Atención Silvia		IPS Mama Dominga		Institución Prestadora de Salud Totoguampa	
1	Oficina de coordinación	6	Consultorios Medico General	5	Consultorio Médico General	1	Consultorio medicina Tradicional
1	Equipo de computo	1	Consultorio de Enfermería	2	Consultorio de Odontología	2	Consultorio Médico General



Plan de Desarrollo Estratégico, Participativo e Intercultural del Municipio de Silvia
 “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” 2012-2015

1	Archivo de Salud	2	Consultorio de Odontología	2	Consultorio de Enfermería	1	Área de Pre consulta
		1	Consultorio Urgencias	1	Consultorio de Urgencia	1	Área de vacunación
		1	Área de Procedimiento	1	Laboratorio Clínico	1	Consultorio Odontológico
		1	Laboratorio Clínico	1	Área de vacunación	1	Farmacia
		1	Servicio Rayos	2	Toma de Radiología Odontológica	6	Oficinas
		1	Sala de mujeres	1 2	Oficinas	1	Consultorio de Enfermería
		1	Sala de Hombres	2	Farmacia		Archivo
		1	Farmacia	1	Sala de Mujeres	1	Sala de espera
		1	Sala de pediatría	1	Sala de Hombres	1	Almacén
		16	Camas	1	Sala de pediatría	1	SIAU
		3	Ambulancias	2	Ambulancias		
		1	Sala de Partos	1	Consultorio de citologías		
		1	Sala de Observación	1	Área de esterilización		
		1	Consultorio de Higiene Oral	1	Sala de partos		
		1	Área de pre consulta/ área de	1	Sal de toma de muestras de		



Plan de Desarrollo Estratégico, Participativo e Intercultural del Municipio de Silvia
 “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” 2012-2015

			vacunación		laboratorio		
		1	Área de C y D	1	Psicología		
		6	Oficinas	1	Sala de observación.		
		1	Morgue	1	Consultorio HO		

Fuente: Datos suministrados por la coordinación de salud plan local de salud 2009

RELACIÓN DE PUESTOS Y CASAS DE SALUD MUNICIPIO DE SILVIA

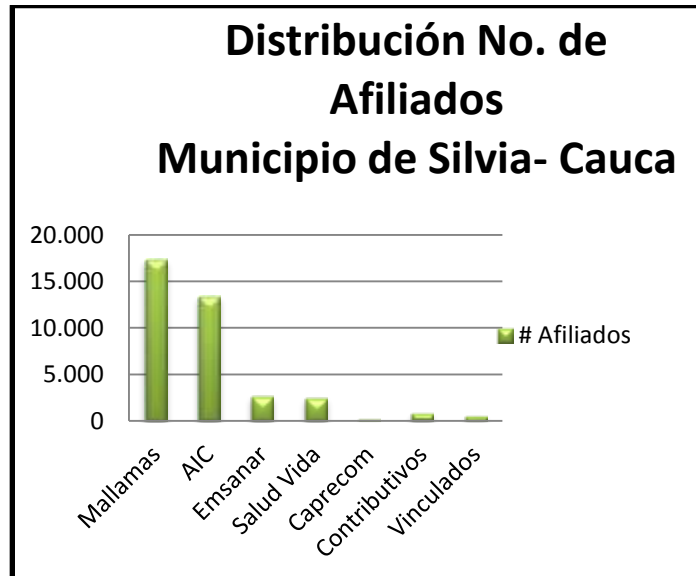
Nº	NOMBRES PUESTOS DE SALUD
1	PUESTO DE SALUD RESGUARDO DE QUICHAYA
2	PUESTO DE SALUD RESGUARDO DE PITAYO
3	PUESTO DE SALUD MIRAFLORES
4	PUESTO DE SALUD ZONA CAMPESINA DE USENDA
5	PUESTO DE SALUD ESTRELLA
6	PUESTO DE SALUD SALADO
7	PUESTO DE SALUD DE VALLENUEVO
8	PUESTO DE SALUD BUENAVISTA
9	CASA DE SALUD SIERRA MORENA
10	CASA DE SALUD FRAILEJON

Relación Puestos de salud Resguardo de Guambia	
1	PUESTO DE SALUD LA CAMPANA
2	PUESTO DE SALUD CACIQUE
3	PUESTO DE SALUD VILLANUEVA
4	PUESTO DE SALUD JUANAMBU
5	PUESTO DE SALUD SANTA CLARA
6	PUESTO DE SALUD EL TREBOL
7	PUESTO DE SALUD EL COFRE
8	PUESTO DE SALUD AGUABONITA
Relación casas de salud municipio de Silvia	

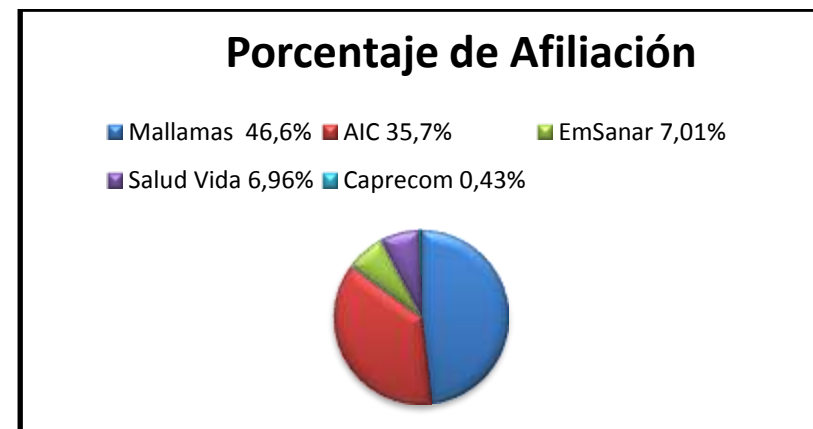
En el municipio de Silvia hay presentes 5 Empresas Prestadoras de Salud: Mallamas con su IPS Mama Dominga, AIC con su IPS Totoguampa, Caprecom, Emsanar y Salud Vida.



Sobre las estadísticas de los afiliados a cada EPS, se reporta esta información:



FUENTE: Base de Datos del Municipio a Marzo 12 del 2012.



Fuente: Base de Datos del Municipio a Marzo 12 del 2012.

También es importante resaltar que en el municipio existe la Medicina tradicional propia de los pueblos indígenas del territorio. La concepción de Salud de los Pueblos Indígenas radica en la armonía, equilibrio, limpieza espiritual y la curación por medio de Plantas y elementos presentes en la naturaleza. El municipio cuenta con Médicos tradicionales, con parteras, pulseadores y pulseadoras, sobanderos que prestan sus servicios a la comunidad. Debido a esto, desde las IPS del Municipio y los Cabildos Indígenas, se hace un trabajo continuo para articular la medicina académica y la medicina ancestral de los pueblos, para prestar un servicio con enfoque intercultural. También es preciso



El siguiente cuadro enuncia el No. de Afiliados por EPS y el dinero que se invierte desde el recurso de Sistema General de Participaciones.

EPS	No. Afiliados	Dinero Anual
Mallamas	17.355	6.114'846.816
AIC	13.280	4.679'064.576
Emsanar	2.608	918'900.633
Salud Vida	2500	880'848.000
Caprecom	155	54'612.576

Estos datos, nos muestran la predominancia de dos EPS en el municipio, representadas por Mallamas y AIC, canalizando estas, los mayores recursos.

Los datos que se tienen de la población pobre que no está asegurada son de 461 personas¹⁶.

Según la Secretaria Departamental de Salud (2011), la población que pertenece a Régimen Contributivo en el municipio de Silvia son 1.094 personas.

¹⁶ Información tomada de datos que arrojan los Cabildos y la matriz de Afiliados del Sisben. Secretaria Dptal de Salud.



Perfil epidemiológico del Municipio de Silvia

Morbilidad

El perfil epidemiológico es un aspecto clave para el conocimiento de la situación de salud en un municipio, la epidemiología, por su carácter de ciencia operativa; sin embargo el municipio cuenta con una información epidemiológica general que no tiene en cuenta la diversidad cultural, pues comprendemos que las mismas enfermedades que atacan a los pueblos indígenas, no son las mismas que enfrentan los habitantes de la zona urbana. Esta es la información dada por el estudio epidemiológico del municipio realizado en el 2010. El perfil epidemiológico consta de información sobre Enfermedad General y Eventos de Interés en Salud Pública.

INDICADORES DE MORBILIDAD 2010 DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL			
No	COD CIE10	EVENTO	TOTAL
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA	4201
2	A09X	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1262
3	I10X	HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA	975
4	K297	GASTRITIS	767
5	J039	AMIGDALITIS AGUDA	598
6	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	549
7	B829	PARASITISMO INTESTINAL	492
8	M545	LUMBAGO	472
9	L209	DERMATITIS	411
10	J189	NEUMONIA	399

INDICADORES DE MORBILIDAD 2010 EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA SIVIGILA 2010	
EVENTO	FRECUENCIA
Exposición Rábica	61
Hepatitis A	30
Varicela	28
Intoxicación por plaguicidas	19
Mortalidad Perinatal	17
Sífilis gestacional	14
Enfermedad transmitida por alimentos o Agua (ETA)	10
Enfermedad Similar a la influenza (ESI)	8
Tuberculosis Pulmonar	7
Dengue	6
Intoxicación por sustancias otras químicas	4
Mortalidad Materna	3
Parotiditis	2
Dengue grave	2
Sífilis Congénita	2
Intoxicación por fármacos	2
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda IRA.	2
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda EDA (0-4)	1
Tuberculosis Extrapulmonar	1
Meningitis tuberculosa	1
Malaria vivax	1
TOTAL	225

No obstante por medio de los datos de SIVIGILA se reportaron los siguientes casos en el 2011 sobre Eventos de Interés en Salud Pública:

Eventos de interés en Salud Pública 2011 ¹⁷			
Grado de concurrencia	Episodio/Enfermedad/Epidemia	No. Caso	Tasa x 100 mil Hbs %
13	ACCIDENTE OFIDICO	1	22,2
9 mo.	ANOMALIAS CONGENITAS	6	19,0
13	DENGUE	1	3,2
8 vo.	(ETA) Enfermedad Transmisible por el agua	7	22,2
12	EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION.	2	6,3
1 ro.	EXPOSICION RABICA	72	227,8
8 vo.	HEPATITIS A	7	22,2
12	INTOXICACION POR FARMACOS	2	6,3
6 to.	INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	11	34,8
10 mo.	INTOXICACION POR SUSTANCIAS ORGANICAS	4	12,7
11	MALNUTRICION	3	9,5
13	MENINGITIS POR NEUMOCOCCO	1	3,2
13	MORTALIDAD MATERNA	1	266,7
5 to.	MORTALIDAD PERINATAL	12	3200,0
12	MORTALIDAD POR EDA 0-4 AÑOS	2	58,8
13	MORTALIDAD POR IRA	1	29,9
2 do.	PAROTIDITIS	49	153,1
13	SARAMPION	1	3,2
11	SIFILIS CONGENITA	3	9,5
4 to.	SIFILIS GESTACIONAL	13	41,1
13	TOS FERINA	1	3,2
12	TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	2	6,3
7 mo.	TUBERCULOSIS PULMONAR	8	25,3
3 ro.	VARICELA INDIVIDUAL	36	113,9

Mortalidad

La siguiente información ilustra la mortalidad por grupos de causas.

Mortalidad por grupos de causas (Tasas por 100 mil Hbs.)						
Causa	Homicidios	Tumores	Enfermedades del corazón	Ciertas afecciones fetales (tasa x mil)	Accidentes de transporte	Suicidios
Muertes	8	17	15	3	2	3
Tasa	25,4	54,2	47,7	8,0	6,4	9,5

El índice de mortalidad infantil¹⁷ (Menores de un año - excluye las muertes fetales-) en el Municipio ha venido evolucionando de una forma favorable como lo muestra el siguiente cuadro:

Mortalidad Infantil Menores de un año Silvia		
Año	# Casos	Tasa por 1.000 nacidos vivos %
2008	12	31,7
2009	10	26,6
2010	9	0,0
2011	3	0,0

Sobre la mortalidad infantil de menores de 5 años, tenemos estas cifras:

Mortalidad Infantil Menores de 5 años- Silvia		
Año	# Casos	Tasa por 100.000 nacidos vivos %
2008	15	452,4
2009	13	392,0
2010	9	267,9
2011	3	90,5

La mortalidad infantil en menores de 5 años, producida por Enfermedad Diarreica aguda (EDA), según los casos reportados ante la Secretaria Dptal de Salud dice que en el cuatrienio 2008-2011 se reportaron 3 casos correspondientes cada uno al 29,8 de taza por 100 mil niños menores de 5 años (por año).

Sobre la mortalidad infantil en menores de 5 años, producida por infecciones respiratorias agudas (IRA), se produjeron:

¹⁷ Información Secretaría de Salud Departamental.



Mortalidad infantil por IRA Menores de 5 años		
Año	# casos	Tasa por 100 mil menores de 5 años
2008	3	90,5
2009	0	0,0
2010	2	59,5
2011	1	29,8

Sobre mortalidad perinatal, hay unas cifras preocupantes en el Municipio, lo que nos orienta para trabajar desde el presente Plan de Desarrollo para reducir las razones que producen estas muertes:

Mortalidad Perinatal- Silvia		
Año	# Casos	Tasa por 100.000 nacidos vivos %
2008	24	633,2
2009	3	797,9
2010	16	4266,7
2011	11	2933,3

La tasa global de fecundidad en mujeres en el municipio no ha variado, pues desde el 2008 se mantiene en 1,5%, que es el mismo nivel promedio en el Departamento.

En cuanto a la mortalidad materna estos son los datos que nos da la Secretaria de Salud¹⁸:

Mortalidad Materna – Silvia		
Año	# Casos	Tasa por 100.000 nacidos vivos %
2008	0	0,0
2009	1	266,7
2010	2	533,3
2011	1	266,7

¹⁸ Datos reportados a la Secretaria de Salud y posteriormente reproducidos por SIVIGILA- DANE

El municipio no reporta muertes por cáncer de mama en los últimos 4 años; pero en cuanto a muertes causadas por Cáncer de cuello uterino tenemos:

Mortalidad por cáncer de cuello uterino		
Año	# Casos	Tasa por 100.000 mujeres
2008	1	6,5
2009	1	6,2
2010	1	6,2
2011	0	0,0

Respecto a otras cifras tenemos que sobre el VIH Sida, el Municipio de Silvia reportó en el anterior cuatrienio 1 caso, en el 2009; con una tasa del 3,2 por 100 mil hbs. Respectivamente en los posteriores años del cuatrienio (2010,2011) no se reportaron más casos.

También sobre los datos de los casos de Suicidio reportados tenemos que

Suicidio		
Año	# Casos	Tasa por 100 mil Hbs.
2008	2	6,4
2009	3	9,5
2010	2	6,4
2011 ¹⁹		

Sobre la cobertura de Vacunación²⁰ en el municipio es de, según el perfil epidemiológico del Municipio elaborado en el 2010:

¹⁹ Sin dato.

²⁰ FUENTE: Base de datos Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAISOFT) - Población DANE del Censo 2005 proyectada al año 2009.



COBERTURAS DE VACUNACION MUNICIPIO DE SILVIA 2008-2010				
VACUNA	2008	2009	2010	2011
POLIO	74,1%	67,8%	97,4	
PENTAVALENTE	76%	67,8%	97,4	
BCG	70,6%	59,5%	77,4%	
TRIPLE VIRAL	78,3%	82%	95,8%	

Las cifras son complementadas con el dato de la cobertura de Vacunación del año 2011:

Cobertura de Vacunación				
Silvia				
Año	2008	2009	2010	2011
	74,1%	67,75%	97,4%	82,5%



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO No. 1: "Elementos hacia el Bienestar Social"

COMPONENTE	SALUD					
OBJETIVO	Fortalecer la salud Integral de los silvianos generando como factor importante la Unificación del sector de la salud.					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADOR	META
Salud infantil.	Garantizar la cobertura óptima del programa ampliado de inmunizaciones en el Municipio de Silvia Cauca	Reducción de la mortalidad infantil por enfermedades prevenibles	Vacunar a todos los menores de 5 años con biológicos del PAI	1,62	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 menores de 5 años)	Cumplir metas del PAI (Plan ampliado de inmunización)
		Silvia comprometida por la reducción de la mortalidad infantil en menores de 1 año	Reducir la mortalidad infantil en menores de 1 año por enfermedades inmunoprevenibles	3,70	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	
		Todo menor de 5 años con esquema PAI terminado	Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores	82.5	Cobertura de vacunación en menores de 1 año	
Salud en etapa Perinatal	Prevenir la mortalidad Perinatal y materna	Atención integral a la gestante y a su hijo (a) en etapa perinatal	Reducir tasa de mortalidad Perinatal	Casos: 11 Tasa por 100 mil NV: 2933,3%	Tasa de mortalidad perinatal (por 100.000 nacidos vivos)	Tasa de 320 x 100 mil NV



Salud Sexual y Reproductiva	Implementar Política de salud sexual y reproductiva desde una perspectiva intercultural	Promoción de la salud sexual y reproductiva	Prevenir los embarazos a temprana edad	0	N° de adolescentes / N° adolescentes en estado de gestación	Prevención de embarazos en adolescentes
		Silvia a prevenir la morbilidad asociada a ITS y VIH/SIDA	Educación desde una sexualidad ciudadana	0	Adherencia a los programas de salud sexual y reproductiva	Capacitar un 80% de la comunidad estudiantil del municipio
		Reducir la morbilidad asociada a ITS y VIH/SIDA, implementando programas de educación. Atención inmediata interdisciplinaria a casos de ITS	Año 2011: 0,0	Población en edad reproductiva / casos identificados	Capacitaciones a la comunidad en general	
Integrémonos por la salud de Silvia	Integrar y articular a todos los actores que intervienen en el Sector Salud en el Municipio, bajo el mismo eje de bienestar.	Comité Integral Formador de Política Pública Municipal en Salud	Conformar un organismo entre: Administración municipal IPS´ s, Programas de salud de los cabildos, liga de usuarios, que organice los procesos de formulación de políticas, para unificar el trabajo en salud.	0	Comité operativo	Comité operando
			Revisar los estudios existentes de la viabilidad y el pre factibilidad de la posible conformación de la ESE Municipal.	Estudio realizado en el 2006	Estudio en revisión	Estudio revisado



		Plan Decenal de Salud	Construir e implementar el Plan Decenal de Salud Pública, de acuerdo a la normatividad vigente	Construcción del Plan	Plan Decenal en formulación	Plan formulado
		Perfil Epidemiológico Intercultural	Formular el perfil epidemiológico del municipio teniendo en cuenta la diversidad cultural	Construcción Perfil Epidemiológico de forma anual	Perfil formulado.	Perfil realizado x año.
		Silvianos asegurados en salud	Realizar la re- encuesta del SISBEN a las familias campesinas y urbanas del municipio	Familias que no concuerdan la situación económica con los resultados del SISBEN	Re encuesta realizada	SISBEN acorde a la situación socioeconómica de los campesinos y zona urbana.
			Garantizar el aseguramiento de la población silviana para brindar el servicio de la. salud	461 persona pobres no aseguradas (Info: Cabildos y SISBEN)	Aumentar la cobertura de afiliación de la población	Cubrimiento en salud de manera gradual a la población no asegurada
		Fortalecimiento Territorial de la Salud en el Municipio	Fortalecer - ESE Centro punto de atención Silvia.	ESE Silvia	ESE Centro 1 Punto de atención Silvia fortalecido, garantizando el acceso a la salud de los urbanos y campesina	ESE centro en óptimas condiciones



			Activar y dotar, las casas de la Salud en todos los territorios del Municipio, para que se preste Atención Primaria en Salud	Casas de la Salud activas de 2 a 3 días al mes	Bajo Lineamientos departamentales y de la nación.	Lineamientos nacional y Departamental
Salud Intercultural	Promover y prevenir con la medicina propia y alternativa la salud física y espiritual de los Silvianos.	Apoyar los procesos del SISPI	Apoyo a la gestión de los procesos de consolidación de los proyectos de los distintos resguardos en su SISPI	o	Gestión realizada	
		La solución está en la huerta P y P	Promover la cultura del autocuidado basados en los remedios caseros y/o medicinas tradicionales.	o	No. De capacitaciones en cultura del autocuidado y conocimiento de curas caseras o por medio de plantas.	1 trimestral
Salud Mental	Trabajar en la salud mental de la población Silviana	Política Pública de Salud mental en el municipio	Elaborar e implementar la política de Salud Mental con todos sus componentes en el Municipio de Silvia Cauca	no hay	política pública de salud mental	Política implementada
		Sustancias psicoactivas.	Prevenir el consumo de las sustancias psicoactivas.	o	Nº de casos identificados / Nº casos intervenidos	80% de casos intervenidos
		Atención Psicosocial	Reducir casos de intento de suicidios consumados.	Tasa de 6,4 x 100 mil Hbs.	Nº de intentos suicidas / Nº casos intervenidos	
			Detección e intervención de violencia intrafamiliar	No hay	Nº casos detectados / Nº casos Intervenidos	



			Prevención, detección, e intervención de casos de abuso sexual	No hay		
--	--	--	--	--------	--	--

Educación.

La educación es uno de los ejes que aportan a la estabilización del ambiente de vida favorable en el municipio. Aumentar la cobertura en educación es uno de nuestros retos; de igual forma se deben realizar gestiones que atiendan al fortalecimiento educativo, para aumentar el nivel de la educación técnica, tecnológica y superior del municipio, teniendo en cuenta los avances ya realizados. Por lo tanto empezaremos a ver los alcances y cubrimiento de niñas, niños, jóvenes...desde los hogares comunitarios, la escolaridad primaria, el bachillerato y la educación superior que ha hecho presencia en el municipio, descentralizando programas, principalmente la Universidad del Cauca y el SENA regional Cauca entre otros.

Antes queremos mencionar los tipos de educación que existe en el municipio y que de alguna manera han logrado incluir a las personas que tienen sus ánimos de seguir su carrera académica en la fase primaria, bachiller y otros. Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y

adultos hacen parte de la educación formal, de la educación por ciclos y de ampliación de cobertura. Existen colegios agropecuarios, industriales y comerciales. En los resguardos indígenas cuentan con maestros bilingües que han logrado reforzar la identidad de los pueblos al interior de la academia integrando la educación propia y la alterna.

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos, tiene un propósito fundamental para los próximos cuatro años enfocado a mejorar la calidad de la educación, *considerada el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad*

1. Niños y niñas menores de 5 años vinculados a una educación inicial, con el desarrollo apropiado de las habilidades físicas, sociales, cognitivas y afectivas, y que sea promovido de manera integral a través de



metodologías lúdicas que buscan consolidar las bases para aprendizajes posteriores.

2. Niños, niñas y adolescentes, de educación preescolar, básica y media desarrollando sus competencias básicas y ciudadanas, con un sistema de evaluación y con estrategias de mejoramiento y acompañamiento a partir de los estándares de competencias establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

3. Se fortalecerá el Sistema Nacional de Evaluación, mediante la alineación de las tres grandes evaluaciones nacionales de educación básica (SABER 5.º y 9.º), educación media (SABER 11.º) y superior (SABER PRO), diseñadas con referencia a los estándares de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Para esto, se realizarán acciones, entre ellas: Fortalecimiento de los instrumentos de evaluación, Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones, Desarrollo de nuevos instrumentos de evaluación.

Consolidación del sistema de evaluación de los docentes

Dado que uno de los factores que mayor importancia tiene en el proceso de enseñanza y aprendizaje son los docentes, se integrarán las distintas evaluaciones de selección y ascenso que se realizan actualmente a los docentes en la selección para dar cuenta de la evolución de sus competencias. Se premiará a través de distinciones públicas a los docentes que hayan

obtenido mejores resultados en las pruebas desarrolladas en cada región.

El SENA focalizará sus esfuerzos en ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la formación técnica y tecnológica teniendo en cuenta para ello alianzas con el sector privado y académico. El SENA continuará con los programas que permitan al sector CTeI apoyarse en la estructura del SENA para su relacionamiento con las empresas y tras evaluar el programa de creación de unidades de investigación e innovación en las empresas, se establecerán las condiciones para su continuidad.

2. Se consolidará a las TIC como plataforma tecnológica de los procesos educativos mejorando con ello la cobertura, la calidad, la pertinencia y la generación de contenidos educativos, con lo cual se fortalecerá la fuerza laboral en el uso de las TIC.

3. Se mejorarán las capacidades de los profesores de educación básica y media en TIC y se promoverá la incorporación del uso de estas tecnologías como herramientas académicas y educativas.

Fortalecer el nivel de desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas en los niños y jóvenes; con el fin de aportar a la formación de sujetos activos de derechos, capaces de resolver sus conflictos de manera pacífica, de aportar al fortalecimiento de la democracia en el marco de un Estado social de derecho y de fortalecer y valorar la diversidad y la multiculturalidad.



Fortalecer en educación preescolar, básica y media el diseño e implementación de procesos y programas diferenciales y contextualizados de formación de docentes y acompañamiento a establecimientos educativos a través de las secretarías de educación para el desarrollo de las competencias básicas. (2) Establecer procesos de acompañamiento que permitan, no sólo enfocar acciones en las instituciones con resultados deficientes, sino establecer rutas de acompañamiento. (3) Fortalecer los programas transversales para que, desde el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos los proyectos pedagógicos, mejoren el desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en aspectos fundamentales de la formación. (4) Producir material virtual para el desarrollo de competencias y procesos de autoformación de los estudiantes de educación preescolar, básica y media. (5) Gestionar un proceso intersectorial que lleve a la formulación de un documento Conpes para la promoción de la convivencia escolar y la ciudadanía donde se establezcan las corresponsabilidades de los distintos sectores y actores del Estado.

Competencias para fortalecer el uso y apropiación de las TIC y el bilingüismo:(1) se crearán Centros de Innovación a través de los cuales se desarrollen contenidos educativos en múltiples formatos y plataformas. (2) se consolidarán los proyectos de investigación que incluya metodologías flexibles y el uso de las TIC en las regiones (3) se garantizará una infraestructura tecnológica adecuada para desarrollar el trabajo entre

pares y los procesos de innovación; (4) se fortalecerá la infraestructura tecnológica de los CERES.

Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental “Gobierno decente, Democrático e incluyente hacia un Cauca Próspero y en Paz”, plantea la implementación de los siguientes programas:

Calidad y pertinencia para educar, Educación con equidad, Investigación e innovación en ciencia y tecnología aplicada a las áreas del conocimiento, Evaluar para transformar, Fortalecimiento para la profesionalización docente, Reorganización de la administración educativa, Participación social para la transformación educativa, Fortalecimiento de la Gestión Institucional de los Establecimientos Educativos, Atención a situaciones de emergencia y manejo de riesgos, Educación tecnológica YAi, Articulación con la educación técnica, tecnológica y superior.

De manera general hemos citado los objetivos desde los nacional y departamental, más adelante después de que veamos el estado educativo del municipio plantearemos los ejes estratégicos en el área educativo para el municipio.

Diagnostico Municipal.

Hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.



Guambia: 19 hogares 12 niños por cada hogar para un total de 228 niños atendidos.

Pitayó: 4 hogares (Ulquinto, Ovejera, CIS y Pitayó Centro) 12 niños por cada hogar.

Quichaya: 2 hogares (Danta y Quicahaya centro) 12 niños por cada hogar.

Ambaló: 1 hogar (Agoyán) con 12 atendidos.

Gaitana: 1 hogar (Loma Amarilla) con 12 niños.

Kisgo: 5 hogares (Chuluambo, las Cruces, Manzanal, Salado y el Tengo) 12 niños por cada hogar.

Zona Urbana: 1 hogar agrupado en el Barrio Caloto con 72 niños.

Zona Campesina: 4 hogares (Valleneuve, La aguada, la Tadea y Usenda Centro) 12 niños por cada hogar.

Relación de Hogares por Zonas.

Resguardos y Zonas	Nro. De Hogares	Nro. de niños
Guambia	19	228
Pitayó	5	60
Quichaya	2	24
Ambaló	1	12
Gaitana	1	12
Kisgó	6	72
Zona Urbana Hogar agrupado	6	72
Zona Campesina	4	48
Total niños atendidos por el ICBF en el municipio:	44	528

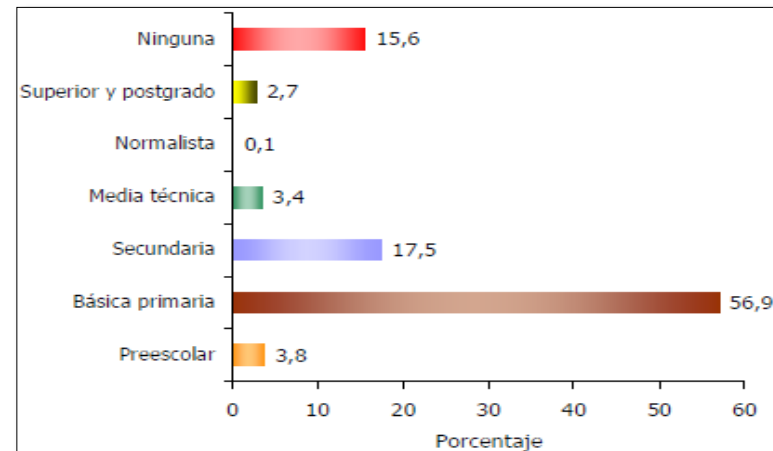
Fuente: Asociación de padres de familia Hogares de Bienestar Familiar. 2012.

El cuadro nos muestra la atención que ha venido realizando el ICBF a niños menores de cinco años y también la falta de atención principalmente en el resguardo de Tumburao. Con las nuevas políticas de estado como de Cero a Siempre, más las políticas internas de los cabildos, y las políticas públicas que se genere desde la administración municipal hará que la atención logre cubrir las zonas faltantes.

Estadística de la Educación en el Municipio.

De acuerdo a los datos del censo DANE 2005, vemos los siguientes datos relacionados con el nivel educativo, la tasa de analfabetismo y la población que asiste a los establecimientos educativos:

Nivel Educativo.

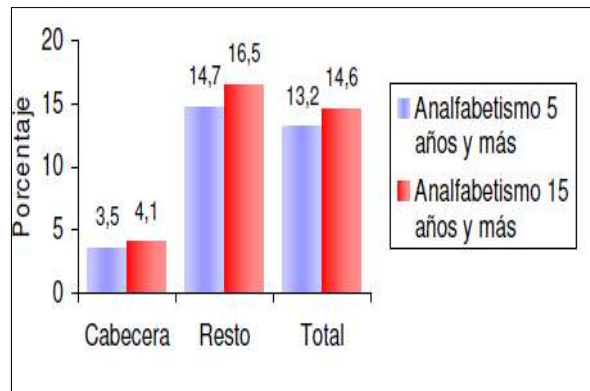


Fuente: Censo DANE 2005.



El 56,9% de la población residente en Silvia, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 17,5% ha alcanzado Secundaria y el 2,7% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 15,6%.

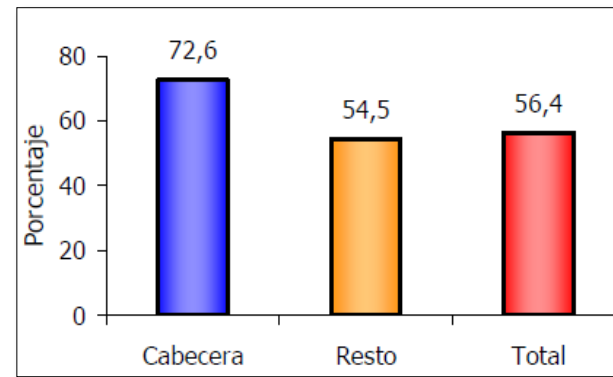
Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto 3,5



Fuente: Censo DANE 2005.

El 13,2% de la población de 5 años y más y el 14,6% de 15 años y más de SILVIA no sabe leer y escribir.

Asistencia escolar, población de 3 a 24 años



Fuente: Censo DANE 2005.

El 72,6% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

DINÁMICAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

La diversidad del municipio conformado por campesinos, mestizos y comunidades indígenas ha hecho que se diferentes dinámicas de trabajo, de formación, de fortalecimiento y de gestión en articulación con las autoridades indígenas y la autoridad municipal.

La educación formal a lo que hemos referido, tiene sus pedagogías de acuerdo al contexto; las comunidades indígenas llevan un proceso del fortalecimiento de la identidad cultural cada uno de acuerdo a su cosmovisión. Tienen sus proyectos pedagógicos denominados PEC – Proyecto educativo comunitario, este proyecto se viene trabajando en los resguardos de Quichayá, Pitayo, Ambaló, Kisgo, Gaitana y Tumburao,



excepto Guambia que viene trabajando el Proyecto Educativo Misak PEM. En términos del manejo de los recursos económicos lo hacen directamente desde los programas de educación de cada organización indígena otros directamente desde los cabildos, esta dinámica está enmarcado dentro del decreto 2500 del año 2010 que de alguna manera ha hecho de que haya una autonomía en lo financiero y en lo pedagógico. En la zona urbana y en la zona campesina se trabaja con los lineamientos pedagógicos emanados por el ministerio de Educación nacional y departamental.

Las instituciones educativas del municipio mediante sus colegios certificados tienen sus respectivas modalidades, el cual, ha formado estudiantes con capacidad para poner en función sus especialidades: en lo Industrial, Agrícola y Comercial.

Establecimientos educativos del Municipio. Registro SIMAT - 2011.

ESTABLECIMIENTO	SEDES
Inst. Educ. Nuestra señora del perpetuo socorro.	Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Centro Docente Urbano de niñas San Pedro
Institución educativa Ezequiel hurtado.	Bachillerato Ezequiel hurtado, Centro escuela urbana de varones Adriano Muñoz
Inst. Edu. Tec. Agro. Francisco José de caldas	Instituto agrícola, Centro docente francisco José de caldas, Centro docente rural mixto la estrella, Centro docente rural mixto el jardín
Inst. educ el tranal antes centro educativo el tranal	Escuela rural mixta el Tranal, Centro docente rural mixto Juanambú, Escuela rural, Mixta los Alpes, Esc. San Antonio
Centro educativo Tumburao	Escuela rural mixta Cristo Rey



Inst. Educ Tec Quichaya antes (inst educ quichaya)	Centro Docente rural mixto Quichaya, Centro Docente rural mixto el palmar, Escuela Altamira Quichaya, Centro Docente rural Mixto las Dantas, Centro Docente rural, Mixto Golondrinas, Centro Docente rural Mixta Cabuyal.
Institución Educativa Renacer Páez	Centro Docente Rural Mixto Pitayo, Centro Docente Bilingüe la Esperanza, Centro, Docente Bilingüe Gargantillas y Escuela Bilingüe Ulquinto
Inst. Educ. Tec Kizgo antes (inst educ quizgo)	Centro Docente rural mixto Penebio, Escuela rural Mixta Sagrado Corazón, Centro, docente rural mixta las cruces, Centro docente Chuluambo, Centro docente rural mixto Camojó, Centro docente rural Mixto Quizgo, Centro docente rural mixto el Tengo, Cent Educ de artes y oficios Namuy Misak antes cent doc. Rural Mixto el Salado, Centro docente Bilingüe el Manzanal, Centro docente el Roblar
Inst Educ Tec Ambalo antes (inst educ Miraflores)	Centro docente rural mixto Miraflores, centro docente rural mixto la pena – chero, centro docente rural mixto san Pedro el bosque, centro docente rural mixto el Tablón, escuela rural mixto Agoyán, escuela rural mixta media loma, escuela rural el cofre Ambaló
Centro educativo la ovejera	Centro docente rural mixto la Ovejera, Centro docente rural mixto Paramo Amoladero
Centro educativo las delicias	Centro docente rural mixto las Delicias, Centro docente mixta Juan de Dios (bujios) Escuela rural mixta Guambia Nueva
Centro educativo la Campana	Centro docente rural mixto la Campana, Centro docente rural mixto el Pueblito, Escuela rural mixta Santa Lucia, Centro docente Piendamó arriba, Centro docente rural mixto Tulcán.
Centro educativo el Cacique	Escuela rural Mixta el Cacique
Centro educativo el Chiman	Centro docente rural mixto chiman, Centro comunitario bilingüe la Marquesa, Centro docente rural mixto el Trébol.
Centro Educativo Nazareth	Centro docente rural mixto Nazaret, Centro docente bilingüe Mariposas, Centro docente rural mixto Caparrosa, Centro docente rural mixto la Palma.
Ins. Educativa agropecuario Guambiano	Colegio Agropecuario Guambiano
Cent Educ. la Gaitana	Centro docente rural mixto loma Amarilla, Centro docente Loma del Carmen, Centro docente rural mixto Laguna Seca
Inst. Educ. Centro integrado de servicios	Centro integrado de servicios CIS (Fus. Buenavista), Centro educativo Asnenga Centro docente rural mixto Méndez, Centro docente rural mixto Toguengo.
Inti. Educativa de Usenda	Instituto Agrícola de Usenda, Centro rural mixto Valle Nuevo, Centro docente loma Quintana, Centro docente la Aguada, Centro docente Rural Mixto Alto Grande
Centro Educ. San Pedro - pena del Corazón	Escuela san Pedro pena del Corazón, Escuela veinte de julio Michambe, Escuela rural Mixta Puente Real, Escuela Básica integral Cumbre Nueva.

Además del tipo de educación que se brinda en la jornada de los colegios para NNAJ (niños, niñas,



adolescentes y jóvenes), también se viene brindando la educación por ciclos, adelantado en el Colegio Agropecuario de Silvia, esta es una oportunidad para la gente que no han podido culminar sus estudios secundarios, las clases se dictan en los fines de semana, para el 1 semestre del 2012 se han registrado 119 alumnos provenientes de los resguardos, zona campesina y zona urbana. Otra modalidad que se viene aplicando desde el año 2005 en el resguardo de Guambia es la Ampliación de Cobertura, que hasta ahora ha logrado sacar 6 promociones; se hace un trabajo los fines de semana con jóvenes, principalmente de Guambia, para el año 2012 hay registrados 100 estudiantes. El énfasis de ampliación de cobertura, es fortalecer la educación propia, se hacen dos ejercicios; uno es la parte Académica que va de Jueves a Domingo y el día Miércoles realizan trabajos conjuntos mediante

mingas, tienen sus sembrados con el cual dotan al colegio agropecuario de Guambia. Así como existe la educación por ciclos hay otra modalidad y es la educación para adultos implementado en el territorio de Guambia en el año 2011.

Educación Técnica, Tecnológica y Profesional en el Municipio.

La gestión de trasladar técnicas, tecnologías y carreras profesionales ha ido un proceso que viene desde hace

un tiempo. Las instituciones que han hecho presencia en Silvia son; SENA regional Cauca, La universidad del Cauca y otros que no han sido registrados.

El SENA ha hecho presencia con cursos de sistemas, manipulación de alimentos, cursos de administración básica, de formulación y evaluación de proyectos, mecánica de motos, certificación para maestros de construcción, certificación a maestras de arte en tejido y para el año 2012 se ha implementado la tecnología en Entrenamiento Deportivo.

La Universidad del Cauca; también ha hecho presencia con Tecnologías como Telemática y Agro Industria, de ello muy pocos lograron culminar, algunos laboran en otras ciudades como Cali, por el mismo motivo de que en el municipio no se ha visto la oferta laboral para los egresados, ni ha habido un apoyo al emprendimiento. En el 2007 se adelantó un proceso de gestión por parte de la administración ante la Universidad del Cauca y el Ministerio de Educación, con el objetivo de implementar el Centro Regional de Educación Superior CERES en el municipio. Después de 5 años, se han visto el resultado; en el resguardo de Pitayó se implementa CERES Pitayó, con la carrera de Etnoeducación dirigida por la UNICAUCA, esta misma carrera se está dictando en la cabecera Municipal, claro está, que esto no hace parte de CERES. Frete a ello La administración 2012-2015, ha puesto el interés de



apoyar las expectativas y el ejercicio de prestar sus establecimientos. Se espera que tenga una culminación, al menos del 80% de los inscritos.

Comportamiento matrícula Municipio de Silvia.

Las matriculas, del año 2010 a 2012 ha variado en los diferentes grados. Los 669 niños que se matricularon al grado cero en 2010, no es lo mismo que la matricula del 2011, se reduce a 604 y en el 2012 a 656. La explicación es que desde 1997 se implementó la política de que los niños que se matriculen al grado Cero deben

estar cumplidos los 5 años. Igual sucede con el grado 1º hasta el 5º grado. En los grados 6º de los tres años incrementa el número de matriculados, solo que desde el grado 7º a 10º vuelve a disminuir, esto nos lleva a pensar de que algunos estudiantes se hayan retirado antes de dar termino el curso o hayan cambiado de municipio. El grado 11º ha variado en forma ascendente en los tres años. Esto, respecto al comportamiento de las matriculas por cursos, pero a nivel general mirando los totales de los tres años, ha reducido.

AÑO	GRADOS												TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
2010	669	833	847	832	870	865	788	725	589	522	404	338	8282
2011	604	778	770	796	766	858	766	669	644	526	458	359	7994
2012	656	719	704	747	751	757	806	731	575	572	445	406	7869
Totales	1929	2330	2321	2375	2387	2480	2360	2125	1808	1620	1307	1103	
Gran Total												24145	

Situación académica del municipio año 2009 y 2010.

2009				Total general
APROBO	NO CUMPLIO ESTUDIOS	NO ESTUDIO VIGENCIA ANTERIOR	REPROBO	



7198	235	847	232	8512
-------------	------------	------------	------------	-------------

Fuente: Secretaria de Bienestar Social – Coordinación Educación.

2010				Total general
APROBO	NO CUMPLIO ESTUDIOS	NO ESTUDIO VIGENCIA ANTERIOR	REPROBO	
7188	188	819	156	8351

Fuente: Secretaria de Bienestar Social – Coordinación Educación.

Frente a esto se debe poner atención y promover la importancia que tiene la educación tanto lo propio como la implementada por el Ministerio de Educación. La estrategia será reducir el % de deserción escolar de los centro educativos del municipio, el reto es grande, el cual, es responsable las instituciones educativas, los padres de familia, las Autoridades indígenas y la administración Municipal. Una de las técnicas de inclusión debe ser la implementación de las TIC en los centros, las nuevas herramientas pedagógicas que

surjan desde la investigaciones de los docentes, de la evaluación a docentes para ver las falacias que se deben mejorar, la calidad de la educación a partir de la implementación de las pruebas Saber en los grados 5º, 9º y 11º, del fomento investigativo, del mejoramiento y actualización de las bibliotecas y el mejoramiento de los quipos de computo dotados en años pasados llamados *Computadores para educar*, que hoy están desactualizados y en desuso.

Cubrimiento educativo matriculados en los diferentes centros educativos del Municipio de Silvia corte SIMAT 21-02-2012.

ZONAS	GRADOS												Total general
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
AMBALO	27	44	32	39	33	34	31	41	35	18	14	11	359
GAITANA	17	20	28	18	32	16	22	9	12	14	0	0	188
GUAMBIA	198	240	244	257	276	258	249	213	187	210	118	92	2542

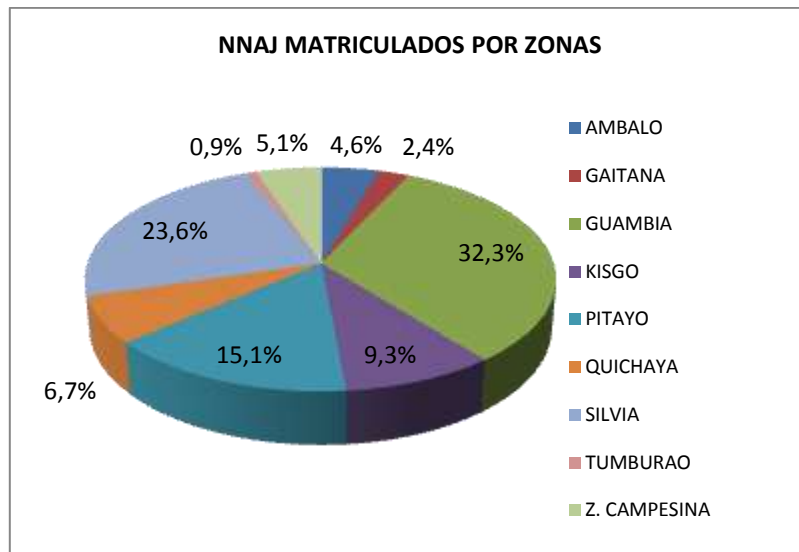


KISGO	74	84	70	81	71	90	66	65	47	43	19	20	730
PITAYO	127	122	126	138	132	137	113	81	68	62	40	45	1191
QUICHAYA	45	50	57	62	69	56	66	47	27	23	11	17	530
SILVIA	69	88	103	93	90	108	218	236	194	222	228	209	1858
TUMBURAO	14	11	9	14	11	9	0	0	0	0	0	0	68
CAMPESINA	30	39	44	51	42	45	25	39	25	21	29	15	405
Total alumnos.	601	698	713	753	756	753	790	731	595	613	459	409	7871

Fuente: Secretaria de Bienestar Social – Coordinación Educación.

Estos datos fueron suministrados por el jefe de Núcleo del Municipio de Silvia, de acuerdo al registro de matrícula realizado en el SIMAT. Esto nos permite ver la cobertura en la parte educativa de acuerdo al número poblacional de cada zona.

Datos porcentuales de matrículas:



Bibliotecas públicas.

A nivel del municipio solo existen dos bibliotecas públicas aprobadas por la ley de bibliotecas 1379 del 15 de enero de 2010. Una de las bibliotecas está ubicada en la zona urbana dentro de la casa de la cultura, cuenta con dos salones, cinco mil libros de literatura, dos televisores, un Dvd y un Video Beam. La asistencia de Estudiantes lectores a la Biblioteca de la zona urbana en el mes es de 245 estudiantes en promedio. Hay alumnos que van a realizar sus pasantías de trabajo social en la biblioteca de la zona urbana en horas de la tarde. La otra biblioteca está ubicada en el territorio del pueblo Misak (Guambiano), cuenta con



un salón, un televisor, VH y libros de consulta. La apropiación al servicio ha sido constante porque están ubicadas en sitios estratégicos como es el

centro educativo las Delicias. Se viene adelantando un trabajo coordinado entre las dos bibliotecarias sobre la Promoción de la Lectura a nivel del Municipio.

AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO No. 1: "Elementos hacia el Bienestar Social"

COMPONENTE	EDUCACIÓN					
OBJETIVO:	Fortalecer el acceso y permanencia educativa en el Municipio, trazando estrategias que aumenten el nivel de la calidad educativa de la niñez y la juventud Silviana en los diferentes niveles y dinámicas educativas. Además gestionar la presencia en el municipio de instituciones que ofrecen programas técnicos y superiores.					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA BASE	INDICADOR	META
SILVIANOS CON EDUCACIÓN	Garantizar la inclusión de los NNAJ y adultos del municipio de Silvia en las diversas dinámicas educativas existentes.	Todos estudiando.	Crear espacios de sensibilización sobre la importancia de la educación con la comunidad educativa.	611 niños y niñas matriculados- 2012	Tasa de cobertura en transición.	Mantener el número de matriculados en transición.
		Silvia sin analfabetismo		3673 NN matriculados - 2012	Tasa de cobertura bruta en primaria.	
				3597 NNAJ matriculados - 2012	Tasa de cobertura bruta en secundaria.	Tasa de cobertura bruta en educación media.



				27,8% de la población total urbana y rural (Dane 2005)	Tasa de analfabetismo	Reducir 10 % de analfabetismo
		Silvia sin deserción		188 NNAJ (Reg. Comportamiento educativo 2010)	Tasa de deserción escolar intra-anual	Reducir 30% de la deserción escolar
CALIDAD EDUCATIVA (Útiles escolares, transporte, alimentación; recursos de calidad FUT)	Mejorar la calidad educativa del municipio de Silvia	Educación Silvana con Calidad para la transformación	Implementar preparativos mediante intercolegiados del saber entre las instituciones educativas del municipio para mejorar pruebas saber en el Municipio.	0	Porcentaje de los niveles de variación en las pruebas SABER 3, 5 y 9	4 Instituciones educativas escalan de nivel de desempeño en las pruebas
					Porcentaje de pruebas SABER 11	3 instituciones educativas oficiales escalan de categoría de rendimiento en las pruebas SABER
			Promover a las instituciones del municipio para que generen temas de investigación educativa e investigación científica.	0	Humanización de las ciencias	Educadores y educandos con mentalidad emprendedora, investigativa y de servicio a la comunidad.



			Gestionar espacios de capacitaciones para docentes del municipio en temas de modelos pedagógicos donde se refleje en la enseñanza, aprendizajes y Psicoafectiva	PEC y PEI	Gestión ante el MEN y Ente territorial certificado	Docentes con vocación, actitud, valoración al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje
GESTIÓN EDUCATIVA	Fortalecer la gestión en los procesos de la educación técnica, tecnológica y de educación superior en el municipio.	Gestión Institucional Educativa.	Realizar convenios con las Universidades Públicas y otras entidades para la implementación de estudios técnicos, tecnológico y superior	Unicauca y SENA	Número de Convenios realizados.	3 convenios
			Generar espacios y procesos de orientación profesional a egresados de los colegios silvianos para ver la pertinencia de las carreras	o	Espacios de orientación.	Jóvenes conscientes de su vocación académica
			Fortalecer los PEI, los PEC (en el marco del SEIP) existentes en el Municipio, para garantizar el 100% de la educación interna y externa.	Resguardos trabajan con los PEC y lo urbano con el PEI	Fortalecidos los PEI y PEC	Educación externa y propia con calidad



			Adelantar encuentros con el SENA regional Cauca y universidades públicas para ver la oferta académica.	o	Encuentros con el SENA, programa Educación de la Administración y de los Cabildos.	2 por año
ACCESO A LAS TIC	Gestionar la apropiación, implementación del uso de las TIC en las instituciones educativas del municipio.	Tecnología Educativa para Silvia.	Realizar un diagnóstico sobre el estado de la aplicación tecnológico, uso y estado de los computadores	Programa Computadores para Educar	Gestión ante el MEN y Ente territorial y otras entidades públicas y privadas	Instituciones con tecnología mejorada
				o	Gestión de 705 computadores	Cubrir el 95% de computadores en el municipio.
		Estudiantes y docentes con apropiación de las TIC	Apropiación de las herramientas tecnológicas, técnicas, informáticas y científicas.	o	Nro. De instituciones con apropiación y capacidad tecnológica.	Uso diversificado de las tecnologías de la información y las ciencias
			Capacitar a los docentes en el manejo de los computadores y salas de cómputo.	o	Docentes capacitados en el tecnología informática	283 docentes capacitados 1x año



		Instituciones con Internet	Gestionar ante el Ministerio de Educación y otras entidades para la ampliación de cobertura en conectividad	0	Número de instituciones con infraestructura de internet.	Instituciones educativas con conectividad eficiente.
		TIC's en la Casa de la Cultura y Bibliotecas públicas.	Gestionar la implementación de las TIC's para la biblioteca Pública del municipio.	0	Gestión	Bibliotecas virtuales al servicio de la comunidad.
ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Gestionar ante las instituciones públicas y privadas para llevar a un feliz término la infraestructura educativa y adecuaciones de espacios de experimento y de lectura.	A dotar las instituciones de Silvia.	Dotar elementos de laboratorio y fortalecer las bibliotecas de las instituciones educativas	0	Número de instituciones dotadas.	4 Instituciones
		Infraestructura educativa.	Terminar las obras en curso del municipio; comedores, aulas etc.	0	Instituciones intervenidas con obras de infraestructura de acuerdo a la demanda y proyección de población estudiantil.	Mejorar y optimizar la prestación del servicio educativo.
			Adecuar: aulas, comedores en el municipio.	0		



Participación Ciudadana educativa	Concienciar sobre la importancia de la educación y generar responsabilidades entre la administración y la comunidad	Generando responsabilidad	Generar espacios de discusión y evaluación educativa con los Cabildos escolares, personeros estudiantiles, consejos directivos, asociaciones de padres de familia y madres, padres de hogares ICBF.	0	Nro. de encuentros realizados	Equipos de gobierno Estudiantil y comunidad educativa participan activamente en los procesos políticos de gobierno del municipio.
--	---	---------------------------	---	---	-------------------------------	---

Silvia Cultural

La cultura ha sido definida desde diferentes visiones, por teóricos, antropólogos, determinando como un contenido de creencias, esta vez haremos un acercamiento al concepto relacionando los espacios de interculturalidad como mecanismo de respeto, acercamiento y valoración de la identidad cultural que engloba el patrimonio de la región y del país expresada mediante las danzas, teatro, pintura, lectura, artes y otras expresiones.

Podemos decir que la cultura es el conjunto de expresiones de arte del municipio de Silvia que en el tiempo se ha ido construyendo la identidad cultural de cada uno de los pueblos y zonas, algunos con fundamento ancestral. Esta riqueza la encontramos en

los bienes de patrimonio material e in material identificados en el contexto silviano cuya confluencia es amplia por sus características culturales. Claro está que la identidad Cultural se inscribe de manera diversa aunque se hable el municipio en su conjunto, es decir que, cada sector tiene su cultura y la fortalece de acuerdo a su memoria histórica. Entonces podemos decir que lo que explica la situación del Municipio es la pluralidad histórica suscrita en la Cultura mediante sus códigos de expresión y comunicación.

Finalmente Silvia tiene una particularidad de su concurrencia que en el tiempo ha ido construyendo una identidad conjunta dentro desde su diversidad,



donde hay creencias ancestrales y creencias recientes como la católica y otras que han surgido en el tiempo.

De tal manera siendo explícitos mencionaremos los sitios estratégicos y significativos del municipio, de

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

Con el propósito de lograr la articulación del Sistema Nacional de Cultura se plantea lo siguiente:

1. Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura

- 2. Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento.*
- 3. Contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 5 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos,*
- 4. Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.*
- 5. Fortalecer la apropiación social del Patrimonio cultural.*

Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental

Desde el departamento en el tema cultural está planteado desde los siguientes programas:

Implementación del Sistema Departamental de Cultura, Lectura y Escritura, Contextos Poblacionales, Control social y participación, Desarrollo Artístico y Cultural, Patrimonio Cultural, Industria Cultural, Infraestructura Cultural.

resguardos y zonas. Estas informaciones lo haremos con los datos de estudio que ya se han adelantado. De manera general suministramos datos del Plan de Arte y Cultura, de los diagnósticos realizados en las diferentes zonas en la realización del Plan de Desarrollo “Unidos Por Silvia con Honestidad y Gestión” 2012-2015.



Diagnostico Municipal.

Esta información es tomada del Plan de arte y Cultura, de las audiencias públicas en el marco de la formulación del plan de Desarrollo.

Zonas	Bienes de patrimonio cultural, arquitectónico e histórico	Patrimonio y expresiones culturales	Prácticas Culturales	Patrimonio inmaterial.	Organizaciones
Gaitana	Huertas medicinales, vestido e idioma	Vestido, tejidos, bailes como el angelito...	Mingas, rituales, ofrendas, limpieza de bastones de mando, chapux y el Sakelu	Médicos tradicionales, parteras, sobanderos, pulseadores, hierbateros.	Cabildo, Juntas
Tumburao	Vestido, idioma y sitio sagrado; Cresta de Gallo	Centro cultural donde se trabaja la recuperación de las costumbres culturales.	Mingas, Sahelu, ofrendas...	Médicos...	Cabildo, Juntas
Pitayó	Huertas tradicionales “Tul”, 7 sitios sagrados, fauna y flora.	Vestido y adornos, Baile de la chucha, de la guagua, angelito, cuentos, gastronomía, 15 ²¹ grupos de música, danza, artesanía.	Cuidado a los recién nacidos, a la madre con plantas medicinales.	The Wala (medico tradicionales). parteras, sobanderos, pulseadores, hierbateros	Cabildo, Juntas
Quichaya	Iglesia, casas de bareque, colegio y escuelas	Grupos musicales, banda de vientos, memorias de origen Páez.	Mingas, rituales, ofrendas a las ánimas, limpieza de bastones de	The Wala (medico tradicionales). parteras, sobanderos, pulseadores,	Cabildo, Juntas

²¹ Resultado del diagnóstico de las audiencias públicas territoriales en la formulación del Plan 2012-2015.



			mando.	hierbateros	
Ambaló	Sitios sagrados e históricos	Inventario de grupos musicales, tejidos, danzas...	Prácticas culturales relacionadas con la naturaleza y lo Productivo; mingas	Médicos tradicionales, parteras, sobanderas.	Cabildo, Juntas
Guambia	Paramos, lagunas como sitios sagrados, cementerios, colegios, Casa Payán, Sierra morena...hospital.	Bailes típicos, jóvenes y mayores artesanos, carpinteros, maestros de construcción, trueque, artesanías, grupos musicales como Sol Nacer y otros.	Mingas, celebración de las ofrendas, rituales en las siembras etc.	Medico tradicionales parteras, sobanderos, pulseadores, hierbateros	Cabildo, Juntas
Kizgo	Sitios sagrados, cementerios, colegios	Creencias sobre al arco, el duende...grupos musicales, danzas, tejidos, Gastronomía etc. Música: autóctona, chirimías, coros y música producida con instrumentos modernos Teatro, fono mímica, danzas, cerámica, vestuario (ruana, sombrero, mochila) Mitología, leyenda, actividades culturales periódicas, ritual de semillas	Mingas, celebración de las ofrendas, rituales en las siembras	Medico tradicionales parteras, sobanderos, pulseadores, hierbateros	Cabildo, Juntas



		Encuentro musical (Vda. Chuluambo), festividades religiosas ²²			
Zona: Santa Lucia y Usenda	Flora y fauna, cerro de puzna, valle de malvaza,	Gastronomía, árbol de arayán como símbolo espiritual, una Historia, banda de músicos de Usenda y banda de músicos del municipio de Silvia “integración silvia-usenda” y tejidos de morrales, gorros, hilar lana, cobijas, buzos, ruanas.	Fiestas Patronales, religiosas		Juntas comunales, Ardecasil...
Silvia	Puente Calicanto, obelisco conmemoración al paso del Libertador y a la batalla de Pitayó al paso del Libertador y el coronel Agustín Calambás, Colina de Belén, puente del Humilladero, Templete: barrio Boyacá, barrio las Delicias, caloto, plaza de mercado, plaza de toros, parque central. Parroquia; Nuestra Señora de Chiquinquirá, Capilla de Belén, Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Creación de la distinción Medalla General Ezequiel Hurtado, Semana Santa de Silvia, Carnavales, dotación de instrumentos musicales, escuela Musical Adolfo Vidal Orozco, escuela de Artes Plásticas, danzas y teatro. Biblioteca	Participación a las fiestas patronales y a los actos religiosos.	Pulseadores	Juntas comunales, Junta de carnavales, junta pro-semana santa.

Fuente: Plan de arte y Cultura y Casa de la Cultura 2006.

²² Resultado del diagnóstico de las audiencias públicas territoriales en la formulación del Plan 2012-2015.



Cabe decir que parte del informe que aparece en el Plan en cuanto a grupos musicales, danzas de las diferentes zonas en algunos ya no existen, de tal manera es importante ver la pronta actualización/ajuste al respecto. Parte de los datos complementados han sido el resultado de las audiencias públicas realizadas en el mes de Febrero y Marzo del presente año.

AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO: 1 "Elementos hacia el Bienestar Social"

COMPONENTE	CULTURA					
OBJETIVO:	Fomentar los espacios y relaciones interculturales como mecanismo de diálogo, respeto, acercamiento y valoración de la identidad como patrimonio de la región y del país a través de expresiones culturales de la población Silviana					
PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LINEA BASE	INDICADOR	META
Expresiones de arte y cultura de los Silvianos	Diseñar e implementar la política pública de cultura en el municipio de Silvia	Política Pública de Cultura Silviana.	Ajustar el Plan Municipal de Arte y Cultura	Plan de arte y cultura	Plan Ajustado	30% de implementación del plan
			Crear espacios de concertación con las organizaciones que promuevan la cultura	o	Espacios creados y concertados.	Política pública formulada
	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Todos a leer	Articular las bibliotecas públicas para hacer la promoción de lectura en los centros educativos.	245 NNAJ y población adulta de la zona urbana en el mes	Personas que utilizan los servicios de las bibliotecas públicas mensualmente.	300 personas que hacen uso de la biblioteca



Contribuir al desarrollo integral de la primera infancia promoviendo el ejercicio de los derechos culturales a través de diferentes expresiones artísticas.	Primeros pasos con cultura	Diseñar actividades en los hogares comunitarios para conformar grupos de arte. Un trabajo articulado con el ISIRD, biblioteca y Cultura.	0	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	20% de los hogares comunitarios del municipio participan.
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Talento Silvano de arte y cultura	Fortalecer espacios de encuentro para los cuenteros silvianos.	1	Ampliar los espacios de cuentería	2 nuevos espacios.
		Fortalecer las escuelas de arte y cultura	4 escuelas	Desarrollar los procesos de formación artística	Ampliar escuelas de formación.
Apoyar la constitución de grupos asociativos culturales de Silvia.	Asociaciones Culturales Silvianas	Fomentar la investigación Histórica del municipio.	0	Equipo de investigación	Publicación de materiales históricos del municipio.
		Impulsar, mediante la capacitación y el acompañamiento la organización legal de diferentes grupos artísticos y culturales.	5	Número de nuevos grupos asociados legalmente constituidos.	3 nuevas asociaciones constituidas
Ampliar y fortalecer los espacios interculturales		Incentivar en cada zona del municipio la creación espacios, de diálogo reflexivo, de las diferentes expresiones culturales.	0	Número de zonas del Municipio que dialoga, respeta y valora la identidad como patrimonio de la región.	3 Zonas (Urbana, Campesina y zona de Resguardos indígenas).



Patrimonio Cultural y espacios de expresión	Apropiar a la población del municipio, de la importancia que posee el patrimonio arquitectónico, histórico - cultural y la necesidad de preservarlo.	Vigías del Patrimonio	Recuperar y mejorar el patrimonio arquitectónico, histórico, cultural, material e inmaterial del municipio.	0	Número de bienes de interés cultural e histórico restaurados.	4
	Preservación de expresiones culturales que posee el municipio y adecuación de espacios	Gestores y Creadores culturales	Gestionar la declaración de expresiones culturales y religiosas del municipio a nivel nacional.		Número de gestiones	2
		Infraestructura	Formular y gestionar ante entidades públicas y privadas para la construcción de escenarios de expresión artística del municipio.		Gestión Realizada	Espacios eficientes para la expresión cultural



Recreación, Deporte, Actividad Física y Educación Física.

LO PRIMERO QUE TENEMOS QUE ENUNCIAR EN ESTE COMPONENTE, ES QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991, ELEVA AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A LA CATEGORÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES.

PARA TRABAJAR ESTE EJE EN EL MARCO DEL AMBIENTE DE VIDA ES NECESARIO, HACER UNA REVISIÓN DE LA NORMA; LOS CONCEPTOS SON TRABAJADOS DESDE LA LEY 181/1995 Y LA LEY 582/2000.

De manera general vemos las potencialidades de los resguardos como Pitayó que sobre sale en la disciplina del Fútbol, voleibol y otros. El resguardo de Guambia es otra de las zonas que ha manifestado su talento principalmente en el deporte individual del ciclismo logrando participar en las validas departamentales, nacionales y en el atletismo a nivel regional y nacional. En el fútbol ha sido muy poco, tanto que hasta el momento hay una sola persona de la comunidad Misak (Guambiano) participando en la escuela deportiva de Santa Fe.

En la zona urbana el fuerte lo encontramos en el fútbol, con gran rendimiento hasta el momento hay dos

jóvenes participando como portero que ya pasó las pruebas para ser parte del cuadro Centauros y el otro hace parte de los Ponis de Medellín.

Quichaya también tiene su talento en el fútbol y otras disciplinas, Kizgo ha venido trabajando con la escuela deportiva con niños con un monitor apoyado por el ISIRD, Ambaló dentro del ciclismo, las zonas campesinas de Santa Lucía y Usenda quedan por explorar el talento, si hasta ahora no ha existido su participación ha sido por la ausencia de la asistencia de parte de la administración municipal en cabeza del ISIRD.

CONCEPTUALIZACIÓN

La recreación es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El deporte en general es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada



mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

La educación Física es la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del ser humano y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

Articulación Nacional y Departamental

Desde lo nacional en el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos” se plantea en el área de recreación y deportes lo siguiente:

Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del país: revisar, evaluar y optimizar el inventario actual, crear el Fondo Social de Infraestructura Deportiva y Recreativa Nacional, y fomentar la certificación de los municipios que cumplan con requisitos de equipamientos establecidos.

Promover la práctica del deporte: diseñar e implementar programas para mantener, estimular y cualificar la actividad física en los establecimientos educativos; y crear el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas “Supérate”, dirigido especialmente a la población vulnerable.

En lo departamental, en la Versión preliminar del Plan de Desarrollo el deporte, la recreación, la actividad

física y la educación física es un componente y está dentro del eje estructural Social.

Se formula la organización y fortalecimiento institucional del sector, la promoción y fomento del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física; difundir y sensibilizar frente a generar una cultura deportiva y recreativa en la población Caucana y por último el Desarrollo y mejoramiento del nivel y posición del deporte de alto logro en el Departamento del Cauca.

Diagnostico Municipal

Concerniente a este eje se cuenta con una entidad descentralizada de la Administración Municipal que es el Instituto Silviano para la Recreación y el Deporte ISIRD responsable de la implementación, seguimiento y evaluación -en el Marco del Sistema Nacional del Deporte-, del *Plan de Decenal Municipal de Silvia para la Actividad Física, Educación física, deporte y recreación*.

Los lineamientos de política que se aplicaron desde lo nacional a lo municipal son:

- La organización y fortalecimiento institucional del sector.
-

- La promoción y fomento para buscar la cobertura universal.
- El posicionamiento y liderazgo deportivo desde la modalidad “deporte asociado”.

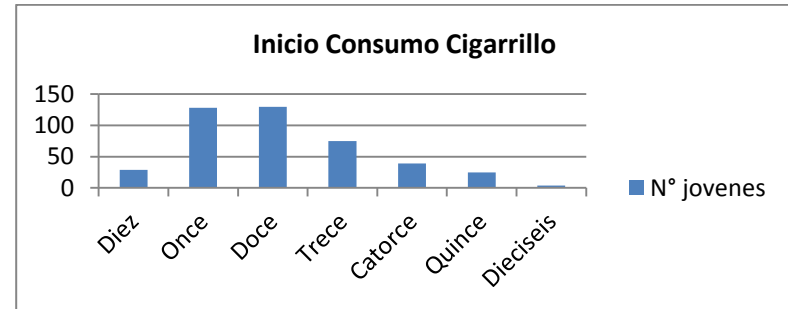
En el municipio se necesita ejecutar lo escrito en el *Plan de Decenal Municipal de Silvia para la Actividad Física, Educación física, deporte y recreación* para situar a la población hacia una vida saludable y activa.

Para describir la situación actual tenemos: existe una porcentaje de 96,4% de sedentarismo en los jóvenes, según encuesta realizada por el ISIRD en Convenio con la Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social en el año 2011, aplicando el test IPAC.

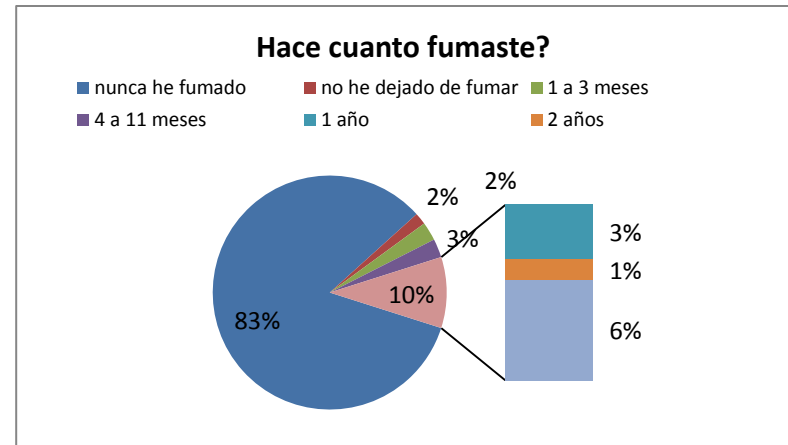
También el Municipio desde el ISIRD elaboró una encuesta sobre el Consumo de cigarrillo (2001) en menores de edad y como resultados obtuvieron la siguiente información:

De la muestra estadística aleatoria sabemos que fueron encuestados 430 jóvenes. Sobre este tema, sabemos que el municipio tiene la ventaja de que no posee tendencia a ser una población fumadora; entre los resultados más importantes que arrojó esta investigación tenemos que ante la pregunta: ¿A cuántos años ud. Probo el cigarrillo? La respuesta más

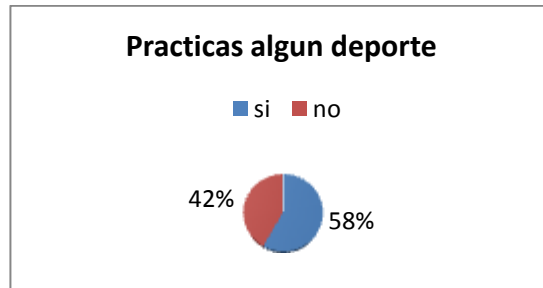
nominada está entre los doce y trece años, como lo podemos ver en la siguiente gráfica:



A la pregunta: *¿Alguna vez fumaste, hace cuánto?* Los jóvenes respondieron:



Y finalmente a la pregunta: *¿Practicas algún deporte?* Los jóvenes respondieron:



Aunque estos resultados nos muestran que el municipio en el futuro tendrá una población relativamente sana, es importante seguir fortaleciendo el trabajo del ISIRD.

***Instituto Silviano para la Recreación y el Deporte
 ISIRD***

Las funciones que cumple el ISIRD son:

Fomentar la Actividad física y vida saludable, organizar eventos deportivos, definir políticas y programas en el sector, promover el deporte, hacer eventos recreativos y deportivos²³; fortalecer por medio de charlas, conferencias la importancia de una población Silviana activa y saludable.

²³Ya hay un campeonato denominado Campeonato Intermunicipal que cuenta con la participación de equipos de los resguardos indígenas y la zona campesina y urbana, cuyo objetivo es integrar al municipio mediante el deporte.

Presta sus servicios a la niñez, a la adolescencia, a la juventud, a los adultos y a la tercera edad o adulto mayor.

Recibe dinero desde Sistema General de Participaciones SGP Ley 715 de 2001, por el impuesto al tabaco, también existe una estampilla Pro Deporte y Recreación del 1,5% del valor del contrato estatal; también recibe recursos propios que son muy mínimos y lo demás debe ser gestionado.

Espacios recreativos y deportivos del Municipio

Según el auto diagnóstico que se trabajó para elaborar el Plan Decenal existe en el municipio un Estadio de Fútbol con graderías, Una piscina al aire libre, una placa polideportiva, 5 canchas de Baloncesto, 26 canchas de fútbol en tierra, 3 canchas de voleibol, 2 canchas de tejo, un gimnasio de preparación física deportiva y familiar donde se benefician 40 deportistas con edades entre los 15 y 46 años; 8 parques recreativos; 7 clubes.



Clubes Deportivos y/ o Recreativos del Municipio²⁴

Club Ruterros de Oriente (Ciclismo): cuenta con 25 deportistas.

Club Alevinos (Pesca deportiva): 26 deportistas.

Club de Atletismo del Pueblo Misak: 40 deportistas.

Club Juventus de Silvia (Futbol): 25 deportistas.

Club promotor Deportivo Pitayó (Futbol, baloncesto y voleibol): 42 personas.

Club de Ajedrez Capa Blanca: 12 personas.

Club Institución Educativa Miraflores (Atletismo, voleibol, futbol de salón, futbol): 80 deportistas.

Escuelas de formación deportiva²⁵

Hay escuelas de Formación en distintas disciplinas: futbol, voleibol, natación, atletismo y ciclismo que está en proceso de implementación.

a. Escuela de Natación Entre-Nados: Hacen parte 38 niños y adolescentes

b. Escuela de Futbol Talentos: Categorías: teteros, gorriones, pre juvenil y juvenil 150 niños y jóvenes.

c. Escuela Semillas de Kisgó (Atletismo y Futbol): 27 niños, niñas y adolescentes.

d. Escuela Usenda Zona Campesina: 16 niños, niñas y adolescentes.

c. Para las Escuelas, hay cuatro instructores contratados por el ISIRD. La planta de personal del ISIRD cuenta con un directivo.

Adulto mayor y Población con Capacidad Diferencial:

Con adulto mayor el trabajo que se hace desde el Municipio es apoyar actividades o encuentros del adulto mayor a nivel municipal y departamental, también recreación dirigida, dotación e implementación deportiva. La población beneficiada son 60 personas entre las edades de 60 y 90 años. Sobre el apoyo que se hace desde el ISIRD a la población con condiciones especiales o capacidad diferencial se hace apoyo en implementación deportiva y trabajo manual.

²⁴ Estos son los Clubes registrados en el ISIRD.

²⁵ Información suministrada por el ISIRD al corte del mes de Abril del 2012.



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO No. 1: "Elementos hacia el Bienestar Social"

COMPONENTE: DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD Y EDUCACION FISICA

OBJETIVO: Generar espacios de recreación y deporte para mejorar el ambiente de vida de la población Silviana						
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADOR	META
SILVIA ACTIVA Y SALUDABLE	Reducir el nivel de sedentarismo de los silvianos.	Campañas de sensibilización sobre la importancia de la actividad física, espacios libres de humo	Sensibilizar a la población Silviana sobre la importancia de la actividad física	16 capacitaciones de sensibilización en Zona Urbana (cuatrienio)	No. De capacitaciones de sensibilización educativas beneficiadas	20 capacitaciones de sensibilización en zona rural y 3 en zona urbana (cuatrienio)
		Deporte y Recreación al colegio	Diseñar actividades que promuevan en las Instituciones educativas del municipio la cultura de la recreación y el deporte	Intercolegiados, festivales, ciclo paseos, recreación dirigida, aer rumbas en zona urbana	8 instituciones educativas que participan en actividades deportivas y recreativas	Desarrollo de los Intercolegiados, festivales, ciclo paseos, recreación dirigida, Aero rumbas en zona urbana y zona rural
	Incrementar la participación la población Silviana en actividades recreativas y deportivas con creatividad	Ciclopaseos, Caminatas, Baile deportivo, aeróbicos	Integrar a la población Silviana sedentaria, en hábitos de actividad física, con actividades creativas.	Actividades: 17 /Por actividad asisten: 70 y 100 personas	No. De actividades realizadas y/o No. De personas que asisten a estas actividades	Por actividad: 20/ Por actividad asisten: de 100 a 150 personas



			Integrar a la población adulto mayor y con capacidades diferentes.	60 adulto mayor	Integración de los sectores	Disminuir riesgo cardio vascular
		Impulsar los deportes competitivos	Lograr que Silvia sea reconocida como un municipio generador de deportistas competitivos	15 deportistas en diferentes disciplinas	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas departamentales, nacionales ...	25 deportistas
GESTIÓN DEPORTIVA	Incrementar los logros a alcanzar por medio de la gestión departamental y nacional.	Fortalecer los Juegos Populares	Gestionar la realización de los segundos juegos populares municipales	primer juego popular en 1973	Gestión realizada	Segundo juego popular.
		Gestionar ante las entidades públicas y privadas para la Adecuación y dotación de infraestructura deportiva del municipio.	Hacer Mantenimiento y dotación de espacios deportivos y recreativos		Escenarios deportivos adecuados y dotados	1 escenario adecuado.
		Fortalecimiento a la labor del ISIRD	Posicionar al ISIRD mediante la promoción de las disciplinas deportivas.	Futbol y natación	Nuevas disciplinas deportivas	5 disciplinas deportivas



		Escuelas de formación y Clubes silvianos legalizados	Hacer la gestión a nivel departamental para la legalización de los Clubes y Escuelas de Formación del municipio	3 clubes legalizados	Nuevos clubes legalizados	Cuatro clubes legalizados.
ESCUELAS DE FORMACION	Fortalecer e Impulsar las escuelas de formación existentes e impulsar en nuevas disciplinas	Escuela Entre- Nados	Aumentar un nivel de aprendizaje en natación	38 niños, niñas y adolescentes en 5 Niveles de aprendizaje	Aumento de nivel de aprendizaje	6 niveles de aprendizaje
		Escuela Talentos	Aumentar la población beneficiada	176 niños	Aumento de población beneficiada	Aumento de un 25% de la población actualmente beneficiada
		Escuela ciclismo	Implementar	0	Implementación de la Escuela	Escuela de ciclismo.
		Escuela Semillas de Kisgó	Aumentar la población beneficiada	20 niños y 15 adolescentes.	Aumento de población beneficiada	Aumento de un 25% de la población actualmente beneficiada
		Escuela Usenda Zona Campesina	Aumentar la población beneficiada	15 niños y 11 adolescentes.	Aumento de población beneficiada	Aumento de un 25% de la población actualmente beneficiada



		Escuela Correcaminos	Implementar	o	Implementación de la Escuela	Escuela de corre caminos
		Control físico a los deportistas que hacen parte de las escuelas	Hacer seguimiento a los deportistas con una ficha técnica actualizada cada 3 meses sobre: Talla, peso, frecuencia cardiaca y aplicación de test	o	Evolución de los deportistas mediante las fichas técnicas de seguimiento físico cada 6 meses	Evolución positiva realizada.
CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO RECREO SALUDABLE GIMNASIO	Fortalecer e implementar el gimnasio	Dotación de nuevas máquinas especializadas	Dotar de máquinas modernas al Gimnasio	Maquinas artesanales y obsoletas	Estado del Centro de Acondicionamiento físico y recreo saludable	Centro de acondicionamiento físico recreo saludable optimo y en buenas condiciones
		Fortalecimiento del gimnasio	Aumentar el No. de personas beneficiadas con el servicio del Centro de Acondicionamiento Física recreo saludable	40 personas entre 18 y 50 años	Aumento de población beneficiada	100 personas
		Adecuación del espacio para el gimnasio	Gestionar el espacio para el Gimnasio	o	Nuevo escenario	Gimnasio en óptimo funcionamiento



Segundo Eje Estratégico: Oportunidades para generar nuevos y mayores ingresos

Fortalecer las iniciativas del sector agropecuario del campo empresarial en lo urbano y en el sector rural que están encaminados a la producción ambientalmente sana, para contribuir al mejoramiento de la economía de los diferentes sectores es uno de los objetivos. Otro es brindar el apoyo al Fomento de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y otros, que generen entradas económicas para los sectores organizadas. Como proyecto de gran impacto es la implementación de la agricultura limpia urbana, propuesta que permitirá fortalecer el turismo concertado y la economía de las familias.

Dentro de la generación de oportunidades de trabajo se Fortalecerá las iniciativas de organización asociada, se priorizará la participación de los sectores urbano y rural en la ejecución de las obras del el municipio. El intercambio de productos agrícolas en sistema de trueque, debe dar continuidad y fortalecerla. El alcance de esto hará que se confluya el ambiente de vida de los silvianos.

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo:

Con la idea de generar espacios de competencia desde el campo, el Plan propone los siguientes ejes estratégicos:

a. *Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria; (1) aumentar la productividad y reducir los costos de producción; (2) promover el uso eficiente del suelo, del agua, de los recursos pesqueros y de la biodiversidad; (3) mejorar la disponibilidad de infraestructura para el riego; (4) fomentar la producción y uso de semilla y material reproductivo de calidad (5) incrementar la productividad de la mano de obra rural.*

b. *Promover los encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera: Con el ánimo de mantener los avances en competitividad alcanzados en la finca y llegar a los mercados finales a precios competitivos, es necesario desarrollar un proceso eficiente de logística, comercialización y transporte de la producción agropecuaria y pesquera.*

b.1. *En cuanto a la comercialización se propone: (1) fortalecer la integración vertical y horizontal con miras a promover el desarrollo de economías de escala; (2) reducir la intermediación en la comercialización de productos agropecuarios y pesqueros a través del desarrollo de esquemas que aseguren la agregación de valor y faciliten la comercialización colectiva de insumos y productos agropecuarios; y (3) promover tanto la vinculación de la producción local en los procesos de compras públicas e institucionales a través de la Bolsa*



Mercantil de Colombia y los procesos de compras públicas directas.

c. *Ampliar y diversificar el mercado interno y externo con productos de calidad: Para lograr crecimientos sostenidos del sector se buscará ampliar y diversificar los mercados destino de la producción agropecuaria y pesquera. En el caso del mercado interno, se buscará garantizar la disponibilidad de alimentos prioritarios para la seguridad alimentaria en condiciones de calidad y precios competitivos, especialmente en los territorios con las mayores dificultades, en el marco de lo propuesto en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Adicionalmente, se buscará la profundización de los mercados de alimentos a través del aumento en el consumo per cápita de alimentos claves en la nutrición.*

d. *Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural: La población rural, particularmente los campesinos y pequeños productores pobres, requiere mejorar el acceso a los activos físicos (tierra, agua) y financieros, así como desarrollar la capacidad de aprovechamiento de éstos a través del impulso a la asociatividad y a la asistencia técnica integral. De modo complementario, se fortalecerán los programas que promuevan el autoconsumo como una estrategia para aumentar el ingreso disponible, reducir la vulnerabilidad de la población frente a choques externos y facilitar su participación en proyectos de gran escala.*

e. *Adecuación de la institucionalidad para el desarrollo rural y la competitividad.*

Articulación con el Plan de Desarrollo

Departamental:

Ahora veremos cuáles son las estrategias y programas desde el gobierno departamental en cuanto al tema agropecuario:

1. *Fortalecimiento, apoyo y articulación a la conformación de cadenas productivas priorizadas en la agenda interna.*

2. Acceso a la financiación de proyectos productivos e incentivos, Inclusión y estabilización económica a grupos de población vulnerable, Planificación del desarrollo rural, Alianzas productivas y comerciales, Producción Agroindustrial de alimentos de alto valor nutricional como la Quinua y el Guandul, Producción de alimentos de alta calidad e inocuidad dirigido a familias de alta vulnerabilidad, Capacitación en competencias y conocimientos en seguridad y soberanía alimentaria, Alimentación y nutrición escolar PANES, Asistencia técnica Municipal, Emprendimiento empresarial, Industria, Comisión regional de competitividad.

Potencialidad agropecuaria del municipio:

Hoy la actividad económica ha tenido un cambio en el sentido de que años atrás el fuerte estaba en otros productos como la papa, la cebolla, el trigo...ahora han pasado a un segundo plano donde el predominio en gran parte es la producción de la trucha, lácteos y sus



derivados, las hortalizas en menor escala como la Batavia, brócoli, frutales como la fresa, mora entre otros. Aclarando que la papa, la cebolla, el ulluco dentro del mercado el precio no es estable, el cambio climático ha afectado la producción y ha generado pérdidas. Particularmente el cultivo de la cebolla ha comenzado a tener una baja producción debió a la presencia de una enfermedad que lleva a que se pudra antes de la cosecha. La siembra, cosecha y comercialización de la trucha se realiza mediante la organización denominada APROESCA, el cual, ha logrado asociar a productores de trucha de los resguardos de Pitayó, Quichaya, Kisgó, Ambaló y algunas estaciones de Guambia. Las otras estaciones piscícolas ubicadas en Guambia esta de manera individual. SRΘNAWEY S.A.S es una organización que está consolidando con el objetivo de

transformar lácteos y trucha, coordinada por el programa de siembras del Cabildo de Guambia. La zona campesina de Usenda se ha caracterizado por ser gran productor de flores y derivados de la leche al igual que Pitayó y Santa Lucia, que además de la leche es productor de papa en gran cantidad aplicada con agro tóxico, que hoy ha traído problemas que afectan a la salud. Ante ello se buscaran alternativas que ayuden a ver otras formas de producción que no afecten a la biodiversidad y a la salud, pues estas hacen parte de la búsqueda del Ambiente de Vida.

Ahora daremos a conocer las estadísticas que existen sobre el tema del Agro, pecuario, apícola, avícola del municipio, información proporcionada por la secretaría de Desarrollo Agropecuario, Planeación Departamental, Apropesca, Cabildo de Guambia a través del programa de Siembras y otras de las audiencias públicas realizadas en los resguardos y zonas.

Sector Agropecuario

En los cuadros mostramos las cantidades de siembra que se realiza:

Cultivos transitorios²⁶; son cultivos que su producción es cada seis o siete meses.

Periodo	Cultivos transitorios	Variedad	Área sembrada (ha)	área cosechada (ha)	Rendimiento (t/ha)	Producción (t)	Especificación de la prod.	Fincas productoras
2011A	Brócoli	Legacey	10,00	10,00	4,50	45	FRESCO	18

²⁶ Los datos que aparecen en las siguientes matrices son del trabajo adelantado por el departamento en el año 2011 por Evaluaciones Agropecuarias Municipales EVA, con el apoyo del Ministerios de Agricultura y desarrollo Rural.



2011A	Coliflor	Casa blanca	5,00	5,00	3,00	15	FRESCO	15
2011A	Lechuga	Col brawn	2,00	2,00	4,00	8	FRESCO	2
2011A	Arveja	Piquinegra	10,00	10,00	2,20	22	EN GRANO	350
2011A	Flores y follajes	Pompon,margaritas	7,00	7,00	4,80	34	RAMO	50
2011A	Papa	Parda, careta	330,00	230,00	5,20	1.196	FRESCO	140
2011A	Cebolla de bulbo	Colorada y blanca	20,00	20,00	5,00	100	FRESCO	300
2011A	Ajo	Criollo	10,00	10,00	1,60	16	FRESCO	200
2011B	Brocoli	Legacey	10,00	10,00	4,50	45	FRESCO	18
2011B	Coliflor	Casa blanca	5,00	5,00	3,00	15	FRESCO	15
2011B	Lechuga	Col brawn	2,00	2,00	4,00	8	FRESCO	2
2011B	Arveja	Piquinegra	10,00	10,00	2,20	22	EN GRANO	350
2011B	Flores y follajes	Pompon,margaritas	7,00	7,00	4,80	34	RAMO	50
2011B	Papa	Parda, careta	330,00	230,00	5,20	1.196	FRESCO	140
2011B	Cebolla de bulbo	Colorada y blanca	20,00	20,00	5,00	100	FRESCO	300
2011B	Ajo	Criollo	10,00	10,00	1,60	16	FRESCO	200

De acuerdo a la Evaluación realizada en el 2011 podemos decir que el municipio tiene una alta producción en hortalizas y tubérculos. La mayor producción en hortalizas es el brócoli tanto en el área sembrada, área cosechada y en él en rendimiento del producto. Seguida por la papa, la cebolla, las flores etc.

Cultivos anuales²⁷; son cultivos cuya producción se recolecta durante un año contado desde el momento de la siembra.

PERIODO	CULTIVOS ANUALES	VARIETA D	AREA SEMABRADA (ha)	AREA COSECHADA (ha)	RENDIMIENTO (t/ha)	PRODUCCION (t)	ESPECIFICACION DE LA PRODUCCION	FINCAS PRODUCTORAS
2011	Maíz	Regional	150,00	140,00	1,50	210	Grano seco	250

²⁷ Ibid.



2011	Trigo	Regional	100,00	100,00	2,00	200	Grano seco	280
2011	Frijol	Regional	60,00	60,00	1,50	90	Grano seco	200
2011	Ulluco	Regional	80,00	80,00	1,50	120	En fresco	100
2011	Frijol	Cargamant o	10,00	10,00	2,00	20	Grano seco	40
2011	Tomillo	Morado	6,00	6,00	1,00	6	En rama	40
2011	Orégano	Grande	6,00	6,00	1,00	6	En rama	40

De los cultivos anuales predomina el maíz, con una cantidad de 150 hectáreas sembradas en el municipio del cual se han cosechado 140 hectáreas de 250 fincas según EVA 2011.

Cultivos permanentes²⁸; son aquellos cultivos cuya producción o cosecha se realiza cada tres o más, un ejemplo claro sobre este tipo de cultivo es la uchuva o el fique;

PERIODO	CULTIVOS PERMANENTES	VARIEDAD	AREA SEMBRADA A 31 DICIEMBRE 2010 (ha)	AREA NUEVA SEMBRADA EN 2011(HA)	AREA RENOVADA EN 2011 (HA)	AREA PERDIDA EN 2011 (HA)	AREA ERRADICADA EN 2011 (HA)	AREA SEMBRADA A 31 DICIEMBRE 2011 (HA)	AREA EN DESARROLLO EN 2011 (HA)	AREA COSECHADA (HA)
2011	Mora	Castilla	15,00	5,00	2,00	2,00		18,00	5,00	11,00
2011	Uchuva	Boyacá	19,00	5,00	2,00			24,00	5,00	19,00
2011	Granadilla	Castilla	4,00	3,50				7,50	3,50	4,00
2011	Lulo	Solanum	10,00	2,50	2,00	1,00	2,00	9,50	2,50	7,50
2011	Café	Caturra	32,20		10,00	12,00		20,20	10,00	10,20
2011	Caña panelera	Marinilla	38,50	5,00				43,50	5,00	38,50
2011	Fique	Uña de águila	800,00				200,00	600,00		500,00
2012	Mora	Castilla						24,00		16,00
2012	Uchuva	Boyacá						30,00		24,00

²⁸ Ibid.



2012	Granadilla	Castilla						10,50		7,50
2012	Lulo	Solanum						13,50		10,00
2012	Café	Caturra						35,20		10,20
2012	Caña panelera	Marinilla						48,50		43,50
2012	Fique	Uña de águila						600,00		500,00

Este tipo de cultivos permiten estar renovando constantemente de acuerdo a la cosecha y al tiempo climático, el cual está sujeto a cambios en la cantidad que pueden producir. Durante el año 2010 a 2011 ha variado en el sentido de que hay más hectáreas sembradas; de 15 hectáreas han pasado a tener 18 hectáreas sembradas a 31 de diciembre de 2011, esto significa que la producción de la mora es pertinente dentro del campo agropecuario del municipio. Los productos como el café, la caña, el fique que es permanente pero que su cosecha es un poco demorado está supeditado al cambio climático, principalmente el Café produce si el tiempo es flexible. El producto como la granadilla ha comenzado a tener su producción en Silvia en los lados de la zona Campesina, en la parte del Guarangal. Según EVA 2011 a 31 de diciembre ha y una extensión de 7,50 hectáreas.

En cuanto a la producción de la papa, en el municipio sólo santa Lucia está comercializando 63 toneladas durante la semana, son transportados a los centro de abasto y bodegas del departamento del Huila y Valle del Cauca.

Un factor que ha afectado la producción ha sido la ola invernal que azota al país desde año atrás, Silvia también fue afectado, de ellos gran número de familias perdieron sus cultivos agrícolas, pecuaria y otros. A continuación daremos cifras de las pérdidas del año 2010;

A. En la zona campesina 208 familias fueron afectados (sumados sus integrantes), perdidas en sembrados, bovinos equinos... generando pérdidas crediticias hechas al Banco Agrario y a

APROPESCA. **B. En el resguardo de kisé** fueron registrados 12 familias, que perdieron cultivos de papa, ulluco...totalizados en gran valor.

C. En la zona Urbana también hubo pérdidas en 7 familias, cultivadores de arveja y papa. **D. Ambaló;** 8 familias fueron afectados en los cultivos de flores y pastos **E. Guambia;** la mayor pérdida se dio en las



estaciones piscícolas de 4 familias. **F. Pitayó**; pedidas de siembra de Maíz y frijoles. La verificación de estos estará en el cuadro de relación que será anexada.

Pecuaria

La actividad pecuaria es otra de los componentes económicos que tiene el municipio. Ganadería para leche, para carne y doble propósito. En el momento no existe un dato sobre el número de ganado existente. Para ver la

potencialidad en esta área, para el segundo semestre del año 2013 se llevara a cabo el Censo Agropecuario en coordinación de la Administración Municipal y el ICA. El municipio cuenta con capacidad de producción de la leche y queso; las zonas fuertes en estos productos es Pitayo, Santa Lucia, Usenda, Guambia, Ambaló entre otros. Parte de la leche es transportada en tanque para Popayán, la otra parte es transformada en queso por grupos organizados en esta actividad, luego son llevados para la venta hacia Piendamó, Popayán, Santander y Cali.

Cobertura de las vacunas de la ganadería

El cubrimiento de las vacunas de la ganadería, un trabajo realizado por Fedegan en el 2011, el informe lo realizan en dos ciclos:

Vacunación Fiebre Aftosa

No	MUNICIPIO		PREDIOS			BOVINOS		
			CENSO	VACUNADOS	COBERTURA %	CENSO	VACUNADOS	COBERTURA %
30.	743	SILVIA (CAUCA)	730	710	97.3	8,724	8,604	98.6
Ciclo 2011- II								
30.	743	SILVIA (CAUCA)	860	838	97.4	8920	8800	98.7

Fuente: EVA 2011 Departamento.



Comparativamente vemos que en el segundo ciclo de vacunación aumenta un porcentaje no tan significativo dentro del municipio, en términos porcentuales comparado con el primer ciclo solo aumento el 1%, en números; en el primer ciclo se vacunaron 8,604 ya en el II ciclo a 8800 bovinos ubicados en 838 predios.

Consolidado detallado de actividades de vigilancia a la cadena productiva bovina por parte de la Administración Municipal.

La vigilancia de la cadena productiva bovina se hace desde la granja hasta su destino final sea carne o leche. La administración municipal hace parte de ese proceso con el apoyo del Instituto Colombiano agropecuario ICA, en el registro de predios como productores primarios, vacunaciones de control oficial, movilizaciones de ganado y destino matadero y su control sanitario general.

Actividades desarrollados en el 2011: Consolidado Total

Predios inscritos en el convenio de cooperación técnica ICA	203
Bovinos vacunados con fiebre aftosa.	7.000
Bovinos movilizados con diferentes destinos	1.440 Mensual.
Bovinos sacrificados en la planta de beneficio municipal.	960 Anual.

Fuente: Desarrollo agropecuario Administración Municipal Febrero 2012.

Numero de Bovinos Sacrificados en el Municipio durante el 2011:

El municipio cuenta con una planta de sacrificio, el cual, realizan actividades de trabajo semanal cumpliendo con las reglas sanitarias. Esto ha llevado a que ganaderos de otros municipios vecinos trasladen su ganado para ser sacrificados en el municipio. En promedio la planta **sacrifica 20 bovinos semanales, 80 bovinos mensuales y 960 bovinos anuales.**

Para el año 2012, los municipios de Jambaló y Totoró trasladarán bovinos para ser sacrificados en el municipio de Silvia, esto significa en términos económicos habrá un porcentaje más que aumente el recurso propio. En vista a que en Colombia se expiden normas de sanidad, el INVIMA exige más garantías en la higiene de los alimentos y los medicamentos, luego entonces exigen que las estructuras físicas donde manipulan los productos deban responder a la norma, hoy la Planta de



sacrificio se ve en la necesidad de rediseñar y adecuar su estructura. La readecuación es prioritaria, ya que hay posibilidades de prestar servicio a otros municipios.

Producción avícola

Dto.	Mpio.	Aves de engorde granjas productoras	Aves de engorde ciclos de producción al año	Aves de engorde por granja en un (1) ciclo	Aves de engorde inventario anual	Aves de postura granjas productoras	Aves de postura ciclos de producción al año	Aves de postura por granja en un (1) ciclo	Aves de postura inventario anual	Inventario promedio municipal de aves de traspatio
Cauca	Silvia	200	5	40	40.000	40	1	40	1.600	15.000

Nota: Ninguna de estas granjas avícolas cuenta con una planta de sacrificio.

De esta actividad deja mucho que pensar porque los datos son elevados. En vista de que no hay una cultura de tener la estadística, para el año 2013 se debe implementar el censo agropecuario del municipio coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Actividad Apícola						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	GRANJAS PRODUCTORAS	NUMERO DE COLMENAS EN EL MUNICIPIO	CICLOS DE PRODUCCION AL AÑO	PRODUCCION PROMEDIO POR COLMENA EN CADA CICLO (LITROS)	PRODUCCION ESTIMADA DE MIEL (LITROS)
CAUCA	SILVIA	40	140	2	12	3.360

Este tipo de producción en el tiempo se ha ido incrementando dentro del municipio principalmente en la zona campesina. La actividad Apícola podría ser una de las alternativas en la zona indígena y campesina donde su actividad es la quema de madera para el carbón y la tala de bosques para la venta de la leña.



La actividad apícola será prioritaria dentro del plan ya que generarían una producción estimada de Miel al impulsar a sectores que están dedicados a la actividad de la alfarería etc. Así como la producción de trucha es rentable la Producción de miel podría convertirse en otra actividad con potencia para el mercado y el autoconsumo.

No obstante sus propiedades alimenticias en el sector de la salud y la medicina alternativa, la miel podría encontrar uno de sus mejores nichos de mercado, dado el interés que los consumidores están dándole en los últimos años a los llamados productos naturales o limpios, entre los cuales se incluye el sector de los edulcorantes naturales como la miel y el azúcar de las frutas.

Actividad Piscícola.

Esta actividad surgió en el año de 1989, luego en los años 90 tomo fuerza como una de las alternativas frente a la erradicación de cultivos ilícitos. Una de las primeras estaciones fue la Piscícola Santa Clara ubicada en el resguardo de Guambia. Para el mismo año de 1999, se organizó APROPESCA en guambia, una asociación de productores de pescado del municipio de Silvia que hoy son socios Quichaya, Pitayó, Kisgó, Ambaló, y una parte de Guambia. El productor más grande del Municipio ha

La proyección es implementar en sitios estratégicos donde haya un amplio espacio como es la zona Campesina de Usenda, Chuluambo, Kisgó y en lo posible en zonas de paramo para tener una producción constante. A nivel nacional existen grandes productores de miel de manera organizada mediante asociaciones y cuyos proyectos están trabajando en la recuperación y manejo de especies nativas pero sin aguijón. La actividad apícola de alguna manera aportara a la producción que genere estabilidad económica, a su vez, aporte al cuidado y uso sostenible de la biodiversidad dentro del marco del ambiente de vida. Par dar inicio partiremos con la línea base de que existen 40 granjas y 140 colmenas productivas, la proyección será aumentar el número de granjas y el número de colmenas.

sido APROPESCA, el cabildo de guambia, otros piscicultores de manera individual han estado trabajando fuertemente en la comercialización de la trucha. Para tener precisiones sobre las cantidades producidas y comercializadas hemos obtenido información del EVA 2011 reportado por Planeación Departamental, la secretaría de desarrollo del municipio de Silvia, APROPESCA y el programa siembras del cabido de Guambia.



1. Datos de EVA 2011.

Estanques en el Municipio

Especie	Granjas productoras	Estanques en uso	Estan. desocupados	Estanques totales	Área promedio por estanque (m2)	Área estimada espejo de agua (m2)	Animales sembrados	Animales cosechados	Peso promedio por animal al cosechar (g)	Producción estimada (kg)	Precio al productor (\$/kg)
Trucha	120	600	50	650	30	18.000	600.000	400.000	350	140.000	6.500

Piscicultura Alevinaje:

Alevinos	Granjas productoras	Estanques en uso	E Estanques desocupados	Estanques totales	Área promedio por estanque (m2)	Área estimada espejo de agua (m2)	Animales sembrados	Animales cosechados	Peso promedio por animal al cosechar (g)	Producción estimada (kg)	Precio al productor (\$/kg)
Trucha	7	160		160	16	2.560	250.000		4		

Se debe tener en cuenta que en el municipio, la Unidad Municipal de asistencia técnica UMATA no existe. También es necesario mencionar las entidades

organizadas existentes en el municipio según el levantamiento de la información EVA 2011;

Organizaciones asociadas en Silvia Cauca:

Nombre de la asociación, federación o entidad del estado	Asistencia técnica	Venta de semilla	Maquinaria	Otro servicio
Apropesca	X	X		Concentrado y Comercializadores de pescado.
Coopitayo				venta derivados lácteos



Cooprolesca	X		X	
Asociación Srenawey S.A.S		X		Comercializadores de pescado.
ADEL Casa del Agua	X			Gestión y apoyo en proyectos.

La Asociación Productora y Comercialización de Productos Acuícolas y Agrícolas de Silvia – Apropesca, es una de las asociaciones que reúne a otras estaciones piscícolas que busca consolidar como una organización con productos productivos eficientes para brindar al público consumidor, a su vez, busca consolidar una empresa agroindustrial económica y socialmente sostenible que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados. Los servicios que prestan son; asistencia técnica y venta semilla.

Coopitayo: otras de las organizaciones dedicadas a la venta de los derivados lácteos.

Coprolesca: organización dedicada a la recolecta de leche y transformación de la misma, está ubicada en la zona campesina de Usenda.

Srθnawey S.A.S; asociación que está en vía de consolidación, que pretende asociar a productores de trucha, leche y otros productos agrícolas.

Agencia para el Desarrollo Local - Asociación “Casa del Agua”: Es importante reconocer las nuevas alternativas de apoyo al desarrollo que ha venido realizando la ADEL Casa del Agua con diversos proyectos en diferentes municipios. La ADEL Silvia es uno de los integrantes de la Red ADELCO que integra 113 municipios de Colombia. El objeto de promover procesos de desarrollo endógeno ha sido uno de los resultados de la ADEL Silvia, el cual ha promovido y fortalecido organizaciones sociales productivas en los diferentes campos como la producción de Caña panelera, Café, cárnicos, lácteos, frutales, y turismo transversal. Uno de los proyectos que ha tenido gran cubrimiento y unidad de trabajo ha sido la cadena Artesanal del Oriente Caucaño que ha logrado integrar las potencialidades de las etnias; Misak, Naza, Kisgueño, Ambalueño y mestizo de los municipios de Jambaló, Toribio, Caldono y Silvia.



2. Datos de la Secretaria de Desarrollo de la administración municipal - Piscícola 2011

Grupo de productores carne de trucha	Producción mensual toneladas	Estaciones productoras de semilla con una producción de 200.000 alevinos	Numero de estanques, espejo H2O 14000 m ²
90	10	4	60

La estadística suministrada por parte de EVA 2011 y la administración Municipal en cuanto a la producción de trucha, en términos de las cifras de producción, es baja, por tanto solicitamos la información directamente a APROPESCA y al programa de siembras de Guambia.

3. Datos de APROPESCA

La organización está conformada por 4 administradores, 2 técnicos y 13 operarios. Esta empresa ha creado

empleos directos e indirectos para los socios dueños de estaciones piscícolas de la zona rural y empleo directo para mujeres de la zona urbana.

Proyección: poner a funcionar la planta que está en la parte de atrás de la Planta de Sacrificio de Silvia, con la idea de procesar la trucha y posibilitar el manejo de subproductos. El proyecto generaría alrededor de 15 empleos más.

Estadística productiva de la empresa:

Resumen de la Capacidad Productiva – diagnóstico realizado en el 2010 total Municipio.

No de estaciones	Espejo de agua	Vol. Metros ³	Litros /seg.	No de estanques	Capacidad de producción /Tonelada	No de animales aproximados	No de siembras cada dos meses	Prod. Kg Bimensual
85	20.471	13.320	3,512	735	250	915.400	224.900	75.550
Producción mensual Kilos				34075				

Fuente: APROPESCA 2012.



La cantidad de producción aproximado es solo para las estaciones que están dentro de APROPESCA, es decir no se cuenta las otras que no están asociadas.

Producción de trucha de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 en toneladas por año y por mes:

Periodo	Totales /toneladas anual	% por mes
2008	34.117	6.83
2009	57.754	4.813
2010	109.707	12.190
2011	107.946	8.995

La producción aumento en el año 2010 y 2011; de producir 109.707 toneladas paso a producir 107.946, la producción bajo con un numero de 1.761 toneladas en el año, de igual forma en la producción mensual; de 12.190 toneladas mensual bajo a 8.995 toneladas. De esto podemos decir que hay un promedio de producción de trucha que varía. La disminución puede haber sido afectado por diversos fenómenos naturales, por sequía o por invierno, que en los últimos años género grandes pérdidas para los productores.

Hay una aproximación de la producción de trucha de las piscícolas que no están asociadas a APROPESCA, cuantificada alrededor de las 10 toneladas comercializadas durante el mes. En conclusión podemos inferir que Silvia está en la capacidad de producir trucha cerca de las 20 toneladas mensuales de producto Fresco, Rosada sencilla, filete, roja sencilla y empacada al vacío.

Productos agrícolas 2011 - hortalizas, tubérculos y cereales:²⁹

Datos de la Secretaria de Desarrollo del Municipio en el tema agrícola:

1.

²⁹ Secretaría de Desarrollo Agropecuario 2012.



2. **Fique:** 800 hectáreas No de productores 60 – **Café:** 35 Hec. No de Prod. 250 – **Caña Panelera:** 40 Hec. No deProd. 90 y **Flores:** 6 Hect. No de Prod. 50.
3. **Frutales:** Mora de castilla 13 hectáreas no de productores: 60 – Fresa 7 hec. No de productores: 10 – Tomate 5 hect No de prod. 200 – Curuba 5 hect. No de Prod, 20 – Uchuca 10 hect. No de prod, 80- granadilla 6 hect – Lulo 5 hect: 10 prod.

Nombre producto	Hectáreas	Nº productores
Mora de castilla	13	60
Fresa	7	10
Tomate	5	200
Curuba	5	20
Uchuva	10	80
Granadilla	6	
Lulo	5	10

Datos Pecuario 2011. Secretaría de Desarrollo.

La producción de leche del municipio según la Secretaria de Desarrollo es de 5000 Litros diarios, salen del Ganado Criollo un 80%, Normando 10% y Pardo, Yersey y Holstein 10%.

- **Especies menores:** Conejos: 500, Curíes; 400, Ovinos; 1500, Bovinos; 6650, Colmenas; 50.
- **Número de Animales:** **Machos:** menores de 12 meses: 1000, de 12 a 24 meses: 500, de 24 a 36 meses: 600 y mayores de 36 meses: 50. **Hembras:** menores de 12 meses: 1000, de 12 a 24 meses: 200, de 24 a 36 meses: 1500, mayores de 36 meses: 1800

Las cifras de la producción de leche para el municipio según los datos de la secretaria son bajas. En las audiencias realizadas con la comunidad nos brindaron datos de que la zona campesina y otros resguardo estarían produciendo cerca de los 6000 litros diarios, sin contar con la producción de leche de Guambia que es de 6000 litros diarios. Por



lo menos sólo Santa Lucia produce 1000 litro diarios. Sumado estas cifras, Silvia estaría en la capacidad de producir 13 mil litros diarios.

El diagnostico nos muestra la capacidades en la producción pero con poca ayuda financiera para su organización y comercialización que es uno de los principales problemas a la hora de montar una empresa. Frente a esto se creará un Fondo para el apoyo a las PYMES, que garantice a la organización y comercialización. Los recurso serán gestionados y también habrá un aporte de la administración. Los beneficiarios de estos recursos deberán cumplir los criterios que serán definidos por la secretaría de Desarrollo Agropecuario municipal.

AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO: "Oportunidades para generar nuevos y mayores ingresos"

COMPONENTE	AGROPECUARIO					
OBJETIVO	Mejorar la economía competitiva agropecuaria para la comercialización interna y externa de los diferentes sectores del municipio.					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADOR	META
técnica permanente para el mejoramiento de sistemas agrícolas y pecuarios del . . .	Fomentar la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, ganadera, piscícola,	Transformando productos agropecuarios de Silvia.	Implementar estudios técnicos y/o tecnológicos en transformación de productos agropecuarios.	Estudio de pre factibilidad Lácteos, cárnicos y harinas	Iniciativas de emprendimiento	Talento humano capacitado y con emprendimiento



	avícola, apícola y especies menores		Realizar convenios con diferentes entidades estatales y privadas (SENA-Fondo Emprender)			
			Apoyar en la gestión para fortalecer las asociaciones agropecuarias.			
		Atención a familias afectadas a los cultivos por la ola invernal	Gestionar ante las entidades públicas y privadas para atender a las familias que fueron afectadas por la ola invernal	240 familias afectadas por ola invernal rural y urbano /EVA 2011	Gestión realizada	
		Silvia comercializa productos agropecuarios de la región de acuerdo a las dinámicas productivas y de autonomía alimentaria de cada sector.	Implementar la estrategia de cadenas productivas en el municipio	Organizaciones existentes en el municipio	Número de cadenas productivas y centros de acopio	4 cadenas productivas y centros de acopio
			Fomento para el montaje de centros de acopio en sitios estratégicos y su comercialización	0		
			Gestionar ante las entidades públicas y privadas para implementar sistemas de riego para el campo agropecuario del municipio		Gestiones realizadas	2 gestiones



		Fortalecimiento del sector ganadero y productivo de Silvia.	Llevar a cabo las jornadas de vacunación de bovinos en el municipio.	8.920 bovinos vacunados (EVA 2011)	Porcentaje vacunados	Incrementar la vacunación en un 10% del ganado bovino del municipio.
			Implementación de técnicas de mejoramiento.	0	Técnicas de mejoramiento	7 técnicas implementadas.
			Certificar los predios productores de leche, libres de brucelosis y tuberculosis.	0	Fincas sanas	Fincas Certificadas en el municipio.
			Capacitar a los productores de leche acerca de la importancia de las buenas prácticas ganaderas.	0	Personas Capacitadas.	Zonas campesinas y resguardo capacitados.
			Adecuación y mejoramiento de la planta de beneficio del municipio Silvia.	1	Planta rediseñada	Planta de beneficio habilitada.
		Piscicultura Silviana.	Fortalecer y fomentar la producción de trucha.	28 toneladas mensuales (datos 2011)	Producción toneladas/mes	Apoyo para aumentar a 30 toneladas/mes



			Realizar estudios y diseños para la implementación de planta de fabricación de alimento para trucha a nivel regional.	0	Número de municipios socios.	Estudio y diseño de la Planta	
			Implementación del uso adecuado de los efluentes de las pisciculturas del municipio.	167 estaciones sin manejo	% de pisciculturas con manejo adecuado de efluentes.	20% de estaciones con sistemas de manejo	
			APICULTURA como aporte al cuidado y uso sostenible de la biodiversidad	Fortalecer las granjas existentes	40 granjas	Número de granjas	Granjas apícolas fortalecidas en el municipio.
Asistencia técnica permanente para el mejoramiento de sistemas agrícolas y pecuarios del municipio	Implementar la agricultura limpia urbana y rural	Consumo de productos limpios	Adelantar gestiones y convenios con organizaciones estatales e internacionales para la implementación de cultivos sanos.	0	Gestión de convenios	Convenios realizados	
			Realizar un censo de los espacios cultivables de las viviendas urbanas	0	Espacios cultivables identificados	Censo realizado	
			Implementar la agricultura urbana	0	Huertas Urbanas	Huertas urbanas producen y consumen alimentos limpios	
			Dictar talleres acerca de los	0	Talleres dictados		



			productos limpio y su importancia		Número de huertas urbanas sembradas		
			Recuperar las variedades de semilla nativa de las comunidades	0	Semillas nativas entre tubérculos, cereales, condimentarias, aromáticas...	Semillas nativas recuperadas	
			Realizar la caracterización de las siembras del municipio.	0	Diagnóstico de las siembras del municipio.	Censo integral de la zona urbana y rural realizada.	
		Cultivos transitorios	Realizar encuentros y talleres sobre la producción de cultivos transitorios y permanentes	0		Talleres realizados	
			Fomentar el área sembrada en las zonas del municipio.	0	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	hectáreas cultivadas	
		Cultivos permanentes y anuales.	Fomentar el cultivo de café, frutal, cereal, caña panelera y fique.	0			
				Fortalecer los cultivos existentes	899 Hectáreas (EVA 2011)	Cultivos fortalecidos	10 cultivos
		Especies menores	Fomento a la producción técnica	0	Especies productivas	5 especies	
		Prevenir y promocionar la salud pública de los sitios	Salud Pública	Control de plagas y roedores de los sitios oficiales	0	Espacios controlados	6 lugares oficiales



	oficiales y de interés		Control y esterilización de animales callejeros.	0	Animales esterilizados	Control en la proliferación de perros y gatos
			Identificar los centros transformadores de lácteos para implementar las alternativas de potabilización del agua.	0	Registro de centros	Centros con tanques de solución potabilizados.

Turismo

Conceptualmente el turismo significa el traslado de una persona de un lugar a otro sitio atractivo o desconocido, cuya actividad es conocer tomar fotografías con personalidades diferentes. Esta dinámica la han reducido a turismo, luego entonces, la persona que viaja a otros sitios es denominado como turista. Frente ello, se debe reflexionar la conceptualización de turismo, cuyo resultado debe darse del nuevo rumbo por el cual se debe dar al tema del Turismo. Es decir que hay que proyectar con otra visión y de manera concertada, teniendo en cuenta que Silvia es un municipio diverso, por lo tanto debe haber un acuerdo entre las partes.

Teniendo en cuenta que: La Constitución Política de Colombia de 1991, en los Artículos 8 y 95 dice que es Obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas naturales y culturales, Artículos 63 y 72: que se debe dar Protección de los bienes de uso público, patrimonio arqueológico y otros bienes culturales, Artículo 300: da la Facultad a las asambleas departamentales para expedir disposiciones para la planeación, desarrollo económico y social del turismo, además, que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ofrece para que los municipios y



distritos los apliquen, donde se justifique Planes sectoriales de turismo: *El Ministerio de Industria y Turismo de Desarrollo deberá elaborar el Plan Sectorial de Turismo, acogiéndose para ello a lo establecido en la Ley 152 de 1994. De igual manera las entidades territoriales podrán elaborar sus planes de desarrollo turístico, con la asistencia técnica de la Dirección General de Turismo – DGT.*

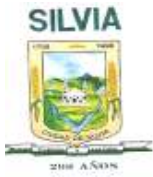
Articulación con Plan Nacional de Desarrollo:

Según el plan, existen otros campos vistos como productivos de poner las ideas en servicios, y a su vez, estas se materialicen en empresas. Pero existen barreras para el desarrollo de emprendimientos por oportunidad y estas son la ausencia de productos y servicios diferenciadores y la escasez de recursos para el financiamiento en las etapas tempranas, especialmente los de capital semilla. La política como respuesta, está en marcado en La política de desarrollo productivo que reconoce la innovación como un resultado de la incorporación de conocimiento a la actividad productiva y su correspondiente aceptación por parte del mercado; *“Actualmente los sectores que se encuentran incluidos en la Política de Transformación Productiva son: (1) software y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones; (2) procesos de negocio tercerizados a distancia (BPO&O, por sus siglas en inglés); (3) turismo de salud y bienestar; (4) textil, confecciones, diseño y modas; (5) industria de la comunicación gráfica; (6) cosméticos y productos de aseo; (7) autopartes y vehículos; (8) energía eléctrica, bienes y servicios conexos; y (9) agropecuarios –chocolatería, confitería y sus materias primas; carne bovina;*

palma, aceites y vegetales; y camaronicultura”. En síntesis pretende:

1. Implementar el Documento Conpes 3658: Lineamientos de política para la recuperación de los centros históricos de Colombia, a través del cual se evaluará y establecerá el mecanismo de intervención y financiación para la recuperación de los centros históricos del país, con el objeto de transformarlos en lugares atractivos y competitivos para el turismo cultural, la vivienda y el emprendimiento, lo cual permitirá la conservación y revitalización del patrimonio desde una óptica integral y de integración a las dinámicas urbanas con el fin de contribuir a la calidad de vida de sus ciudadanos.

a. Parágrafo 1º. *A través de los patrimonios autónomos que se refiere este artículo podrán ejecutarse los recursos o aportes, que para los mismos efectos destine el comité Directivo del fondo de Promoción Turística o las entidades públicas del orden nacional o territorial, correspondiente a bienes o fuentes diferentes al impuesto con destino al turismo.*



Articulación con Plan de Desarrollo Departamento:

1. *Planificación turística, Fomento, capacitación y asistencia técnica*
2. *Seguridad, Asociatividad para el Turismo y educación pertinente, Infraestructura Turística.*

Diagnóstico:

Antes de seguir con la parte del diagnóstico nos detendremos para hacer un análisis sobre el “Turismo” de Silvia, sobre los pros, los contras y el comportamiento del cambio social.

En años pasados el turismo para Silvia se había convertido en una fuente de ingreso para los comerciantes, hoteles, residencias y otros servicios de atención. Pero han sucedido factores que han hecho perder el querer volver a Silvia a las personas provenientes de otros municipios, debido al avance de la violencia en Colombia y pues el Cauca y Silvia no han sido ajenos. Este tipo de situaciones ha hecho que las visitas a Silvia se han pocos. También cabe decir que la

actividad del turismo ha creado un ambiente que no agrada a las comunidades indígenas del municipio principalmente para Guambia.

Frente a esto se hace necesario Organizar, promover y administrar, la actividad del turismo de acuerdo a las particularidades del municipio, mediante el fortalecimiento y ajuste al Plan de Turismo Municipal ya existente, crear la política pública de turismo concertado; dentro de esto se especificaran las adecuaciones de los sitios atractivos para el “turismo” tanto en lo urbano y rural. De tal manera veremos las potencialidades que recoge este plan en términos de las herramientas de trabajo...seguidamente hacemos mención de manera textual de la consideración que tiene Silvia según el plan; “Para el caso de Silvia, sus múltiples atractivos permiten la posibilidad de diseñar y competir con diversos productos turísticos.

Potencialidades del municipio

- Es un territorio atractivo, con un buen equipamiento urbano, con varias etnias, culturas, biodiverso, etc.



- “Se estima que el mercado doméstico representa aproximadamente el 80% de la demanda turística del país y sus viajes se concentran estacionalmente en las 17 festividades patrias y religiosas nacionales que hay anualmente en el calendario laboral y en las temporadas vacacionales escolares de mediados y fin de año”³⁰
- La riqueza turística de Silvia son: etnias y cultura; agroturismo; ecoturismo; deportes y aventura; ferias y fiestas como el san Pedro y los carnavales de negros y blancos en el mes de enero y celebraciones especiales como la Semana Santa esta última de gran reconocimiento a nivel nacional. Sitios estratégicos de estadía y de esparcimiento:

Hotel o posada	Zona	Empresa	Servicios
Hotel Comfandi	Urbana	Privada	Alojamiento, Restaurante, Salón de eventos, Recreación y Discoteca
Hotel Ambeima	Urbana	Familiar	Alojamiento, Restaurante
Casa turística	Urbana	Privada	Alojamiento, Museo artesanías del mundo.
Restaurante típico paisa	Urbana	Familia	Alojamiento y Restaurante
Casona cordobesa	Urbana	Familiar	Alojamiento y Restaurante
Hotel la parrilla	Urbana	Familiar	Alojamiento y Restaurante
Pesca deportiva	Vía guambia	Familiar	Restaurante y Pesca trucha
Pesca deportiva la clara	R. Guambia	Comunitaria Resguardo.	Restaurante y Pesca trucha
Cabañas tuca	Urbana	Familiar	Restaurante
Peter pan	Urbana	Familiar	Restaurante
Restaurante el casino	Urbana	Familiar	Restaurante
Ranchos galería	Urbana	Familiar	Restaurante
Hotel ideal	Urbana	Familiar	Alojamiento y Restaurante
Punto del Sabor	Urbana	Familiar	Restaurante.
La Playa	Rural	Familiar	Restaurante, discoteca y pesca de trucha.

³⁰ Ibid.



Según el Plan, hay una perspectiva pensada a largo plazo, que de algún manera se lograría de acuerdo a la capacidad de gestión, de responsabilidad por parte de la administración municipal y el apoyo de los estamentos departamentales, nacionales e internacionales, luego entonces podrá alcanzar de que “Silvia en año 2023, gracias al decidido apoyo estatal y a que desaparecieron los problemas de orden público ha desarrollado su potencial turístico, debido a que ha preparado su talento humano, mejorado su infraestructura turística y prestación de variedad de servicios, protegiendo el ambiente, el patrimonio y beneficiando a todas las zonas”³¹.

Finalmente, podemos decir que dentro del plan se debe dar inicio a un ajuste para comenzar a trabajar y dar por hecho el proyecto de política sectorial plasmada dentro del *Desarrollo Armónico de la Industria turística Territorial*, cuya base está en las estrategias:

Estrategia I:

Fortalecimiento institucional turístico, fortalecimiento y/o fomento y/o mejoramiento de la calidad en los servicios turísticos y de la infraestructura de apoyo para el turismo armónico, marketing y promoción de los productos turísticos municipales, acompañamientos.

Estrategia II

Sensibilización y formación para el desarrollo armónico de la industria turística municipal, gestión empresarial para el turismo armónico, convivencia para el desarrollo armónico del turismo.

Para finalizar el tema del turismo debe pasar a un segundo plano, donde se enfoque más al intercambio de saberes, de cultura, de arte y de otras potencialidades que existe en nuestro municipio. De esta forma habrá la manera de cambiar el concepto y las dinámicas internas del municipio a la hora de promover y dar a conocer la diversidad natural e identitario del territorio silviano, donde la gente se sienta orgullosa de ser Silviana por tener la gran riqueza natural y cultural que es lo que diferencia a otros lugares. El ejercicio del ajuste al plan debe ser concertado con las autoridades Indígenas, con los sectores que promueven el “turismo”, con las personas que trabajan el arte de la música, de los tejidos y otros. Una vez que se llegue al acuerdo del funcionamiento, las personas que promuevan los

³¹ Ibíd.



intercambios culturales deben conocer sus territorios y deben ser bilingües, consolidándose en una promotora del Intercambio de saberes y que den a conocer la diversidad de la biodiversidad, de las culturas y de los sitios históricos.

La estrategia para fortalecer el turismo concertado debe estar en marcado en lo siguiente:

- Ajustar el Plan existente de manera conjunta.
- Organizar, promover y administrar el turismo de acuerdo a las particularidades del municipio
- Construir la oferta turística del municipio.
- Establecer la oficina de turismo.
- Elaborar materiales de guía turística y de explicación histórica del municipio.
- Identificar, diseñar y adecuar los atractivos turísticos articulado a la cotidianidad de Silvia: enfoques programáticos: en lo ambiental, de expresiones culturales, sobre salud preventiva y tradicional, zonas de recreación deportiva.
- Fortalecer los espacios de patrimonio material e inmaterial como muestra de la historia y de la identidad Silviana



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO: "Oportunidades para generar nuevos y mayores ingresos"

COMPONENTE	TURISMO CONCERTADO					
OBJETIVO	Administrar el turismo de manera concertada con el fin de ofrecer mejores ofertas turísticas a los visitantes , generando mayores ingresos a la comunidad					
PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADOR	META
"TURISMO" CONCERTADO	Organizar, promover y administrar el turismo Concertado de acuerdo a las particularidades del municipio.	Realizando un Turismo concertado.	Organizar encuentros con las autoridades indígenas, urbanas y campesinas, administración municipal, equipos que promocionan el turismo, grupos de arte y cultura.	0	Turismo concertado.	Ruta turística
			Ajustar el Plan de Turismo Armónico existente.	1	Plan ajustado	Elaboración de paquete de turismo integral y concertado
		Institucionalización del turismo.	Implementar un sitio de atención para las persona visitantes a Silvia Diversa	0	Adecuación y equipamiento de espacio de atención turística.	Creación de la oficina de turismo operando.
		Conociendo a Silvia diversa e histórica	Realizar materiales pedagógicos de guía que cuente la memoria histórica, a través de lo audiovisual.	0	Medios de información y difusión.	Folletos y Video Clips elaborados



			<p>Gestionar ante las entidades públicas y privadas para proyectos de impacto turístico del municipio mediante la Identificación y el proceso de diseñar, adecuar y construir los atractivos turísticos articulado a la cotidianidad de Silvia con enfoques programáticos: ambiental, cultural, salud preventiva y tradicional, zonas de recreación deportiva y agropecuaria.</p>	<p>15 sitios; servicio de Restaurante y alojamiento y diseño del sendero ecológico del municipio, equipo capacitado en guianza turística con el SENA</p>	<p>Número de nuevos atractivos turísticos y servicios programáticos</p>	<p>Servicios de atractivos turísticos en función</p>
--	--	--	---	--	---	--

Sector empresarial y generación de oportunidades de trabajo.

La creación de micro empresas de manera asociada hará que las oportunidades se den no solo para las personas que se asocien, también ayudara a crear trabajo de manera directa e indirecta. En este componente no hablamos de empleo, hablamos de generación de trabajo. Esto quiere decir que el emprendimiento debe darse en todas las aéreas

productivas, comerciales y las que dispongan los sectores poblacionales. En el municipio encontramos micro empresas que ya han venido trabajando en la producción, transformación y comercialización. Las pisciculturas es un ejemplo de ello, encontramos en el resguardo de Quichaya, Pitayó, Guambia, Kizgo, Ambaló, cultivos de trucha, que en el tiempo ha



logrado mantener. Pequeñas plantas de transformación se han instaurado en los lugares centrales para llevar a cabo el proceso de empaque y otras actividades que se requieren para el mercado. Así como existe micro empresas agropecuario, también se deben impulsar micro empresas que generen oportunidades y lleven a la estabilización del ambiente de vida.

En el 2010 en el municipio de Silvia se logró traer una tecnología para la Certificación de maestros de obra dictado por el SENA regional Cauca, que de alguna manera esto habría permitido conformar una asociación u otra figura, donde pudieran brindar sus servicios de trabajo. Hoy se hace necesario volver a reorganizar estos sectores ya capacitados para dar seguimiento al fortalecimiento del talento de la mano de obra calificada. Esto permitirá: priorizar y aplicar la participación de los sectores urbano y rural en la ejecución de las obras en el municipio, fortalecer la producción y comercialización de productos de arte de los diferentes sectores del municipio.

En conclusión haremos un listado de las capacidades e insumos que existe en el municipio que posiblemente podrían organizarse para conformar micro empresas, con el apoyo de la administración en la gestión pertinente con diferentes entes. El Fondo emprender es una de las posibilidades.

Capacidades: Leche, queso, Arte en los tejidos, talento humano, maestros capacitados, terrenos aptos para la siembra de hortalizas etc. Existen cantidades de productos, el cual, la población podría organizarse alrededor del manejo de cualquiera de los mencionados. Para alcanzar este objetivo se hace necesario crear un Fondo para apoyar a las conformaciones de las PYMES de los sectores del municipio que sean emprendedores y garanticen su permanencia.

Problemas:

Existen problemas generales en el municipio como el desempleo en los Jóvenes graduados que no han podido dar seguimiento sus estudios técnicos y superiores, no hay una proyección de emprendimiento ni apoyo al respecto de parte de las instituciones estatales. En el tema productivo no hay una planeación para conformar las cadenas productivas que mantengan una producción constante, que garantice la comercialización interna y externa. Desde las instituciones bancarias, podríamos decir que no hay una cooperación a la hora de dar oportunidades crediticias hacia los pequeños productores. Es necesario ampliar la diversidad de las semillas que generen oportunidades de empleo directo. La administración debe implementar una política de gestión y de cofinanciación para crear un fondo que logre crear el ambiente de vida y genere la confianza



con la administración municipal, demostrada con el trabajo responsable. Algo que se debe tener en cuenta a la hora de crear otras actividades económicas es lograr mantener las enseñanzas de los ancestros, es decir, mantener las semillas limpias para obtener alimentos limpios que puede ser una característica por la cual tendría oferta en el mercado a la hora de comercializar los productos. Además se debe mantener tradiciones que identifiquen y logren mantener la identidad del municipio mediante el trueque.

Estrategias:

1. Reducir el desempleo de los silvianos, creando oportunidades de emprendimiento, reducir el trabajo infantil (5 y 17 años), fortalecer la producción y comercialización de productos de arte de los diferentes sectores del municipio, priorizar la participación de los sectores urbano y rural en la ejecución de las obras en el municipio, promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos, promover

el emprendimiento empresarial, organizar, promover y administrar el turismo de acuerdo a las particularidades del municipio, construir la oferta turística del municipio, establecer la oficina de turismo, elaborar materiales de guía turística y de explicación histórica del municipio.

2. Identificar y pactar convenios de cooperación con pioneros en producción y mercadeo; la idea es hacer proyecto pilotos y que enseñen, Investigación de la línea de partida Socio-económica: censos, casos, tenencia y uso de la tierra, Medio ambiente y conservación: agua, suelos, Centro de acopio donde haya gran producción, Gestión de cofinanciación.

El alcance del Ambiente de Vida debe lograr desde las conformaciones de las cadenas productivas que ayuden a mantener la comercialización de los productos del municipio, aclarando que primero se debe buscar la forma de autoabastecer nuestro municipio para luego pensar en la comercialización hacia otros municipios, departamento.



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO: 2 "Oportunidades para generar nuevos y mayores ingresos"

COMPONENTE		SECTOR EMPRESARIAL Y GENERACION DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO.				
OBJETIVO:		Contribuir al mejoramiento de la economía de los diferentes sectores del municipio.				
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADOR	META
Oportunidades económicas	Reducir el desempleo	Generando Oportunidades para Silvia	Fortalecer la producción y comercialización de productos de arte de los diferentes sectores del municipio.	o	Grupos asociados	Asociaciones establecidas
			Apoyar el emprendimiento de Mujeres y hombres del municipio.			
	Reducir el trabajo infantil (5 a 17 años)	NNAJ con alternativas	Ajustar, Fortalecer y poner en función el Comité Municipal para la Erradicación de peores formas de trabajo infantil y protección del joven trabajador.	o	Comité operante de derechos	NNA (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo.
			Crear espacios de diálogo en las diferentes zonas en cuanto al trabajo forzado.	o	Total de niños realizando actividades de formación de acorde a su edad.	NNA en Actividades educativas y recreativas



			Realizar un estudio en coordinación con los Cabildos, comisaria de familia en cabeza de la administración para identificar los casos de trabajo infantil.	o		
Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos	Oportunidades a mano de obra al servicio de Silvia.		Priorizar la participación de la población urbana y rural en la ejecución de las obras del municipio	o	Nro. De personas vinculadas a las obras realizadas por el municipio	Mano de obra en las ejecuciones de obras del municipio.
Promover el emprendimiento empresarial			Gestionar recursos para la creación del Fondo Rotatorio a nivel departamental, nacional e internacionales, para el apoyo a los grupos emprendedores de las áreas productivas de la zona rural y urbana.	o	Nro. De pequeñas y medianas empresas.	Pymes conformadas y con recursos



Tercer Eje Estratégico: Biodiversidad.

Ambiente Natural

La biodiversidad es entendida como la amplia variedad de seres vivos que existen sobre la tierra y de los complejos de la naturaleza de los que forman parte, comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas, que permiten la combinación de múltiples formas de vida y cuyas mutuas interacciones con el resto del entorno fundamentan el sustento de la vida.

Desde la concepción cosmogónica de las comunidades indígenas del municipio, la biodiversidad es la integralidad de los tres mundos, estos se enumeran en un orden recíproco, es decir no hay una jerarquía de mundo que domine a otro mundo. Existe el mundo de arriba en donde habitan los planetas, el aire y otros seres espirituales que dan energía y se conectan con los seres humanos. El suelo, que es donde habitamos los seres vivos, el agua y la naturaleza por tanto se requiere de un mayor cuidado y respeto hacia la madre tierra. El otro mundo es el subsuelo donde habitan los seres espirituales, el agua, los minerales. Estos tres mundos requieren cuidado, es deber de todos los humanos, ya que de ellos obtenemos diversos beneficios como es el agua, el aire. En este sentido, la biodiversidad se constituye en un elemento con potencial para definir una nueva identidad, en el ámbito local.

Teniendo en cuenta lo anterior y para garantizar un Ambiente de Vida de la comunidad Silviana, es importante que la administración municipal, determine estrategias de conservación que nos lleven a la protección de la diversidad biológica, promoción de servicios eco sistémicos que sustenten y contribuyan el bienestar humano, procesos de desarrollo y crecimiento económico, haciendo uso adecuado de la naturaleza, de los ecosistemas y la conservación de la Madre tierra como elemento que da vida, ya que gracias a sus virtudes nos alimentamos, respiramos y vivimos.

Articulación Nacional y Departamental

En el Plan de Desarrollo Nacional se encuentra como Pilar la Sostenibilidad Ambiental como lo vemos en la siguiente figura:



Posteriormente se propone como lineamientos estratégicos en el PND la “*Gestión ambiental para el desarrollo sostenible*”

- Delimitar áreas de especial importancia ecológica, como insumo a los procesos de planificación sectorial y territorial.
- Desarrollar políticas para la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad.
- Fortalecer la gestión del recurso hídrico: desarrollo de redes hidrológicas, meteorológicas y oceanográficas, sistemas de monitoreo y evaluación de la calidad del agua, normas sobre pautas para la ordenación de las cuencas, entre otras.

- Implementar la Política Nacional de Cambio Climático, crear el Sistema Nacional de Cambio Climático, e incorporar las variables de cambio climático en los instrumentos de política.
- Fortalecimiento institucional: definir prioridades de la política nacional ambiental, profundizar la calidad de la información ambiental, e implementar esquemas de seguimiento y evaluación.
- Desarrollar estrategias de sostenibilidad ambiental en las locomotoras: regularización de títulos mineros en áreas de especial importancia eco sistémicas, acciones para garantizar la protección de las rondas hídricas asociadas a proyectos agropecuarios, diseño e implementación de estrategias para ofrecer facilidades y mecanismos
- Para la desintegración física total de vehículos contaminantes, incorporación de consideraciones ambientales en la política nacional de espacio público, entre otras.

En lo Departamental se propone desde el Eje Estratégico: Territorial Ambiental como objetivo general “*Aprovechar el potencial de la riqueza ambiental, natural, étnica y la ubicación geoestratégica del departamento para promover procesos de desarrollo participativo y sostenible, integrando las subregiones e insertando el*



territorio departamental a las dinámicas regionales, nacionales e internacionales”.

Los componentes formulan acciones estratégicas como: Planificación Ambiental del territorio, la ordenación y reglamentación del recurso hídrico, en el componente Gestión Ambiental, la gestión para la conservación, uso y manejo sostenible de los recursos de suelo, flora, fauna y aire y la protección de áreas en ecosistemas estratégicos; en el componente educación ambiental se plantea la implementación y fortalecimiento de procesos educativos ambientales, fortalecimiento de la gestión ambiental con instituciones y actores sociales y la elaboración e implementación de agendas ambientales con grupos étnicos y campesinos.

Situación Actual del Municipio en Biodiversidad.

El Clima es la interacción de diferentes factores atmosféricos, biofísicos y geográficos que pueden cambiar en el tiempo y el espacio. También lo podemos conceptualizar como el promedio del estado del tiempo en un lugar dado durante todo un amplio periodo; es decir de la combinación de variables como temperatura, precipitación, brillo solar, evaporaciones, humedad y dirección del viento. Hoy más que nunca es importante el conocimiento del viento, nos sirve para planificar las actividades agropecuarias, industriales, mineras, emplazamiento de la población, construcción de

infraestructura, prevención de desastres, entre otras que se relacionan con el clima y el agua. También es importante para acondicionar las técnicas de manejo del suelo y la cobertura vegetal.

De acuerdo a los vientos, el territorio Silviano está ubicado sobre la ladera interandina media y alta de la Cordillera Central, al suroeste de Colombia, correspondiéndole un clima ecuatorial de montaña, tal localización le permite disfrutar de dichos pisos térmicos como son: templado, frío y de paramo, área que corresponde a los pisos bioclimáticos que Cuatrecasas denominó subandino, andino, alto andino y paramos.

La repartición de lluvias durante el año en Silvia, como en las laderas Caucanas del Valle del río Cauca es bimodal, por pertenecer al régimen ecuatorial de montaña, con dos máximos de lluvias. La primera época de lluvias corresponde a los meses de abril y mayo y la segunda a octubre y noviembre. El mes más seco es agosto. Cabe aclarar que entre los dos periodos lluviosos hay dos de mínimos, siendo más acentuado el periodo seco de mediados de año (junio, julio y agosto), en comparación con el de enero y febrero. Silvia es húmedo, su evaporación es inferior a la precipitación, por ello tienen excedentes de agua que continuamente fluyen por las corrientes que drenan las micro cuencas de los ríos de Piendamó, Ovejas, Cofre, entre otros, por otra parte se puede confirmar por la presencia de vegetación verde



durante casi todo el año, sin que los principales cursos de agua se sequen.

En relación con los **pisos térmicos y bioclimáticos**, no se puede dejar de lado los conocidos pisos térmicos, estos implican la relación de la altitud con la temperatura, muy importante en una región de clima ecuatorial de montaña como es la de Silvia que tiene pisos térmicos templado, frío y paramuno. Los pisos bioclimáticos de Cuatrecasas dan una concepción de clima ambiental porque relaciona la humedad con la temperatura, lo que determina el tipo de vegetación, la fauna y las actividades económicas de determinado territorio.

Altitud	Piso Bioclimático	Áreas (Has)
1350-2200	Subandino	3.045.76
2200-2900	Andino	14.049.95

2900-3200	Alto andino	18.885.78
3200	Páramo	29.680.76
TOTAL		65.670.73
Fuente: Plan de Vida Municipal 2000-2020		

Es importante destacar que el territorio Silviano cuenta con una gran zona de paramos, este le permite mantener un balance hídrico suficiente, debido a que existe un buen almacenamiento del recurso hídrico que garantiza agua para municipios de mayor demanda o de menor precipitación. Sin embargo aunque la cantidad de lluvias que se presenta en el municipio es baja, la intensidad de los aguaceros es alta, trayendo como consecuencia fenómenos de arrastre y remoción de la capa superficial del suelo; fenómeno que se va agravando por la escasa cobertura vegetal.

Impactos potenciales del cambio climático



Impactos sobre...



Salud

- Mortalidad relacionada con el clima
- Enfermedades infecciosas
- Enfermedades respiratorias por calidad del aire



Agricultura

- Rendimiento de cultivos
- Demandas para riego



Bosques

- Composición de los bosques
- Rango geográfico de los bosques
- Salud y productividad



Recurso hídrico

- Abastecimiento de agua
- Calidad del agua
- Competencia por el agua

Áreas costeras



- Erosión de playas
- Inundación de tierras costeras
- Gastos adicionales para la protección de comunidades costeras

Especies y áreas naturales



- Pérdida de hábitats y especies
- Criosfera: disminución de los glaciares

(Dióxido de Carbono), que a diario emite las actividades desarrolladas por las personas a través del consumo eléctrico, el transporte a motor, sistemas de calefacción, etc. En Colombia los impactos y transformaciones ambientales debido al cambio climático son cada vez más marcados, por lo cual es necesario generar estrategias nacionales, departamentales y locales para reducir la vulnerabilidad y riesgo como vía hacia la adaptabilidad.

Fuente: Cartilla adaptación al cambio climático No. 3 “Preparándose para el futuro”.

En nuestro territorio **el cambio climático** nos está afectando de una manera acelerada, este fenómeno lo podemos percibir en las alteraciones del clima. Vemos que las temporadas de lluvias son más largas y abundantes ocasionando inundaciones, deslizamientos de tierra,

En relación con el clima no podemos dejar de hablar sobre los crecientes cambios ambientales debido al Cambio climático que a nivel mundial se viene presentado. Este fenómeno se debe al conjunto de grandes y rápidas perturbaciones provocadas en el clima, esto por el aumento de la temperatura en el planeta, se trata del problema ambiental más grande e importante que enfrenta la humanidad. Sus principales causantes son los gases de efecto invernadero, sobre todo el de CO₂

crecientes de algunas quebradas como Manchay, el Cacique y el río Piendamó; devastación de cultivos de papa, cebolla, maíz, como también el daño de las estaciones piscícola debido a las crecientes de las aguas, generando grandes pérdidas económicas en las familias. De la misma forma en época de verano la temperatura ha sido más calurosa ocasionando incendios forestales, perdida de cultivos por la sequía. También podemos observar cómo numerosos seres vivos sufren cambios en



sus procesos migratorios en donde notamos la presencia de otras especies y la extinción de las que existen.

El suelo es la parte superficial de la corteza terrestre donde vive y crece la vegetación y otros organismos, se compone de una mezcla de minerales, materia orgánica, bacterias, agua y aire y se forma por la acción de la temperatura, el agua, el viento, los seres vivos y las plantas sobre las rocas. En el municipio de Silvia, la gran mayoría de los suelos corresponden a las zonas de ladera, ácidos, con paisajes montañosos, cuya fertilidad natural se ha perdido debido a la deforestación, introducción de especies foráneas, uso indiscriminado de agroquímicos, sobre explotación de especies silvestres, la contaminación, la transformación de los hábitat como consecuencia de la construcción de infraestructura, la producción de residuos sólidos, el uso intensivo de plaguicidas y fertilizantes, la carencia de tecnologías apropiadas y compatibles con la conservación de los recursos naturales y la defensa de áreas naturales

protegidas. También se han establecido cultivos sin cobertura vegetal y se harán en sentido de la pendiente ocasionando erosiones. Los suelos de montaña y bosques han perdido rápidamente la delgada capa orgánica debido a la tala y quema de bosques para el establecimiento de cultivos limpios o potreros.

Los suelos del municipio han sido descuidados, sometidos a manejos inconscientes durante siglos, sin tecnología, desconociendo su potencial y vocación y lo más grave relativamente tarde se está tomando conciencia de ellos. Hay que entender que su desgaste es tan acelerado que requieren de un estudio urgente.

La hidrografía la podemos concebir como un conjunto de aguas de un territorio podemos afirmar que el municipio de Silvia, cuenta con una riqueza hídrica representada en ríos, afluentes, nacimientos y lagunas de la siguiente manera:

SUBCUENCAS	AFLUENTES
1- RIO COFRE	Quebrada de Cazadores, La Unión, Puerta Grande, Muralla, Juntas, El Socorro, Juan Domingo, Rio Claro, Peñas Negras, Miraflores, Michicao, El Mangón, Los Chorros, La Aurora, Agua Blanca, La Palma, Colorada y Gallinazo
2- RIO OVEJAS	Quebrada Chorrera de Oro
3- RIO PIENDAMO	La quebrada Ñimbe, de las Locas, Las Animas, La Chorrera, Los Altares, La Cumbre, Michambe, Santiago las Mercedes, La Chorrera, La Peña, Chero, Agua Blanca, Agoyan, La Peña, Chero, Juanambú o Manchay, La Chulica, Rio Claro, Rio Cacique y Rio Molino
4- RIO PALO	Quebrada Agua Tambor
5- RIO PISNO	Nace en el Humedal de Peñas Blancas, Rgdo. de Mosoco. También unas aguas que nacen en el sitio denominado Juntas, Rgdo. de Guambia

Fuente: P.B.O.T Municipio de Silvia 2000



De acuerdo al anterior cuadro el municipio de Silvia cuenta con cinco (5) sub cuencas hidrográficas de las cuales las cuatro primeras depositan sus aguas al Río Cauca, el río Piendamó es el río más importante del Municipio. La sub cuenca del Río Písno entrega sus aguas al Río Paéz y se cuenta con una gran cantidad de afluentes (4150 nacimientos) de menor extensión que ayudan a regular y mantener el caudal de las principales fuentes.

El Río Cofre abastece los acueductos de los municipios de Cajibío y Totoró en la zona intermedia de su recorrido hacia el Río Cauca al cual tributa su agua.

El Municipio de Silvia hace su aporte al El Río Páez a través de su tributario el Río Písno, también aportan al río Ullucos, tributario del Páez. Silvia aporta también a la Cuenca del Río Magdalena a través de este río.

El Río Ovejas, se espera que tribute gran cantidad de su caudal a la represa de la Salvajina entre los Municipios de Morales y Suárez Cauca; la cual pertenece a la hidroeléctrica EPSA.

En el páramo nacen la mayoría de los afluentes y cuentan con un gran reservorio de agua a través de un sistema de lagunas que sirven de reguladores de caudales, estas se encuentran ubicadas en los páramos de las Delicias y Moras. Los indígenas las consideran sitios sagrados porque en ellas realizan rituales de purificación y refrescamiento. Entre ellas tenemos:

SISTEMA DE LAGUNAS	
LAGUNAS	Piendamó
	Nimbe
	Las Juntas
	Cresta de Gallo
	Kizgo
	La Sangre
	Palace
	La Horqueta
	Peñas Blancas
	Los Cueros
	Michambe
	Abejorro
	La Marqueza
La laguna	

Fuente: P.B.O.T Municipio de Silvia 2000

Otra de las riquezas importantes presentes en nuestro territorio es el Páramo; este es considerado como el conjunto de ecosistemas y paisajes naturales. Pombo et. Al. (1989), consideró al páramo como una unidad ecológica de gran importancia para la regulación de los flujos de agua, pues debido a su constitución es capaz de retener en sus suelos hidromórficos grandes volúmenes de agua y controlar su flujo a través de las cuencas hidrográficas. Según Rangel (2000), lo considera como "la región de vida paramuna comprende las extensas zonas que coronan las cordilleras entre el bosque andino y el límite inferior de las nieves perpetuas. Está definida como región natural por la relación entre el suelo, el **clima, la biota y la influencia humana**". De acuerdo a estos conceptos una definición integradora de Paramo se puede resumir así: La paramos se presentan



como una totalidad que tiene lugar en las regiones ecuatoriales y cuya comprensión debe ser atendida tejiendo un asunto de raíces geológicas, culturales, morfológicas, glaciares, sociales, biológicas, espirituales, productivas y civilizatorias, cuya territorialidad expresa dicha integralidad y cuyos paisajes contienen los elementos desigualmente presentes de una construcción espacio-temporal. El páramo debe constituirse en una unidad y no una visión desfragmentada del orden socio-cultural-natural de las altas montañas.

El páramo un territorio abarca una extensión de 29.680.76 has, su gran aporte se debe al sostenimiento ambiental en cuanto a la fabricación del oxígeno y de agua. A pesar de estas características, el páramo se encuentra en un progresivo deterioro debido a la expansión de la frontera agrícola y ganadera que han convertido estas áreas en parcelas, esto se debe a la estrechez territorial que existe en algunas comunidades indígenas.

La destrucción de musgos, pajonales, frailejón y de bosque paramuno por medio de la quema han hecho que los páramos pierdan la capacidad de retención del agua, los llamados colchones de agua ya no tienen capacidad para elaborar el oxígeno. También la mayoría de fuentes de agua en el páramo se encuentran a campo abierto, sin cobertura vegetal paramuna.

Usos del agua.

En cuanto a las necesidades del recurso agua en el área municipal, se tiene que el consumo máximo del recurso se da en el sector agropecuario y el de consumo doméstico.

Usos del agua por sectores

Regional	Domestico M3	Electrico M3	Agropecuario M3
Silvia	36.30	5.0	281.50

Fuente: Oficina Planeación Municipal Silvia

Con el análisis de las tasas de crecimiento poblacional a partir del censo de 1993, y sus proyecciones se puede calcular la demanda de agua para el consumo humano, (domestico), considerando las dotaciones per cápita, con valores diferenciales para las personas que abarcan la zona rural y urbana. Los valores asignados se incrementan en un 40% para cubrir pérdidas por conducción, distribución y definir consumos totales reales de la población. Para el año 2011 según las proyecciones se tiene el siguiente consumo.



Año	Población (Hab)	CA. CAPTADO (M3)	CAD. TRANSP. (M3)	CAD. POTABILIZADO (M3)
2011	11.027	2.370.447	592.610	533-350
Fuente: Oficina Planeación Municipal Silvia				

La captación del agua para el acueducto de Silvia se toma del río Molino. El caudal promedio que arrojan los aforos en la captación es de 0.245 m³/seg y en la época de mayor pluviosidad es de 2.45 m³/seg. Lo cual garantiza el suministro del recurso hídrico a la población. El río Molino en la actualidad está siendo afectado por las parcelas ganaderas que se encuentran muy cerca de la rivera del río, han ocasionado contaminación de esta fuente debido a las excretas de los animales y la deforestación.

En la agricultura, las necesidades hídricas de los cultivos son satisfechas ya que el manejo agrícola del municipio corresponde a la tradicional, debido a que las siembras se programan de acuerdo con la época de lluvias. No existe datos que nos permitan mayor información para realizar un cálculo de las necesidades hídricas en los cultivos, es necesario la implementación de un estudio del uso en los cultivos del municipio, con el fin de establecer el balance hídrico en el suelo para suplir las necesidades hídricas en la agricultura. En la actualidad se utiliza gran cantidad de agro tóxicos para la producción agrícola ocasionado contaminación a las aguas debido a que los desechos

tóxicos utilizados en las labores del campo son arrojados a los ríos.

En la ganadería, el agua la toman de los ojos de agua o sitios cercanos a los potreros, esto ha ocasionado la presencia de bacterias o microbios que contaminan el agua, agua que en muchos sitios es utilizada también para el consumo humano, ocasionado graves enfermedades a la población.

En la producción piscícola, la oferta hídrica está representada principalmente en la sub cuenca hidrográfica del río Piendamó y sus micro cuencas que son las quebradas Michambe, Juanambú y Molino. La producción de trucha actualmente está produciendo contaminación en esta sub cuenca, debido a que el agua utilizada es devuelta sin ningún tratamiento. También existen otras áreas de potencial hídrico en la producción de trucha que se encuentran en la zona de Quintero en el Resguardo de Pitayo y la Quebrada Michicao y Chero en el Resguardo de Ambaló.

La demanda de materiales de arrastre para satisfacer las necesidades y los requerimientos de las obras de infraestructura civil y desarrollo urbanístico en el municipio, han desencadenado una gran presión sobre la explotación de materiales de arrastre en los ríos, ocasionando el agotamiento del recurso, degradación de los cauces, desestabilización de márgenes y socavación del lecho, extracción que se localiza principalmente en el río Piendamó y la Quebrada Manchay.



En cuanto a **Flora y fauna**, el municipio de Silvia cuenta gran diversidad y van de acuerdo con los Ecosistemas. La flora y la fauna se ha deteriorado por causa de muchos factores que de no controlarse repercutirá en la calidad de vida de la población.

Entre los factores que más influyen en forma negativa al medio ambiente y a los recursos naturales tenemos: la

tala y quema de boques, el sistema de “roza”, esto se debe a que las principales actividades económicas del municipio son la agricultura y la ganadería. También la tala es utilizada en la construcción de viviendas, cercas, consumo de leña, carbón para la venta.

A continuación se relacionan algunas especies de **flora y fauna** existentes en el Municipio.

COMPOSICION FLORISTICA ARBOREA		
ESTRUCTURA	ESPECIE	USO
Bosque	Acacia, árbol loco, castaño cueros, castaño pequeño, cipres, copec, gallinazo, Guarango, mano de oso, palo moco, roble, Jigua, nogal, Aliso, pepo, sindayo, Canelo, cedro, cobre, cupe, chaquiro, majua, naranjuelo, pino de paramo, eucalipto, pino pátula	Algunos utilizados como Combustible, de protección, en construcción o maderables
	Laurel de cera, laurel comino, pino silvestre	Protección
	Borrachero, Cascarillo, kujaco, esmeralda, mayo, frailejón	Medicinal
	Ciruelo, cucharo, durazno	Alimentación
	Pibal, motilón dulce	Maderable, alimentación
Fuente: Secretaria de Planeación Municipal		

COMPOSICION FLORISTICA ARBUSTIVA		
ESTRUCTURA	ESPECIE	USO
Bosque	Cerote, Castaño pequeño, encenillo, santa maría, angucho	Medicinal
	Arrayan, lechero, salvia negra, pilele, carrizo, manzano, chilco	Construcción y/o, combustible
	Tagal, teñidero	Maderable, combustible
	Pandare	Combustible, alimentación
	Platanillo	Protección
Fuente: Secretaria de Planeación Municipal		



COMPOSICION FLORISTICA ARBOREA		
ESTRUC.	ESPECIE	USO
Cultivos transitorios	Ajenjo, alegría, altamiza, apio, caléndula, cedrón, chilco, cola de caballo, diente de león, hinojo, lenguevaca, manzanilla, ortiga, pacunga, perejil, poleo, ruda, sábila, salvia, siempre viva entre otros.	Medicinal
	Ajo macho	Medicinal, alimentación
COMPOSICION FLORISTICA ARBOREA		
ESTRUC.	ESPECIE	USO
Cultivos transitorios	Ajo, frijol, alverja, cebolla, col, habas, maiz, papa, ulluco, trigo	Comercialización, alimentación
	Fique	Comercialización
	Kicuyo, Raygrass	Ganadería
	Trébol	Forraje
Fuente: Secretaria de Planeación Municipal		

Especies en vía de extinción

Muchas de estas especies se encuentran en peligro de extinción entre ellas tenemos: jugua, canelo, cedro, pino silvestre, arrayán, borrachero, siete cueros, entre otros. Algunas especies ya no se encuentran en el territorio.

Dentro del territorio la variedad en fauna se destaca por la existencia de especies andinas como son: el águila real, la danta, el oso anteojos, el puma, tigrillo, la guagua, el cusumbo grande o solino, el cusumbo pequeño, el venado, el cóndor, los conejos, diversidad de torcazas y colibríes, chiguacos, quinquinas, chicados, pavas, tierreros,

paletones, armadillos, atrapa moscas o toreadores, la tijaleta, la gallina ciega, el gavilán, el garrapatero, diversidad de azulejos, golondrinas negra, carpinteros, la Dorotea entre otros.

De los cuales se encuentran en vía de extinción: el cóndor, la guagua, el puma, el tigrillo, la danta, el oso de ante ojos, el venado, el conejo, el cusumbo grande, la torcaza montañera, un número de especies de colibrí, la quinquinas, los paletones y el armadillo. En el corregimiento de Usenda y Vallenuovo, zona campesina



del municipio se realiza la caza del venado. También la pérdida de estas especies se debe a la ampliación de fronteras productivas que han ocasionado el rompimiento de los ecosistemas en las zonas de paramo,

terrenos declarados como zonas de conservación ambiental. Es urgente buscar estrategias para la conservación y recuperación de la estabilidad de los ecosistemas y la vida que hay en ellos.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial se aprobó mediante Acuerdo 050 del 2001 y fue ajustado de conformidad con las disposiciones del artículo 28 de la Ley 388 de 1997, en el año 2006. Según el artículo 2 de la Ley 902 de 2004 se establece la modificación del artículo 28 de la Ley 388 de 1997, en los siguientes términos: “Vigencia del Plan de Ordenamiento”. El contenido estructural del plan tendrá una vigencia de largo plazo, que para este efecto se entenderá como mínimo el correspondiente a tres (3) períodos constitucionales de las administraciones municipales, teniendo cuidado con que coincida con el inicio de un nuevo período de Administración. Por lo tanto debe ser Formulado de nuevo el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en esta Administración. En este trabajo se tendrá que establecer las estrategias desde lo técnico, para preservar nuestro territorio en Cambio climático, preservación del suelo, del aire, de nuestras fuentes hídricas, entre otros.

Principales problemas que perjudican el Ambiente de Vida Biodiverso de la Población Silviana³².

1. Ampliación de la frontera agrícola: Siembra de Cultivos de papa sobre zona de páramo; Intervención en el hábitat del oso andino; en la Laguna de Ñimbe: intervención con ganado vacuno y Contaminación con residuos sólidos al ecosistema estratégico del páramo, en el Resguardo de Guambía por déficit de tierras.
2. Deforestación: Consumo de leña
3. Establecimiento de grandes cultivos de papa, lo que produce contaminación ambiental por manejo inadecuado de residuos de agro tóxicos en la Zona Campesina de Santa Lucia y Cofre.
4. Tala y quema de Roble para extracción de carbón vegetal, En las veredas el Roblar -Alto la Palma-San Antonio - Camojó y otras.
5. Tala y quema de bosque nativo para extracción de leña o ampliación de la frontera agrícola. Veredas Resg. de Kisgo, Ambaló, y en general.
- 6.

³² Información dada por la Funcionaria de la CRC, Victoria Velasco, encargada para el Municipio de Silvia; también complementada por la información recogida en las Audiencias Públicas Participativas Territoriales.



7. Contaminación del Rio Piendamó por la producción de trucha.
8. Caza de animales (Venados, armadillos, águilas, patos, pájaros, etc.) en las Veredas San Antonio, Alto grande, Chuluambo.
9. Erosión, Alteración fallas Geológicas y Consumo de leña en las Veredas el Manzanal, el Tengo en el Resguardo de Kisgó.
10. Manejo de Residuos Sólidos en la cabecera Mpal: Botadero de Basura a cielo abierto.
11. Contaminación de ríos por la producción de cabuya en sitios como Quichaya y la Gaitana.
12. Explotación Minera (ORO) Resguardo Indígena de Pitayo – Paramo de Pismo: se interviene en área de páramo. Afectación notoria en las fuentes hídricas y Erosión.
13. Técnicas inadecuadas de siembra.
14. Perdida de plantas nativas, existen plantaciones de especies que sirven para comercializar.
15. Incendios forestales



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO: BIODIVERSIDAD

COMPONENTE	Ambiente Natural					
OBJETIVO:	Proteger, conservar y defender la biodiversidad a través de una política pública ambiental alterna.					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA BASE	INDICADOR	META
PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	Crear e implementar una política pública para la conservación y el aprovechamiento de la biodiversidad	Política pública para la conservación de la biodiversidad	Identificar y delimitar ecosistemas estratégicos del municipio (páramos, bosques, humedales, nacimientos de ríos, lagunas, márgenes de ríos mínimo 30 metros), con la concertación de las comunidades hacia la protección de la superficie de los ecosistemas relevantes, armonizándolos con el desarrollo del municipio	0	Diagnóstico de Ecosistemas estratégicos y aplicación de la política pública	Formulación y aplicación de la política pública



			Elaborar y desarrollar un plan de manejo para las áreas protegidas adquiridas por el municipio.	Diagnóstico 2010, pendiente por aprobar por el concejo Mpal.	Plan de Manejo adoptado por el Concejo Municipal	Formulación y aplicación del plan de Manejo.
			Crear compromisos con la comunidad en temas claves de la preservación de la biodiversidad			
			Promover de manera concertada el manejo integrado de las fuentes hídricas, para alcanzar los objetivos de calidad ambiental definidos a través de planes de descontaminación y/o prevención del recurso hídrico		Política pública implementada	Formulación y aplicación de la política pública



			Orientar acciones para la recuperación de las especies amenazadas o en vía de extinción y la prevención de degradación del patrimonio biológico del municipio.		Diagnóstico de especies amenazadas o en vía de extinción y aplicación de la política pública	Aplicación de acciones para la conservación de las especies
			Crear un Comité Técnico de Áreas Protegidas para la elaboración del diseño, implementación y seguimiento de los Planes de Acción de la Política de la protección de la biodiversidad		No. de representantes de las organizaciones del Municipio	Comité organizado y operativo
			Formulación del PBOT	Plan de ordenamiento territorial 2000-2010	PBOT formulado	PBOT aprobado



PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	Implementar y coordinar acciones con Cabildos, administración, corporaciones públicas privadas para la recuperación y protección de áreas degradadas	Mingas de unidad para la protección de los espacios naturales	Fomentar las plantaciones forestales y silvo pastoriles para restaurar y rehabilitar los ecosistemas		No. de hectáreas plantadas	50 hectáreas plantadas
			Utilizar especies propias e idóneas de la región	1 vivero municipal	Viveros	2 viveros
			Incentivar a la población en prácticas de cultivo, manejo de suelos y aprovechamiento de la madre tierra		No. Talleres en temas de arado, aprovechamiento de laderas, manejo de suelos (terrazas).	2 talleres al año
	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Silvia contribuye a la recuperación de las fuentes hídricas	Realizar mingas coordinadas para la protección y conservación de nacimientos de agua		Áreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	Reforestación de las partes altas en las principales fuentes hídricas del Municipio
	Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	Silvia genera energía propia	Alternativas para la producción de energía para el Municipio		Estudio de pre factibilidad económico, técnico y ambiental.	Estudios realizados



Adopción e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIR	Silvia por un ambiente sano	Fomentar en la comunidad Silviana el Manejo adecuado de residuos solidos	Apoyo de la CRC- Secretaria de Salud y comunidad estudiantil	Talleres de capacitación y sensibilización a la comunidad silviana.	Hogares que hacen uso adecuado de los residuos
		Gestionar recursos para la Adquisición de equipos y maquinaria para la recolección, transporte y manejo adecuado de residuos sólidos	Transporte inadecuado para la recolección de los residuos	Equipos y maquinaria adquirida	Gestión realizada
		Optimizar la disposición final de residuos solidos	Botadero de basura sitio el Trigal a cielo abierto	Espacio adecuado, dotado y legalizado para el manejo de residuos solidos	Manejo adecuado de residuos solidos

Vivienda

Según el Artículo 51 de nuestra Constitución Política Nacional, la Vivienda Digna es un derecho que tenemos todos los colombianos y colombianas; por lo tanto en el presente Plan de Desarrollo se busca promover el acceso a la vivienda, también se busca asistir integralmente a las familias que resultaron perjudicadas por la ola invernal

en el municipio y se priorizarán los proyectos de vivienda a las familias que se encuentran en riesgo; la presente Administración le apostará a la gestión nacional y departamental en proyectos de vivienda, ya que entendemos que está es un elemento indispensable para



dar garantía a la población Silviana de un Ambiente de Vida favorable.

Articulación Nacional y Departamental

Desde el Plan nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” la vivienda y las ciudades amables constituye una locomotora; es una gran apuesta para impulsar la generación de empleo, especialmente en las zonas urbanas, aprovechando el incremento en la demanda de vivienda que se genera con el mayor dinamismo económico y los eslabonamientos de este sector con múltiples y diversas actividades económicas. Para acelerar la locomotora de vivienda y ciudades amables, los grandes retos se concentran en:

- Aumentar la disponibilidad del suelo para la construcción de proyectos de vivienda de interés social.
- Mejorar la disponibilidad y acceso a mecanismos de financiación.
- Fortalecer la articulación entre el subsidio de vivienda familiar, el crédito y la oferta de vivienda.

Ahora bien, la locomotora de vivienda en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 no solo hace referencia a la actividad de la construcción, sino que abarca el concepto más amplio de ciudades amables. En este sentido, algunos retos adicionales son: garantizar el acceso a acueducto y alcantarillado a segmentos de la población no cubiertos, reducir los asentamientos precarios en las áreas urbanas periféricas y adelantar acciones para la

mitigación de riesgos naturales, y desarrollar esquemas eficientes y sostenibles de movilidad urbana en las ciudades.

En la versión preliminar del Plan de Desarrollo departamental, se apuesta por la “Vivienda Digna” siendo este componente del Eje estructural “Social”; desde este documento se plantea la necesidad de trabajar por la Construcción y mejoramiento de la vivienda y además, prestar atención integral a las familias perjudicadas por la ola invernal.

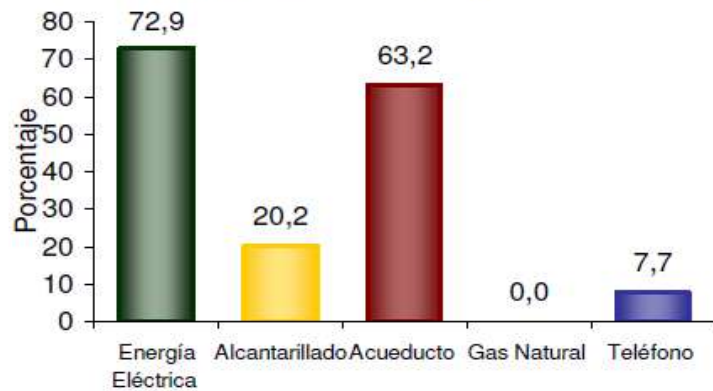
Diagnostico Municipal

Sobre vivienda el Censo del 2005, nos dice varios datos, entre ellos el tipo de vivienda que en su mayoría (el 96,2%) como lo vemos aquí son casas:

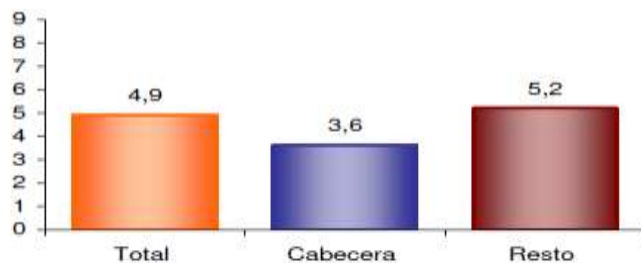




Relacionado a los servicios con los que cuentan las viviendas del Municipio de Silvia, la información es de: el 72,9% de las viviendas cuenta con energía eléctrica y el 63,2% cuenta con Acueducto; el 0,0% de las viviendas del Municipio de Silvia tienen Gas Natural.

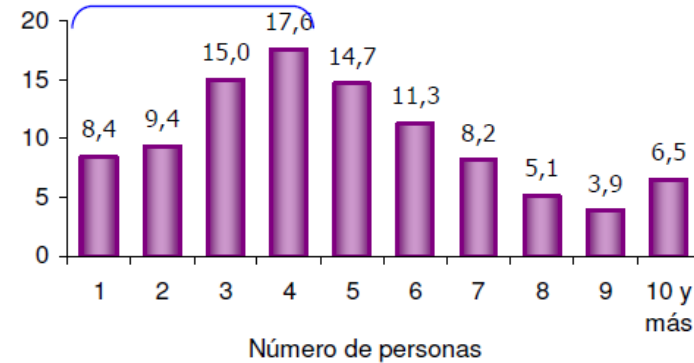


El promedio de personas por hogar es de 4,9%, tal y como lo dice la siguiente gráfica:



Según la siguiente gráfica podemos decir que aproximadamente el 50,4% de los hogares en el

municipio tienen 4 o menos personas.



Sobre la propiedad de la vivienda están estos datos:

Características de la Vivienda	Urbano		Rural	
	Total	%	Total	%
Propia	746	67,58	4701	91,5
En proceso de pago	-	-	-	-
Alquilada o prestada	338	30,61	383	7,5
En otra situación	20	1,81	55	1,0
Total	1104	100	5139	100

Fuente: Dane 2010.

En la zona rural del municipio se encuentra que el 91,84% de la población cuenta con vivienda propia, sin embargo, estas corresponden a asignaciones otorgadas por los cabildos, ya que las tierras pertenecientes a resguardos



indígenas son de propiedad colectiva y no enajenable según el 329 de la Constitución Política de Colombia. En el casco urbano el porcentaje disminuye considerablemente.

Estos son los datos que nos da la institución rectora del Sistema Estadístico a nivel nacional. Sin embargo, las percepciones que tienen los habitantes del territorio son distintas. En el municipio hay zonas en donde hay un alto índice de hacinamiento. También es importante resaltar que hay viviendas en riesgo como son las casas del Barrio los Sauces, las casas que están cerca al botadero de Basura del municipio y otras construcciones que se encuentran en los territorios indígenas que hoy sufren de estar en falla geológica.

Viviendas afectadas por la Ola invernal

En el municipio se presentaron muchos afectados por la ola invernal del 2010 y 2011.

Sobre este tema, hay un proyecto en marcha de Vivienda con Corporación Nasa Kiwe, de 70 casas para el sitio que desde lo Nacional consideraron que tuvo mayor afectación en el Municipio que fue Pitayó.

Según datos de Planeación en el municipio **hay 147 familias con su vivienda seriamente perjudicada** por la Ola Invernal producida por el Fenómeno de la niña en el 2010.

Proyecto de Reubicación Los Sauces en el lote Chinchimalí

Este proyecto inicio en 1996, cuando el Alcalde Ever Jair Otero adquiere ese predio a nombre del Municipio. Posteriormente en el 2004 el ex –Alcalde José Gustavo Cuene adelanta obras de Urbanismo, Electrificación, alcantarillado y Agua Potable y en el 2005 realiza con recursos propios 10 viviendas tipo interés social; estas tienen la medida de 6mtrs x 6mtrs de construcción. En la Alcaldía del periodo 2008-2011, se adelantó la construcción de 4 viviendas más con recursos propios. Actualmente viven allí 9 familias del Barrio Los Sauces y 4 familias del Barrio la Esperanza que tras una fuerte lluvia, un alud de la Colina de Belén afecto seriamente sus casas en el 2008, por este suceso la administración municipal de ese tiempo decidió atender la emergencia dándole espacio a ellos en Chinchimalí.



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO No. BIODIVERSIDAD

COMPONENTE	VIVIENDA					
OBJETIVO:	Garantizar a la población silviana sin casa, en riesgo y afectadas por la ola invernal el derecho constitucional de la vivienda digna, por medio de la Gestión a nivel Departamental y Nacional, y también haciendo esfuerzos con recursos propios					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA BASE	INDICADOR	META
Gestión para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social o de interés prioritario	A través de la Gestión lograr ser incluidos en Proyectos de vivienda a nivel nacional y departamental	Gestionar ante entidades públicas y privadas para el mejoramiento, reparación, nuevas viviendas, con el objeto de reducir el déficit de vivienda a nivel urbano y rural	Incrementar la oferta de vivienda nueva para las familias con déficit	0	No de proyectos formulados	4 proyectos gestionados.



		Gestionar con Corporaciones Públicas o privadas para la construcción de viviendas para los afectados por la ola invernal	Gestionar proyectos de vivienda para la reubicación de viviendas afectadas por la ola invernal	147 familias con su casa seriamente afectadas (CLOPAD)	No. de viviendas reubicadas.	Construir 100 viviendas en la zona rural
		Gestionar para el Proyecto reubicación de las familias que habitan en zona de riesgo de la zona urbana.	Gestionar recursos a nivel Dptal y Nal. para la reubicación de las familias en riesgo	81 familias en zonas de riesgo (planeación Silvia 2012)	Garantizar a las familias en proceso de reubicación una vivienda DIGNA.	Construcción de Vivienda digna.

Agua Potable y Saneamiento Básico.

En primera medida se debe analizar el estado del cubrimiento de éste servicio dentro del municipio para así centrar la misión en el cubrimiento del déficit de Agua potable y Saneamiento Básico. Para ello se hace necesario ver la calidad de servicio y el cubrimiento de los suscriptores de la zona urbana, de la zona rural solo existen un inventario de las soluciones de agua.

Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional: propone los siguientes lineamientos y acciones estratégicas;

2. Adaptación diferenciada de la estructura operativa de los PDA, en función de características regionales y de la capacidad institucional de departamentos, municipios y prestadores.
3. *Formular un programa de financiación de conexiones intradomiciliarias dirigidas a la población más pobre,*



financiado con recursos de la Nación, entidades territoriales y crédito.

1. Revisar y fortalecer en el marco de la estrategia para adaptación al cambio climático las herramientas e incentivos sectoriales para la construcción de infraestructura para el manejo de aguas lluvias urbanas.

5. Definir una estrategia de largo plazo para el manejo de residuos sólidos que establezca: (1) soluciones regionales de disposición final articuladas con los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y los POT; (2) aplicación de nuevas tecnologías, especialmente en disposición final; (3) el manejo y aprovechamiento de diferentes tipos de residuos y la formalización de organizaciones de recicladores; y, (4) políticas de consumo y producción sostenible 310 Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: **Prosperidad para todos** que reduzcan la generación de residuos y su impacto en el ambiente.

Diagnostico Municipal.

Cuadro 1. Hogares con servicios Públicos en el Municipio.

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELÉCTRICA	TELÉFONO
3847	1234	4434	473

Fuente DANE Censo 2005.

6. Definir una política integral de acueducto, alcantarillado y aseo para el sector rural, que se financie con aportes de la Nación y entidades territoriales, la cual debe estar articulada con las estrategias de vivienda rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Articulación con el Plan Desarrollo Departamental:

- ✓ Mejoramiento de la calidad del agua, Ampliación de cobertura y mejoramiento de sistemas del sector agua potable y saneamiento básico, Saneamiento de vertimientos, Gestión Integral de recursos sólidos Apoyo a la conformación y operación de empresas de servicios públicos regionales eficientes y Sistema departamental de información.



Inventario de Acueductos del Municipio según PBOT

El municipio de Silvia es uno de las Entidades Territoriales pertenecientes a la región centro, con gran capacidad para abastecer agua, gran riqueza natural; cuenta con lagunas, ríos, sub cuencas, micro cuencas, y una gran extensión de paramos. **Las veredas, zonas de la parte rural tiene sus servicio de agua pero no dentro del sistema de acueducto, es decir, no tiene la estructura que debe tener un acueducto, solamente tiene soluciones de agua (tanque para recolectar agua).** El agua que se consume no es potabilizada porque no hay una organización ni un modelo de manejo administrativo.

Agua Potable

La no potabilización del agua ha llevado a que haya presencia de enfermedades por EDA e IRA. Hay que tener

Nombres de las soluciones³³ de agua:

No	Soluciones de Agua	No	Soluciones de Agua	No	Soluciones de Agua
1	Solución Chuluambo	12	Solución S. Antonio Loma Quintana	23	Solución Las Delicias
2	Solución	13	Solución	24	Solución

³³ El PBOT los enuncia como acueductos, pero por sugerencia de la asamblea reunida en las audiencias realizadas en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo se cambia el termino por soluciones, debido a que los llamados acueductos no cumplen con la estructura física de acueducto, por tanto al inventario que aparece en el cuadro como parte del inventario del PBOT se cambia el termino por Soluciones de Agua.

en cuenta que los datos suministrados por el PBOT en cuanto al inventario se debe actualizar, porque la misma referencia o nominación se ha realizado sin tener en cuenta las estructuras físicas que deben responder los llamados acueductos. En la parte rural pagan el servicio por el trabajo que hacen los fontaneros en los arreglos de tubería, mantenimiento, en algunas veredas como en la zona del Pueblito de guambia, el Cacique, existe las soluciones de agua Interveredal con carácter comunitario, donde se recolecta un aporte por año.

	Chuluambo zona 2		Cacique		Pitayó
3	Solución Penebio	14	Solución Cacique zona 2	25	Solución La Esperanza
4	Solución Guambia Nueva	15	Solución Cacique zona 3	26	Solución Quichaya.
5	Solución Guambia Nueva zona 2	16	Solución Valle Nuevo.	27	Solución El Tranal
6	Solución El Jardín	17	Solución Valle Nuevo zona 2	28	Solución Loma Amarilla.
7	Solución	18	Solución		



	Usenda		Aguas Bonitas		
8	Solución Chero	19	Solución El Cofre		
9	Solución Chero zona 2	20	Solución San Gabriel		
10	Solución Santiago (guambia)	21	Solución Agoyán		
11	Solución Santiago.	22	Solución Piendamó Arriba		

Estos datos son los que hasta el momento nos muestran parte de la cobertura de soluciones de agua, por tanto es parte del diagnóstico para las proyecciones del cubrimiento del derecho al agua. En el año 2011, se

Demanda de agua potable Zona Urbana

Cifras de cobertura del servicio de alcantarillado, cobertura servicio de aseo y cobertura.

formuló el PGIRS para la zona rural sólo para los centros poblados de ello encontramos un registro que nos pueden ayudar a ver la cobertura del servicio público como es el de acueducto:

Centro poblado	Exist e	Tipo de empresa	No suscriptor es	Calidad del servicio
Quichaya	Si	Comunitaria	150	Sin tratamiento
Santa Lucia	si	Comunitaria	27	Sin tratamiento
Usenda	si	Comunitaria	83	Sin tratamiento
Pitayó	si	Comunitaria	271	Sin tratamiento
Miraflores	si	Comunitaria	51	Sin tratamiento

Fuente: PGIR- Rural 2011.

5. Cobertura Micro medición Año 2011						
USO / EST	No. Susc.	Instalados	Sin Medidor	Dañados	Funcionando	
Residencial	1	335	284	40	14	281
	2	518	499	80	6	432
	3	361	341	20	1	340
	4	74	74	0	2	72
	5	24	22	2	1	21
	6	1	1	0	0	1
Comercial	184	179	2	7	175	
Oficial	45	45	1	4	40	
TOTAL	1542	1445	145	35	1362	

1. COBERTURA A DICIEMBRE 2011					
USO / ESTRATO	No. Suscriptores Acueducto	No. Suscriptores Alcantarillado	No. Suscriptores Aseo	TOTAL Suscriptores	
Residencial	1	335	326	247	366
	2	518	560	471	574
	3	361	366	322	369
	4	74	71	55	75
	5	24	6	6	24
	6	1	1	1	1
Comercial	184	182	158	185	
Oficial	45	45	38	47	
TOTAL	1542	1557	1298	1641	

Volumen Facturado en M ³ Año 2011						
USO / EST	No. Susc.	0-20	21-40	+ 40	TOTAL	
Residencial	1	335	29565	8099	2974	40638
	2	518	51489	2264	7441	61194
	3	361	34150	2137	5946	42233
	4	74	5053	737	641	6431
	5	24	1648	481	373	2502
	6	1	166	73	131	370
Comercial	184	17938	7835	5474	31247	
Oficial	45	6916	30740	4848	42504	
TOTAL	1542	146925	52366	27828	227119	

- COBERTURA SERVICIO DE ACUEDUCTO: $1541/1624 = 94.95\%$
- COBERTURA SERVICIO DE ALCANTARILLADO: $1557/1624 = 95.87\%$
- COBERTURA SERVICIO DE ASEO: $1298/1624 = 79.92\%$
- COBERTURA DE MICROMEDICION:
 - No medidores instalados $1455 * 100 = 88.97\%$
 - No viviendas: 1624

El índice de agua no contabilizada se refiere al líquido no facturado, por fugas en conducción y distribución.

INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA / 2011				
MES	M3 PROD.	M3 FACT.	VARIACION	% IANC
1 ENERO	26639	22103	4536	17.03%
2 FEBRERO	23731	17484	6247	26.32%
3 MARZO	28402	19213	9189	32.35%
4 ABRIL	27950	17754	10196	36.48%
5 MAYO	28421	20858	7563	27.21%
6 JUNIO	26830	17919	8911	33.21%
7 JULIO	25412	19855	5557	21.87%
8 AGOSTO	23989	18975	5014	20.94%
9 SEPTIEMBRE	20645	18981	1964	9.38%
10 OCTUBRE	22312	17354	4958	22.22%
11 NOVIEMBRE	19452	19266	186	1.01%
12 DICIEMBRE	23984	15957	8007	33.15%
TOTAL	296057	227149	68908	23.28%



A nivel nacional existe el Instituto Nacional de Salud cuya función es *“generar, desarrollar aplicar y transferir el conocimiento científico sobre la naturaleza, la etiología, las causas, la fisiopatología, la patogénesis, la epidemiología y los riesgos de enfermedades de prioridad en salud pública, que permita acelerar el uso de ese conocimiento en estrategias predicción, prevención, diagnóstico, tratamiento y control oportuno para el beneficio de la salud de la población humana³⁴”*. Este análisis se realiza mediante un índice denominado Índice de Riesgo de la Calidad del agua para consumo Humano – IRCA. El siguiente cuadro nos da a conocer el nivel de resultados de los estudios realizados en el 2011 **en términos de la potabilización, en los meses de Octubre, noviembre y diciembre vemos que estamos en alto riesgo según las muestra tomada por el IRCA.**

Esto tiene la siguiente explicación; las muestras que se toman no solo se hace en la zona urbana sino que también toman en las zonas rurales, el solo hecho de que la toma de la zona rural de él resultado de alta contaminación, esto involucra a la zona urbana así se haya mejorado en la potabilización del acueducto urbano, de tal manera que afecta a un trabajo que se adelanta desde la empresa. Frente a ello la administración tomara determinaciones de manera concertada con las autoridades indígenas en cuanto a la potabilización del agua en las partes rurales, porque es un deber y derecho apoyar a las iniciativas de las comunidades de acuerdo al contexto. De manera que la responsabilidad de la administración es amplia porque debe garantizar el agua potable para el municipio.

³⁴<http://www.ins.gov.co>. 03/04/2012.



Mes/2011	No. de muestras analizadas (SIVICAP)	IRCA %	Nivel del Riesgo (SIVICA)
Marzo	8	88.8	Inviabile sanitariamente
Abril	2	69.2	Alto
Mayo	3	69.2	Alto
Junio	4	69.2	Alto
Julio	2	0.0	Sin riesgo
Agosto	2	0.0	Sin riesgo
Septiembre	2	9.4	Bajo
Octubre	6	57.5	Alto
Noviembre	5	62.4	Alto
Diciembre	6	55.6	Alto

La información del IRCA de los municipios es suministrada en el Subsistema de Información para la Vigilancia de la Calidad de Agua Potable (SIVICAP) mensualmente para la certificación de los municipios en cuanto al servicio de la calidad del agua.

Saneamiento Básico

Este tema está relacionado directamente con el manejo y cuidado del agua, de los vertimientos de los lixiviados, de las causas que afectan al tema ambiental, de las formas de

manejar y llevar la disposición de los residuos, del servicio de aseo en la cabecera, de los equipos que se deben emplear para la recolección de los residuos, es decir el empleo de la ruta y la estrategia que se utiliza, del estado de los botaderos de basura, del manejo de aguas residuales entre otros.

De tal modo veremos los planteamientos, estrategias que se han construido desde **el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”**. La perspectiva parte desde la visión de construir ciudades amables a 2019, con características integrales a nivel local, articulando inversiones en vivienda, agua potable, movilidad, *saneamiento básico, logrando así un avance satisfactorio en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*.

En el Plan nacional resalta y reconoce a la región donde Silvia está inmersa y como departamento tiene la característica particular por las culturas que habitan. Por tanto queremos citar de manera textual la apreciación acerca del tema del agua y saneamiento básico; el cual, está regulado y anegado dentro del anterior PDA³⁵.

³⁵Por otro lado, en los últimos cuatro años la política sectorial se concentró principalmente en: (1) el diseño institucional legal y financiero para la implementación de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (PDA), vinculando al programa a 31 departamentos y más de 600

Ante ello sugieren lo siguiente: *Las estrategias del presente capítulo deben responder a enfoques diferenciales relacionados con las características culturales y de clima, la incidencia del precio del suelo y la disponibilidad de insumos. En el caso de los servicios públicos de agua potable, saneamiento básico y movilidad, los municipios deben asegurar la prestación eficiente a sus habitantes, por lo cual la capacidad institucional de los mismos es un factor determinante.*

Objetivos específicos del Plan:

1. Incorporar parámetros de sostenibilidad ambiental, urbana y de gestión del riesgo en el desarrollo de las ciudades, mediante el desarrollo de programas de renovación urbana, Mejoramiento Integral de Barrios, sistemas de movilidad eficiente y manejo adecuado de residuos, así como en la producción de insumos, la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
2. Consolidar las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básico, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza, incremento de coberturas reales de acueducto, alcantarillado y aseo, mejoramiento de la salud y la competitividad de las ciudades y del sector rural.

municipios; y (2) la reforma del esquema de asignación, distribución y control a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para agua potable y saneamiento básico. A pesar de estos avances, la estrategia de los PDA presenta inconvenientes y debe ser ajustada con el fin de flexibilizar su estructura operativa adecuándose a características regionales específicas, lo cual acelerará la ejecución de inversiones. **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos Pág. 300.**

3. Formular e implementar una política de gestión del riesgo para disminuir la vulnerabilidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico frente a la ocurrencia de eventos extremos de origen natural o antrópico no intencional.
4. Expedir un nuevo marco tarifario del servicio de aseo, acorde con las políticas ambientales, profundizando en señales de eficiencia, calidad y gestión integral de residuos sólidos y ampliando incentivos para estaciones de transferencia y ubicación de sitios de disposición final, de forma que promuevan soluciones regionales.
5. Promover el bienestar y una vida saludable, basada en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Articulación Departamental, los programas que se plantea son; Saneamiento de vertimientos, Gestión Integral de recursos sólidos, Apoyo a la conformación y operación de empresas de servicios públicos regionales eficientes.

Diagnostico Municipal.

Zona Urbana: Existe la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Silvia E.A.A.S de carácter descentralizado, que presta el servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo, el servicio se realiza mediante un convenio interadministrativo con el Municipio.

Se encuentra construido el **PTAR** en la cabecera municipal para el manejo de las aguas residuales, pero no está en funcionamiento.

La recolección de las basuras se realiza en un tractor agrícola. Existe el botadero donde se hace la disposición final, para el tratamiento de los residuos sólidos se hace a cielo abierto.

En el año 2011 se contrató a un ingeniero para la construcción del PGIRS para la zona rural, el cual ha pasado por los filtros de evaluación y cumple con los requerimientos técnicos que exige la CRC. El trabajo recoge la información de los centro poblados excepto **Guambia**, pues el cabildo está adelantando un trabajo de construcción del Manejo Ambiental.

En el 2011 se contrató a una ingeniera para que realice el PGIRS de la zona urbana y unifique con el de la zona rural, terminado el contrato y evaluado por la CRC se dio el concepto de que no cumplía con las características técnicas por lo tanto éste está en revisión para el ajuste respectivo.

Durante las audiencias públicas, se realizaron un diagnóstico, se identificaron problemas y luego se consignaron las posibles soluciones. Resultado de ello vemos que existen grupos organizados para la recolección de los residuos pero solo en las zonas pobladas como Quichaya, Usenda, Miraflores, Santa Lucia y Pitayó. En las zonas pobladas que están en resguardos están los cabildos, las Juntas de Acción comunal, instituciones educativas que han estado trabajando en la dinámica del

manejo de aseo y transporte de los residuos que no ha sido lo suficiente.

- A. **En la zona campesina** se está llevando a cabo la consolidación la “Asociación de Usuarios de Servicios Públicos del sector Campesino de Silvia Cuaca ASOCAMP.S.P. Cuyo trabajo será prestar los servicios de públicos domiciliarios y las actividades que requieran complementar.
- B. **Centro poblado de Pitayó:** la Institución Renacer Páez ha venido adelantando el proceso de capacitación sobre la transformación de los residuos con perspectiva de utilizar como abonos. Además se viene realizando un trabajo de concientización a la población educativa en cuanto al consumo de productos limpios que no genere residuos. En el diagnóstico se encontró que se está implementando una tienda con productos de la región.
- C. **Centro Poblado de Quichaya:** el manejo de residuos según el PGIRS - Rural realizado en el 2011, la Junta de acción comunal quien es encargado además del control del alcantarillado, del servicio de agua. Específicamente el manejo de los residuos lo hacen cada familia la basura es sacada a las canecas ubicadas en el parque; la junta recoge y la transporta hasta el lote se su disposición final. En dicho sitio según el PGIRS hay un espacio para almacenar el vidrio y la chatarra y luego es comercializada hacia Popayán. Lo particular de la recolección es que los

habitantes no pagan por el servicio ya que es de carácter comunitario.

- D. Centro Poblado Santa Lucia:** se hace la recolección de los residuos en estopas y son recogidas cada tres meses por la volqueta del Municipio. El resto de los residuos ordinarios son quemados en las casas.
- E. Centro Miraflores:** en este sitio no hay un manejo de los residuos por tanto se deben implementar las estrategias apenas se haga el ajuste de la información complementaria exigida por la CRC.
- F. El resguardo de Guambia** viene adelantando un trabajo de la construcción del Plan de Manejo ambiental

De tal manera se debe implementar la estrategia del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos del municipio de Silvia PGIRS realizado en el 2011 para los centro poblados. Esta el PGIRS para la Zona Urbana que también está en revisión por falta de información técnica.

Estrategias que se deben tener en cuenta: Implementar cátedras ambientales en las instituciones educativas del municipio, crear la conciencia ambiental a los habitantes, realizar campañas para el reciclaje desde los hogares, apoyar a la constitución de asociaciones que estén enfocados al manejo de residuos, realizar convenios con **el SENA para la implementación de procesos de capacitación en el manejo de los residuos sólidos, también se deben implementar los Sistemas PTAR en las instituciones educativas Rurales y en**

el Hospital Mama Dominga para el manejo de las aguas residuales. Realizar estudios de pre factibilidad sobre la implementación de los PTAR para las casas de las zonas rurales³⁶, para la zona urbana se debe realizar estudios de pre factibilidad para la construcción del Coso Municipal. Los datos que a continuación suministramos es tomada del PGIRS rural 2011 realizada para los centros poblados, este ayuda a ver el servicio de alcantarillado y aseo:

Centro poblado	Existe	Tipo de empresa	No suscriptores	Calidad del servicio
Quichaya	No	Comunitaria	-	-
Santa Lca.	si	Comunitaria	47	Sin tratamiento.
Usenda	si	Comunitaria	39	Regular
Pitayó	Si		231	Sin tratamiento
Miraflores	No	-	-	-

De los centros poblados el único que tiene servicio de aseo es Quichaya cuya administración es realizada por la J.A.C, cuenta con 150 suscriptores y está en buen estado (PGIRS rural 2011).

³⁶ Esta propuesta surge debido al problema que presenta algunos resguardos en cuanto a los pozos sépticos. Un ejemplo de ello es que en el año de 1994 se implementaron los sistemas Pozos sépticos cuyo tiempo de vida es sólo para 10 años y hoy vemos que su vida útil ya ah sobre pasado y evaluando ha dado el resultado de que no se puede seguir implementando este tipo de sistema, por tanto se deberá implementar alternativas del manejo de aguas y la más aproximada, pues así lo propusieron las comunidades es el sistema PTAR, previo a esto debe haber un estudio de pre factibilidad.

Lo consignado, es responsabilidad de la administración municipal, de las Juntas de acción comunal, asociaciones, y la comunidad en general.

AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO No. BIODIVERSIDAD

COMPONENTE		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
OBJETIVO:	Se centrará en la gestión para garantizar el cubrimiento de Agua potable, Saneamiento Básico, teniendo en cuenta los nuevos sistemas de acuerdo al contexto y adelantando las consultas previas. Además se crearan estrategias con campañas saludables para el cuidado de la madre naturaleza.					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA BASE	INDICADOR	META
Agua elemento vital para el Ambiente de Vida.	Ampliar cobertura y calidad a las personas no atendidas con el servicio de agua y sistema de acueducto	Agua un derecho de todas y todos	Gestionar a nivel departamental y nacional para la consecución de recursos que ayuden a mejorar el servicio de agua en los sectores rural y urbano para mejorar el ambiente de vida	o	Gestiones	Recursos para la construcción de sistemas de acueductos.
			Continuar con el PDA fase II	Zona identificada; Usenda y zona urbana	Acueducto en la Zona Campesina de Usenda	Comunidad consumen agua Potable y mejoran el ambiente de vida
			Construir el sistema de acueducto en las zonas rurales para sustituir las soluciones de agua.	28 soluciones de agua en el municipio	Sistemas de acueducto implementados	

			Realizar encuentros con los cabildos, juntas de acción comunal para definir el sistema administrativo de los acueductos alternos.	0	Asambleas realizadas con los resguardos	Conformar los Acueductos comunitarios
La protección de la Biodiversidad una responsabilidad de Todos y Todas	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en los centro poblados y el manejo de los residuos solidos	Alcantarillado en las zonas Pobladas	Gestionar ante las entidades públicas y privadas para la implementación del alcantarillado de las zonas pobladas.		No de proyectos gestionados	2 proyectos
		Manejo de Residuos solidos	Elaborar el PGIRS urbano	1	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	50% de las zonas pobladas aplican el PGIRS.
			Implementar el PGIRS en las zonas pobladas del municipio			
			Gestionar ante las entidades públicas y privadas la adquisición de un carro recolector de basuras para el municipio	1 tractor recolector inadecuado	Proyecto formulado y presentado	Gestión realizada
La protección de la Biodiversidad una responsabilidad de Todos y Todas	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Educación ambiental	Adecuación de baterías sanitarias en I.E. DEL Municipio.		I.E realizan su gestión	I.E con baterías sanitarias en buenas condiciones

	<p>Crear e Implementar cátedras sobre el cuidado de la biodiversidad en las instituciones educativas y centros educativos del municipio.</p>		<p>I.E y C.E con cátedras de biodiversidad.</p>	<p>I.E y C.E enseñan y practican el cuidado de la Biodiversidad</p>
	<p>Enfocar el trabajo social de los grados 11 al reciclaje, limpieza de los ríos y reforestación de los sitios estratégicos como humedales, nacimientos de agua y zonas aferentes a los acueductos.</p>	<p>10 instituciones en el municipio.</p>	<p>Número de I.E orientando la responsabilidad social de los grados 11.</p>	<p>Los grados 11 de 5 Instituciones Educativas prestan el servicio social en limpieza, reciclaje y reforestación.</p>
	<p>Realizar campañas educativas y recreativas casa a casa en los centros poblados, resguardos con gran población concentrada y cabecera municipal de manera coordinada.</p>	<p>Comunidad con interés y responsabilidad</p>	<p>Campañas realizadas en las comunidades</p>	<p>Comunidades responsables enseñan, practican el reciclaje y preparan abonos orgánicos.</p>
	<p>Realizar convenios con el SENA y CRC para la implementación de procesos de capacitación en el manejo de los residuos sólidos</p>	<p>o</p>	<p>Convenios</p>	

Agua sana y tratada población saludable.	Suministrar agua apta para el consumo humano	Consume agua limpia.	Gestionar el consumo de agua potable para los silvianos en coordinación con la empresa de acueducto y administración municipal.	55.6% Diciembre de 2011-IRCA.	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	Reducir el índice de riesgo de calidad de agua.
	Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas	Aguas residuales	Evaluar la construcción de la PTAR de la cabecera y gestionar ante las entidades públicas y privadas para poner en función.	PTAR en Silvia sin operación	Aguas residuales tratadas	PTAR en funcionamiento óptimo
			Realizar estudios de pre - factibilidad para la implementación de PTAR en la Instituciones educativas del municipio.	o	Diseños de PTAR	PTAR y Feria de ganado operativas.
			Estudio de pre factibilidad para construcción de la Feria de ganado Municipal.	o	Diseño	

Energía y Gas

La gestión como una herramienta en el ámbito de lo público debe darse en todas las esferas que van desde los requerimientos básicos como es el servicio de energía. Más adelante veremos la calidad del servicio y el cubrimiento de la electrificación, el número de suscriptores de energía en la zona Urbana principalmente, lo de la zona rural no hay un a información clara sobre el cubrimiento del servicio, solo se han obtenido el censo realizado en el 2011 que arroja la deuda sobre de alumbrado público.

Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional: según el plan, Las entidades territoriales podrán subsidiar programas de conexiones intradomiciliarias a los inmuebles de estratos 1 y conforme a los criterios de focalización que defina el gobierno Nacional. Eficiencia en la formación de precios: el gobierno nacional armonizará los mecanismos de formación de precios de

los distintos energéticos, de manera que respondan a las condiciones de escasez o abundancia de recursos alternativos y establecerá esquemas que permitan reflejar en la tarifa al usuario final, los costos eficientes en los que incurre la sociedad a lo largo de la cadena de suministro del energético.

Articulación con el Plan Desarrollo Departamental:
 a. Acompañamiento, concurrencia y cofinanciación a los municipios en la gestión de recursos para ampliación de cobertura eléctrica rural.

b. Acompañamiento a los municipios en la gestión de recursos para estudios de pequeñas micro centrales de generación eléctrica.

Diagnostico municipal.

Hogares con servicios Públicos en el Municipio.

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGÍA ELÉCTRICA	TELÉFONO
3847	1234	4434	473

Fuente DANE Censo 2005.

ACERCA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN SILVIA

Los documentos, la oralidad histórica del municipio nos muestra el proceso de la construcción urbana, el desplazamiento de las comunidades hacia zonas de paramo, de las conformaciones de los nativos en terrazgueros y de la gente foránea que se adueñaron de muchos espacios naturales. Los documentos son testigos de los hechos por el cual fueron sometidos los primeros habitantes del Cuaca y Silvia. De esto nos comenta el historiador José María Otero en su texto Monografía de

Silvia. En ello nos muestra que Silvia hoy municipio, fue el pionero en tener energía eléctrica en el año de 1936, hasta nuestro tiempos existe la infraestructura donde funcionó la generadora de energía; Molino el Carmen es el vestigio donde por muchos años presto el servicio de energía para Silvia. Existen redes de alta y media de dicho tiempo y que han cumplido su vida útil, también hay tubos por donde baja los cables de energía que sirve para la baja tensión.

EN EL AÑO DEL 2011 SE FORMULÓ EL PGIR PARA LA ZONA URBANA Y RURAL, PERO DE ELLO SÓLO EL RURAL CUMPLE CON EL CARÁCTER TÉCNICO, EN DICHO DOCUMENTO CONTIENE UN REGISTRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA PERO SÓLO PARA LOS CENTROS POBLADOS, DE ALGUNA MANERA NOS AYUDA A VER EL CUBRIMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA:

Centro poblado	Existencia	Tipo de empresa	No suscriptores	Calidad del servicio
Quichaya	Si	C.E.C	70	Bueno
Santa Lucia	si	C.E.C	42	Bueno
Usenda	si	C.E.C	99	Sin tratamiento
Pitayó	si	C.E.C	278	Bueno
Miraflores	si	C.E.C	67	Bueno

Fuente: PGIR- Rural 2011

TABLA DE SUSCRIPTORES												
Año	Mes	Alumbrado Público	Comercial	Industrial	Oficial	Residencial					Total	Total
						Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5		
2008	Ma	11	81	24	107	4.383	784	378	47	4	5.596	5.819

2009		12	82	26	106	4.471	786	379	46	3	5.685	5.911
2010		11	84	26	103	4.683	796	380	47	3	5.909	6.133

Cuadro 2.³⁷

En este cuadro vemos el número de suscriptores que va desde el año 2008 hasta el 2010 en los diferentes servicios de pago; alumbrado público, comercial Industrial para los estratos 1, 2, 3,4 y 5. Estos datos se tomaron en cuenta el mes de Marzo porque es el último mes de reporte que aparece para el 2010, entonces hemos tomado solo este mes para ver la variante de año a año.

Podemos observar que para el 2008 los estratos 1 a 5 se suscribieron 5.819, ya para el año 2009 la cantidad es de 5.911, el cual podemos decir que aumento 92 suscriptores más y para el año 2010 al mes de marzo es de 6.133, con una diferencia de un aumento de 22 suscriptores.

CONSUMO EN KWH												
PERIODO	Alumbrado Público	Comercial	Industrial	Oficial	Residencial						TOTAL	
					Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Total		
2008	MAR	31.217	12.740	21.974	29.230	192.303	63.938	32.815	2.498	322	291.876	387.037
2009		46.116	12.938	18.575	24.712	176.765	62.619	30.731	3.405	184	273.704	376.045
2010		35.852	15.861	18.778	24.691	160.237	66.431	35.357	2.421	362	264.808	359.990

³⁷ Esta información fue suministrada por Servicios Convergentes de Colombia. S.A.E.S.P CEDELCA S.A.E.S.P.

Aquí observaremos el aumento en cuanto al consumo en KWH para los años de 2008, 2009 y 2010. Para el año 2008 solo para el mes de marzo fue de 387.037 KWH, resultado del consumo de diversos servicios y estratos. Para el año 2009 mes de marzo el consumo fue de 376.045 KWH, es decir que se redujo el consumo a 10.992 KWH que puede ser producto del no pago, por cortes o por ahorro de energía, y para el 2010 al mes de marzo fue

de 359.990 KWH con una diferencia de 16055 KWH. Para el año 2010 la reducción tiene una gran diferencia, que quizás no están consumiendo por los usuarios, o no están dejando hacer las lecturas respectivas.

VALORES EN PRECIOS CORRIENTES												
PERIODO	Alumbrado Público	Comercial	Industrial	Oficial	Residencial						TOTAL	
					Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Total		
2008	Marzo	9.979.934	4.595.571	7.695.392	10.432.219	68.598.035	23.085.303	11.861.364	902.929	116.391	104.564.022	137.267.138
2009		15.330.956	4.863.716	6.816.344	9.215.105	66.497.110	23.514.151	11.545.954	1.279.294	69.130	102.905.639	139.131.760
2010		13.490.291	7.511.236	8.627.009	11.574.185	76.182.982	31.458.087	16.743.884	1.146.502	171.431	125.702.886	166.905.607

Cuadro 4.

También vemos el valor del cobro por el servicio para el mes de marzo desde el 2008 al 2010. Para el año 2008 el valor pagado en todos los servicios y estratos fue de 137.267.138, para el siguiente año que es 2009 mes de marzo fue de 139.131.760 con el valor de incremento en el cobro de 1.864.622, esto solo para el mes de marzo. Para el año 2010 fue de 166.905.607 con el incremento en el cobro de 27.773.847 solo en el mes de marzo.

El déficit de energía existe en las zonas pero la precisión porcentual no es tan precisa porque no hay una información clara de ello, solo existe un censo de alumbrado público que se realizó en el 2011, donde muestra la deuda del municipio en servicios públicos por

un valor de \$139.247.374, la deuda corresponde al área oficial que son de centros educativos.

En las audiencias públicas se lograron recoger alguna información sobre la conectividad eléctrica, de ellas hay

zonas como Tumburao, La Gaitana que no tienen el servicio de energía. Las demás zonas como Ambaló requieren de atención para los Estudio, diseño, ampliación y Construcción de redes eléctricas para 6 veredas, de igual forma presentan problemas de no conexión en el resguardo de Kizgo; en 7 veredas. En el resguardo de Pitayó encontramos que se deben hacer

Problemas del servicio público de energía en Silvia.

- a.** Deuda corte a 23 de Febrero de 2012, por el alumbrado público del municipio por un valor de 139.247.374.
- b.** Este problema está en los altos costos por KWH que es de 405 por tasa. Si sigue el cobro de alto costo correría el peligro de que quiebren los municipios.
- c.** En el mes de Marzo los altos costos en el cubro del servicio se incrementaron: de cobrar 368 X KWH, paso a cobrar 497 X KWH, hecho que en el 1 de Agosto inicio la resistencia civil frente a los altos costos cobrados por las empresas. La iniciativa conjunta fue encabezada por el

ampliación de redes y mejoramiento de redes. La zona campesina de Usenda y Santa Lucia requiere de ampliación de redes, de electrificación, cambio de transformadores y de postes. En Quichaya se debe realizar Actualizaciones de diseños, estudios para el mejoramiento de electrificación.

Pueblo Misak (Guambiano) y representantes de la zona urbana de Silvia.

- d.** Otro de los problemas es el abuso en los cambios de los medidores por la empresa, del cambio de la red trenzada de media y baja tensión, que en el futuro podría llevar al servicio de energía prepago como ya se ha hecho en otros municipios.

Hasta el momento se han vendió adelantando encuentros, para llegar a acuerdos entre las comunidades y la empresa. Alguno de los acuerdos llegados es que se mantendrán los medidores electrónicos para no implementar las digitales. En el campo sucede de que existen casas deshabitadas y que el consumo es poco; el acuerdo es que haya un cobro mínimo. Otro de los acuerdo es que se haga el cobro de acuerdo al consumo; un ejemplo claro es que en el resguardo de guambia el consumo más alto es de 18 KWH en el mes máximo esto multiplicado por \$404 KWH es igual a: los 7272 que es el

cobro más alto, pero no quiere decir que todos consuman los 18, hay casas que el consumo es bajo.

Estrategias: desde el plan se propone Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica en el municipio, incentivar la cultura de uso inteligente del servicio de energía, adelantar estudios para repotabilización de un PCH, donde estaría produciendo 1 MG mínimo, el cual, alcanzaría a cubrir el servicio a todo el municipio que equivale a 653 KM², generando la premisa de que habría

energía casi gratis para las zonas más vulnerables del municipio. La implementación del PCH se hará de manera cofinanciada, y se ubicará en zona estratégica y donde haya mayor cuidado de la riqueza hídrica, y para el aumento de la energía se sume otras alternativas como la Eólica. Para el municipio, inmersas las comunidades tendrán un servicio de energía propia y limpia. También se deben adelantar campañas para el uso de bombillos ahorradores.

Servicio de Gas.

Este servicio es prestado por empresas y el cuerpo de bomberos mediante la venta de gas en pipa. El gas natural y en red no existe, pero dentro de la proyección se dé implementará el gas domiciliario para la zona urbana de Silvia y rural³⁸.

³⁸ La implementación del gas domiciliario rural, se debe implementar adelantado la consulta previa con las comunidades campesinas e indígenas.

AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO: "Biodiversidad"

ENERGIA ELECTRICA Y GAS						
COMPONENTE						
OBJETIVO:	Garantizar el servicio a través de la ampliación y reconexión de redes de energía en los sitios prioritarios del municipio e implementar el servicio de gas natural en los sitios estratégicos.					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA BASE	INDICADOR	META
Servicio de Energía y Gas	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Energía eléctrica.	Realizar un diagnóstico acerca de la cobertura de energía en coordinación con los cabildos, zona campesina, juntas y administración para ver el déficit: ampliación de redes, interconexiones, construcción de redes eléctricas, identificación que requieren cambio de postes, transformadores y luminarias.	0	Diagnóstico realizado	Proyecto de electrificación.
			Fortalecer las mingas con mano de obras no calificada para las conexiones de cobertura de energía.	0	Nro. de mingas realizadas a los trabajos de apoyo.	Mingas realizadas
	Construir un PCH propio con el bien hídrico asociando a otras formas de energía.	Servicio de energía propia.	Identificar la zona para la construcción del PCH.	0	Zona identificada	1 PCH en Silvia al servicio de la comunidad.
			Gestionar y realizar convenios con las entidades departamentales, nacionales e internacionales.		Gestión realizada	

		Construir PCH en la zona estratégica y donde haya mayor cuidado del agua.			
Implementar el gas natural en el municipio de Silvia.	Gas Natural	Realizar la consulta previa antes de implementar el servicio de gas con las comunidades Campesina, urbano e Indígena.	o	Consultas realizadas en las zonas	7 Consultas realizadas
		Gestionar con las entidades que prestan el servicio de gas para la implementación en el municipio.	o	Gestión realizada con empresa de gas	Empresa de gas en Silvia.
		Implementar el servicio de gas en la Zona Urbana	o	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	Cubrir el 100% de las viviendas de Silvia.
		Gestionar para Capacitar a hombres y mujeres de Silvia en el manejo de redes de gas y administración.	o	Hombres y mujeres capacitados en la administración, manejo y mantenimiento del servicio de gas natural.	Talento y mano de obra brindan el servicio

Vías y Transporte

Es importante tener en cuenta el parque automotor del municipio de Silvia, pues son las que han servido como medio de transporte para las diferentes zonas. El primer lugar mencionamos la maquinaria que tiene la administración Municipal:

Parque automotor de la administración municipal: en buen estado; dos volquetas, una moto niveladora, cuatro motos que hace parte de la oficina de Desarrollo Agropecuario.

Regular estado: carro del alcalde.

Mal estado: un campero de color blanco, dos motos, la retro excavadora, y dos motos. El estado actual de la

maquinaria del municipio es otro de los problemas que no permite atender con eficiencia las vías del municipio.

En la formulación del Plan llevo a cabo una reunión con las Cooperativas de transporte que hay en el municipio y algunos representantes de las cooperativas intermunicipales, dio un buen resultado porque se hizo un análisis sobre el comportamiento de transporte interno del municipio, sobre el aumento del cobro del pasaje entre otros. Además propusieron estrategias para enfrentar a los problemas que han presentado en el tiempo.

Parque Automotor de las cooperativas del Municipio.

Cooperativa	Campero	Camioneta	Bus escalera	Taxi	Total No vehículos y propietarios
Transportadores de Silvia COOTRANSILVIA	15	1	2	6	24
Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Guambia COOTRANSQUAMBIA	28	7	6	4	50
Totales:	43	8	8	10	74

Fuente: CootranSilvia y CootransGuambia.

Vemos que hay un buen número equivalente a 74 vehículos afiliados a las dos empresas mencionadas. También existe el servicio particular que hasta el

momento no se tienen registrados. El transporte informal de Moto Taxi en Silvia es cuantificado más de 50 motos.

Problemas que se identifican; las vías secundarias y terciarias del municipio están en mal estado, el transporte informal ha interrumpido a las empresas conformadas, la zona urbana no cuenta con una señalización del tránsito, las alzas de los pasajes de Silvia a Piendamó y a Popayán y viceversa, un transporte desde Totoró sin permiso del municipio, de Silvia a Piendamó se están haciendo viajes con carros que no están acondicionados, y hay moto taxis que están viajando hacia Piendamó, hay presencia de otras cooperativas como Cootranspiendamó, Cootranstunía y Totoró que están haciendo carreras a las veredas en los días martes, no hay control efectivo ante los conductores que manejan en estado de embriagues carros de servicio particular, no hay una ubicación de los talleres de arreglo de motos pues se ha salido de a la vía pública de transporte que pueden generar accidentes y Cootransguambia comenta de que hay presencia de las garzas al lado de la empresa.

Estrategias: las estrategias se deben dar en la creación de la Secretaria de Transito clase A mediante la gestión ante el Ministerio de Medio Ambiente; la implementación de la secretaria creará la posibilidad de que otros municipios como Caldono... entren a tributar al municipio, se debe implementar estrategias para el manejo de los carros que se parquean al lado de la galería, diseñar alternativas de emprendimiento para los moto taxistas, rediseñar las señales de tránsito; la vía hacia la bomba, una nueva que se abrió, las vías alternas de la zona urbana como la 1ª y la 4ª deben ser arregladas, regular y unificar las tarifas, la administración debe controlar las medidas sobre la tasa a la gasolina.

Infraestructura Vial

Las vías de comunicación caracterizada como la fluvial, carretera, férrea y otros han sido el factor por el cual ha hecho que la economía se mueva dentro de las regiones del país. La historia ha sido testigo de dicho acontecimiento que datan de mediados y finales del siglo XIX, cuando la economía regional estuvo estancada por falta de una infraestructura para el transporte del café que había tomado fuerza, pues solo se transportaba por la vía fluvial del río Magdalena, el problema estaba en el mal estado de los caminos para llegar al río donde estaban los vapores para transportar. Luego entonces nos damos cuenta que para comercializar siempre debe existir una conexión hacia la red principal que ayude a exportar los productos.

Silvia es uno de los municipios que produce diversos productos agrícolas, pecuarios, piscícolas, avícolas, apícolas y frutales provenientes de las zonas más lejanas como Tumburao, la Gaitana, San Antonio (zona Campesina), Quichaya, Pitayo entre otros. Principalmente para los casos de Tumburao y la Gaitana el problema para transportar han sido las vías de comunicación la carretera que conduce a Silvia, el resguardo está ubicado en zona limítrofe con Caldono, esto permite la gestión conjunta entre las dos administraciones de Silvia y de Caldono para desembotellar y abrir la vía desde la Tumburao hacia Caldono. Las demás conexiones han sufrido el deterioro

debido a la ola invernal que viene azotando al país. Las vías terciarias, secundarias y las denominadas de herradura están en un estado pésimo que exige la pronta atención. De tal manera expondremos las cantidades en kilómetros de carretera que existe dentro del municipio.

Los sectores por el cual se compone el municipio es de siete (7) cabildos indígenas, dos (2) sectores campesinos y la zona urbana de Silvia, en gran parte los sectores tienen acceso para llegar a la Silvia, para ofertar los productos provenientes de las veredas del municipio en materia agrícola, pecuaria, alfarería etc.

El municipio de Silvia está geoestratégicamente ubicado, como conector y corredor obligado para los municipios del nororiente del departamento del Cauca, con una vía principal que comunica a Silvia con Piendamó que cuenta con 25 kilómetros, 22 están pavimentados con las inversiones realizadas en el cuatrienio anterior, especialmente las obras ejecutadas en el marco del Plan 2500 y los 3 kilómetros restantes están para dar inicio gracias a las gestiones que se vienen realizando para culminar la pavimentación de la vía que es de carácter nacional. Otra de las vías que están sin pavimentar es la vía Silvia - Totoró con longitud de 17 kilómetros, que es otro de los objetivos para la gestión entre las administraciones de Totoró y Silvia. Esta proyección es la que dará gran impacto en la región.

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Infraestructura de transporte: los grandes retos de la infraestructura de transporte en Colombia dependen en gran medida de las políticas del nivel central y de las disposiciones institucionales, regulatorias y presupuestales en el sector, así como de la geografía y sus efectos. En las vías terciarias, que en general tienen menores especificaciones y recursos de mantenimiento limitados, se hace necesario invertir en el manejo de las aguas superficiales, obras como cunetas, descoles o alcantarillas, deberán priorizarse en conjunto con obras de estabilización como muros de gaviones trinchos o cortacorrientes.

En cualquier caso, el objetivo de conectividad que tiene la red terciaria al unir los espacios rurales y los desarrollos urbanos, debe ser la razón fundamental para mantener la operatividad en dichas vías. Fenómenos como la ola invernal (2010) requieren de un esfuerzo por parte de gobierno nacional en la elaboración de los estudios necesarios para la priorización de proyectos y estrategias para la obtención de recursos de la nación como por ejemplo: el cobro transitorio de impuestos, el acceso a recursos del Fondo Nacional de regalías y recursos de crédito o venta de activos.

Articulación con el Plan Departamental de Desarrollo.

- *Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de la Red Vial Secundaria*
- *Mantenimiento y recuperación de estructuras de concreto (puentes vehiculares y peatonales)*

- *Apoyo a los municipios y a la nación en el mantenimiento, ampliación y recuperación de la infraestructura vial (vías rurales y urbanas).*
- *Atención de emergencias viales en la red secundaria*
- *Apertura de tramos viales estratégicos para cierre de anillos viales en la red secundaria*
- *Gestión y apoyo ante entidades del orden nacional para ampliar, mejorar y mantener la infraestructura vial a cargo del INVIAS*
- *Asesoría y acompañamiento a los municipios en la elaboración de planes viales municipales.*
- *Gestión de recursos para elaboración de estudios de proyectos viales estratégicos*
- *Gestión de recursos para elaboración de estudios del proyecto férreo y puerto seco de la sub-región norte.*
- *Gestión de recursos para estudios, adecuación y construcción de infraestructura portuaria.*

Diagnostico Silvia:

Vial Rural

1. Vía vehicular regional: Aquella vía de Orden Nacional que comunica al municipio de Silvia con el sistema nacional de ciudades y cuyo manejo se encuentra a manos del INVIAS

2. Vía vehicular departamental: Vías de carácter Departamental que comunica al municipio con el contexto regional y departamental. Su manejo se encuentra a cargo de la Secretaria de Obras Públicas del Departamento del Cauca.

3. Vía vehicular veredal: Vías de carácter e injerencia municipal que comunica internamente los centros poblados de enclave rural entre si y de estos con la cabecera municipal.

4. Vía peatonal: Vías o caminos reales o de herradura que actualmente sirven de comunicación interna entre veredas o parajes de la zona rural.

Vial Urbano:

A. Vía arteria: Aquella que proporciona enlaces a través de la ciudad y presenta secciones muy amplias para alojar intensos flujos de tránsito de vehículos. Esta vía va desde la entrada por Piendamó hasta la salida de Guambia y viceversa. Compromete directamente las carreras segunda, tercera y cuarta.

B. Vías secundarias: Son aquellas que enlazan la vía arteria principal con los diferentes sectores de la ciudad. Estas son todas las demás que hacen parte del casco urbano.

C. Vía peatonal: Están destinadas exclusivamente al uso de los peatones con una circulación restringida de vehículos automotores. Entre estas se encuentran: Calle once entre

carreras primera y segunda y entre carreras tercera y cuarta y Calle veinte.

La vía que nace a partir de la finalización de la carrera tercera sobre la colina de Belén, y esta conduce hasta las oficinas del acueducto y a la iglesia.

Vía Empedrada: conserva esta tipología desde hace muchos años y están localizadas en: - la calle diez desde la carrera tercera hasta la carrera sexta hasta donde comienza el barrio Boyacá; la que comunica directamente al cementerio y la calle primera entre carreras segunda y tercera.

a. Senderos carreteables: son todos aquellos que se hallan especialmente hacia las salidas de las

veredas y comunican a la zona urbana con los centros poblados de enclave rural.

De manera técnica mencionamos datos y características de las conexiones y número de kilómetros del municipio.

Vías en la Formulación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 -

Nombre de la vía	Tipo de afirmado	Longitud Km	Entidad responsable	Estado
Silvia – Las Delicias	Afirmado	3,95	OOPP Dep.	R
Silvia – Ambachico	Afir/Tierra	0,35	Municipio	M
Las Delicias – El cofre	Afirmado	17,10	Camino V. Nación	R
El cofre – Agua Bonita	Afirmado	6,08	Camino V. Nación	M
Puente Real – Michambe	Afirmado	2,49	Municipio	R
Crucero Cacique - Cacique Alto	Afirmado	4,10	Camino V. Nación	R.
Crucero Cacique – Guambia Nueva	Afirmado	3,19	Camino V.	R
Crucero cacique – Cacique H	Afirmado	0,40	Municipio	R.
L a Campana – Cancha de futbol		0,97	Municipio	M
Bujíos – El Tablazo	Tierra	1,20	Municipio	M
San Antonio – El Tablazo	Afir/Tierra	2,80	Municipio	M.
Guambia Nueva – Bujíos- V. Nueva	Afirmado	3,41	Camino V.	R.
Santa Lucía – Agua Bonita		8,00	Camino V.	
Fundación – La Clara- Chiman	Afirmado	14,50	Municipio	M.
Delicias – Alpes- Buenavista	Afirmado	12,48	Municipio	B.
Ramal de la Peña	Enbalastrado	1,30	Municipio	R.
Salado Buenavista	Afirmado	7,72	Municipio	R.
Trébol – Rincón	Tierra	2,32	Municipio	M.
Silvia - Miraflores	Afirmado	11,35	Municipio	B.
Santa Clara – Creta de Gallo	Tierra	3,00	Municipio	M.
Tierra Cruz – Mosoco	Afirmado	10,00	OOPPD	B.
Juanaumbu - Los Alpes	Tierra en construcción	3,00	Municipio	M.
Santa Clara	Tierra en construcción	7,00	Municipio	M

Fuente: Cabildo de Guambia Y Juntas de Acción Comunal.

Sub Total = **126.71 Km**



Proyecciones Guambia

Nombre de la Vía	Estado	Longitud Km	Entidad responsable
Waramkal- El Tejar	Proyección	4,0	Municipio
Santiago – Michambe.	Proyección	3,0	Municipio
Sierra Morena – Chorrera –La Marqueza	Proyección	3,0	Municipio
Cofre (incluye a Santa Clara - Cresta de Gallo)	Proyección	9,0	Municipio
Cacique – Alto Méndez	Proyección	2,0	Municipio
Trébol	Proyección	7,5	Municipio

Sub total Proyección

28,5 Km

En la actualidad Guambia en materia vial posee 126.71 Km, esto permite al resguardo de Guambia a su vocación agropecuario acceder, explorar y comercializar los diferentes productos de clima frío, inicialmente ofrecía al casco urbano del municipio, luego a Popayán. En la actualidad se ha sumado las microempresas familiares de piscicultura.

Se recogió información en la audiencia del 18 de marzo del 2012, la comisión de vías manifestó lo siguiente: vías abandonadas y sin registro de interés económico y social dentro del resguardo y se requiere el des embotellamiento (previamente con estudio, mejoramiento e implementación) urgente para algunas zonas alejadas para beneficiar económicamente a la gente y sacar los productos de la región a diferentes lugares.

Quichaya

Nombre de la Vía	Tipo de afirmado	Longitud Km	Entidad responsable	Estado
El salado – Buenas Vista	Afirmado	7,72	Caminos V.	B.
Buenavista – Crucero de Quichaya	Afirmado	9,05	Caminos V.	B.
Chuluambo – Loma Amarilla	Afirmado	12,60	OOPP Dep.	R.



Chuluambo - El Palmar	Tierra	6,89	Municipio	M.
Loma Amarilla – Laguna Seca	Tierra	4,28	Municipio	M.
Loma Amarilla – Valle Nuevo	Tierra	4,18	OOPP	M.
Crucero Laguna Seca- P. Nuevo	Tierra	2,98	Municipio	M.
Quichaya – San Pedro	Tierra	7,46	Municipio	M.
Quichaya - Alta Mira		3,35	Caminos V.	M.

SUB TOTAL = **58,51 Km**

Priorización en Vías elaborado por el cabildo indígena de Quichaya

Requerimiento	Tramo o Nombre de la Vía
Mantenimiento ampliación, mejoramiento construcción obras de arte de las vías del resguardo de Quichaya	<ul style="list-style-type: none"> • Vía Quichaya a: Palmar- Chuluambo 10 km • Vía alto del peñón Quichaya- Pueblo Nuevo 20km • Vía Quichaya a: Dantas- Quebrada Manchay 11 km y a Altamira 4 km
Mejoramiento caminos de herradura del resguardo de Quichaya	Quichaya a: Dantas Manchay, Palmar Chuluambo, Cabuyal, Pueblo Nuevo, Alto de Asnenga, Alto de Tumbachi, Golondrinas- Alto de la Laguna de Pato y Alto la Mina

Fuente: Diagnostico Audiencias públicas Marzo de 2012.

Pitayo: Información recogida en la Audiencia Publica Participativa 2012.

Nombre de la Vía	Tipo de afirmado	Longitud Km	Entidad responsable	Estado
Buenavista - Pitayo	Afirmado	5,95	OOPP	B
Pitayo - Calambas	Afirmado	11,25	OOPP	B
Pitayo–Méendez	Afirmado	8,21	OOPP	B
Esperanza- Piscícola Quintero	Afirmado	8,00	Municipio	B.
Pitayo – Pinos	Afirmado/tierra	1,00	Municipio	R.
La ovejera 1- Amoladero -	Afirmado	11,72	OOPP	R.
Rio Ovejera – Gargantilla	Apertura	1,00	Municipio	M.
Nazareht– Caparrosa	Tierra	7,50	Municipio	M.
Calambas – Rio Pitayo	Afirmado	1,00	OOPP	R.
Crucero Amoladero – Ulquinto		1,00		
Crucero Quichaya –Asnenga	Afirmado	6,05	Municipio	R.



Crucero de Asnenga –Trinchera	Tierra	9,95	OOPP	R.
Toguengo – Asnenga	Construcción	3,69	OOPP	M.
Peña - Gargantilla		4,62		

Vías Pitayo 80.94km

Numero de Puentes Pitayó

Tipo de Puente	Vereda	No. de Puentes
Carreteables	Amoladero	7
Carreteables	Asnega	2
Carreteables	Toguengo	2
Carreteables	Nazareth– Caparrosa	3
Carreteables	Buena vista –Pitayo	1
Peatonales	Ovejera – Toguego	2
Peatonales	Nazarteh – Loma Larga	1
Peatonales	Nazarteh – Sn Antonio	1
Peatonales	Vereda Amoladero sitio La Osa	1
Peatonales	Gargantilla Buena vista	1
Peatonales	Pitayo Ulquinto	1

El total de kilometraje de vías según la audiencia realizada en Pitayo, en el mes de marzo de 2012 es de **80,94** kilómetros, de los cuales 5 vías están dentro de sistema (municipio terciario). Hay equivalente de Vías que están por fuera del sistema, que son **16,2** kilómetros de carácter terciarias que están en mal estado.

Los caminos de herradura en totalidad corresponde a 85 kilómetros, distribuidos de esta forma: Méndez

(5 caminos de herradura), Esperanza (3 caminos de herradura), Pinos a la gargantilla; a lo anterior, las vías carretaebles como la mayoría de los caminos de herraduras requiere de un constante mantenimiento en coordinación con las autoridades indígenas, junta, comités de trabajo y la administración.



Tumburao

Nombre de la Vía	Estado	Longitud Km	Entidad responsable	Estado
Crucero de l. Amarilla – Tumburau	Tierra	8,95	OOPP	M.
Valle Nuevo – Loma Amarilla	Tierra	4,18	OOPP	M.

Fuente: Alcaldía Mpal 2012.

Nombre de la Vía	Longitud Km	Entidad responsable
Tumburau–Uiaco, Alizal Corregimiento de Siberia	15,	Entidades competentes de diferente orden
Carrisal – Tumburau	18,	Entidades competentes de diferente orden

Fuente: Audiencia Publica Territorial

Proyección Tumburao: 33 km

Para llegar al resguardo de Tumburao, existe una sola vía principal carretable, que sale desde la zona urbana de Silvia hasta la escuela de Tumburao. El resguardo está ubicado zona de clima cálido y da es apta para la producción de Maíz, Café, Caña, frijol, cabuya, arracacha, plátano entre otros. Los productos son trasportados a lomo de bestia al municipio de Caldono, habitualmente se hacen dos recorridos por día para sacar los productos, muchas veces se han perdido los diferentes productos al no tener estas vías para transportarlos. Para mejorar y distribuir los productos se requiere el des embotellamiento de la carretera: Vía Tumburao Centro, Uiaco, Alizal que comunica al municipio de Caldono, el número de kilómetros es de 15, también requiere abrir la vía Carrizal – Tumburao equivalen a 18 kilómetros.

Vías de Comunicación la Gaitana: Las principal vía para al comercio es la que conduce a Silvia desde la escuela de Loma Amarilla continuando hasta el sector urbano de Pueblo Nuevo; es una vía destapada en condiciones pésimas para transitar en invierno. También existen caminos de herradura que atraviesan el área de la comunidad de La Gaitana de oriente a occidente para dar

salida a los municipios de Silvia, Caldono, Piendamó y otras poblaciones aledañas. (Fuente, Plan de Arte y Cultura 2008 – 2011).

En la audiencia realizada en el marco de la formulación del plan de desarrollo un diagnóstico, cuyo resultado fue lo siguiente:



Vías identificadas en el diagnóstico.	Acciones que se deben realizar.
<p>Mantenimiento vía Silvia- Quichaya Mantenimiento y construcción loma amarilla loma del Carmen 8 Km. Loma del Carmen pueblo nuevo, 8km construcción nueva. No tiene diseño. Estudios. Mantenimiento y construcción obras de arte, farallones laguna seca 4kms. Construcción y mantenimiento obras de arte loma amarilla y valle nuevo 8kms. Estudio y diseño laguna seca a Cabuyal, quichaya 6 kms. Construcción vía escuela loma amarilla colegio. 800ms Adecuación y mantenimiento caminos de herradura interveredales. Loma amarilla, loma del Carmen. Loma amarilla pueblo nuevo 2 pueblo nuevo loma del Carmen, loma del Carmen Tumburao, loma del Carmen nasa kiwe. Loma del Carmen Siberia. Laguna seca- palmar. Farallones chuluambo. Puentes: laguna seca, cabuyal. El rio dejo sin puente, Pueblo nuevo loma del Carmen. Postpulver. Ampliación o mejoramiento de la vía farallones mina de balastro 10kms. Dos puentes peatonales. Construcción vía loma del Carmen nasa kiwe 7kms un puente. Puente loma del Carmen Tumburao.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento y construcción obras de arte Vía Silvia- Rio Quichaya (28 Km). 2. Mantenimiento y construcción obras de arte Vía Loma Amarilla- Loma del Carmen (8 Km). 3. Diseño y construcción de la vía Loma del Carmen – Pueblo Nuevo (8kms) 4. Mantenimiento y construcción obras de arte Farallones- Laguna seca (4kms) 5. Mantenimiento y construcción de obras de arte Vía Loma Amarilla y Vallenuvo (8kms). 6. Construcción de la Vía Loma del Carmen -Finca Nasa Kiwe 7. Estudios previos de factibilidad para la construcción de los puentes peatonales: <ul style="list-style-type: none"> • Loma del Carmen- Pueblo Nuevo • Laguna seca- Cabuyal Quichaya • Farallones- Pueblo Nuevo • Loma del Carmen- Tumburao.

Fuente: Audiencia Pública 2012.

Ambaló

Nombre de la Vía	Tipo de Afirmado	Longitud Km	Entidad responsable	Estado
Silvia – Miraflores	Afirmado	11,35	Nación I.N.V.	B.
Agoyan - San Gabriel	Afirmado	8,00	Municipio	R.
Ramal de la Peña	Afirmado	1,30	Municipio	M.



Trébol – Rincón	Tierra	2,32	Municipio	M.
Chero – Balastrera	Afir/Tierra	2,80	Municipio	M.
Ramal de Miraflores	Tierra	3,50	Municipio	M.
Miraflores – Paniquita	Afirmado	1,40	OOPP	B.
Crucero Miraflores – Jebala	Afirmado	2,36	OOPP	B.
Miraflores – La Siberia	Tierra	5,02	Municipio	R.
Ramal del Cofre	Tierra	0,82	Municipio	R.
Calicanto – Tulcán	Afir/Tierra	1,42	Municipio	R.
San Pedro - El Bosque	Tierra	0,28	Municipio	M.

Sub Total

40,57 Km

Zona Campesina

Nombre de la Vía	Estado	Longitud Km	Entidad responsable	Estado
El jardín – Usenda	Afirmado	3,85	Nación I.N.V.	B.
Usenda - El calvario – La Aguada	Afirmado	12,36	OOPP Dep.	M.
El Calvario - San Antonio	Afir/Tierra	5,55	OOPP Dep.	M.
Crucero del Calvario – Loma Quintana	Tierra	4,75	OOPP	M.
Usenda – Valle Nuevo	Afirmado	8,80	OOPP	R.
Alto Grande – Usenda	Afirmado	2,25	Nación I.N.V.	M.
La Chulica – Camojo	Tierra	2,29	Municipio	B.
Cofre – Santa Lucia – San Pedro	Afirmado	9,50	Caminos V.	R

Sub Total **49,35 Km**

Sector: Santa Lucia – San Pedro: existen vías en pésimo estado. En la actualidad se requiere el **des embotellamiento de 12 Kilómetros** con su respectivo alcantarillado, de un puente sobre el rio Cofre hacia la Peña. Los doce (12) km se distribuyen de la siguiente manera: **1. Camino de lomitas:** Beneficiarios 18 familias, que producen leche, papa y ganado, para este

tramo debe incluir alcantarillado; **2. Camino cresta de gallo:** 10 familias, e igual producen lo mismo que Lomitas **3. Camino los chorros:** 12 familias a beneficiar, e igual producen leche, papa...el objetivo es sacar los productos de papa que semanalmente es de 63 toneladas que salen para el departamento del Huila y Valle. Producen Leche 1000 litros diarios. Estos tres tramos actualmente



requieren Arreglo y mantenimiento de Lomitas, Chorros y Cresta de Gallo. El medio de transporte en las zonas mencionadas se hace con 50 caballos pertenecientes a arrieros. En tiempos de invierno, los caballos sufren de

maltrato debido a que la vía se convierte en barrial y para evitar el hundimiento de los animales requiere talar árboles. Por tanto se debe ver la pertinencia de viabilizar los tres tramos mencionados.

Sector Usenda

Las vías de acceso principal, por lo general se encuentran en mal estado y generan costos en el transporte por la lejanía. Además es importante adecuar el alcantarillado que son necesarias para que haya un buen drenaje del agua para evitar el deterioro de las vías y prevenga el problema ambiental. Para la comunidad campesina dedicada a la producción agropecuaria, depende del buen estado de las vías de acceso.

En relación a otras de conexión se requiere el mantenimiento y conservación de vías terciarias que van para Valle Nuevo y Resguardo de Quizgó, comunidades que dependen de la comercialización de sus productos leche, queso cuajada, suministro de leña, carbón de roble y el des embotellamiento de la comunidad de la vereda Alto de la Palma y el corregimiento de Valle nuevo hacia Usenda.

Vías Kizgo

Nombre de la Vía	Tipo de Afirmado	Longitud Km	Entidad responsable	Estado
Alto la Palma	Balastro Tierra	5,46	Inter veredal	M
Cruces las Tres Cruces - Cruces Penebio	Balastro Tierra	15,75	inter veredal	M
Escuela el Tengo - Crucero los Pillimues Manzanal	Balastro Tierra	2,02	inter veredal	M
Entrada escuela El Tengo	Balastro	0,33	inter veredal	R
Crucero las Cruces - Escuela El Tengo	Balastro Tierra	0,78	inter veredal	M
Crucero los Pillimues Manzanal - Escuela El Manzanal	Balastro Tierra	0,87	inter veredal	M
Kizgo - Alto La Palma	Balastro Tierra	2,41	inter veredal	M
Crucero El Salado – Manchay	Balastro Tierra	2,10	inter veredal	M
Crucero los Pillimues Manzanal - Manzanal Alto	Balastro Tierra	2,85	inter veredal	M
Pavimentada - finca San Antonio vereda Camojo	Balastro Tierra	1,84	inter veredal	M
Entrada los Remedios	Balastro Tierra	0,55	vereda	M
Silvia - El Tengo	Balastro	1,65	inter veredal	R
Escuela antigua El Tengo - Escuela El Manzanal	Balastro Tierra	1,18	inter veredal	M



Escuela El Manzanal - Crucero El Salado Manchay	Balastro Tierra	2,10	inter veredal	R
Silvia - Crucero hacia El Tengo (Vda. Las Cruces)	Balastro	1,81	inter municipal	R
Crucero tres cruces - crucero hacia alto la palma	Balastro	3,66	inter municipal	R
Crucero hacia Alto La Palma - Escuela Chuluambo	Balastro	2,81	inter veredal	R
Crucero hacia El Tengo - Crucero Tres Cruces	Balastro	1,49	inter municipal	R
La Tadea Valle Nuevo	Balastro	6,38	inter municipal	R

Fuente: Cabildo de kizgo 2012.

Total vías dentro de Kizgó

56,040 Km

La Comunidad de kizgó cuenta con Vías de acceso en mal estado con deslizamientos de tierra provocado por la ola invernal del 2010 y 2011, ausencia de alcantarillado, sin balastro en algunos sitios y falta de puentes que perjudica a la comunidad en el transporte de los productos agrícolas. Para trasladar a los enfermos se deben utilizar chacanas debido al mal estado de vías. Para atender al mantenimiento existe una mina de balastro, pero el material esta combinado con tierra.

Los caminos de herradura está en mal estado, por consiguiente deben tomar acciones coordinadas con los cabildos, juntas y comités de trabajo. En el plan debe incluir el mantenimiento y mejoramiento de vías para 32 kilómetros, estudios y diseños para la construcción de 7 kilómetros de vía Penebio – Camojó – Manzanal – La Esperanza – Roblar – Estación Piscícola.

Zona urbana:

Encontramos problemas de la malla vial; calles como la del barrio Chiman, de la calle 10 – Comfandi, estas necesitan su atención. La vía que son de trayecto peatonal han sido tomadas para el tránsito de carros y motos, el cual, han deteriorado su estado; la vía que va desde el puente del barrio los sauces hacia el barrio Boyacá que es empedrada está en mal estado, lo mismo la vía empedrada del barrio Caloto específicamente al lado del cementerio, son vías que se deben proteger por varios motivos. Uno de ellos es que son las únicas vías en piedra como muestra de la historia y de la estética, según las opiniones de los habitantes de Silvia durante la jornada

de la audiencia pública en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo. Para atender el arreglo y la conservación, es responsable la Administración como tal y la gente de la zona urbana, por tanto se deben realizar acciones conjuntas como la realización de mingas comunitarias, donde la gente pone la mano de obra y la administración pone el material.

Otro de los problemas que presenta Silvia es que hay un embotellamiento porque solo tiene una sola vía principal para conectar a Piendamó; es decir que se debe tomar una acción concreta y es la construcción de la vía alterna del



proyecto prolongación Carrera 5 desde la calle 1 hasta el diseños.
 barrio manantial, de esto hay existen los estudios y

Vías Cabecera Municipal

Nombre de la Cll	Pavi Mentada	Sin Pavimento	Ancho en mts	Mts2 a pavimentar	Mts2 de apertura	Mts2 de base	Mts2 de sub base
Cra 1 ^a	230	139	1er tramo 6 2do tramo 5	7.645		7.645	7.645
Cra 2 ^a	1.430		A Iglesia 9,10 Siguiete 7,6	0			
Cra 3 ^a	720	690	1er tramo 6 2do tramo 5	650		650	650
Cra 4 ^a	720	710	1er tramo 6,50 2do tramo 5,3				
Cra 5 ^a		620	6	2.730	295 mts	2.730	2.270
Cra 6 ^a	120	105	Promedio 5,5	660		660	
Cra 7 ^a	155	130	Promedio 7.5	910		910	910
Cra 8 ^a		290	7,5	1.390		1.390	490
Cra 9 ^a	90		7	189			
Cll a Sn Carlos		196	5,5	1.078		1.078	
Cll 2 ^a							
Cll 2 ^a A	170		Promedio 9,5				
Cll 2 ^a Oeste		94	7	658		658	658g
Cll 1 ^a	96	290	5,5	550		550	550
Cll 2 ^a	98	400		2.400		2.400	2.400
Cll 3 ^a	98	205	4,5	1.025		1.025	1.025
Cll 3 ^a A		97	6	582		582	582
Cll 4 ^a	285		6	342			
Cll 5 ^a	205		7,1		295 mts		



Cll 6 ^a	520		7,4	1,154			
Cll 7 ^a	344		5				
Cll Perimetral vía a Totoró		445	6	2.670		2.670	
Cll 10 Norte	196	170		1.020		340	
Cll 8 ^a	160		9,2				
Cll 9 ^a	160	32		160			
Cll 10 Zona Centro	170		Parque 10,6 Confacauca 6,6	561			
Cll 11	140		5,1 y 7,5				
Cll 12	170	Graderías 45	5	Gradas 225			
Cll 13	330		5.5 y 7.5				
Cll 14	340		5,6				
Cll 15	96	44	6			864	
Cll 16		150				750	
Cll 17	60		5,6				
Cll 18	35		5,5				
Cll 19	258	112	6,1		Gradería		
Cll 20		60	7	1.120	1.120	1.120	1.120
Cll 21		36	7	252			
Cra 3 ^a Oeste		100	7	700		700	700
Cra 4 ^a Este		150			1.050	1.050	1.050
Vía a Chimán		4.540			4.540		
Total	7.397	9.805		31.406		28.024	20.650

Fuente P.B.O.T. De Silvia, 2000.

La mayor parte de la longitud de vías posee el Resguardo de Guambia con 126.71 Km; seguidamente la zona urbana 97,282 Km; luego el resguardo de Pitayo con 80.94 Km;

sigue, Quichaya con 58,51 Km; posteriormente, el pueblo de Kizgó con 56,040 Km; el sector campesino con 49,35 Km; con los 40,57 Km del resguardo de Ambaló, y el



reguardo de Tumburao con 13.13 km y la Gaitana con 8 Km. El municipio de Silvia cuenta con un total de 531,532 Km de vías actualmente. Para el mantenimiento, mejoramiento de las vías destapadas dentro del sistema municipal demanda coordinar exploración de minas de balastro para suplir para algunos corregimientos, esto para evitar el costo para el traslado del material a causa de las distancias para transportar el balastro. Para el

Total vías en Silvia: 531,532 Km - Rural: 425,25 Km - Urbano: 97,282

Longitud de vías por entidad responsable: Al municipio: 128,78 Km- Al Departamento (Obras Públicas): 151,89 Km - INVIAS: 88,4 Km, Un Promedio de 160 kilómetros no se encuentran registrados por ninguna de las entidades. Para plan es prioritaria la vía de Tumburao y Santa lucia.

arreglo y mantenimiento de las vías este proceso de exploración se hará bajo el consentimiento de las comunidades y todo tipo de trabajo se coordinación con la administración municipal, autoridades indígenas, Juntas de Acciones Comunales. Para concluir en el tema presentamos el resumen de la longitud vial del municipio en este plan:

Estrategia para minimizar costos.

Para el embalstrado de las vías de conexión a la cabecera municipal, se deben buscar alternativas en cuanto a la utilización del material que ayude a minimizar costos y sirvan para aportar a otros tramos. Es decir que para ello se debe realizar exploraciones que ayuden a identificar las minas de balastro, el objetivo es tener en lo posible una mina de balastro por cada zona identificada, así dar el uso adecuado y que el material sirva para la misma. Claro está que eta acción debe tener como ante sala la consulta Previa.



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO No. Biodiversidad

COMONENTE		VIAS Y TRANSPORTE				
OBJETIVO:	Restablecer, construir y mantener la infraestructura Vial del Municipio.					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA BASE	INDICADOR	META
Infraestructura Vial Municipal	Restablecer las vías de acceso del municipio	Vías Silvia.	Elaborar el Plan Vial del municipio.	1	Nro. de planes	Plan vial construido.
		Restablecimiento de vías mediante la gestión	Fortalecer la Malla vial de la zona urbana de manera prioritaria	0	Nro. de kilómetros en calles	Calles fortalecidas
			Priorizar en el restablecimiento de 217 kilómetros de vías afectado por la ola invernal, especialmente en aquellos sectores de difícil acceso, que requieren transportar diferentes productos.	Vía afectadas por la ola invernal	Número de kilómetros restablecidos.	Vías restablecidas
Impacto regional y nuevas vías	Realizar la gestión conjunta entre la administración de Totoró y Silvia para la pavimentación de 23 kilómetros: Totoró a Silvia a Vereda las Delicias	0	Vía Pavimentada	Kilómetros pavimentados		



		Realizar gestión conjunta entre la administración de Silvia y Caldono para el estudio, diseño y apertura de la vía Tumburao conexión con el municipio de Caldono.	o	Estudio, diseño y vía construida.	Vía construida.
	Impacto local urbano.	Apertura de vía alterna acceso a Silvia por la calle 5a u otra.	Estudios y diseños	Proyecto viabilizado	Vía construida
		Realizar mingas comunitarias para la recuperación de las vías empedradas peatonales	2 vías	Mingas realizadas	Vía peatonal en buen estado.
	Materiales para reafirmado.	Concertar con las comunidades, para la exploración y aprovechamiento de materiales propios de la región que estén en sitios estratégicos.	o	Número de minas de balastro exploradas	Disponibilidad para el aprovechamiento de materiales.
Realizar mantenimiento de vías en el municipio	Vías terciarias y de herradura.	Realizar mingas coordinadas entre cabildos, JAC, y la Administración Municipal, implementando diferentes métodos de apoyo para el mantenimiento de dichas vías.	10 mingas anual en cada resguardo	Mingas realizadas	Vías terciarias y de herradura en buen estado.



Transporte	Implementar y fortalecer los sistemas del manejo de tránsito	Gestión	Implementar el Sistema de Información de multas e infracciones de tránsito - SIMIT	o	Nro. de reportes de comparendos	SIMIT operativo
			Diagnóstico para la creación e implementación de la Secretaría de Tránsito Clase A	o	Diagnóstico	Secretaría de tránsito implementado
		Señales de tránsito.	Realizar la señalización de tránsito de la zona urbana	o	Señales de tránsito realizadas	Vías señalizadas
		Pasajes	Unificar las tarifas de pasajes del municipio entre las empresas Cootransilvia y Cootransguambia.	o	Acuerdo de tarifas	Satisfacción en el cobro de transporte por parte de los comuneros
			Controlar la medida y precios del servicio de la gasolina.	o	Medida y precio controlado	Servicio eficiente.



Cuarto Eje Estratégico: Población en construcción del tejido social Población en construcción del tejido social

Para definir este bloque es necesario pensar que para la construcción del Tejido Social, debe existir una base social fortalecida; esta se refiere a ciertos grupos poblacionales que sostienen, protegen, enriquecen y hacen crecer una comunidad. Las redes, los colectivos sociales, que se tejen se convierten en solidarios de las problemáticas propias de dicha comunidad y generan ideas para la construcción de soluciones. Por otra parte el Tejido Social es relacionado con la transformación de valores, otras con el capital social, unas con la estructura familiar y existen otras que lo relacionan con la desigualdad. Para el municipio de Silvia la construcción del tejido social enfocado en el Ambiente de Vida nos exige una integración que permita la inclusión, lo que implica reconocer que estos grupos sociales no deben estar aislados socialmente, sino que son colectivos que se crean de manera natural entre la sociedad, de acuerdo a las necesidades de los seres humanos que lo conforman, es así como se debe incluir la población de primera infancia, adolescentes y de juventud, sus familias, mujer y género, adulto mayor, personas con capacidad diferencial.

La Administración del Municipio de Silvia considera que se le debe dar prioridad a la atención en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud con a través del fortalecimiento de la familia con el fin de garantizar su ambiente de vida y la protección integral de los derechos de los NNAJ.

Articulación nacional y departamental.

En el Plan Nacional de Desarrollo, “Prosperidad para Todos” en su eje - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social_ La Política de Desarrollo y Protección Social ha identificado el desarrollo de la Primera Infancia como una de las líneas de acción prioritarias. Este destaca la protección integral de los derechos de los niños y las niñas. Soportando las decisiones y acciones destinadas a la primera infancia mediante la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), Ley 1295 de 2009 cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de 6 años, de niveles de Sisben 1, 2 y 3 a través de una articulación y coordinación interinstitucional.



Primera infancia - primeros 6 años de edad

Diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), dicha estrategia se denominará *Atención Integral a la Primera Infancia - De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad*. Esta estrategia nacional va dirigida a promover y garantizar el Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas en Primera Infancia.

Estrategia De cero a siempre

Esta política está encaminada a garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en Primera Infancia, a definir una Política Pública de largo plazo que oriente al país en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento en las entidades territoriales principalmente.

También se formula, garantizar la pertinencia y calidad en la Atención Integral a la Primera Infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal; hacer visible y fortalecer a la Familia como actor fundamental en el Desarrollo Infantil Temprano. Además tiene en cuenta la integralidad como orientadora en la forma de abordar al niño, niñas y sus familias, le da un valor prioritario a la familia, Cobija a

toda la población Infantil en Primera Infancia y sus Familias.

La Estrategia de *De Cero a Siempre* parte de reconocer que se incluirán los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección y que la atención integral a la primera infancia estará dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses de edad, comprendiendo principalmente los siguientes grupos de población para los cuales se requieren estrategias diferenciadas, pero articuladas: (1) madres gestantes y lactantes; (2) niños de 0 a 2 años; (3) niños de 3 a 4 años que no deben estar escolarizados en el sistema educativo formal; y (4) niños de 5 años.

De 6 a 12 años de edad. Se fortalecerá la Política Nacional para la Prevención y Atención de las diferentes formas de violencia, incluida la intrafamiliar, el maltrato y el abuso sexual. Los alcaldes serán sensibilizados frente a la importancia del juego –con apoyo del sector educativo, el MPS³⁹, el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el ICBF–, sensibilización que tendrá en cuenta las diferencias culturales y a las personas con discapacidad.

Adolescencia

De 12 a 18 años de edad. El Gobierno tanto nacional como territorial adelantará las acciones necesarias para lograr que aumente la edad del primer embarazo. Se

³⁹ Ministerio de la Protección Social



adelantarán acciones preventivas a cargo del MPS, el MEN⁴⁰ y el ICBF, en la promoción de comportamientos seguros en materia de sexualidad de adolescentes y en el establecimiento de servicios de orientación y consejería en aspectos relacionados con la reproducción y la sexualidad, con el fin de disminuir el número de embarazos en adolescentes. Lo anterior en concordancia y articulación con la *Política Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, el Maltrato y el Abuso Sexual*.

Juventud

De 14 a 26 años de edad (Población Joven). Se fortalecerán los mecanismos de participación e incidencia de la adolescencia y la juventud en las decisiones que los afectan, incentivando su ciudadanía activa e identidad, en el marco de los derechos y los deberes, promoviendo de esta manera la incidencia en los espacios de implementación de políticas relacionadas con el goce efectivo de los derechos a la existencia, la participación, el desarrollo y la protección, de los adolescentes y jóvenes, a través de acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud, coordinado por el Programa Presidencial Colombia Joven, en concertación con todas las agencias del Estado y las demás organizaciones

sociales, civiles y privadas. Para tal propósito se creará el Portal Nacional de Juventud.

También se brindará asistencia técnica las entidades territoriales en la formulación de políticas públicas, planes decenales de juventud, cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Nacional de Juventud y en el fortalecimiento de los consejos de juventud... Finalmente, se desarrollará la estrategia nacional de productividad juvenil en articulación con las alcaldías, gobernaciones y entidades del orden nacional.

En esta estrategia **las familias** se incorporarán como beneficiarias de acciones específicas dentro del paquete de atención integral a la primera infancia, dirigiendo hacia estas familias las dimensiones de generación de empleo e ingresos de las estrategias para la superación de la pobreza. Adicionalmente, se incorporará a la familia como la principal responsable del cuidado y la atención de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, 11 meses, por lo que serán beneficiarias de acciones de fortalecimiento de sus competencias de crianza con afecto y sin violencia, promoviendo la corresponsabilidad a través de diferentes formas de capacitación.

⁴⁰ Ministerio de Educación Nacional



Fortalecimiento de la Familia, como objetivo se tiene, brindar la intervención de apoyo integral a las Familias Caucanas como núcleo esencial de la sociedad.

Primera infancia, Infancia y adolescencia, Todos vivos, Todos saludables, Todos con familia, Todos bien nutridos, Todos con educación, Todos jugando, Todos afectivamente estables, Todos registrados, Todos participando, Ninguno en actividad perjudicial, Ninguno víctima de violencia personal, Ninguno víctima de violencia organizada, Ninguno impulsado a violar la Ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica.

Dentro de sus objetivos está, Orientar desde el consejo de política social, acciones de coordinación interinstitucional que se traduzcan en estrategias y programas viables que garanticen la existencia, el desarrollo la ciudadanía y protección de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia conforme a las disposiciones de la Ley 1098 de 2006.

Juventud, Programas de educación, capacitación y formación a jóvenes del campo y la ciudad, formación deportiva y lúdico recreativa, espacios para intercambios culturales, artísticos, empresariales, de innovación y tecnologías para los jóvenes, con enfoque diferencial, aprovechamiento del tiempo libre, fortalecimiento de la familia, Centros de atención especializadas – SRPA.

Su objetivo, Construcción e implementación de la política pública de la juventud, con enfoque diferencial, contando con la participación del Estado, la Sociedad civil y los mismos jóvenes, propiciando la inclusión socioeconómica, sociocultural y la movilización; creando así las condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones, de acuerdo a sus necesidades y expectativas, hacia la consolidación de una sociedad equitativa e incluyente.

Consolidar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Juntos y potenciarla como estrategia de manejo social del riesgo. El objetivo central de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Juntos, es apoyar a las familias que viven en pobreza extrema a superar su situación y mejorar su calidad de vida, a través del trabajo conjunto entre las familias. Sus lineamientos estratégicos son:

- 1- Continuar y asegurar el acompañamiento familiar para un millón y medio de familias, y simultáneamente definir las condiciones de salida de la Red para la superación de la pobreza extrema.
- 2- Integrar la oferta de servicios y programas sociales alrededor de las familias de la Red para la superación de la pobreza extrema.
- 3- Establecer un mecanismo de priorización y asignación eficiente del gasto de inversión para la Red para la superación de la



pobreza extrema.4- Implementar el Programa de Asistencia Técnica Territorial para reforzar las capacidades territoriales.5- Diseñar e implementar el sistema de seguimiento “Focalización Progresiva”: mecanismos de búsqueda activa de potenciales beneficiarios, y diseño de indicadores de monitoreo y seguimiento. 6- Desarrollar instrumentos de focalización que consideren la dimensión espacial, geográfica y territorial. 7- Diseñar, e implementar el Registro Nacional de la Oferta de Promoción Social público-privada. 8- Implementar y poner en operación la nueva plataforma tecnológica Sisben-Net en todos los municipios del país y optimizar la información con cruces y validación del SISBEN con bases externas

Diagnóstico Municipal

Familia, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

La familia, juega un papel importante en la sociedad, por lo tanto, su protección implica movilizar su capacidad de apropiación de los bienes sociales y esto depende de su participación directa en la gestión de programas de bienestar. La inversión en la familia es importante, pues se está invirtiendo en el desarrollo de las personas, las comunidades y en todo un país, garantizando así los derechos de los individuos y el destino efectivo de los recursos en el Municipio.

Tenemos que la dinámica social actual nos muestra un panorama preocupante y que requiere de urgente atención. En nuestro municipio aparecen cambios de roles en donde el padre se hace cargo de la crianza de sus hijos, madres con la responsabilidad de los padre, hijos solos o al cuidado de los abuelos, hijos asumiendo responsabilidades del hogar, creándose una nueva cultura familiar que es difícil de aceptar y genera transgresión de los papeles, problemas entre los miembros de la familia, violencia intrafamiliar por la ocupación de puestos de autoridad. También violencia sexual, intrafamiliar y social, es por esta razón que requiere crear una política pública para la dar cumplimiento de las metas en asistencia y atención integral de la familia a través de programas y proyectos que responda de manera pertinente y eficaz a las necesidades de la comunidad y fortalezcan su ambiente de vida.

Infancia, Adolescencia y Juventud, De acuerdo a los ciclos de vida del individuo se debe tener en cuenta que entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes existen diferencias. Estas se dan en su ciclo vital, de desarrollo, genero, etnia, etc. es por esta razón la administración municipal debe garantizar los Derechos de esta población compartiendo su responsabilidad con la familia, la comunidad y entidades de la red a través de la creación de una política



pública en donde se le reconozcan sus derechos y mejore su ambiente de vida.

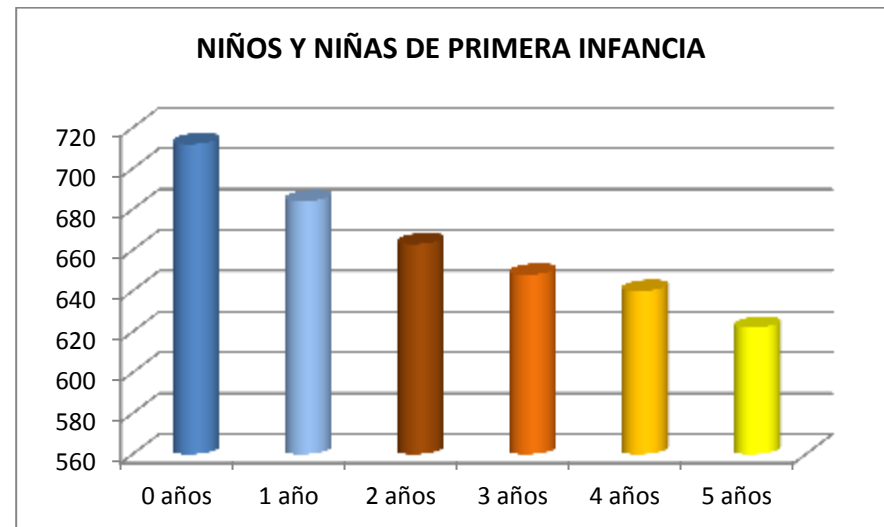
De acuerdo a la Ley 375 de 1997 de la juventud, la persona entre los 14 y 26 años de edad se encuentra en la etapa de la juventud, etapa creativa, vital y formativa. Su derecho es el de vivir su adolescencia y juventud, dándoles un trato especial y preferente a los y las jóvenes que se encuentren en circunstancias de debilidad y vulnerabilidad. La etapa de la juventud tiene influencia en el presente y en futuro de una sociedad, debido a que puede asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la población. El estado y la sociedad civil son responsables de la participación de los y las jóvenes para que se creen las condiciones para el proceso integral de su formación y proyecciones sociales y culturales en todas sus dimensiones y en la potenciación de la vida económica, cultural, ambiental, política y social del municipio.

Según las proyecciones de población del Censo 2005 del DANE se tiene que para el año 2011, Silvia cuenta con una población de 8.716 personas entre 0 a 26 años de edad, así:

EDAD (AÑOS)	MUJER	HOMBRE
0-5	1.944	2.025
6-11	2.003	2.078

12-17	2.200	2.283
18-26	2.569	2.724

Niños y niñas de primera infancia



La Población de Sisben 1 y 2 del Municipio de Silvia, está distribuida en Zona Urbana y Zona Rural, así:

Nivel 1 en Zona urbana 1204 personas y zona rural 1492 personas, Nivel 2 en Zona urbana 461 personas y zona rural 302 personas. De esta población encontramos 1664 hombres y 1795 mujeres. NN entre 1 a 6 años de edad 282, NNA entre 7 a 12 años 320 y AJ entre 13 a 18 años 406 personas.

De acuerdo a las estadísticas de UNICEF encontramos 35 casos reportados de violencia intrafamiliar para el año



2010, 8 casos de maltrato infantil reportados, tasa por sexo y tasa por 100.000 habitantes entre 0 a 17 años de edad.

En cuanto a la atención de esta población, el municipio de Silvia en la contribución de la garantía de sus derechos, se relaciona y gestiona recursos con entidades garantes de derechos como: el ICBF⁴¹, la cobertura de atención de esta institución en la actualidad está dividida por grupos de población, así: **Primera Infancia**, 528 niños y niñas de 2 a 5 años, así: 456 NN distribuidos en los hogares Comunitarios de Bienestar Tradicional familiares tiempo completo y 72 NN en el Centro de Atención Hogar Agrupado. La administración Municipal en la actualidad asume los gastos de funcionamiento, se tiene contratado 1 Manipuladora de alimentos y un vigilante nocturno. Para este centro la administración municipal adelantado la gestión la gestión de la celebración de un convenio con la embajada Japonesa para la ampliación de la infraestructura y dotación del Centro de Atención, En **Desayunos infantiles** se tiene una cobertura de 480 NN. En **Infancia y Adolescencia**, se atiende a 4.534 NNAJ en 68 instituciones educativas del municipio, Clubes Pre juveniles con 30 asistentes distribuidos en dos sitios 1 en zona urbana y el otro en la zona campesina. **Gestación y Lactancia**, 575 mujeres.

⁴¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

El Plan de Atención para la Primera Infancia – AIPI, Niños y niñas no asistidos por otros programas. La atención se hace en educación, salud y nutrición. La fuente de estos recursos proviene del Ministerio de Educación y son administrados por el operador IPSI TOTOGUAMPA, El total de cupos es de 450 distribuidos de la siguiente manera:

RESGUARDO INDIGENA	NN Atendidas
Pitayo	90
Kizgo	90
Ambaló	90
Quichaya	45
Tumburao	45
La Gaitana	45
Zona Campesina	45

Fuente: Documento Empalme Secretaria de Bienestar y Desarrollo Local, Alcaldía de Silvia

El programa Familias en Acción, cuenta con una cobertura de 3.848 familias representado en familias Sisben 1 y comunidad indígena, así: Kizgo con 580, Guambia 1547, Pitayo 640, Quichaya 240, Ambaló 340, Tumburao 60, Sisben 1 431 familias y 10 familias en condición de desplazamiento. El apoyo va dirigido a subsidios condicionados en salud, educación y nutrición de los hijos de madres titulares. El reporte de la atención




en salud debe ser en crecimiento y desarrollo, odontología, vacunación, agudeza visual y auditiva, y en educación la permanencia de los NNAJ debe tener una asistencia continua mínima del 80% en el estudio.

vida e ingresen a la senda de la prosperidad. La cobertura en el Municipio de Silvia está centrada en la población Sisben 1 y población en situación de desplazamiento. A febrero de 2012 la intervención de la estrategia ha contribuido con el logro del mejoramiento de la calidad de vida de 311 familias, de acuerdo con las dimensiones referidas en el siguiente cuadro:

Estrategia de superación de la pobreza

– **Red Unidos**, busca que las familias en situación de pobreza extrema puedan mejorar sus condiciones de

 RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA- UNIDOS	
DIMENSIONES	LOGROS ALCANZADOS A FEBRERO 2012
1. Identificación	Actualmente tenemos en total 1.134 personas totalmente identificadas de 1.200 que están en pobreza extrema CON CALCULO DE LOGROS
	Actualmente tenemos 128 hombres entre 18 y 50 años que tienen libreta militar de 270 que están en pobreza extrema
	Actualmente tenemos 524 personas con Sisben actualizado de 1.200
2. Ingresos y trabajo	Actualmente tenemos en total 19 familias con el logro alcanzado de 99 total
	Actualmente tenemos 243 familias con logro alcanzado de 298
	El logro 6 tiene 101 personas que alcanzan este logro de 736
	Actualmente 2 familias alcanzan el logro de 290 que están en UNIDOS
3. Educación y capacitación	Actualmente tenemos en total 35 de los menores con cálculo de logros alcanzado y acceden a algún programa de atención integral y educación inicial de un total 79.
	Actualmente tenemos 275 menores con logro alcanzado, están vinculados al sistema educativo de 304
	Actualmente tenemos 649 de las personas que están alfabetizados de un total de 710
	Actualmente 88 personas continúan con su formación profesional de un total de 250.
4. Salud	A la fecha el 81% de las personas con logro cumplido y partiendo de este número tenemos que:



	El 93% asisten a Promoción de la salud y calidad de vida.
	El 76% de los adolescentes y adultos realizan actividades de prevención y planificación familiar.
	El 54% de los menores asisten a vacunación para prevenir las enfermedades más frecuentes en la población infantil.
	El 86% de las gestantes asisten al programa de control prenatal.
	El 91% de los menores de 10 años asisten a servicios de control y crecimiento.
	El 32% de las mujeres en edad de concebir acceden a los programas de prevención y promoción de salud. De la población UNIDOS.
	El 14% de las personas UNIDOS con discapacidad conoce y asiste al programa de rehabilitación.
5. Nutrición	A la fecha tenemos 78% de familias con logro cumplido. Nota: El logro 21 solo aplica por familia.
	El 15% de personas consumen alimentos variados de manera saludable.
	El 82 % de los menores de 6 meses aplican para lactancia materna exclusiva.

También el Municipio cuenta con apoyo de la ONG Visión Mundial a través de La Comunidad Alianza Cristiana Guambiana Colombiana. La entidad es de carácter cristiana, basada en el trabajo comunitario enfocado en la niñez a partir del dialogo y trabajo mancomunado con la comunidad y organizaciones no gubernamentales privadas del país. El impacto de su trabajo se refleja en cambios observables y duraderos en NNAJ de comunidades vulnerables, quienes acompañados de e impulsado por sus familias, comunidades de interés, donantes y gobierno: disfrutan de cuidado, llegan a ser resilientes, desarrollan sus capacidades y potencialidades, y participan y actúan

unidos en pro de tener vida en plenitud. Ya hace mas de 15 años que hace presencia en el Municipio, con un programa de patrocino. Para febrero 25 de 2012 se tiene una cobertura de 2.015NNAJ afiliados de los cuales 937 son mujeres y 1078 hombres, sus edades van desde: de 0 a 5 años 153 niñas, 163 niños, 6 a 11 años 488 niñas y 583 niños, de 12 a 17 años 269 niñas y 302 niños y de 18 a 26 de edad 27 mujeres y 30 hombres, el total de familias son 1575. Del total de los afiliados hay 1618 NNAJ matriculados en el sistema de educación del municipio en Básica Primaria 1095, Media Vocacional 431 y Básica Secundaria 51 NNAJ, su apoyo se da en dotación de kit escolar y se apoyó en matriculas hasta el año 2011. En



educación superior, tecnológica y técnica hay 14 jóvenes matriculados, así: Universidad del Cauca 3 mujeres y 4 hombres, universidad del Valle 5 hombres, Fundación Universitaria de Popayán 1 joven, Universidad Remintong 1 mujer. También hay 3jóvenes que adelantan su tesis de grado de la Universidad del Cauca. En tecnologías hay un joven terminando sus estudios en Sistemas, Colegio Mayor de Popayán y Una joven que adelanta estudios de auxiliar de enfermería en la Escuela de Salud del Cauca.

También algunos NNAJ participan en el proyecto de música a través de un convenio con la Universidad del Cauca, en semillero y pre-banda participan 63 NNAJ y 15 que ya están en la Banda Vientos de Armonía y un grupo de NNAJ que conforman Gestores de Paz. Hay 200 familias de los niños y niñas menores de 5 años con problemas de nutrición que desarrollan el proyecto de Ya Tul que tiene como objetivo mejorar su nutrición. Se cuenta con un grupo de voluntarios integrado por 30 hombres y 36 mujeres, padres y madres de los NNAJ afiliados.

Comisaría de Familia: Como espacio de reflexión, orientación y conciliación para que los derechos de la familia sean reconocidos mediante una convivencia armónica, una atención integral a la familia con la intervención de profesionales en el área jurídica y psicosocial, el objeto principal de la Comisaría de familia es prevenir, orientar y tramitar asuntos relacionados con

situaciones de conflicto o violencia intrafamiliar. En el municipio de Silvia **La Comisaría de Familia** que hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y su finalidad es la de atender y orientar a los NNAJ y demás miembros de la familia en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos. Está integrada por un (1) Comisario de familia y una (1) secretaria. Se hace necesario la contratación de un psicólogo y un trabajador social permanente quienes se encargan de realizar el trabajo de resocialización del menor y realizar actividades de prevención a la población en mención. Se debe tener en cuenta que algunos de los casos atendidos provienen de las comunidades indígenas del Municipio, para estos casos la Comisaría debe reportarlos a los Cabildos y ellos se hacen cargo de la solución del caso o en ocasiones la labor se comparte.

Se cuenta con la Política Municipal de Juventud Silviana 2007 – 2017. Su objetivo general es “consolidar la juventud del Municipio de Silvia – Cauca en actores sociales capaces de renegociar su representación en diversas instancias de tipo: cultural, político, social y económico, con el propósito de generar su inclusión con equidad en la toma de decisiones y acciones dentro de su



municipio”⁴² equidad en la toma de decisiones y acciones dentro de su municipio”⁴³

La administración municipal y de acuerdo con los lineamientos a nivel nacional se pretende construir con los y las jóvenes dinámicas de democracia impulsando procesos que los visibilice como actores importantes en las decisiones políticas que desarrolla el Municipio de Silvia.

Los y las jóvenes silvianos cuentan con esta herramienta para impulsar proyectos que posibiliten oportunidades de profesionalización y de trabajo, el acceso y la garantía de sus derechos, reconociendo su heterogeneidad de identidades de los pueblos y diversidad de expresiones culturales.

También se han conformado El comité Municipal para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador, Decreto 103 de y el Comité Interinstitucional Consultivo Municipal para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los NNAJ abusados sexualmente según Acuerdo 020 de 2 de septiembre de 2010 aprobado por el Consejo

Municipal.⁴⁴Estos comités no son operativos en la actualidad

La administración municipal y de acuerdo con los lineamientos a nivel nacional pretende construir con los y las jóvenes, dinámicas de democracia impulsando procesos que los visibilice como actores importantes en las decisiones políticas que desarrolla el Municipio de Silvia.

Los y las jóvenes silvianos cuentan con esta herramienta para impulsar proyectos que posibiliten oportunidades de profesionalización y de trabajo, el acceso y la garantía de sus derechos, reconociendo su heterogeneidad de identidades de los pueblos y diversidad de expresiones culturales.

La Comisaría de Familia se encarga del Centro Transitorio de protección al menor: lugar ubicado en la Carrera 3 No. 9-27 Barrio el Centro en donde se ha utilizado para la aprehensión de adolescentes. La fundación FAMI es la encargada de prestar asistencia psicológica y logística para el bienestar de los adolescentes infractores. El psicólogo hace las veces de operador en el Centro.

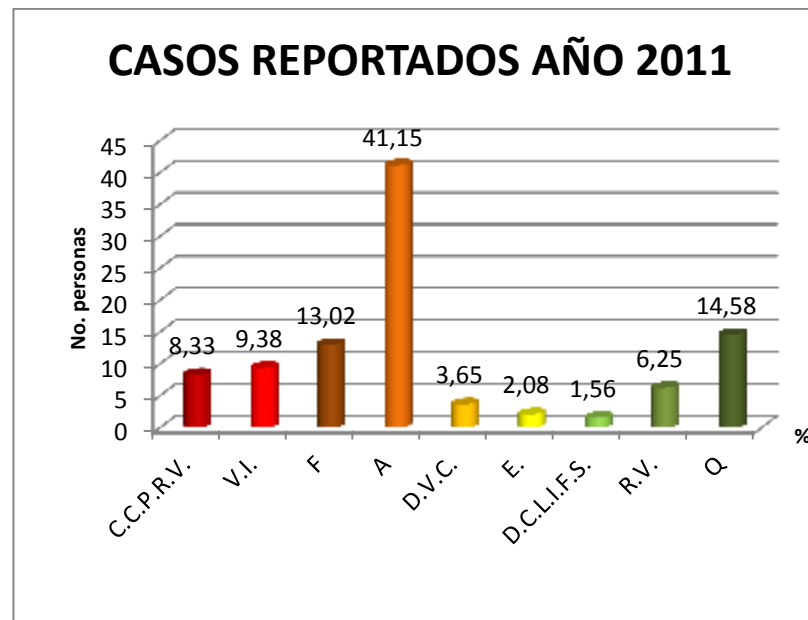
⁴² Política Municipal de Juventud Silvana 2007 – 2017

⁴³ Política Municipal de Juventud Silvana 2007 – 2017

⁴⁴ Informe diagnostico Comisaría de Familia de Silvia

Casos reportados en la Comisaría de Familia para el año 2011.

DESCRIPCION DE CASOS		
1	Custodia, cuidado personal y Régimen de visitas	C.C.P.R.V.
2	Violencia intrafamiliar	V.I.
3	Filiación	F
4	Alimentos	A
5	Definición de vida en común	D.V.C.
6	Entrevistas	E
7	Delito contra la Libertad, Integridad y formación sexual	D.C.L. I.F.S.
8	Reconocimiento Voluntario	R.V.
9	Maltrato	M
10	Quejas	Q



Fuente: Informe Comisaría de Familia de Silvia

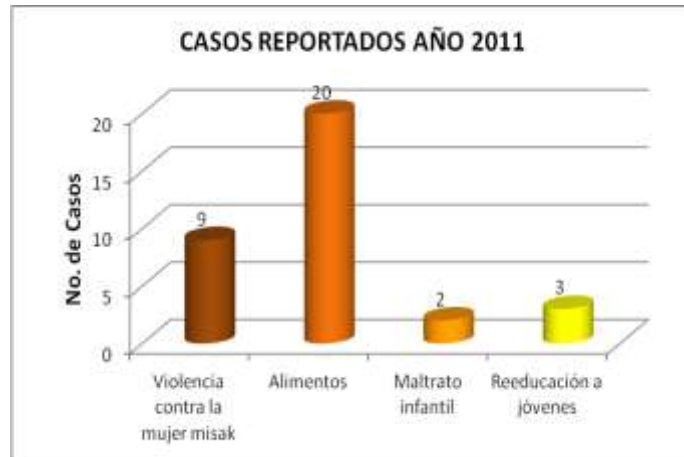
Para el año 2011 se recibieron un total de 192 casos que corresponden al 100%, de los cuales los casos más relevantes son los Procesos de Alimentación representado en un 41.15% y le sigue las Solicitudes de Filiación con un 13.02%, el 14.58% son el reporte de **quejas** atendidas.

El Resguardo de Guambia cuenta con un **Centro de Justicia**, en donde se aplica la Justicia Indígena que para ellos es el conjunto de normas basadas en valores y principios culturales propios, con procedimientos y practicas propias que regulan la vida social de toda la comunidad y su territorio. Las violaciones de los



Derechos de las personas se dan por la vía de la recomposición, compensación y/o remediación de los daños causados, no solo se da por la vía del castigo. Las comunidades indígenas pueden resolver sus problemas en sus propias instancias y aplicando sus propios procedimientos, valores y normas cultural de acuerdo a su cosmovisión. Por tal razón esta oficina es la que se encarga de aplicar las normas de la atención de casos relacionados con el restablecimiento de los derechos de los NNAJ y su familia entre otros. De los casos atendidos tenemos el siguiente reporte:

Casos reportados del resguardo de Guambia



Fuente: Centro de Justicia Resguardo de Guambia

De los 130 casos atendidos en el Centro de Justicia del Cabildo Indígena de Guambia, el 26% son casos relacionados con la mujer, la niñez, adolescencia y juventud. De estos casos el 59% son demandas por alimentación y el 26% Maltrato contra la mujer.

En las demás comunidades indígenas del Municipio para la atención de casos relacionados con la violación de los derechos y teniendo en cuenta que la aplicabilidad de la Justicia es la misma que se da en el Territorio Guambiano, las autoridades ancestrales resuelven sus problemas en sus propias instancias y aplicando sus propios procedimientos de acuerdo a su organización administrativa, en algunos Resguardos el encargado es el Comisario Mayor y en otros es el Alcalde Mayor. Los casos más denunciados son: Inasistencia alimentaria y Maltrato intrafamiliar.

En la actualidad se tiene

Mujer y Equidad de Género

Mujer y Equidad de Género

En Colombia desde hace ya varios años se viene realizando grandes esfuerzos sobre la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en los campos como son la familia, la educación, oportunidades de empleo y la participación. Actualmente se vienen enfocando



programas con los objetivos de generar espacios de atención integral a través de estrategias, políticas y acciones encaminadas al bienestar de la población a nivel local y de acuerdo a los lineamientos de nivel nacional. Sin embargo los espacios generados en el tema de género son a muy débiles. Por tal razón es necesario desde la administración Municipal impulsar la Equidad de género que se propone como un gran reto a nivel nacional y que a pesar del avance que se logrado con la vinculación de la mujer a la vida política y laboral, todavía queda un camino que recorrer en temas como la violencia intrafamiliar, el apoyo a madres cabeza de hogar y el reconocimiento de sus derechos como mujer.

En el Plan Nacional de Desarrollo, “Prosperidad para Todos” en su eje - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social_, Se pondrá énfasis en el respeto por las diferencias de género en programas como la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema; los programas de empleo y desarrollo empresarial; de salud sexual y reproductiva; violencia intrafamiliar y participación política. La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM, como instancia responsable de promover la equidad de género a nivel nacional, coordinará el proceso de concertación con Ministerios y entidades públicas y empresas privadas que permita el desarrollo de estos compromisos. El Observatorio de Asuntos de

Género, adscrito a la CPEM, será la instancia encargada de hacer seguimiento con perspectiva de género a las acciones que en desarrollo de esta política se adelanten, y formulen las recomendaciones para adoptar medidas correctivas.

Sus objetivos están enfocados en: 1- Desarrollar una Política Nacional Integral de Género que atienda el carácter transversal de dicha temática en la política pública y adopte las acciones afirmativas que resulten necesarias. 2- Crear el Observatorio Nacional de Violencias, con el objetivo de investigar, analizar, visibilizar, y hacer seguimiento a esta problemática, con especial énfasis en las violencia de género intrafamiliar y sexual. 3- Identificar la magnitud del trabajo no remunerado y la discriminación laboral a través de encuestas y estudios sobre sus determinantes.

4- Fomentar y aumentar los niveles de participación política de las mujeres: acciones afirmativas que garanticen la equidad de género cómo principio, campañas nacionales de promoción de la participación política de las mujeres, entre otras. 5- Plena aplicación del principio de igualdad y del respeto por las diferencias basadas en la orientación sexual y la dignidad de la persona, protegiendo el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

En la versión preliminar del Plan de Desarrollo 2012-2015. En el tema de Mujer y Equidad de Género, se



propone la Gerencia de la mujer, Salud integral y vida sana, Mujer libre de violencia de género y etnia, Educación con equidad, enfoque diferencial y de género, Mas Mujeres más política, Mujer y la organización social. Como objetivos se resalta el de: Reconocer y garantizar a las mujeres el goce pleno de los derechos individuales y colectivos sin distinción de etnia, raza, clase, edad, orientación sexual, condición física o mental que contribuyan al desarrollo regional con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y desde el Observatorio Social Departamental el Objetivo es, Coordinar la Política pública "Por la Dignidad de las Mujeres en el Cauca"; para el reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres; acompañamiento en la formulación y puesta en marcha de diferentes estrategias, programas, proyectos y su interlocución ante las entidades públicas y privadas del orden nacional, regional y local.

También que se desarrolle una Educación con equidad, enfoque Diferencial y de Género, su objetivo es la transformación de imaginarios culturales, que faciliten la equidad entre los sexos, en el hogar, la escuela, la institucionalidad.

Diagnóstico municipal.

Equidad de género y mujer.

Para el año 2011 y de acuerdo con las proyecciones del DANE el 49.9% de la población del Municipio de Silvia son mujeres, sobre esta población tenemos la siguiente información:

La participación de las mujeres en espacios organizativos de cualquier tipo es muy difícil, su rol está relacionado con el papel de ama de casa. Su participación es notoria cuando existen espacios en donde hay algún beneficio para ellas o para la familia. Esta participación es notoria en el momento de asistir a talleres o actividades que realizan los programas sociales como Familias en Acción, Red Unidos, Visión Mundial- CACMIGC, entre otros.

Por otra parte los espacios de participación política de la mujer son reducidos, son muy pocas las mujeres que ejercen el liderazgo en el municipio, muchas de ellas delegan esta responsabilidad social al hombre, pues la mujer debe estar en la casa al cuidado del hogar.

Como problemas más sentidos en cuanto a la situación de la mujer se relaciona con el aumento de madres solteras, embarazos a temprana edad, condiciones socioeconómicas. También muchas de ellas son maltratadas en sus hogares y son muy pocas las que denuncian o hacen valer sus derechos. La Comisaría de



Familia en la actualidad realiza campañas de filiación y promover la denuncia de maltrato intrafamiliar. Al asumir la responsabilidad de sus hijos muchas de ellas dejan de estudiar y se dedican a trabajos domésticos en el mismo municipio o se van a otras ciudades dejando sus hijos al cuidado de terceros, con el fin de solventar las necesidades del hogar.

Existe el **Concejo Comunitario de Mujeres del Municipio de Silvia**, creado por Acuerdo municipal No 058 de 2009, con el objetivo de representar las organizaciones de mujeres ante entidades del estado y particulares; orientar la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la gestión de programas y proyectos para promover oportunidades de mujeres urbanas y rurales. En la actualidad no se ha ejercido su funcionalidad.

Por iniciativa de algunas mujeres lideresas de la zona urbana se cuenta con **La Corporación Silvia mujer**, con personería jurídica desde el año 2007 y administrada por una Junta Directiva. En cuenta con 15 socias fundadoras. El trabajo que se viene realizado se ha basado en las campañas de promoción, prevención y sensibilización en salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas y se ha capacitado a las mujeres en la prevención de violencia intrafamiliar de la zona urbana. En el año 2010 se elaboró el diagnóstico

situacional de la mujer; documento que reposa en los archivos de la Corporación.

Otro de las iniciativas es **“El Costurero de la Suiza”** que hace parte de La Fundación Integral para el Desarrollo del Discapacitados “Semillas de Esperanza” Cauca FIDDES, apoya a 14 madres cabeza de familia con el objetivo de mejorar la calidad de ellas y de su familia.

Población con capacidad diferencial

Población con capacidad diferencial

En la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, “Prosperidad para Todos” en su eje - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social **Para la atención de la población en situación de discapacidad encontramos:** Fortalecer el Sistema Nacional de Discapacidad (SND): 1- Coordinar y articular la reformulación e implementación de la Política de Discapacidad: i) identificar los riesgos de adquirir una discapacidad, y diseñar e implementar programas de prevención, diseñar, mantener, modificar o implementar programas que permitan mejorar la empleabilidad de las personas en situación de discapacidad, fortalecer los programas para promover el deporte paralímpico, promover y facilitar la actividad física, cultural y



recreativa de las personas con discapacidad, proveer y mejorar el acceso, la atención y la formación pertinente y con calidad de las personas con discapacidad, promover y asegurar la igualdad de condiciones, por competencia e idoneidad, en la contratación o vinculación de personas con discapacidad en establecimientos públicos y privados. 2- Formular e implementar el Plan decenal de accesibilidad. 3- Evaluar y desarrollar alternativas que permitan la prevención y el acceso progresivo en la atención integral en salud de la condición de discapacidad.

El plan de desarrollo del Municipio de Silvia se encuentra articulado con el Plan Departamental para la atención de esta población en el Eje Estratégico Social en donde se tienen en cuenta las **Capacidades Diversas (Población en situación de Discapacidad)**, Atención integral y oportuna a la población en situación de discapacidad del departamento, Implementación socialización y seguimiento de la política pública, fortalecimiento institucional y organizacional.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a grupos conformados, el municipio no se cuenta con una caracterización de esta población, lo cual dificulta tener la información cuantitativa de la población que la conforman, con relación a los diagnósticos por tipo de discapacidad (física, cognitiva, sensorial y mental),

situación que muestra la necesidad de intervención, lo cual permitirá la creación de estrategias puntuales de acuerdo a sus necesidades hacia este grupo poblacional.

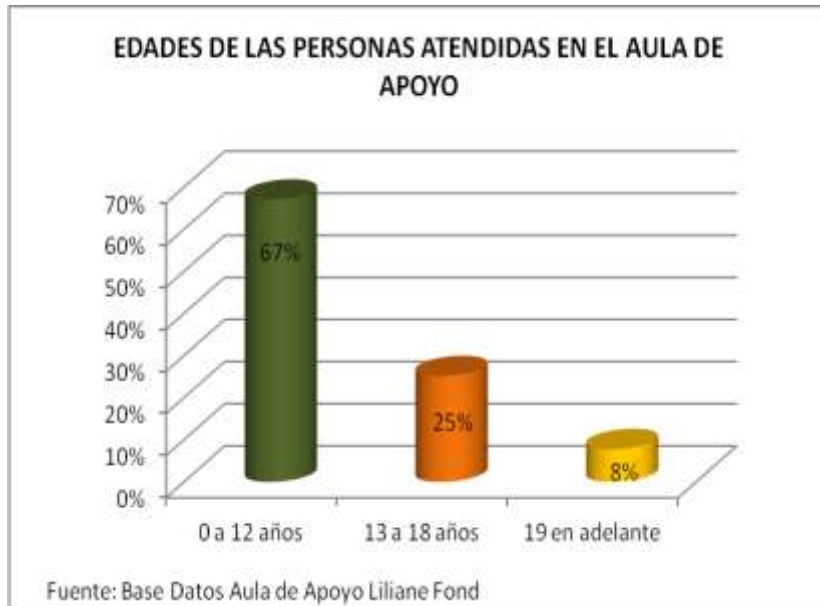
La Fundación Integral para el Desarrollo del Discapacitados “Semillas de Esperanza” Cauca FIDDES, para el año 2011 realizó la actualización de la base de datos de personas con diferente capacidad, donde se encuentran registradas 1600 personas en donde se encuentran registrado NNAJ y adultos en situación de discapacidad, otros registrados en programas de apoyo como Familias en Acción, Fundación Liliane Fonds, lo cual hace necesario y urgente la realización de la caracterización en donde se pueda obtener el diagnóstico por cada persona y la calificación de invalidez (discapacidad, minusvalía y deficiencia) a nivel del municipio y la realización de un trabajo coordinado para lograr un mejor impacto.⁴⁵

Para la atención de esta población el municipio cuenta con la Fundación Liliane Fonds, esta apoya a los niños y niñas en situación de discapacidad en el Aula de Apoyo que está ubicada en la Sede San Pedro de la zona urbana, en donde los NNJ desarrollan actividades de aprendizaje, estimulación, rehabilitación, acompañamiento e intervención familiar. Los 163 NNJ atendidos son en su mayoría estudiantes con necesidades educativas especiales de las diferentes instituciones educativas del municipio. Se tiene una población total atendida de 163

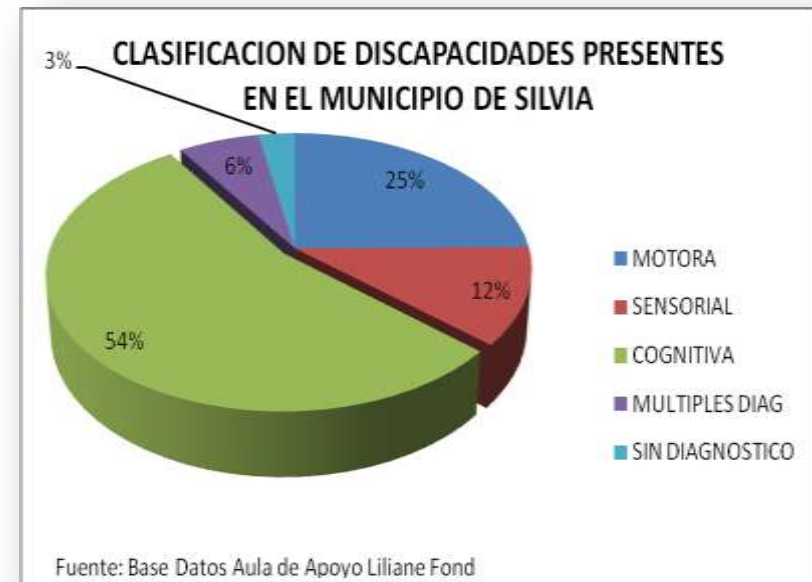
⁴⁵ Informe Fundación Integral para el Desarrollo de Discapacitados “Semillas de Esperanza” Cauca FIDDES



personas de los cuales 72 mujeres y 91 hombres. De este total 112 son población indígena, 25 mestiza y no se han identificado 26 personas.



De las personas atendidas en el Aula de Apoyo el 67% son niños y niñas con edades de 0 a 12 años, el 25% con edades de 13 a 18 años y el 8% de 19 años en adelante.



El 54% de las personas padecen de Discapacidad Cognitiva (Déficit de atención, hiperactividad, problemas de aprendizaje), el 25% Discapacidad motora (Ausencia de un miembro, displasia, Diplejía, distrofia muscular), 12% Discapacidad Sensorial (auditiva bilateral, baja visión, sordos) que son atendidas en el Aula de Apoyo. Se requiere la gestión de recursos con el fin de realizar no solo la atención en el Aula de apoyo sino que se pueda realizar visitas en los hogares en donde se tienen personas con discapacidad para el acompañamiento de las familias y la rehabilitación de las personas.



Por otra parte **La Fundación Integral para el Desarrollo del Discapacitados “Semillas de Esperanza” Cauca FIDDESSES**, también ha desarrollado diferentes actividades a nivel cultural, Lúdico y fisioterapéuticos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la personas en situación de discapacidad y víctimas del conflicto armado. A nivel nacional es apoyada por El Centro Integral de Rehabilitación de Colombia CIREC con el compromiso de luchar y trabajar por esta población, su entorno familiar y social y ha recibido apoyo de la Administración Municipal en la realización de algunas actividades. La fundación cuenta con un grupo de personas conformado por 15 persona de apoyo y 30 personas con capacidades diferentes.⁴⁶

Atención al Adulto Mayor

El adulto mayor debido a su edad y su poca actividad es aislado de sus familias, tiene poca participación en todos los niveles comunitarios. Otro de sus grandes problemas se debe a la poca actividad y aceptación de la sociedad,

⁴⁶ También FIDDESSES ha organizado el grupo de ahorro programado coordinado por CIREC y la Banca de Oportunidades. El objetivo general de los grupos es enseñarle a la gente a ahorrar a través de pequeñas cantidades. Conformado por 304 personas.

esto les ocasiona depresión, ansiedad, encierro, incidiendo en el deterioro de la calidad de vida al desarrollar en ellos diferentes patologías debido al sedentarismo ocasionando la muerte.

Otro de los factores que afectan al adulto mayor es el de no conocer sus derechos y deberes debido a la poca participación que ellos tienen en los programas que se brindan a nivel municipal.

En la Versión preliminar del Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015, se propone para el Adulto Mayor "Vejez Digna y Humanizada" la Atención Integral del Adulto Mayor - Liderar y promover programas de bienestar social que contribuyan a satisfacer necesidades básicas, adaptación al desarrollo social y la prestación de servicio integral que contribuya a mejorar la calidad de vida mediante la aplicación de estrategias de educación y promoción de la salud.

Diagnóstico municipal

En la actualidad esta población se viene beneficiando de programas sociales como **Juan Luis Londoño, alimentación para el Adulto Mayor** (lineamiento nacional para servicios de este tipo a nivel local), beneficia a 73 personas de la zona Campesina, Corregimiento de Usenda y a 12 adultos de la Zona Urbana para un total de 85 cupos. Su objetivo es mejorar



la nutrición (complementos nutricionales)de están población y apoyo en salud.⁴⁷

Otro de los programas presentes en el Municipio es la **Protección Subsidiada Adulto Mayor PPSAM**⁴⁸, fue el primer programa que llegó para la atención de esta población. Se cuenta con 286 cupos repartidos en todo el Municipio y el **PPSAMI**⁴⁹para población indígena, que para el año 2011 se logro una ampliación de cobertura de 4% y se cuenta con un total de 749 cupos distribuidos así:

SECTOR	BENEFICIARIOS
Pitayo	316
Guambia	248
Kizgo	80
Ambaló	54
Quichaya	44
Tumburao	7

Fuente: Documento Empalme Secretaria de Bienestar y Desarrollo Local, Alcaldía de Silvia

Aunque la participación del Adulto Mayor en el municipio poca, encontramos en la zona urbana donde se han conformado 2 grupos de esta población, uno en el Resguardo de Guambia y uno en la zona campesina,

⁴⁷ Documento de empalme Secretaria de Bienestar y Desarrollo Local, Alcaldía de Silvia

⁴⁸ Programa de Atención al Adulto Mayor primer programa con una cobertura municipal

⁴⁹ Programa de Atención al Adulto Mayor Indígena

legalmente constituidos: Uno de ellos reconocido como **Fundación San José de Hipertensos, Diabéticos y Adulto Mayor**, con personería jurídica y junta directiva, la conforman 50 adultos de los cuales 42 son mujeres y 8 son hombres. Las actividades que realizan son tardes de recreación una vez la semana en donde se practica el deporte apoyado por el ISIRD, caminatas, actividades de integración entre otras. También cuenta con un grupo de Chirimía y por reactivar el grupo de danzas (falta apoyo de instructor). El **Grupo Tercera Edad la Milagrosa de Hipertensos**, fundado en 1987 con el apoyo del Hospital San Carlos, con personería jurídica y junta directiva. Actualmente está integrado por 40 personas. Realizan actividades recreativas que les ofrece el ISIRD.

En el Resguardo de Guambia, se coordina la atención al adulto mayor desde la IPSI Mama Dominga, se tienen registrados 279 cupos del programa **PPSAMI**; de los cuales 248 son Guambianos y 31 de otras zonas. Se tiene un lugar de reunión localizado en la Vereda Agua Blanca, en donde se realizan actividades de tejidos artesanales, cuentan con una huerta en donde siembran algunos productos propios, tardes de recreación y controles de Presión y Diabetes. Se cuenta con un grupo constante de 80 personas aproximadamente en la participación de las actividades programadas para ellos.



El grupo del Adulto Mayor de la Vereda Alto Grande, Zona Campesina integrado por 30 personas. Dentro de las actividades que realizan esta la recreación y el deporte. Tienen a su cargo 2 proyectos: 1 de ellos es la producción de hortalizas que tiene como objetivo mejorar a la calidad alimenticia del Adulto y el otro en la elaboración de traperos y escobas, estos también aportan en la generación de ingresos.⁵⁰

Los grupos existentes en la zona urbana no cuentan con un sitio adecuado para sus encuentros semanales. Actualmente el Grupo de la Milagrosa tiene a su cuidado una Casa que fue donada por una familia prestante del Municipio, donación que tienen como objetivo la construcción de la Casa del Anciano, sitio que se puede mejorar para la atención adecuada a esta población.

De acuerdo con la información recolectada encontramos que en el municipio de Silvia el Adulto Mayor, es aislado por sus familias por las enfermedades que presentan, no hay dinero para asistir a tratamientos costosos de sus enfermedades, los programas que existen para la atención de esta población son muy restringidos, hay una población bastante alta que padece de hipertensión o diabetes u otras patologías que desarrollan debido al sedentarismo. A pesar de que existen grupos organizados

en el Municipio la participación del adulto mayor es muy poca. Falta fortalecer la gestión para crear programas de bienestar social.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL EJE ESTRATEGICO		
ENTIDAD	CONTACTO	DIRECCION
UNICEF	Johana Radziukiewicz	Calle 72 No. 10-71 Piso 11 y 12 Tel. (571) 3120090 ext. 420
ICBF	Betty Esperanza Figuroa, Coord. Centro zonal indígena	Tel. 092 – 8313100 ext. 213008
FUNDACION FAMI	Andrea Villanueva	Sede principal, Santander de Quilichao Cel. 310 4738832
FUNDASER	William López, Coordinador	Tel 8329257 Popayán
INSTITUTO TORIBIO MAYA	Juan Guillermo Berrio, Coord. Pedagógico	Tel 8247449 Popayán
HOGAR SUSTITUTO ICBF SILVIA	Andrea Ramírez	Cel. 321 8590767
RED - UNIDOS	Albenys Godoy, Gloria Ullune Co-gestoras	Centro de Capacitación “el Paraíso” Silvia
VISION MUNDIAL - CACMIGC	Nury Trochez, Coord. de proyectos de desarrollo	Calle 10 No. 6-30 B/Boyacá Tel. 8251551
IPS I MAMA DOMINGA	Jeremías Tunubala, Gerente	Vda las Delicias Tel.
IPS I TOTOGUAMPA	Emigdio Velasco, Coordinador Mayor	Carrera 2 entre calle 5 y 6 B/Caloto
CENTRO 1 PUNTO DE ATENCIÓN SAN CARLOS		Calle 5 con carrera 5 B/Caloto Tel. 8251587 – 8251078
AULA ESPECIAL FUNDACION LILIANE FOND	Beatriz Paz, Docente	Col. Ntra Sra Perpetuo socorro, Sede San Pedro Parque Principal Silvia
La Comisaría de Familia	Juan Carlos Paz, c Comisario de familia	Carrera 3 Calle 10 B/ el Centro
La Fundación “Semillas de Esperanza” Cauca FIDDES	Alfonso Espinosa	Barrio Chiman Cel. 311 3749515
La Corporación Silvia mujer	Fabiola Ríos	Carrera 3 No. 10-21 B/Centro Tel. 8251153 - 825179

⁵⁰ Informe Fundación Integral para el Desarrollo de Discapacitados “Semillas de Esperanza” Cauca FIDDES



AMBIENTE DE VIDA

**EJE ESTRATEGICO: POBLACION EN CONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL
 (Primera Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer, Adulto Mayor y Población con capacidad diferencia)**

OBJETIVO:

Diseñar políticas públicas municipales con enfoque diferencial e intercultural, de género que para fortalecer el ambiente de vida y que garanticen a la Primera infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer y género, Adulto Mayor y Población con capacidad diferencial un goce efectivo de sus derechos como ser integral

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA BASE	INDICADOR	META
Silvia comprometida con los derechos de primera Infancia, infancia, Adolescencia y Juventud	Garantizar los derechos de los NNAJ y familias Silvianos	Las relaciones de protección familiar, armonía personal y buen trato se han mejorado	Generar espacios para que la familia implemente pautas de crianza asertivas, desde la implementación de espacios de dialogo que fortalezcan el buen relacionamiento entre sus integrantes del sistema familiar	35 casos reportados de violencia intrafamiliar año 2010 (Unicef)	No. De casos reportados	Reducir el % de casos de violencia intrafamiliar
			Capacitar a los padres y madres en temas de buen trato (todos afectivamente estables, ninguna víctima de violencia personal)	8 casos reportados tasa por 100.000 hab. en el año 2010	No. De casos de maltrato infantil reportados, sexo y tasa por 100.000 habitantes entre 0 a 17 años de edad.	Reducir el % de casos de maltrato infantil
				0	No. De talleres y campañas realizados	Una campaña por año y 4 talleres por año



<p>Gestionar para Crear espacios intermunicipales o intersectoriales para diseñar estrategias de atención para el tejido social.</p>	<p>o</p>	<p>NNAJA en los municipios.</p>	<p>Gestión realizada</p>
<p>Promover espacios para que los NNAJ, hagan uso del derecho a pensar, reconocer, habitar y convivir en procesos de participación con enfoque diferencial e incluyente. (todos participando, ningún niño víctima de violencia organizada)</p>	<p>2 clubes pre juveniles ICBF 1 grupo Gestores de Paz - Visión Mundial</p>	<p>No. Grupos organizados activos</p>	<p>Mantener los grupos trabajando por el municipio en la defensa de sus derechos</p>
	<p>30 NNJ en club ICBF y 30 NNAJ Grupo Gestores de Paz y semillero 86</p>	<p>No. De NNAJ participando activamente</p>	<p>Crecer en un 50% de participación de NNAJ en los grupos existentes</p>
		<p>Organizaciones de jóvenes participando en los procesos políticos, sociales y de desarrollo del municipio</p>	<p>Involucrar a los AJ que hacen parte del club ICBF y Gestores de Paz en los procesos políticos, sociales y de desarrollo del Municipio</p>



			Posibilitar acciones para que los AJ implementen su proyecto o plan de vida fundamentado en valores culturales y el desarrollo de capacidades para prevenir situaciones que les genere vulneración a sus derechos	o	Talleres de sensibilización de la importancia de un proyecto de vida para los AJ y sus familias	Realizar 4 talleres de sensibilización a AJ y familias en 4 años.
Silvia comprometida con los derechos de primera Infancia, infancia, Adolescencia y Juventud	Garantizar los derechos de los NNAJ y familias Silvianos	Las relaciones de protección familiar, armonía personal y buen trato se han mejorado	Gestionar ante los estamentos públicos, privados y ONGs - Cooperación Internacional para la formulación de la política pública sobre atención a la primera infancia con enfoque diferencial.	Niños y Niñas en el municipio.	Gestión realizada	Política pública de NN de primera infancia con enfoque diferencial.
			Actualizar la política pública de juventud e integrar la población de primera infancia, infancia y adolescencia	Política Pública de juventud.	Política pública actualizada	Política pública aplicada
			Gestionar con programas sociales recursos para atender a la población vulnerable del municipio	Programas sociales: Departamento de la prosperidad social (Red - Unidos), Familias	Programas sociales que apoyan procesos con población vulnerable	Gestion de recursos para la atención a la población vulnerable del municipio.



			en Acción, ICBF, Visión Mundial		Promover oportunidades de trabajo a la población teniendo en cuenta la oferta de talento humano de los programas sociales existentes en el municipio
		Crear acciones y fortalecer rutas de acción formuladas en el consejo de Territorial de Política social para garantizar el goce efectivo de los derechos de los NNAJ	o	Rutas creadas para la atención de los NNAJ y sus familias	Ruta de atención integral en violencia y abuso sexual a los menores. Ruta de atención integral de la garantía de los Derechos de los NNAJ.
	La Comisaria de Familia con capacidad para la orientación, asesoría, asistencia y restablecimiento de derechos de los NNAJ y su familia.	Mantener el equipo interdisciplinario de forma permanente, para la orientación, asistencia, asesoría, restablecimiento de derechos, promoción y prevención del NNAJ y su familia	Comisario de Familia y equipo interdisciplinario.	Equipo interdisciplinario para la atención oportuna y eficiente de casos reportados (psicólogo, trabajador social)	Prestar el servicio de atención psicológica en forma permanente



		<p>Crear la Escuela de padres en aras de promover y divulgar los derechos de NNAJ y mantener las políticas locales de prevención</p>	0	<p>Grupos conformados</p>	3 escuelas padres
				<p>No. De participantes</p>	20 personas por cada grupo, que participan activamente
		<p>Gestionar para el fortalecimiento del centro de atención especial a menores infractores CAES</p>	<p>Espacio para el centro y la institución encargada es la Fundación FAMI</p>	<p>Gestión para fortalecer el CAES</p>	<p>Centro de atención óptimo</p>
		<p>Involucrar y lograr el relacionamiento institucional para el trabajo de sensibilización de mejores relaciones familiares</p>	<p>ICBF, Visión Mundial, Red- Unidos, (DPS), Fundación FAMI, Secretaria de Bienestar Social Municipal, ISIRD</p>	<p>Instituciones que prestan servicios y programas sociales en el municipio</p>	<p>Lograr la sensibilización de las familias en mejores relaciones del Municipio de Silvia</p>
	<p>Consejo Municipal de juventud</p>	<p>Operativizar el Consejo municipal de juventud en el municipio</p>	<p>Acuerdo 067 de 30 de noviembre de 2007 por el cual se adopta la política pública de juventud en el municipio.</p>	<p>Acuerdo municipal cumplido</p>	<p>Consejo Municipal de juventud activo</p>



Silvia comprometida con los derechos de primera Infancia, infancia, Adolescencia y Juventud	Garantizar los derechos de los NNAJ y familias Silvianos	La Comisaria de Familia con capacidad para la orientación, asesoría, asistencia y restablecimiento de derechos de los NNAJ y su familia.	Colaborar armónicamente en la reactivación de los comités creados para la defensa de los derechos de los NNAJ	Comité Municipal para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador - Comité Interinstitucional Consultivo Municipal para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los NNAJ abusados sexualmente	Comités para la defensa de los derechos de los NNAJ	Comités operativos para la defensa de los derechos de los NNAJ.
			Reducir los casos de violencia de menores de edad, y si ocurre protegerlos con debido proceso y atención pedagógica	"Mortalidad materna (tasa por 100 mil NV) 266,7 Mortalidad por cáncer de cuello uterino: 0,0 Mortalidad por cáncer: 0,0" Datos 2011.	No. de casos reportados	Implementar a nivel comunitario las rutas de protección integral para los NNA
Mujer y equidad de genero	Crear una política pública con enfoque diferencial de la Mujer	La Mujer silviana, respeta y hace respetar sus derechos	Promover la Salud integral de la mujer y vida sana	0	Promover estilos de vida saludable.	Prevención mediante las Campañas de sensibilización.
			Realizar campañas de sensibilización de todas las formas de violencia contra la Mujer	0	No de talleres realizados	4 talleres por año de sensibilización.



			Reactivar el consejo creado para el reconocimiento y defensa de los Derechos de la mujer	Acuerdo 058 de 2010 en el Consejo comunitario de mujeres.	No. De Mujeres participando	Consejo mujeres activo
			Fomentar y activar los niveles de participación política de la Mujer	Corporación Silvia Mujer	Organizaciones de mujeres participando en los procesos políticos, sociales y de desarrollo del municipio	Involucrar a las mujeres a través de los equipos organizados en los procesos políticos, sociales y de desarrollo del Municipio.
Rehabilitación y habilitación de personas con diferente capacidad	Garantizar los derechos y deberes de la población con capacidad diferente	Población con capacidad diferente participa activamente en la construcción del Tejido Social	Gestionar recursos para mejorar la atención integral y rehabilitación de las personas en situación de discapacidad	Apoyo Fundación Liliane Fond	Organizaciones que prestan servicios y programas para la atención de las personas en situación de discapacidad	Gestión alcanzada para la atención integral a la población en situación de discapacidad
			Crear oportunidades de trabajo para las personas en situación de discapacidad	1 grupo de zona campesina en comercialización de hortalizas y elaboración de traperos y escobas	No. De iniciativas	2 iniciativas implementadas para las personas en situación de discapacidad



			Involucrar, relacionar a las instituciones y grupos especializados para la sensibilización de la atención y aceptación de la discapacidad en sus familias	0	Campañas de sensibilización	2 campañas de sensibilización al año para las familias y personas en situación de discapacidad.
			Gestionar recursos para la atención integral de la población en situación de discapacidad	73 personas benef. Prog. Juan Luis Londoño. 286 prog. PPSAM 749 prog. PPSAM	No. Der personas atendidas por programas sociales	Gestión alcanzada para la atención integral a la población Adulto Mayor
Acompañamiento en programas y servicios ofrecidos para el Adulto Mayor del Municipio	Fortalecer los espacios del Adulto Mayor	El Adulto Mayor Silvano gozan de bienestar familiar	Implementación y Adecuación del Centro de Sabiduría y Vida para el Adulto Mayor	80 adultos mayores entre los 60 y 90 años	No. De adultos mayores activamente participando	Grupos existentes participando activamente
					Centro de atención.	Centros de vida adecuado y dotado.
Bases de datos caracterización de la población que compone el Tejido Social del Municipio	Identificar la situación actual de población del municipio para realizar acciones de manera diferencial para dar una atención pertinente	Atención oportuna a la comunidad Silvana	Diagnosticar, Formular y Caracterizar la situación actual de la población del Municipio de Silvia	0	Caracterización de la situación actual de la población de tejido social del municipio.	Diagnóstico y Base de datos de la población del municipio de Silvia



Quinto Eje Estratégico: Gestión del Riesgo

Para optimizar el desarrollo es importante tener en cuenta el componente transversal de la Gestión Integral del riesgo en los Planes de Desarrollo territoriales.

La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual busca **controlar** los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de **fortalecer** los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad⁵¹.

Un riesgo se refiere a la probabilidad, la estimación y la cuantificación de la magnitud y las consecuencias de los daños ambientales, sociales, económicos o culturales y/o pérdidas -humanas, de bienes, especies, prácticas culturales, sitios simbólicos y lugares rituales, entre otras- en un lugar y tiempo determinados, resultado del desencadenamiento de una amenaza⁵².

El riesgo es una condición real y actual del municipio, es una situación de tiempo presente, ya que hoy se puede estimar cuáles serán los daños y las pérdidas que podrán ocurrir en el futuro⁵³.

El riesgo aquí referido es el que comprende los daños y/o pérdidas de tipo social, cultural, económico y ambiental asociadas con fenómenos destructivos naturales, socio-naturales, tecnológicos o humanos no intencionales.

Dado que el desarrollo municipal es un proceso social y político reflejo del desempeño de la gestión pública y los actores económicos y comunitarios, la gestión del riesgo es también reflejo de este desempeño, en forma de acciones integradas en los diferentes temas e instrumentos del desarrollo municipal; acciones que comprenden el conocimiento y **manejo del riesgo, así como de manejo del desastre.**

La necesidad apremiante de tener menos situaciones de desastre y emergencias, y de la menor magnitud posible, así como la de tener mayor efectividad en su manejo cuando se presentan, no puede ser suplida de manera inmediata, ni bajo enfoques de gestión centrados en el desastre mismo, sino que requiere de procesos sostenidos en el tiempo, decididos y consientes que intervengan según las condiciones de riesgo, dentro de los diferentes ámbitos del desarrollo.

El riesgo plantea retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la

⁵¹Lavell, Allan (2007) Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo. Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en La Comunidad Andina – PREDECAN. 2007.

⁵² Universidad Nacional, UNODC, MAVDT. “Cartilla No. 3 Amenazas, riesgos, vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático”. 2008. Bogotá.



participación activa de la comunidad. Retos que resultan estar entrelazados con la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y otros

objetivos de desarrollo del milenio propuestos por las Naciones Unidas.

En la siguiente figura, se presentan los principales elementos que intervienen en la relación entre el desarrollo municipal, el riesgo y los desastres; los cuales están agrupados así:

- Formación de los asentamientos humanos.
- Fenómenos naturales.
- Cambio climático global

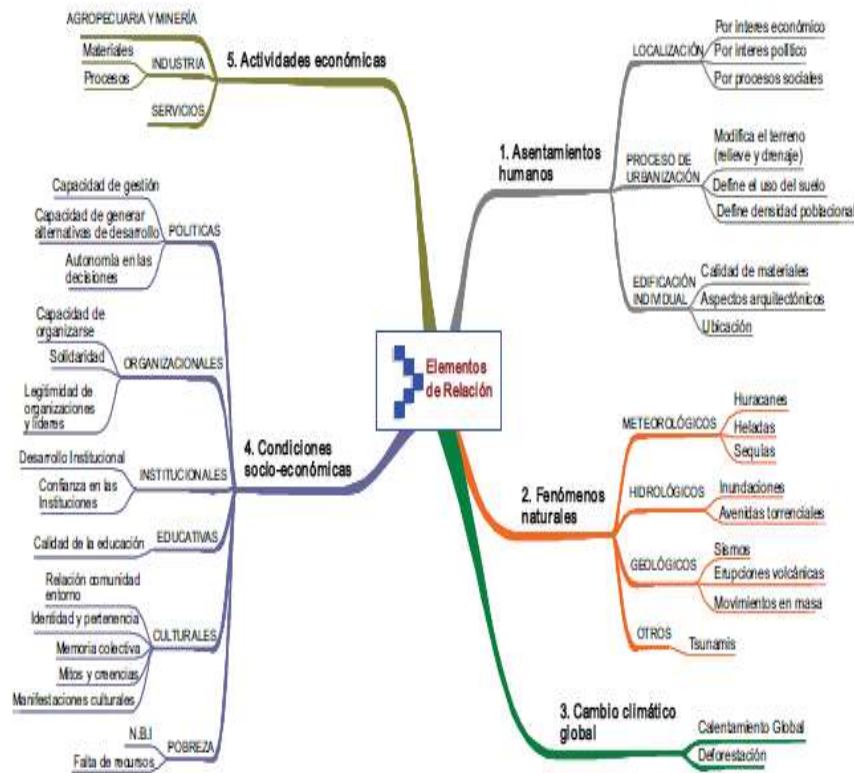
Condiciones socio-económicas⁵⁴

- Actividades económicas.

Como se ve en la siguiente figura⁵⁵:

⁵⁴ Concepto Introducido por Wilches Chaux, Gustavo (1998) Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo. Guía de La Red para la Gestión Local del Riesgo. La Red, 1998.

⁵⁵ Banco Mundial, Min Interior Dir. De Gestión del Riesgo, Sistema Nal para la Prevención y Atención de Desastres. “Guía Municipal para la gestión del Riesgo”. 2010. Bogotá- Colombia.



El Cambio Climático se considera hoy como la mayor amenaza ambiental del planeta, tal y como ha quedado claramente establecido en los informes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático IPCC, que reiteran y precisan una alta certidumbre

científica basada en los diagnósticos que han venido realizando desde 1988.

Los impactos potenciales del Cambio Climático son en la Temperatura, en el aumento en el nivel del mar y en las precipitaciones; también hay impactos en la Salud como mortalidad relacionada con el clima, enfermedades infecciosas y enfermedades respiratorias por la calidad del aire. En la Agricultura cambia el rendimiento de cultivos y demandas para riego, en los bosques cambiará la composición de los bosques, el rango geográfico de los bosques y la salud y productividad, sobre el recurso hídrico impactará en el abastecimiento, en la calidad y en la competencia por el agua. Sobre especies y áreas naturales habrá una pérdida de hábitats y especies y disminución de paramos y glaciares.

Articulación Nacional y Departamental

La ola invernal que golpeó al país a mediados del año 2010, ha cambiado el rumbo de la política ambiental y del riesgo del país, ha transformado la visión de los colombianos sobre las posibles consecuencias del cambio climático, e inevitablemente ha alterado el plan de gobierno de este cuatrienio, y en consecuencia el Plan Nacional de Desarrollo como su principal instrumento.

En este sentido, para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, resulta prioritaria la incorporación de medidas que tiendan a disminuir la



vulnerabilidad frente al riesgo de desastre en los sectores y en la población.

A partir de 2005, y tras la formulación e implementación del programa para la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado frente a los desastres, Colombia ha dirigido su atención en forma gradual hacia la necesidad de reconocer la gestión del riesgo en la planificación del territorio y los sectores.

Como estrategias el Plan Nacional de Desarrollo en Gestión del Riesgo tiene:

Gestión del riesgo de desastres, buen gobierno para comunidades seguras:

- Fortalecer el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres: mejorar el conocimiento de las condiciones de riesgo del territorio, articular este conocimiento con los instrumentos de planificación y ordenamiento, priorizar las políticas públicas ante eventos adversos y para el manejo de desastres recurrentes.
- Diseñar una estrategia de aseguramiento de los bienes públicos de la Nación y formular políticas de protección financiera para reducir la vulnerabilidad fiscal del Estado ante desastres.
- Consolidar el inventario de asentamientos en riesgo.
- Dar asistencia técnica a las entidades territoriales en el manejo del riesgo.
- Fortalecer la Dirección de Gestión del Riesgo.
- Fortalecer los Comités Regionales para la Atención y Prevención de Desastres (CREPAD), y los Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) en la formulación de planes de acción específicos para situaciones de desastre.

En respuesta a la Ola Invernal el Plan Nacional de Desarrollo formula unas fases de Intervención:

1. Fase I: Ayuda Humanitaria
2. Fase II: Rehabilitación
3. Fase III: Reconstrucción y Prevención.

Sobre lo departamental en la Versión Preliminar del Plan de Desarrollo que hasta la fecha se ha formulado, se plantea la gestión del Riesgo dentro del Eje Estratégico Territorial Ambiental, formulando como componentes la Gestión del riesgo por fenómenos naturales, generando una adecuada administración del conocimiento ambiental con énfasis en gestión del riesgo, prevención de efectos por la ocurrencia fenómenos de origen natural y mitigación de los efectos de la ola invernal; y como segundo componente está el Fortalecimiento institucional para la atención integral en la gestión y mitigación del riesgo en el departamento. Proyectando la formulación de un Plan Integral Departamental para la Gestión del Riesgo, fortaleciendo a los entes territoriales locales en gestión del riesgo e implementando el Plan Nacional de Prevención y Atención de desastres.

Diagnostico Municipal

El municipio lleva adelantado un gran trabajo en la Gestión del riesgo; existe un CLOPAD que está presidido por el Alcalde o por la Oficina Asesora de Planeación, los Bomberos, la Defensa Civil, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, los Cabildos, los representantes de la



salud, los jefes de despacho y representantes de la comunidad. La administración municipal pasada propició el espacio para que se construyera el Plan Municipal de Gestión del Riesgo PMRG⁵⁶ y el Plan de Emergencias y Contingencias PLEC's⁵⁷, tarea realizada por el CLOPAD en Mayo 2011.

Según el documento de caracterización de escenarios de riesgo elaborado para hacer el Plan Municipal de Gestión del Riesgo tenemos la siguiente información:

Aquí están identificados y priorizados los principales fenómenos que se consideran amenazantes en el Municipio. Este instrumento elaborado, nos indica, los posibles escenarios de riesgo:

Identificación de escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes:

- De origen hidrometeoro lógico:

⁵⁶El PMGR El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGR es el instrumento mediante el cual el CLOPAD prioriza, formula, programa y hace seguimiento al conjunto de acciones a ser ejecutadas por las entidades, instituciones y organizaciones en cumplimiento de su misión; acciones para conocer, reducir y controlar las condiciones de riesgo, así como para la preparación de la respuesta y recuperación, siguiendo el componente de procesos.

⁵⁷El PLEC's, en el enfoque de sistema, incorpora la planeación de las acciones correspondientes al proceso de ejecución de la respuesta; en este sentido, corresponde a un plan de respuesta a emergencias.

a) Avenida torrencial (Zona urbana – Barrios los sauces, la esperanza, las delicias, Boyacá y Chiman, por las quebradas Manchay y el alisal) (Zona rural – Vereda Calambás por la quebrada Calambás que afecta la banca de la vía nacional que conduce a Jámbalo y sectores aledañas a la explotación minera; Sector Pitayo Centro por la quebrada La Esperanza; Vereda la Tadea, por el río Ovejas; Vereda Chuluambo por el río Chuluambo, Vereda Mira flores por el río Mira flores).

b) Heladas (Veredas Santa Lucia, San Pedro, El Cofre, Tulcán, Pitayo, Amoladero, Méndez, Buena vista, La Campana y Pueblito)

c) Inundación (Zona urbana – Barrios Los Sauces, por la quebrada-Manchay) Las Delicias y La esperanza por arroyo El Tablazo.

d) Tempestad (Veredas Usenda y Valle Nuevo)

e) Tormenta eléctrica (Zona rural y urbana)

f) Vendavales (Zona urbana y rural)

- De origen geológico.

a) Erupción volcánica (Volcán Nevado Huila con afectación en los resguardos de Pitayo, Quichaya, y Kizgó, Guambia, Ambaló y zona urbana; y Volcán Puracé con afectación en los resguardos de Ambaló y Zona campesina de Santa Lucia)



b) Movimiento en masa (Zona urbana: Barrios La Esperanza, Sol de Oriente, Las Acacias y Los Sauces) (Zona rural: Veredas Pitayo, El Amoladero, Asnenga y La Ovejera, toda la carretera Silvia - Piendamó)

c) Sismo (en todo el municipio pues se encuentra ubicado en una zona de alta sismicidad).

- De origen tecnológico.

a) Aspersión de Químicos Agro tóxicos – cultivos de papa (Vereda Santa Lucia y resguardos de Guambia y Ambaló)

b) Incendio estructural (Barrios El Centro y Caloto, Las Delicias, Porvenir y Sol de Oriente)

c) Explosión por conflicto armado (Barrios Caloto, Boyacá y Los Sauces)

- De riesgo asociado con fenómenos de origen humano no intencional.

a) Aglomeraciones masivas de público (Zona urbana: Estadio, galería, Parque principal, Grill Jacaranda, Iglesia principal, hospital, escuelas y colegios; en Zona rural: Cabildos indígenas y Centro Santiago, Centro Quichaya)

b) Intoxicación Masiva de personas (todo el municipio)

c) Accidentes de tránsito (vía Piendamó – Silvia y demás vías vehiculares rurales y urbanas)

- Escenarios de riesgo asociado con otros fenómenos

a) Movimiento en masa causado por un sismo (Micro cuenca de la quebrada Manchay, Veredas El Tengo, El Manzanal, El Salado del resguardo Kizgó y veredas de Juanambú y El Tranal del resguardo Guambia) (Micro cuencas del río Piendamó: veredas El Cacique, El Pueblito, La Campana y Las Delicias) resguardo de Ambaló.

b) Incendio forestal (zona rural y urbana)

Priorización de los escenarios de riesgo en el que el Municipio es más susceptible.

Sin embargo en este mismo documento se da una Priorización⁵⁸ de los escenarios que sobre el contexto geológico, natural y social representan más riesgo:

1. Escenario de Riesgo por Inundación y Avenida Torrencial – Barrio los Sauces:
2. Escenario de Riesgo por Ataque o Toma Armada a la población:
3. Escenario de riesgo por Incendios Forestales rural:
4. Escenario de riesgo Sismo o Terremoto por fallas geológicas.
5. Escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito.
6. Escenario de riesgo por actividad volcánica del volcán Nevado del Huila.

⁵⁸ Priorización hecha por el CLOPAD.



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO NO. 5 GESTION DEL RIESGO

OBJETIVO	Garantizar a la población silviana un municipio que conozca y entienda los posibles escenarios de riesgo, planifique con antelación la prevención del desastre y a una atención integral por los entes responsables.					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA BASE	INDICADOR	META
P.B.O.T.	Formular el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Ley 388/97	P.B.O.T del Municipio de Silvia.	Cumplir con los términos de referencia y normatividad vigente	P.B.O.T /2000	P.B.O.T- elaborado.	P.B.O.T- Elaborado y aprobado.
Fortalecimiento de los Organismos y la articulación	Promover el fortalecimiento de las organizaciones que trabajan en el sector.	Organismos fortalecidos	Consolidar los cometes técnicos, operativo y educativo	CLOPAD	Consejo Municipal integrado	Consolidar el comité Municipal de gestión del Riesgo
		PMGR - Municipio de Silvia.	Evaluar los PLECS y PMGR	PLECS /Mayo 2011 y caracterización del Municipio de Silvia.	PLECS evaluado y PMGR	Evaluaciones de los PLECS y del PMGR
Gestión de la "gestión del riesgo"	Gestionar implementos de trabajo para la mitigación y atención de eventualidades a nivel nacional y departamental	Implementos de trabajo optimo	Adelantar gestiones ante los entes gubernamentales y no gubernamentales para la consecución de equipos de socorro	0	Dotación de implementos.	Consecución de equipos con destino a los organismos de socorro.



EDUCACION EN EMERGENCIA	Apoyar la formulación de los Planes de Emergencias y Contingencias en las Escuelas y colegios del Municipio	Planes de emergencia y contingencia en las instituciones educativas.	Formular los planes de emergencia y contingencia en coordinación con los entes responsables y los docentes del municipio.	o	Planes de emergencia y contingencia en los colegios y escuelas de la zona urbana referenciados como susceptibles a riesgos mayores	Formulados e Implementados
--------------------------------	---	--	---	---	--	----------------------------

Sexto Eje Estratégico: Administración con Honestidad y Gestión

La función pública constituye el cuerpo del Estado; para cumplir con sus fines es necesario contar con personas que ejecuten la acción. Para que lo proyectado por el presente Plan de Desarrollo es necesario primero organizar y preparar la casa; lo que comúnmente se llama el alistamiento institucional; para esto es necesario revisar el organigrama de la Administración Pública Municipal y el respectivo Decreto Municipal que le delega funciones a las diferentes dependencias.

El presente Plan de Desarrollo orientará sus acciones en el período 2012-2015, apostándole al **“Desarrollo Institucional, fortalecimiento de la Administración Interna y Modernización de la Administración Pública Municipal”**, afirmando que se parte de la confianza en los ciudadanos, en las organizaciones sociales, en los servidores públicos y en las instituciones del Estado; y también, que la

Administración se empeña en que sus actuaciones honestas, eficientes y transparentes, obtengan la credibilidad de los ciudadanos y se generen sinergias confiables desde el gobierno municipal.

Se podrá construir gobernabilidad si se propician espacios internos y externos en la Administración para trabajar juntos en la construcción del bien común.

Articulación Nacional y Departamental

El Buen Gobierno en el PND se constituye como Pilar estructural en la política de desarrollo del país.

El Plan de Desarrollo Nacional, tiene como apoyo conceptual el Código de Buen Gobierno⁵⁹ el cual tiene por valores fundamentales la Objetividad, la tolerancia, la integridad, la responsabilidad, la credibilidad, la

⁵⁹CLAD. Código de Buen Gobierno. Montevideo. 2006



imparcialidad, la dedicación al servicio, la transparencia, la ejemplaridad, la accesibilidad, la eficacia, la igualdad de género y la protección de la diversidad étnica y cultural, así como del medio ambiente. Colombia es un país firmante de este Código; por lo tanto, en sus planes de acción tienen que verse los lineamientos del Buen Gobierno.

Es así como en los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” liderado por el Presidente de la República Juan Manuel Santos se tendrá en cuenta en la Administración Pública Municipal, para encaminar la gestión pública, basados en las Políticas del Buen Gobierno. Para definir esta corriente administrativa citaremos la definición dada por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD en el 2006: *“Se entiende por buen gobierno aquél que busca y promueve el interés general, la participación ciudadana, la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza, respetando todos los derechos humanos, los valores y procedimientos de la democracia y el Estado de Derecho”*.

Desde el Gobierno Nacional, más exactamente en el PND, plantea la necesidad de que todas las entidades del Estado guíen su accionar bajo los postulados del Buen Gobierno, *“y que cumplan a cabalidad compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad, y la intolerancia absoluta con la corrupción. Un estado que procure la convergencia de las capacidades de desarrollo regional y abra y consolide espacios en que*

los ciudadanos participan en la construcción del bienestar de toda la sociedad.”

En esta proyección Nacional vemos que uno de los objetivos centrales del Buen gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas⁶⁰.

Para llevar a cabo un Buen Gobierno, es necesaria la participación ciudadana; ya que sin esta, la efectividad y el impacto de las políticas de Buen Gobierno alcanzarán tan solo una fracción de su verdadero potencial.

Por lo tanto, dentro del Plan de Desarrollo Municipal, tendremos en cuenta los lineamientos estratégicos que formula el Plan Nacional de Desarrollo:

- Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, Incrementar la capacidad de respuesta de las entidades, Impulsar programas de capacitación en control social a los ciudadanos y Racionalizar los trámites a través de estrategias de información pública y gobierno en línea implantado en el Municipio de Silvia en el 2007.
- Gobierno en línea: en cuanto a este eje es necesario avanzar en la implementación eficaz, siendo este un mecanismo que permita el monitoreo permanente sobre la gestión pública del Municipio.
- También es necesario según el PND 2010-2014, que se implante un programa estratégico de Servicio al

⁶⁰ De eso hablaremos con más pertinencia en el aparte siguiente de la *“Metodología para la concreción del Plan de Desarrollo Municipal”*.



Ciudadano, donde se le oriente en cuanto a trámites y procesos; y también se le permita instaurar quejas, reclamos y peticiones.

Frente a lo departamental el Plan Departamental de Desarrollo que aún se encuentra en construcción, cuentan como eje estratégico la Gerencia Pública teniendo como componentes: **la Innovación y Modernización de la Administración Pública Dptal**, por medio de capacitaciones y educación continua, implementación de TIC's, mejorar la infraestructura y trabajar en el Talento Humano; y la **Gestión transparente y eficiente** por medio de fortalecimiento de la gestión administrativa a partir del Sistema Integrado de Gestión MECI-Calidad y apoyo técnico sectorial a la administración departamental para gestión de proyectos estratégicos.

Diagnostico

Según el informe de empalme que da la Administración Municipal 2008-2011 sobre el personal de la administración municipal tenemos que:

Por la naturaleza de la vinculación, el personal se divide así:

- Elección popular 1
- Libre nombramiento y Remoción 9 personas
- De carrera administrativa son 11 personas
- Provisionales son 6 personas
- Por contrato de apoyo a la gestión son 6 personas
- Contrato estatal de cumplimiento de objetivos en ese momento se tenían: 22 personas.

Según el Acuerdo Municipal 022 del 2011 el Sector central está compuesto por:

- Despacho del Alcalde
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora de control Interno
- Secretaria de gobierno
- Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental
- Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social
- Secretaria financiera y administrativa
- Planta Global.

En este acuerdo municipal también se enuncia que los órganos de consulta, coordinación y asesoría son:

- Consejo de gobierno.
- Consejo Municipal de Política Fiscal
- Consejo Territorial de Planeación
- Comisión de Personal
- Consejo de seguridad
- Comité de control interno disciplinario.

Según esto el acuerdo municipal 022 del 2011, cuantifica la planta de personal así:

- Nivel Directivo: 5 personas
- Nivel asesor: 2 personas
- Nivel profesional: 1 persona
- Planta Global- Profesionales Universitarios: 2 personas
- Nivel técnico: 2 personas.
- Nivel asistencial: 14 personas.



Resultados de la revisión de los actos administrativos que soportan la estructura orgánica de la Administración Municipal, las escalas de remuneración, su planta de personal y el manual de funciones:

1. Acuerdo 022 del 7 de junio de 2011, por medio del cual se modifica la estructura orgánica de la administración municipal de Silvia, Cauca y se dictan otras disposiciones.

El Acuerdo refleja una confusión de competencias de orden constitucional, pues mientras el artículo 313 de la Constitución Política en su numeral 6° establece como competencia del Concejo Municipal determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias y las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos, el artículo 315 de la Carta en su numeral 7° establece como competencia del Alcalde crear, suprimir o fusionar empleos de sus dependencias, señalarles las funciones especiales y fijarles los emolumentos con arreglo a los Acuerdos correspondientes. Sin embargo, el citado Acuerdo, rebasa la competencia constitucional del Alcalde al establecer la planta de cargos entendida como el conjunto de empleos que se le asignan funciones para su desempeño por servidores públicos.

Sin embargo y a pesar de la nulidad que acarrea la falta de competencia ya descrita, y para efectos prácticos se analizó además que dicha planta de personal así

concebida, no está estructurada como Planta del Despacho del Alcalde y Planta Global que determine claramente la naturaleza de cargos. Se establece de manera totalmente equívoca la planta global como aquella conformada solamente por los cargos de los niveles técnico y asistencial.

Así mismo, el Sistema de Nomenclatura y Codificación no cumple con las disposiciones del Decreto Ley 785 de 2005, como por ejemplo: el nombre y código correcto es Secretario de Despacho, código 020. El cargo de Jefe de Oficina Asesora de Control Interno, tiene un nombre y código incorrecto.

Frente a la estructura orgánica que sí es competencia del concejo, entendida como las unidades administrativas o dependencias con relaciones de autoridad y responsabilidad que se grafican en un organigrama, carecen en el citado Acuerdo de la asignación de su misión y funciones como dependencias que determinen sus competencias. De igual manera, el Acuerdo no regula las Escalas de remuneración de la Administración Municipal, lo cual también es competencia constitucional del Concejo.

Este irregular acto, derogó expresamente el Acuerdo 039 del 8 de septiembre de 2009 por la cual se dictaban normas sobre organización y funcionamiento, se establecía la estructura administrativa y planta de cargos de la Administración Central del Municipio de Silvia Cauca, que también contenía la misma nulidad por confusión de competencias.



2. Decreto No 116 del 29 de septiembre de 2009 por el cual se determina la estructura orgánica y funcional de la administración central del municipio de Silvia Cauca

El Alcalde no estaba facultado para ejercer pro tempore esta función que le correspondió constitucionalmente al concejo como ya se ha explicado y aunque se hace referencia al Acuerdo 039 de 2009, éste no facultaba al alcalde y hoy está derogado. Este Acuerdo si establecía misión y funciones de las dependencias y comités.

3. Decreto 117 del 29 de septiembre de 2009 por medio del cual se establece la planta global de personal de la administración central del municipio de Silvia Cauca.

Fue derogado tácitamente por el Acuerdo 022 de 2011 ya analizado.

4. Decreto 118 del 29 de septiembre de 2009 por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleados de planta de personal del municipio de Silvia Cauca

Se establece un manual de funciones y requisitos para la planta de cargos establecida en el Acuerdo 039 de 2009, el cual hoy está derogado. Si es así la planta de cargos no tiene Manual de Funciones, lo cual es inconstitucional, y aunque los ítems de cada descripción de cargos son adecuados, es necesario mejorar el ítem de conocimientos

básicos de cada cargo porque son generales y muy similares entre todos y los requisitos establecidos en la ley para el del Comisario de Familia y el Jefe de Control Interno, no se establecen.

De conformidad con lo expuesto, los actos administrativos que regulan la estructura interna, escalas de remuneración, planta de cargos y manuales de funciones presentan inobservancia de las siguientes normas, parámetros e instrucciones vigentes sobre la materia: Constitución Política artículos 313 y 315 sobre competencias del Concejo y Alcalde en cuanto estructura, escalas salariales y planta de cargos; Decreto Ley 785 de 2005 “Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.”; Decreto 2539 de 2005 “Por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los Decretos-ley 770 y 785 de 2005” y la Guía para establecer o ajustar el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Departamento Administrativo de la Función Pública (Versión 2a. actualizada, junio de 2010).

Dado lo anterior se hace indispensable que el Municipio cuente con una estructura orgánica con misión y funciones de las dependencias basado en las competencias del municipio, su mapa de procesos y su propia dinámica y vocación y también con las Escalas Salariales por niveles de empleo.



Defensa Jurídica Municipal

En la actualidad, la defensa judicial del Municipio soporta una gran carga de procesos judiciales en su contra, que afecta de manera directa el patrimonio público por el monto de las condenas, debido múltiples factores.

La problemática planteada, presenta varios factores que la caracterizan:

- a) Carencia de recursos financieros, logísticos y humanos especializados que han impedido la implementación y fortalecimiento de medidas que contribuyan a prevenir el daño antijurídico estatal y por consiguiente, reducir el número de demandas contra la Entidad.
- b) Una ineficaz defensa técnica de los intereses estatales en litigio, resultado de deficiencias de tipo organizacional y funcional por parte de quienes tienen a cargo la política de defensa legal, el no empleo de los mecanismos alternos de solución de conflictos, inexistencia de mecanismos de coordinación entre las distintas oficinas jurídicas codemandadas, ausencia de criterios unificados para atender los litigios, ausencia de estímulos y derechos para quienes asumen la representación judicial de los litigios y dificultad para controlar y hacer seguimiento al desempeño de la defensa en la entidad.

Otra dificultad, tiene que ver con la imposibilidad de diagnosticar la situación real de la actividad litigiosa del

Municipio, en razón de la inconsistencia y la diversidad de cifras que sobre la materia existen.

Gestión contractual e Interventora.

El Municipio debe asumir un número considerable de procesos contractuales como producto de la inversión de recursos asignados por diversos Fondos de Inversión del orden Nacional, además de aquellos que corresponden al sistema General de Participaciones, rentas propias y aquellos recursos que a través de la gestión de la Administración se consigan con esos mismos Fondos de Inversión o de otras fuentes de organismos de Cooperación Internacional.

El incremento de la actividad contractual producto de la inversión de esos recursos debe fortalecerse con personal profesional calificado y con experiencia que garantice la estructuración, revisión y establecimiento de modalidades y procedimientos para la escogencia de contratistas debe cumplir con la normatividad vigente y dando cumplimiento a los principios de la contratación estatal y de la función administrativa. Las actividades de: Revisión jurídica de Estudios Previos; Elaboración de Pre - Pliegos y Pliegos Definitivos Acompañamiento en la respuesta a observaciones; Evaluación Jurídica de Propuestas; Realización y atención de Audiencias públicas; Elaboración de Actos Administrativos relacionados con la actividad pre contractual; Elaboración de Minutas; Adecuado manejo de la información y el expediente contractual requieren de apoyo experto y de capacitación al personal de la Administración participe de la gestión contractual.



También se hace necesario que aquellos servidores públicos que ejerzan la función de interventoría, estén lo suficientemente informados y capacitados acerca de su labor, el alcance de la misma, deberes y procedimientos

ante las diferentes contingencias que se puedan presentar en la ejecución de los contratos celebrados por el municipio.

Archivo

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, propende por garantizar una adecuada gestión documental de las entidades del Estado para cumplir no solo con las normas archivísticas, sino además que es de suma importancia para la Administración Municipal el control de los documentos, que son patrimonio de la institución y el registro de gestión misional administrativa y financiera.

En la Alcaldía, los sistemas de información deben entenderse como la infraestructura previa sobre la que se deben desarrollar los procesos de mejora. El desarrollo de los mismos implica una planificación estratégica que lleve a cabo planes de modernización, innovación o de calidad.

El adecuado manejo, el flujo y el libre acceso a la información de forma oportuna, actualizada y veraz en la sinergia Administración - ciudadanía, como presupuestos de la búsqueda del fortalecimiento administrativo en la gestión informativa y también en la Gestión del Archivo, manejo de documentación y custodia de la misma, forman parte fundamental de la Modernización Administrativa. Lo anterior implica necesaria y fundamentalmente la modernización de su sistema de gestión documental, toda vez que es este proceso el que sustenta formal y sustancialmente la generación y conservación de la información, cuya calidad y oportunidad se requieren como condición ineludible para la adecuada toma de decisiones y con ello, para la efectiva gestión administrativa.



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRUCTURAL: ADMINISTRACIÓN CON HONESTIDAD Y GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL:	Tener un Talento humano capacitado, un equipamiento institucional adecuado a las nuevas tecnologías y una estructura administrativa que responda no solo al cumplimiento de la función constitucional y legal que le corresponde sino a la dinámica y vocación propia de la entidad territorial.				
PROGRAMAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	META
DEMOCRATIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	"Recuperar la credibilidad y confianza en la gestión de Gobierno".	Interacción Ciudadana a través de diversos canales de Información.	Generar e intercambiar información y conocimiento a través de procesos participativos posibilitando el empoderamiento de los ciudadanos.	No. Canales de información implementados incentivando la participación social	Ciudadanía informada y participativa.
		Comunicación Pública	Lograr una comunicación Publica Integral: Informativa, corporativa y organizacional: la rendición pública de cuentas, la pedagogía social sobre los valores, principios y contenidos del Plan de Desarrollo, la información como bien público, el ejercicio del Buen Gobierno que informa a la sociedad participante mediante una oficina de prensa.	Medio de información para rendir cuentas y procesos de buen gobierno	



	Gestión hacia la información integral del municipio	Gestionar ante las entidades públicas y privadas para: Estratificación urbana, campesina.	Gestión realizada	Obtener información socioeconómica actualizada del municipio
		Gestionar ante las entidades públicas y privadas para el auto avalúo de los territorios indígenas	Gestión realizada	Aumento de recursos propios para el municipio con el auto avalúo
		Gestionar ante las entidades públicas y privadas para: censo municipal	Gestión realizada	Información integral de los habitantes del municipio
	Banco de Proyectos	Gestionar para el Fortalecimiento del banco de proyectos con personal idóneo en la formulación de proyectos en coordinación con los cabildos y juntas de acción comunal para la ejecución del presente plan de desarrollo.	Gestión realizada	Banco de proyectos operativo y eficiente



		Fortalecimiento de la Gestión de la Defensa Jurídica Pública.	Proteger los intereses de la Administración Municipal, el interés público, por medio del desarrollo de políticas integrales para la defensa de los intereses en litigio y para la prevención del daño antijurídico.	Reporte de la deuda municipal por demandas y litigios	Reducir el riesgo de demandas contra la administración
		Fortalecimiento a la gestión contable del municipio	Gestionar para la promoción de estrategias financieras para el saneamiento fiscal del municipio.	Gestión y estrategias realizadas	Alcanzar el saneamiento fiscal del municipio.
		Fortalecimiento de la gestión Tributaria y de recaudo del Municipio	Reforzar el personal para el cobro del impuesto predial mediante el mecanismo de facilidad de pago, conciliaciones y/o Jurisdicción coactiva	Impuesto predial cobrados.	Aumento de los recursos propios
		Fortalecimiento de la Gestión contractual y su seguimiento.	Apoyar y asesorar a los servidores públicos en Contratación Pública estatal, así como el fortalecimiento de la Interventoría como procesos de control sobre la ejecución de los contratos	Servidores públicos eficientes en contratación pública estatal	Administración municipal eficiente en contratación e interventoría en lo público
FORTALECIMIENTO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Fortalecer el equipamiento existente para el servicio de la comunidad	Equipamiento en servicio.	Mantener en buen estado los lugares de servicio a la comunidad como, espacios públicos y galería municipal.	Número espacios públicos intervenidos.	Espacios públicos en buen estado para el uso de la comunidad



			Adquirir vehículos para uso oficial de la administración municipal.	Número de vehículos adquiridos	Vehículos y motos adquiridos.
MODERNIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL.	“Modernizar la Administración Municipal para mejorar la gestión y el mejoramiento de la prestación de los servicios a la comunidad con calidad y eficiencia, facilitando la interrelación, mediante el fortalecimiento de la planeación institucional, simplificación de procesos, sistematización, uso de las tecnologías y una adecuada gestión documental”.	Reorganización Administrativa Interna, Estructural e infraestructura.	Contar con una estructura orgánica, donde cada dependencia tenga sus funciones basadas en las competencias del municipio, de su mapa de procesos, dinámica, vocación y Escalas Salariales por niveles de empleo.	Administración municipal reestructurada	Estructura orgánica funcional y edificio óptimo
			Determinar la planta de cargos y Planta Global; expedir el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias con la metodología y normatividad que se exige para la materia.		
			Mantener y adecuar el edificio de la Administración Municipal en cumplimiento con las normas de Gestión del Riesgo.		
		Gestión Documental y soluciones tecnológicas para la Administración Municipal.	Adoptar un Sistema de Gestión Documental	Adoptado el sistema de gestión documental	Sistema de Archivo organizado
			Emprender el camino hacia el Municipio Digital por medio del uso de las TIC's	Implementación de TIC's	Página digital del municipio.
		Sistema de	Establecer, documentar,	Cumplimiento de	Sistema de



		Gestión de la Calidad	implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo en cuenta el cumplimiento de las generalidades y requisitos mínimos establecidos en el Decreto Nacional No. 4110 de 2004, reglamentario de la Ley 872 de 2003, que adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP1000:2004	la normatividad del sistema de gestión de la calidad.	Gestión de calidad implementado
		Seguimiento y Control Organizacional Modelo Estándar de Control Interno-MECI-	Determinar las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados conforme al artículo 5 de la Ley 87 de 1993.	Porcentaje de los procesos efectuados en MECI	60% de los procesos efectuados.
FONDO ROTATORIO	Crear el fondo rotatorio con el propósito de adelantar el mantenimiento permanente de vías y desarrollo agropecuario.	Fondo Rotatorio	Facilitar el servicio de maquinaria y equipo para el mantenimiento de vías, y de desarrollo agropecuario del municipio y otros que lo requieran.	Número de máquinas adquiridas	Fondo Rotatorio Municipal.



Séptimo Eje Estratégico: Armonía y Convivencia Ciudadana

La convivencia y armonía ciudadana es un concepto integrador que garantiza la tranquilidad de hábitat en nuestro municipio. Es de conocimiento general que la Política impulsada desde hace varios años es el de “La Seguridad⁶¹” minimizada ésta al accionar de las fuerzas militares del Estado Colombiano; sin embargo desde el presente Plan de desarrollo, se comprende que somos todos partícipes y responsables de contribuir en la generación de la Armonía y la Convivencia Ciudadana.

Para nadie es un secreto que se vive un Conflicto Armado en Colombia y unos de los departamentos más afectados

ha sido el Cauca; el municipio de Silvia no ha sido la excepción, de hecho es corredor estratégico de los Grupos Armados legales y los grupos armados ilegales. Nosotros como municipio desde el punto de vista de que en el conflicto, somos sociedad civil en la mitad de las confrontaciones, desde el Presente Plan de Desarrollo se exige respeto por nuestro Territorio y por los habitantes

⁶¹ No se maneja el concepto de la Seguridad, pues en su integridad es un concepto dinámico; no obstante la definición genérica de “estar seguro” es Que carece de peligro, daño o riesgo; por consiguiente, podemos estar inseguros alimentariamente, podemos estar inseguros por los terremotos, por la crecida de los ríos, entre otros. Por tal razón fue necesario adoptar el concepto de Armonía y Convivencia Ciudadana, por que conuerda más con el contexto del Municipio y también se ajusta más a la connotación que se le da desde el presente Plan de Desarrollo.

que desenvolvemos nuestro diario vivir cotidianamente aquí.

Articulación Nacional y departamental

Desde lo nacional las políticas van orientadas hacia “La consolidación de la Paz” con las siguientes estrategias:

Generar las condiciones, y consolidar la coordinación interinstitucional, para que sea posible proteger de interferencias y perturbaciones a las locomotoras; Consolidar la seguridad e intensificar la lucha contra los grupos armados al margen de la ley, continuar atendiendo las demandas de seguridad en las áreas de consolidación y en las regiones de frontera terrestre y marítima.

Contrarrestar las actividades delictivas de los eslabones de la cadena de la droga y demás fuentes ilegales de ingresos: entre otras, formular una política integral contra la droga -prevención del consumo, coordinación institucional-; y diseñar e implementar estrategias para combatir nuevas modalidades delictivas como el tráfico de armas y especies.

Garantizar la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad: reducir, neutralizar y controlar los riesgos de la ocurrencia de delitos en las



ciudades a través de una política coordinada de prevención, fortalecer los sistemas judiciales vinculados a la seguridad ciudadana, fortalecer los sistemas de denuncia y respuesta institucional, y desarrollar programas para incrementar el apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana y unas normas de convivencia.

En cuanto a lo departamental, la Versión de Plan de Desarrollo, también en construcción (a la fecha) tenemos que como eje estratégico tienen “Seguridad y convivencia ciudadana”, que tiene como objetivo Promover la cultura

de convivencia, resolución pacífica de conflictos y el respeto por los derechos humanos como camino en la búsqueda de una sociedad solidaria, participativa e incluyente.

Como componentes están: Seguridad integral para la paz y la vida, convivencia ciudadana, prevención y resolución pacífica de conflictos, derechos humanos y derechos internacional humanitario, atención integral a la población en situación de desplazamiento, atención y reparación integral de víctimas con enfoque diferencial.

En el municipio de Silvia tenemos un Centro Penitenciario de mediana seguridad ubicada en el casco urbano del municipio bajo la responsabilidad del INPEC, también tenemos una estación de Policía, el Pelotón de Infantería Hércules IV del batallón José Hilario López.

Respecto a los **Resguardos Indígenas** representados por el Cabildo -Institución legítima y legal; con funciones y atribuciones constitucionales-es necesario resaltar su compromiso, deber y derecho de hacer Control Territorial, argumentándose como actor legítimo territorialmente por la **Autoridad Ancestral que le han heredado sus mayores y mayores, Taitas y mamas** para que ningún actor armado entre a perturbar el equilibrio y armonía de su territorio*.

*Esta posición fue manifestada por las Autoridades de los Resguardos en las Audiencias Públicas Participativas Territoriales elaboradas para la Formulación del presente Plan de Desarrollo.

Sobre hechos que rompen con la armonía y convivencia ciudadana en el Municipio de Silvia, la Secretaría de Gobierno reporta:

- **Los delitos más comunes son:** Homicidios en Área Rural; Hurtos a comercio, Lesiones comunes y Abigeato⁶²
- **Las contravenciones más comunes** en el municipio son: Riña y escándalo en sitio público y Menores perturbando la tranquilidad ciudadana.

⁶² Robo de ganado.



- **Los días donde se reportan más casos:** son los martes, sábados y Domingos.

Los casos que más se ven son las riñas reciprocas bajo los efectos del licor, Homicidios y Lesiones comunes; y en las horas de la noche y madrugada en las fincas se da el abigeato.

Según las **cifras reportadas** ante la Policía y ante la Secretaria de Gobierno del Municipio tenemos la siguiente información del periodo 2010-2011.

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	
			2010	2011
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES		4	3
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO		
		FUERA DEL SERVICIO		
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD			
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS			
	AUTODEFENSAS			
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS			
	TOTAL GENERAL		4	3
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD			
	TOTAL		4	3
HOMICIDIOS COLECTIVOS	CASOS			
	VÍCTIMAS			
SECUESTRO	EXTORSIVO			
	SIMPLE			2
	TOTAL		0	2
EXTORSIÓN				
TERRORISMO			1	
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO POBLACIÓN			
	ATAQUES A AERONAVE			
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES			
	HOSTIGAMIENTO		1	2
	EMBOSCADAS			
	INCURSIÓN A POBLACIÓN			
	CONTACTO ARMADO			
	RETENES ILEGALES			
	TOTAL		1	2
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA			6	7



SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	
		2010	2011
LESIONES COMUNES		6	4
HURTOS COMÚN	RESIDENCIAS		2
	COMERCIO		1
	PERSONAS	1	
TOTAL		1	3
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES		
	MOTOCICLETAS		
TOTAL		0	0
ABIGEATO			2
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS			
PIRATERÍA TERRESTRE			
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		7	9
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	
		2010	2011
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	5	4
	MUERTES		
TOTAL		5	4
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		19	1
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		24	5
TOTAL DELITOS DE IMPACTO		37	21

Prevención y Atención a la población en situación de desplazamiento forzado y Víctimas del Conflicto Armado.

Población desplazada víctima del conflicto

El objetivo desde el presente Plan de desarrollo es prevenir en el Municipio los riesgos de desplazamiento y restituir todos los derechos de la población en dicha

situación dentro de la jurisdicción entre ellas acceder a la verdad la justicia y la reparación y a la garantía de no repetición.



Los principios por los que se propiciará la Prevención y Atención a la población en situación de desplazamiento son: la Descentralización, la coordinación, la concurrencia y la subsidiariedad y complementariedad.

El municipio, desde sus autoridades, debe garantizar a esta población un Goce de derechos reunidos en una definición de indicadores propuestos desde lo Nacional:



Marco Legal.

MARCO JURIDICO ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

Ley 387 /1997	<ul style="list-style-type: none"> •Crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia (SNAIPD). •Así mismo se crean: El Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (CNAIPD) y los Comités Municipales, Distritales y Departamentales de Atención Integral a la Población Desplazada. •Establece que el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, adoptaran las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómico de los Desplazados internos por la Violencia. •Crea el Fondo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada.
---------------	---



Decreto 2569/2000	<ul style="list-style-type: none"> •Establece las atribuciones de la Red de Solidaridad Social como Entidad Coordinadora del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia (SNAIPD). •Define la condición de desplazado y la cesación de la misma. •Se define el procedimiento para el Registro Único de Población Desplazada (RUPD). •Se establece el protocolo para la Atención Humanitaria de Emergencia (AHE), y los programas para la Estabilización socioeconómica de la Población en situación de desplazamiento. •Reglamenta el funcionamiento de los Comités Territoriales de Atención Integral a Población Desplazada.
Decreto 250/2005	<ul style="list-style-type: none"> •Por el cual se adopta el Plan Nacional de Atención Integral a Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones.
CONPES 3400/2005	<ul style="list-style-type: none"> •Metas y priorización de recursos presupuestales para atender a la población desplazada por la violencia en Colombia. •Se estimó el esfuerzo presupuestal por parte del Estado, para 2005 y 2006 en 4.7 Billones de Pesos.
Ley 1110/2006	<ul style="list-style-type: none"> •Las entidades responsables de la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, darán prioridad en la ejecución de sus respectivos presupuestos, a la atención de la población desplazada por la violencia. •Los gobernadores y alcaldes reportarán mensualmente al Ministerio del Interior y de Justicia, la ejecución de las apropiaciones específicas del presupuesto de cada entidad territorial.
Ley 1190/2008	<p>Gobernadores de Departamento y Alcaldes Municipales y Distritales deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos. 2. Definir metas puntuales a corto, mediano y largo plazo para las estrategias de promoción y coordinación con cronograma. 3. Diseñar un mecanismo de evaluación periódica que permita hacer los ajustes necesarios a las estrategias diseñadas. 4. Informar oportunamente de una manera adecuada, inteligible y accesible para la población desplazada sobre la forma como las entidades territoriales están trabajando en el mejoramiento de la atención y de los avances logrados. 5. Adoptar y aplicar una estrategia que garantice la participación oportuna y efectiva de las organizaciones de población desplazada en el ámbito territorial. 6. Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas en situación de desplazamiento. <p>El Gobernador de cada departamento y Alcaldes en desarrollo del PIU deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Identificar y caracterizar a la población en situación de desplazamiento ubicada en el Departamento, el Municipio y/o el Distrito con indicación de los factores de riesgos que pudieran incrementarlo. •Informar el nivel de atención actual a la población desplazada ya identificada, indicando el número de población atendida, la evolución del presupuesto asignado y ejecutado, discriminándolo según componentes y programas. •Determinar cuáles son las prioridades de atención y los recursos físicos, humanos, logísticos, económicos y técnicos con que cuenta cada entidad territorial para atender a la población desplazada. •Identificar los factores que han incidido en el compromiso presupuestal y administrativo efectivo de cada entidad territorial.



Decreto 1997/200 9	<p>Gobernadores y Alcaldes deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Incluir en los Proyectos de Presupuesto anual, presentados a Concejos y Asambleas, las partidas necesarias para atender el Plan Integral Único-PIU. •Diseñar y coordinar acciones que garanticen el Goce Efectivo de los Derechos de poblaciones retornadas, reubicadas o reasentadas que se encuentren en sus Territorios. •Garantizar la participación efectiva de la población desplazada en las instancias de coordinación Departamental, Municipal y Distrital. •Diseñar, formular, aprobar e implementar el Plan Integral Único, en el marco del Plan de Desarrollo. •Identificar la Oferta Nacional de las entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada -SNAIPD en el marco de los Comités Territoriales de Atención Integral a Población Desplazada. •Verificar que el Plan Operativo y que el Monitoreo, evaluación y seguimiento esté acorde con el desarrollo presupuestal anual del Ente Territorial. •Asistir, sin delegar, a las reuniones periódicas regionales para efectuar seguimiento a los Planes Integrales Únicos. •Garantizar la subsistencia mínima, mediante Atención Humanitaria en la Urgencia, de las personas que manifiesten estar en situación de desplazamiento, desde el momento de la declaración hasta que se decida su inclusión o no en el RUPD.
Sentencia T-025/ 2004	<ul style="list-style-type: none"> •Declaración del estado de cosas inconstitucional por parte de la Corte Constitucional frente al desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. •Ordena las Entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada–SNAIPD, entre otras: <ol style="list-style-type: none"> 1. Precisar la situación actual de la población desplazada inscrita en el Sistema Único de Registro, determinando su número, ubicación, necesidades y derechos según la etapa de la política correspondiente. 2. Fijar la dimensión del esfuerzo presupuestal que es necesario para cumplir con la política pública encaminada a proteger los derechos fundamentales de los desplazados. 3. Definir el porcentaje de participación en la apropiación de recursos que corresponde a la Nación, a las entidades territoriales y a la cooperación internacional. 4. Indicar el mecanismo de consecución de tales recursos. 5. Prever un plan de contingencia para el evento en que los recursos provenientes de las entidades a fin de que tales faltantes sean compensados con otros medios de financiación.

Auto 116/2008	Indicadores de resultado de goce efectivo de derechos de la población desplazada
Auto 052/2008	Solicitud de Información sobre AIPD a Entidades Territoriales
Auto 092/2008	Protección de derechos fundamentales de mujeres víctimas del desplazamiento forzado.
Auto 237/2008	Incumplimiento de las órdenes impartidas en el marco del auto 092 “Protección de los Derechos fundamentales de la Mujeres víctimas del desplazamiento forzado”.
Auto 251/2008	Protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado.
Auto 004/2009	Derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado
Auto	Derechos fundamentales de la población afro descendiente víctima del desplazamiento.



005/2009	
Auto 006/2009	Protección de las personas desplazadas, con discapacidad.
Auto 007/2009	Coordinación de la política pública de atención a la población desplazada con las entidades territoriales
Auto 008/2009	Persistencia del estado de cosas inconstitucional declarado mediante sentencia T-025.
Auto 011/2009	Falencias de los sistemas de registro caracterización de la población desplazada.
Auto 314/2009	Convocatoria a sesiones Técnicas regionales sobre Coordinación y corresponsabilidad entre la nación y las entidades territoriales.
Ley 418/1997	Artículo 16
Ley 1448/2011	Ley de Víctimas
Ley 782/2002	Ayuda Humanitaria

Diagnostico Municipal:

El Plan Único Integral (PIU) es una herramienta de coordinación del Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada; Su objetivo es responder de manera Eficiente a las diversas demandas y necesidades de la población desplazada y vulnerable por la violencia, a partir del establecimiento de alianzas entre los sectores público, privado y comunitario.

Este permite planear de manera concertada, estratégica y simplificada la Atención que el Municipio le dará a la población desplazada y como también se previene el desplazamiento en el territorio. Este debe ser avalado al en los Comités Regionales, Departamentales y Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada y Vulnerable por la Violencia. De manera general, el PIU trata de responder con eficiencia a través de acciones integrales a las diversas demandas de la población desplazada y vulnerable por la violencia, mediante alianzas entre el sector público, privado y comunitario, así mismo, integrar las acciones desde las fases de intervención y las líneas estratégicas.

El PIU de Silvia Cauca se formuló en el cuatrienio pasado, sin embargo en la Evaluación que se realizó bajo la Herramienta Denominada “Herramienta de Evaluación de Planes Integrales Únicos HEP que tiene como fin realizar la evaluación de acuerdo con los contenidos mínimos que debe contener en términos normativos y jurisprudenciales. Pretende generar una revisión del contenido de PIU de cada Entidad Territorial y generar recomendaciones para mejorar su contenido y



presentación entendiéndolo el PIU como una herramienta local de planeación y coordinación de construcción participativa para la prevención y atención al desplazamiento forzado por la violencia.

Los resultados de esta Evaluación al PIU del Municipio de Silvia se reporta:

De igual forma se reporta en el mismo informe:

“Se destacan el PIU del Piamonte y Piendamó Sitio Nuevo, Algarrobo y Pueblo Viejo. Se destacan los componentes de Caracterización de Piendamó, Popayán, Morales y del Departamento. Los componentes de planeación y seguimiento y evaluación de Piamonte, Piendamó y del Departamento y el componente de planeación de Bolívar, El Tambo, Popayán y Timbiquí. Y se encuentra que el PIU de Mercaderes, La Sierra, Páez, Silvia, Suarez, Totoró presentan un muy bajo desarrollo del PIU”.

RESUMEN DESARROLLO PIU POR COMPONENTE	SILVIA
A. Caracterización	36,8%
1. Identificación local	100,0%
2. Situación de violencia y dinámica del desplazamiento	42,9%
3. Caracterización de la población desplazada	0,0%
4. Oferta Institucional	4,2%
B. Planeación	26,8%
5. Plan de Acción	26,8%
C. Gestión	12,5%
6. Financiación	0,0%
7. Institucionalidad	25,0%
D. Seguimiento y evaluación	0,0%
8. Seguimiento y evaluación	0,0%
TOTAL PIU	19,0%

Revisando los datos estadísticos de Acción Social se puede considerar al municipio de Silvia como un municipio expulsor de población, como se puede observar en los siguientes cuadros:

Tipo de desplazamiento, departamento de salida, municipio de salida y año de salida.



Tabulados generales a nivel de persona (persona incluida en el Registro de Población Desplazada)

Contar De ID_Persona_SI								
DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO EXPULSOR							
Cuaca	Silvia							
Año		Sexo	Hombre	Mujer	Total ND	Individual	Masivo	Total Año
1997 y anteriores								
1997			8	13				21
1998			1	3				4
1999			5	5				10
2000			1	4				5
2001			13	10				23
2002			30	35				65
2003			22	28				50
2004			14	14				28
2005			25	32				57
2006			45	25				70
2007			21	24				45
2008			38	52				90
2009			11	7				18
Total Desplazamiento			234	252				486

Fuente: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20noviembre%20de%202009.ht>

Minoría étnica, según tipo de desplazamiento, departamento de salida, municipio de salida, y año de salida

Fuente: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20noviembre%20de%202009.htm>

TABULADOS COMO RECEPTOR

TABULADOS GENERALES A NIVEL DE PERSONA
(Personas incluidas en el Registro Único de Población Desplazada)



. Tipo de desplazamiento departamento de llegada, municipio de llegada y año de llegada

DEPARTAMENTO Receptor	MUNICIPIO Receptor							
Cauca	Silvia							
Año		Sexo	Hombre	Mujer	Total ND	Individua	Masivo	Total Año
1997 y anteriores								
1997								
1998								
1999								
2000								
2001			12	9				21
2002			2	4				6
2003			8	10				18
2004			1	1				2
2005				1				1
2006			1	4				5
2007			4	5				9
2008			2	1				3
2009								
Total Recepcionados			30	35				65

Fuente: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20noviembre%20de%202009.ht>

Minoría étnica según tipo de desplazamiento, departamento de llegada, municipio de llegada y año de llegada.

Departamento Receptor	Cauca				
Municipio Receptor	Silvia				
Grupo Etnico	Indígena	Ninguna	No Responde	Total	
Año					
1997					
1998					
1999					
2000					
2001				21	21
2002				6	6
2003				18	18
2004				2	2
2005				1	1
2006	1			4	5
2007	5	4			9
2008	3				3
2009					
Total	9	4		52	65

Fuente: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20noviembre%20de%202009.htm>



**TABULADOS GENERALES DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE DESPLAZADO
 (Personas en el Registro Único de Población Desplazada)
 Modalidad de Migración Por Municipio de Llegada.**

Departamento Receptor	Cauca		
Municipio Receptor	Silvia		
		Tipo Movilidad	Total
		Interdepartamental	22
		Intermunicipal Dentro del Mismo	14
		Intramunicipal Rural Rural	4
		Intramunicipal Rural Urbano	25
Total			65

Fuente: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20noviembre%20de%202009.htm>

Registro de personas en situación de desplazamiento en el Municipio

Familias Desplazadas		Total	Individuos
Municipio Expulsor	Piendamó - Cauca	1	6
	Villa Nueva - Casanare	1	3
Municipio Receptor	Silvia	2	9

Fuente: Secretaría de Gobierno 2009.

Municipio expulsor	Silvia	Numero de Desplazados
Autores del desplazamiento	Paramilitares	27
	Fuerza Pública	8
	Grupos Guerrilleros	248
	Más de un autor de Desp	23
	No Disponible	44
	No Identifica	58
	Otros	78
Total		486

Fuente: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20noviembre%20de%202009.htm>

Como se podrá observar en el año 2008 se da el mayor número de desplazados, entre igualmente el mayor número de indígenas que salen de la región. El municipio tiene una particularidad que es que, cuando hay hostigamientos en los Municipios vecinos como Jambaló, llegan muchas personas a refugiarse en circunscripción del municipio de Silvia; pero cuando todo vuelve a la calma, estas personas regresan. Es decir, la población desplazada es “Flotante”, pues no se radican definitivamente en el municipio, así que es difícil

prestarle Atención Integral. De acuerdo con las disposiciones normativas a nivel nacional el Municipio de Silvia a través de la Personería realiza la atención a la población en riesgo o situación de desplazamiento y su información queda registrada en la Página Web de Acción Social. Durante el año 2011 se registraron 83 casos de desplazamiento, así:




REGISTRO CASOS REPORTADOS SILVIA CAUCA

INDIGENAS	AFROS-NEGROS	GITANO	NINGUNO	NS/NR	TOTAL
32	4	3	7	37	83

Pág. Web Departamento para la Prosperidad Social, Estadística de la Población Desplazada

POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO REPORTADOS SILVIA CAUCA

PRIMERA INFANCIA	NIÑOS	ADOLESC.	ADULTOS	PERSONAS DE EDAD	ND	TOTAL
20	6	9	45	2	1	83

Pág. Web Departamento para la Prosperidad Social, Estadística de la Población Desplazada



AMBIENTE DE VIDA

EJE ESTRATEGICO No. 7: "Armonía y convivencia ciudadana"

OBJETIVO:	Generar espacios y compromisos entre la administración, organizaciones educativas, autoridades indígenas y la comunidad en general para la convivencia y la armonía ciudadana					
PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO ESPECIFICOS	LINEA BASE	INDICADOR	META
Silvia Justa y Conciliadora	Brindar mayor acceso a la justicia integrando las instituciones.	Palacio de la Justicia	Gestionar la Implementación del palacio de Justicia a Nivel Municipal con las funciones de ser centro de conciliación y centro de convivencia ciudadana	Existe acuerdo municipal que crea el palacio municipal de la justicia	Gestión realizada.	Palacio de justicia Municipal
		Fortalecimiento de la Justicia Especial Indígena	Propiciar los espacios de dialogo y coordinación entre la justicia ordinaria y la especial indígena	o	Espacios permanentes entre la jurisdicción indígena y ordinaria.	Interlocución continua entre las dos jurisdicciones



Silvia segura	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Plan de Convivencia ciudadana.	Crear espacios de análisis al Plan de Seguridad y convivencia ciudadana entre Autoridades Indígenas, Juntas de Acción comunal y autoridades Estatales.	0	No de espacios realizados	Dos espacios de socialización y análisis entre las autoridades Indígenas y estatales.
			Implementar el Plan de Seguridad y Convivencia ciudadana	1 plan formulado	Plan concertado e implementado	Plan de convivencia y seguridad ciudadana concertada e implementada entre las autoridades indígenas y estatales.
		No más homicidios	Reducir los homicidios y hurtos mediante la implementación de campañas de prevención y sensibilización, a través de los medios de comunicación y trabajo comunitario.	6 en el año 2011	Tasa de homicidios anual	Reducir en un 25% la tasa de homicidios
		No más hurtos		7 en el año 2011	Tasa de hurtos anual	Reducir en un 25% la tasa de hurtos
		Silvia Con-convivencia	Reducir los casos que se presentan en el municipio por lesiones personales	12 en el año 2011	Tasa de casos presentados de lesiones personales	Reducir en un 25% las lesiones personales



		Centro Penitenciario de mediana seguridad de Silvia San Francisco de Asís.	Fortalecer el Centro Penitenciario de mediana seguridad de Silvia	Centro penitenciario	Centro penitenciario fortalecido	Centro penitenciario permanente en el municipio.
FAMILIA INTEGRAL	Implementar programas de re-educación familiar desde la comisaria de familia.	Fortalecimiento al trabajo de la Comisaría de familia	Dotar del personal especializado para el trabajo de la Comisaría de Familia	NO hay personal especializado para el área de psicología clínica	Contratación de un psicólogo (a) clínico(a)	Psicólogo clínico
		Silvia contra la Violencia intrafamiliar	Reducir los casos que se presentan en el municipio por violencia intrafamiliar	o	No. De casos de violencia intrafamiliar	Reducir la tasa de casos por violencia intrafamiliar
		Familias felices	Promover por medio de programas de recomposición y fortalecimiento familiar	o	Trabajos para el fortalecimiento de la familia	Campañas orientadas al fortalecimiento familiar
INSTITUCIONES COMPROMETIDAS	Gestionar a nivel nacional y departamental recursos para el fortalecimiento del eje Convivencia y Armonía ciudadana	FONSET	Gestionar recursos para el fortalecimiento del sector	FONSET	Gestión	Recursos asignados
		Consejo de Seguridad y Comités de Orden Público	Realizar espacios de análisis sobre la convivencia del municipio.	Consejos de seguridad		Mantener la convivencia.



		FONSECON (Nacional)	Gestionar recursos para el fortalecimiento del sector	FONSECON		
ACUERDOS ENTRE AUTORIDADES ESTATALES Y ANCESTRALES DEL MUNICIPIO	Fortalecer las relaciones de Autoridad a Autoridad.	Territorio libre	Concertar entre Autoridades Indígenas, Juntas de Acción Comunal y las autoridades estatales, creando estrategias para mantener la Convivencia y armonía ciudadana en todo el territorio Silviano	o	No de consejos de seguridad realizadas	Acuerdos entre autoridades para la preservación de la armonía y convivencia ciudadana.
CONTRA EL RECLUTAMIENTO INFANTIL	Reducir los casos de reclutamiento infantil y juvenil de los diferentes grupos armados	Prácticas pedagógicas alternativas contra la deserción estudiantil	Capacitar a profesores en dinámicas alternativas pedagógicas contra la deserción escolar	o	Disminución del índice de niños, niñas, adolescentes y jóvenes reclutados	
		Campañas contra la deserción estudiantil	Realizar campañas y capacitaciones, entre otras para bajar el índice de deserción escolar; también crear cátedras de orientación profesional.			



		Charlas y dinámicas contra el reclutamiento	Sensibilizar y concientizar a los niños, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio, la importancia de una vida sin armas y sin violencia.			Adolescentes y jóvenes consientes de los riesgos, peligros, de ser agente activo en el Conflicto armado.
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO	Cumplir con los procedimientos generados desde el nivel nacional para Garantizar el Goce de derechos (11 derechos: identidad, subsistencia mínima, vida, integridad, libertad, seguridad, salud, educación, vivienda, alimentación, generación de ingresos) a la población desplazada	PIU	Implementación del PIU del Municipio de Silvia	o	Atención Integral a Población en situación de desplazamiento	Todas y todos atendidos, reparados y restituidos



	Gestionar para la Atención de las víctimas del desplazamiento forzado del municipio.	Gestión a Víctimas y restitución de tierras	Adelantar gestiones a nivel departamental y nacional para dar la atención efectiva y eficaz de las víctimas	o	Gestión realizada para la atención.	Medidas de atención y asistencia a las víctimas del desplazamiento forzado.
PARTICIPEMOS POR SILVIA	Fortalecer la participación, el control social y las organizaciones políticas, comunitarias, indígenas, asociativas del Municipio.	Oficina de Desarrollo comunitario	Fortalecer la organización comunitaria en el municipio de Silvia, el trabajo de la dependencia encargada en Secretaria de Gobierno	Existe pero es necesario posicionarla y ampliar su radio de acción a la zona urbana y desligarla de Secretaria de gobierno	Estado de la oficina de Desarrollo comunitario	Oficina de Desarrollo comunitario: Promotor de desarrollo comunitario de asuntos organizativos municipales
		Cátedra de derechos humanos	Capacitar a la población silviana en derechos humanos	o	Capacitaciones en derechos humanos	1 por año
		Control Social y Veedurías	Promover desde la administración municipal el ejercicio del control social ciudadano y veedurías		Capacitaciones en control social y veeduría ciudadana	



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015.

El siguiente plan plurianual esta proyectada para los cuatro años que comprende 2012, 2013, 2014 y 2015. Se le ha asignado los recursos a cada programa de los ejes estrategicos del presente Plan. **La cuantificación esta en millones de pesos**

El ejercicio de asignación se realizó con el señor alcalde, jefes de cada dependencia y el equipo formulador Interdisciplinar de Planeación e investigación social.

Ademas presentamos el presupuesto del municipio en pesos netos, del cual se le ha asignado a los programas del plan plurianual de inversiones. Del mismo modo conceptualizamos los diferentes rubros que tiene el municipio ya sea recursos propios, del SGP, y otras del trabajo de gestión.



PLAN PLURIANUAL: 2012

		Recursos Propios	SGP	Regalías	Fosyga	Otros	TOTAL
EJE ESTRATEGICO 1	"Elementos hacia el Bienestar Social"	267.540	7.784.805	-	4.506.443	1.643.428	14.202.216
SECTOR 1	SALUD	235.000	6.562.315	-	4.506.443	1.539.228	12.842.986
PROGRAMAS	Salud infantil	-	34.571	-	-	-	34.571
	Salud en etapa Perinatal	-	8.643	-	-	-	8.643
	Salud sexual y reproductiva	-	17.285	-	-	-	17.285
	Integrémonos por la salud de Silvia	235.000	6.455.746	-	4.506.443	1.539.228	12.736.416
	Salud Intercultural	-	23.035	-	-	-	23.035
	Salud Mental	-	23.035	-	-	-	23.035
SECTOR 2	EDUCACION	5.000	1.038.807	-	-	-	1.043.807
PROGRAMAS	Silvianos con educación	-	219.002	-	-	-	219.002
	Calidad Educativa	-	196.805	-	-	-	196.805
	Gestión educativa	5.000	50.000	-	-	-	55.000
	Acceso a las TIC	-	40.000	-	-	-	40.000
	Adecuación de la infraestructura de instituciones educativas	-	533.000	-	-	-	533.000
	Participación ciudadana Educativa.	-	-	-	-	-	-
SECTOR 3	CULTURA	40	90.383	-	-	78.000	168.423
PROGRAMAS	Expresiones de arte y cultura de los Silvianos	40	61.383	-	-	-	61.423



	Patrimonio Cultural	-	29.000	-	-	78.000	107.000
SECTOR 4	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD Y EDUCACION FISICA	27.500	93.300	-	-	26.200	147.000
PROGRAMAS	Silvia activa y saludable	10.000	16.300	-	-	5.000	31.300
	Gestión deportiva	10.000	39.000	-	-	-	49.000
	Escuelas de formación	5.000	30.000	-	-	21.200	56.200
	Centro de acondicionamiento físico recreo saludable - gimnasio	2.500	8.000	-	-	-	10.500
EJE ESTRATEGICO 2	"Oportunidades para generar nuevos y mejores ingresos"	165.000	54.000	-	-	648.000	867.000
SECTOR 1	AGROPECUARIO	50.000	54.000	-	-	348.000	452.000
PROGRAMAS	Asistencia técnica permanente para el mejoramiento de sistemas agrícolas y pecuarios del municipio	50.000	54.000	-	-	348.000	452.000
SECTOR 2	TURISMO CONCERTADO	15.000	-	-	-	-	15.000
PROGRAMAS	Turismo Concertado	15.000	-	-	-	-	15.000
SECTOR 3	SECTOR EMPRESARIAL Y GENERACION DE TRABAJO	100.000	-	-	-	300.000	400.000
PROGRAMAS	Oportunidades económicas	100.000	-	-	-	300.000	400.000
EJE ESTRATEGICO 3	"Biodiversidad"	169.000	846.163	-	-	34.000	1.049.163
SECTOR 1	AMBIENTE NATURAL	20.000	243.000	-	-	-	263.000
PROGRAMAS	Protección y conservación del medio ambiente	20.000	243.000	-	-	-	263.000
SECTOR 2	VIVIENDA	20.000	12.000	-	-	-	32.000



PROGRAMAS	Gestión para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social o de interés prioritario	20.000	12.000	-	-	-	32.000
SECTOR 3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	387.500	-	-	-	387.500
PROGRAMAS	Agua elemento vital para el Ambiente de Vida.	-	181.500	-	-	-	181.500
	La protección de la Biodiversidad una responsabilidad de Todos y Todas	-	156.000	-	-	-	156.000
	Agua sana y tratada población saludable	-	50.000	-	-	-	50.000
SECTOR 4	SERVICIO DE ENERGIA Y GAS	55.000	163.000	-	-	20.000	238.000
PROGRAMAS	Servicio de Energía y Gas	55.000	163.000	-	-	20.000	238.000
SECTOR 5	VIAS Y TRANSPORTE	74.000	40.663	-	-	14.000	128.663
PROGRAMAS	Infraestructura Vial Municipal	74.000	40.663	-	-	-	114.663
	Transporte	-	-	-	-	14.000	14.000
EJE ESTRATEGICO 4	"Población en construcción del Tejido Social" (Primera Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer, Adulto Mayor y Población con capacidad diferencial)"	18.000	22.000	-	-	-	40.000
PROGRAMAS	Silvia comprometida con los derechos de primera Infancia, infancia, Adolescencia y Juventud	10.000	17.000	-	-	-	27.000



	Reconocimiento de la equidad entre hombres y mujeres, articulados a los fundamentos existentes para el trato diferencial	-	5.000	-	-	-	5.000
	Rehabilitación y habilitación de personas con diferente capacidad	4.000	-	-	-	-	4.000
	Acompañamiento en programas y servicios ofrecidos para el Adulto Mayor del Municipio	2.000	-	-	-	-	2.000
	Bases de datos caracterización de la población que compone el Tejido Social del Municipio	2.000	-	-	-	-	2.000
EJE ESTRATEGICO 5	"Gestión del Riesgo"	20.000	5.000	-	-	-	25.000
SECTOR 1	GESTIÓN DEL RIESGO	20.000	5.000	-	-	-	25.000
	P.B.O.T.	-	-	-	-	-	-
PROGRAMAS	Fortalecimiento de los Organismos y su articulación	5.000	5.000	-	-	-	10.000
	Gestión de la "gestión del riesgo"	10.000	-	-	-	-	10.000
	Educación en emergencia	5.000	-	-	-	-	5.000
EJE ESTRATEGICO 6	"Administración con Honestidad y Gestión"	67.000	18.000	-	-	215.000	300.000
PROGRAMAS	Democratización y participación ciudadana en la administración pública	5.000	15.000	-	-	-	20.000
	Fortalecimiento de la administración interna	7.000	3.000	-	-	-	10.000



	Modernización y reorganización administrativa y fortalecimiento de la gestión documental	20.000	-	-	-	-	20.000
	Fortalecimiento a equipamiento municipal	35.000	-	-	-	215.000	250.000
	Fondo rotatorio de maquinaria	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATEGICO 7	"Armonía y Convivencia Ciudadana"	21.000	45.000	-	-	222.000	288.000
PROGRAMAS	Silvia Justa y Conciliadora	-	-	-	-	4.000	0
	Silvia segura	-	-	-	-	18.000	0
	Familia Integral	-	20.000	-	-	-	0
	Instituciones comprometidas	20.000	-	-	-	200.000	0
	Acuerdos entre autoridades estatales y ancestrales del Municipio.	1.000	-	-	-	-	1000
	Contra el reclutamiento infantil	-	15.000	-	-	-	15000
	Prevención y atención al desplazamiento forzado, Ley de Víctimas y Restitución de tierras	-	10.000	-	-	-	10000
	Participemos por Silvia	-	-	-	-	-	0
GRAN TOTAL		727.540	8.774.968	-	4.506.443	2.762.428	16.771.379



PLAN PLURIANUAL: 2013

		Recursos Propios	SGP	Regalías	Fosyga	Otros	TOTAL
EJE ESTRATEGICO 1	"Elementos hacia el Bienestar Social"	174.167	8.385.269	-	4.731.765	1.643.699	14.934.901
SECTOR 1	SALUD	100.000	7.087.300	-	4.731.765	1.616.189	13.535.255
PROGRAMAS	Salud infantil	-	37.336	-	-	-	37.336
	Salud en etapa Perinatal	-	9.334	-	-	-	9.334
	Salud sexual y reproductiva	-	18.668	-	-	-	18.668
	Integrémonos por la salud de Silvia	100.000	6.972.205	-	4.731.765	1.616.189	13.420.160
	Salud Intercultural	-	24.878	-	-	-	24.878
	Salud Mental	-	24.878	-	-	-	24.878
SECTOR 2	EDUCACION	5.250	1.121.912	-	-	-	1.127.162
PROGRAMAS	Silvianos con educación	-	236.523	-	-	-	236.523
	Calidad Educativa	-	212.549	-	-	-	212.549
	Gestión educativa	5.250	54.000	-	-	-	59.250
	Acceso a las TIC	-	43.200	-	-	-	43.200
	Adecuación de la infraestructura de instituciones educativas	-	575.640	-	-	-	575.640
	Participación ciudadana Educativa	-	-	-	-	-	-
SECTOR 3	CULTURA	20.042	75.293	-	-	-	95.335
PROGRAMAS	Expresiones de arte y cultura de los Silvianos	42	66.293	-	-	-	66.335
	Patrimonio Cultural	20.000	9.000	-	-	-	29.000
SECTOR 4	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD Y EDUCACION	48.875	100.764	-	-	27.510	177.149



	FISICA						
PROGRAMAS	Silvia activa y saludable	10.500	17.604	-	-	5.250	33.354
	Gestión deportiva	10.500	42.120	-	-	-	52.620
	Escuelas de formación	25.250	32.400	-	-	22.260	79.910
	Centro de acondicionamiento físico recreo saludable - gimnasio	2.625	8.640	-	-	-	11.265
EJE ESTRATEGICO 2	"Oportunidades para generar nuevos y mejores ingresos"	116.500	58.320	-	-	-	174.820
SECTOR 1	AGROPECUARIO	96.500	58.320	-	-	-	154.820
PROGRAMAS	Asistencia técnica permanente para el mejoramiento de sistemas agrícolas y pecuarios del municipio	96.500	58.320	-	-	-	154.820
SECTOR 2	TURISMO CONCERTADO	20.000	-	-	-	-	20.000
PROGRAMAS	Turismo Concertado	20.000	-	-	-	-	20.000
SECTOR 3	SECTOR EMPRESARIAL Y GENERACION DE TRABAJO	-	-	-	-	-	-
PROGRAMAS	Oportunidades económicas	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATEGICO 3	"Biodiversidad"	177.450	913.856	-	-	21.000	1.112.306
SECTOR 1	AMBIENTE NATURAL	21.000	262.440	-	-	-	283.440
PROGRAMAS	Protección y conservación del medio ambiente	21.000	262.440	-	-	-	283.440
SECTOR 2	VIVIENDA	21.000	12.960	-	-	-	33.960
PROGRAMAS	Gestión para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social o de interés prioritario	21.000	12.960	-	-	-	33.960



SECTOR 3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	418.500	-	-	-	418.500
PROGRAMAS	Agua elemento vital para el Ambiente de Vida.	-	196.020	-	-	-	196.020
	La protección de la Biodiversidad una responsabilidad de Todos y Todas	-	168.480	-	-	-	168.480
	Agua sana y tratada población saludable	-	54.000	-	-	-	54.000
SECTOR 4	SERVICIO DE ENERGIA Y GAS	57.750	176.040	-	-	21.000	254.790
PROGRAMAS	Servicio de Energía y Gas	57.750	176.040	-	-	21.000	254.790
SECTOR 5	VIAS Y TRANSPORTE	77.700	43.916	-	-	-	121.616
PROGRAMAS	Infraestructura Vial Municipal	77.700	43.916	-	-	-	121.616
	Transporte	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATEGICO 4	"Población en construcción del Tejido Social" (Primera Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer, Adulto Mayor y Población con capacidad diferencial)"	38.900	23.760	-	-	-	62.660
PROGRAMAS	Silvia comprometida con los derechos de primera Infancia, infancia, Adolescencia y Juventud	10.500	18.360	-	-	-	28.860
	Reconocimiento de la equidad entre hombres y mujeres, articulados a los fundamentos existentes para el trato diferencial	-	5.400	-	-	-	5.400



	Rehabilitación y habilitación de personas con diferente capacidad	4.200	-	-	-	-	4.200
	Acompañamiento en programas y servicios ofrecidos para el Adulto Mayor del Municipio	22.100	-	-	-	-	22.100
	Bases de datos caracterización de la población que compone el Tejido Social del Municipio	2.100	-	-	-	-	2.100
EJE ESTRATEGICO 5	"Gestión del Riesgo"	21.000	105.400	-	-	50.000	176.400
SECTOR 1	GESTIÓN DEL RIESGO	21.000	105.400	-	-	50.000	176.400
	P.B.O.T.	-	100.000	-	-	50.000	150.000
PROGRAMAS	Fortalecimiento de los Organismos y su articulación	5.250	5.400	-	-	-	10.650
	Gestión de la "gestión del riesgo"	10.500	-	-	-	-	10.500
	Educación en emergencia	5.250	-	-	-	-	5.250
EJE ESTRATEGICO 6	"Administración con Honestidad y Gestión"	75.350	19.440	-	-	-	94.790
	Democratización y participación ciudadana en la administración pública	5.250	16.200	-	-	-	21.450
PROGRAMAS	Fortalecimiento de la administración interna	7.350	3.240	-	-	-	10.590
	Modernización y reorganización administrativa y fortalecimiento de la gestión documental	21.000	-	-	-	-	21.000
	Fortalecimiento a equipamiento municipal	36.750	-	-	-	-	36.750



	Fondo rotatorio de maquinaria	5.000	-	-	-	-	5.000
EJE ESTRATEGICO 7	"Armonía y Convivencia Ciudadana"	1.050	48.600	-	-	23.100	72.750
PROGRAMAS	Silvia Justa y Conciliadora	-	-	-	-	4.200	0
	Silvia segura	-	-	-	-	18.900	0
	Familia Integral	-	21.600	-	-	-	0
	Instituciones comprometidas	-	-	-	-	-	0
	Acuerdos entre autoridades estatales y ancestrales del Municipio	1.050	-	-	-	-	1050
	Contra el reclutamiento infantil	-	16.200	-	-	-	16200
	Prevención y atención al desplazamiento forzado, Ley de Víctimas y Restitución de tierras	-	10.800	-	-	-	10800
	Participemos por Silvia	-	-	-	-	-	0
GRAN TOTAL		604.417	9.554.645	-	4.731.765	1.737.799	16.628.627



PLAN PLURIANUAL: 2014

		Recursos Propios	SGP	Regalías	Fosyga	Otros	TOTAL
EJE ESTRATEGICO 1	"Elementos hacia el Bienestar Social"	232.875	9.056.091	-	4.968.353	1.725.884	15.983.204
SECTOR 1	SALUD	105.000	7.654.284	-	4.968.353	1.696.999	14.424.637
PROGRAMAS	Salud infantil	-	40.323	-	-	-	40.323
	Salud en etapa Perinatal	-	10.081	-	-	-	10.081
	Salud sexual y reproductiva	-	20.162	-	-	-	20.162
	Integrémonos por la salud de Silvia	105.000	7.529.982	-	4.968.353	1.696.999	14.300.334
	Salud Intercultural	-	26.869	-	-	-	26.869
	Salud Mental	-	26.869	-	-	-	26.869
SECTOR 2	EDUCACION	5.513	1.211.664	-	-	-	1.217.177
PROGRAMAS	Silvianos con educación	-	255.444	-	-	-	255.444
	Calidad Educativa	-	229.553	-	-	-	229.553
	Gestión educativa	5.513	58.320	-	-	-	63.833



	Acceso a las TIC	-	46.656	-	-	-	46.656
	Adecuación de la infraestructura de instituciones educativas	-	621.691	-	-	-	621.691
	Participación ciudadana Educativa	-	-	-	-	-	-
SECTOR 3	CULTURA	46.044	81.317	-	-	-	127.361
PROGRAMAS	Expresiones de arte y cultura de los Silvianos	25.044	71.597	-	-	-	96.641
	Patrimonio Cultural	21.000	9.720	-	-	-	30.720
SECTOR 4	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD Y EDUCACION FISICA	76.319	108.825	-	-	28.886	214.029
PROGRAMAS	Silvia activa y saludable	11.025	19.012	-	-	5.513	35.550
	Gestión deportiva	11.025	45.490	-	-	-	56.515
	Escuelas de formación	51.513	34.992	-	-	23.373	109.878
	Centro de acondicionamiento físico recreo saludable - gimnasio	2.756	9.331	-	-	-	12.087
EJE ESTRATEGICO 2	"Oportunidades para generar nuevos y mejores ingresos"	220.075	62.986	-	-	-	283.061
SECTOR 1	AGROPECUARIO	145.075	62.986	-	-	-	208.061



PROGRAMAS	Asistencia técnica permanente para el mejoramiento de sistemas agrícolas y pecuarios del municipio	145.075	62.986	-	-	-	208.061
SECTOR 2	TURISMO CONCERTADO	75.000	-	-	-	-	75.000
PROGRAMAS	Turismo Concertado	75.000	-	-	-	-	75.000
SECTOR 3	SECTOR EMPRESARIAL Y GENERACION DE TRABAJO	-	-	-	-	-	-
PROGRAMAS	Oportunidades económicas	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATEGICO 3	"Biodiversidad"	186.323	986.965	-	-	22.050	1.195.337
SECTOR 1	AMBIENTE NATURAL	22.050	283.435	-	-	-	305.485
PROGRAMAS	Protección y conservación del medio ambiente	22.050	283.435	-	-	-	305.485
SECTOR 2	VIVIENDA	22.050	13.997	-	-	-	36.047
PROGRAMAS	Gestión para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social o de interés prioritario	22.050	13.997	-	-	-	36.047
SECTOR 3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	451.980	-	-	-	451.980
PROGRAMAS	Agua elemento vital para el Ambiente de Vida.	-	211.702	-	-	-	211.702



	La protección de la Biodiversidad una responsabilidad de Todos y Todas	-	181.958	-	-	-	181.958
	Agua sana y tratada población saludable	-	58.320	-	-	-	58.320
SECTOR 4	SERVICIO DE ENERGIA Y GAS	60.638	190.123	-	-	22.050	272.811
PROGRAMAS	Servicio de Energía y Gas	60.638	190.123	-	-	22.050	272.811
SECTOR 5	VIAS Y TRANSPORTE	81.585	47.429	-	-	-	129.014
PROGRAMAS	Infraestructura Vial Municipal	81.585	47.429	-	-	-	129.014
	Transporte	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATEGICO 4	"Población en construcción del Tejido Social" (Primera Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer, Adulto Mayor y Población con capacidad diferencial)"	94.845	25.661	-	-	-	120.506
PROGRAMAS	Silvia comprometida con los derechos de primera Infancia, infancia, Adolescencia y Juventud	46.025	19.829	-	-	-	65.854
	Reconocimiento de la equidad entre hombres y mujeres, articulados a los fundamentos existentes para el trato diferencial	4.000	5.832	-	-	-	9.832



	Rehabilitación y habilitación de personas con diferente capacidad	4.410	-	-	-	-	4.410
	Acompañamiento en programas y servicios ofrecidos para el Adulto Mayor del Municipio	38.205	-	-	-	-	38.205
	Bases de datos caracterización de la población que compone el Tejido Social del Municipio	2.205	-	-	-	-	2.205
EJE ESTRATEGICO 5	"Gestión del Riesgo"	54.050	5.832	-	-	-	59.882
SECTOR 1	GESTIÓN DEL RIESGO	54.050	5.832	-	-	-	59.882
	P.B.O.T.	32.000	-	-	-	-	32.000
PROGRAMAS	Fortalecimiento de los Organismos y su articulación	5.513	5.832	-	-	-	11.345
	Gestión de la "gestión del riesgo"	11.025	-	-	-	-	11.025
	Educación en emergencia	5.513	-	-	-	-	5.513
EJE ESTRATEGICO 6	"Administración con Honestidad y Gestión"	117.868	20.995	-	-	-	138.863
PROGRAMAS	Democratización y participación ciudadana en la administración pública	5.513	17.496	-	-	-	23.009



	Fortalecimiento de la administración interna	7.718	3.499	-	-	-	11.217
	Modernización y reorganización administrativa y fortalecimiento de la gestión documental	22.050	-	-	-	-	22.050
	Fortalecimiento a equipamiento municipal	82.588	-	-	-	-	82.588
	Fondo rotatorio de maquinaria	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATEGICO 7	"Armonía y Convivencia Ciudadana"	1.103	52.488	-	-	24.255	77.846
PROGRAMAS	Silvia Justa y Conciliadora	-	-	-	-	4.410	0
	Silvia segura	-	-	-	-	19.845	0
	Familia Integral	-	23.328	-	-	-	0
	Instituciones comprometidas	-	-	-	-	-	0
	Acuerdos entre autoridades estatales y ancestrales del Municipio	1.103	-	-	-	-	1102,5
	Contra el reclutamiento infantil	-	17.496	-	-	-	17496
	Prevención y atención al desplazamiento forzado, Ley de Víctimas y Restitución de tierras	-	11.664	-	-	-	11664
	Participemos por Silvia	-	-	-	-	-	0
GRAN TOTAL		907.138	10.211.017	-	4.968.353	1.772.189	17.858.698



PLAN PLURIANUAL: 2015

		Recursos Propios	SGP	Regalías	Fosyga	Otros	TOTAL
EJE ESTRATEGICO 1	"Elementos hacia el Bienestar Social"	428.785	9.780.578	-	5.216.771	1.812.179	17.238.312
SECTOR 1	SALUD	110.250	8.266.627	-	5.216.771	1.781.849	15.375.497
PROGRAMAS	Salud infantil	-	43.549	-	-	-	43.549
	Salud en etapa Perinatal	-	10.887	-	-	-	10.887
	Salud sexual y reproductiva	-	21.775	-	-	-	21.775
	Integrémonos por la salud de Silvia	110.250	8.132.380	-	5.216.771	1.781.849	15.241.250
	Salud Intercultural	-	29.018	-	-	-	29.018
	Salud Mental	-	29.018	-	-	-	29.018
SECTOR 2	EDUCACION	5.788	1.308.598	-	-	-	1.314.386
PROGRAMAS	Silvianos con educación	-	275.880	-	-	-	275.880
	Calidad Educativa	-	247.917	-	-	-	247.917



	Gestión educativa	5.788	62.986	-	-	-	68.774
	Acceso a las TIC	-	50.388	-	-	-	50.388
	Adecuación de la infraestructura de instituciones educativas	-	671.426	-	-	-	671.426
	Participación ciudadana Educativa	-	-	-	-	-	-
SECTOR 3	CULTURA	174.200	87.822	-	-	-	262.022
PROGRAMAS	Expresiones de arte y cultura de los Silvianos	152.150	77.325	-	-	-	229.475
	Patrimonio Cultural	22.050	10.498	-	-	-	32.548
SECTOR 4	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD Y EDUCACION FISICA	138.547	117.531	-	-	30.330	286.407
PROGRAMAS	Silvia activa y saludable	11.576	20.533	-	-	5.788	37.898
	Gestión deportiva	11.576	49.129	-	-	-	60.705
	Escuelas de formación	112.500	37.791	-	-	24.542	174.833
	Centro de acondicionamiento físico recreo saludable - gimnasio	2.894	10.078	-	-	-	12.972
EJE ESTRATEGICO 2	"Oportunidades para generar nuevos y mejores ingresos"	600.000	68.024	-	-	-	668.024



SECTOR 1	AGROPECUARIO	315.000	68.024	-	-	-	383.024
PROGRAMAS	Asistencia técnica permanente para el mejoramiento de sistemas agrícolas y pecuarios del municipio	315.000	68.024	-	-	-	383.024
SECTOR 2	TURISMO CONCERTADO	285.000	-	-	-	-	285.000
PROGRAMAS	Turismo Concertado	285.000	-	-	-	-	285.000
SECTOR 3	SECTOR EMPRESARIAL Y GENERACION DE TRABAJO	-	-	-	-	-	-
PROGRAMAS	Oportunidades económicas	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATEGICO 3	"Biodiversidad"	195.639	1.065.922	-	-	23.153	1.284.713
SECTOR 1	AMBIENTE NATURAL	23.153	306.110	-	-	-	329.263
PROGRAMAS	Protección y conservación del medio ambiente	23.153	306.110	-	-	-	329.263
SECTOR 2	VIVIENDA	23.153	15.117	-	-	-	38.269
PROGRAMAS	Gestión para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social o de interés prioritario	23.153	15.117	-	-	-	38.269



SECTOR 3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	488.138	-	-	-	488.138
PROGRAMAS	Agua elemento vital para el Ambiente de Vida.	-	228.638	-	-	-	228.638
	La protección de la Biodiversidad una responsabilidad de Todos y Todas	-	196.515	-	-	-	196.515
	Agua sana y tratada población saludable	-	62.986	-	-	-	62.986
SECTOR 4	SERVICIO DE ENERGIA Y GAS	63.669	205.333	-	-	23.153	292.155
PROGRAMAS	Servicio de Energía y Gas	63.669	205.333	-	-	23.153	292.155
SECTOR 5	VIAS Y TRANSPORTE	85.664	51.224	-	-	-	136.888
PROGRAMAS	Infraestructura Vial Municipal	85.664	51.224	-	-	-	136.888
	Transporte	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATEGICO 4	"Población en construcción del Tejido Social" (Primera Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer, Adulto Mayor y Población con capacidad diferencial)"	135.887	27.714	-	-	-	163.600
PROGRAMAS	Silvia comprometida con los derechos de primera Infancia, infancia, Adolescencia y Juventud	58.576	21.415	-	-	-	79.991



	Reconocimiento de la equidad entre hombres y mujeres, articulados a los fundamentos existentes para el trato diferencial	15.000	6.299	-	-	-	21.299
	Rehabilitación y habilitación de personas con diferente capacidad	14.631	-	-	-	-	14.631
	Acompañamiento en programas y servicios ofrecidos para el Adulto Mayor del Municipio	45.365	-	-	-	-	45.365
	Bases de datos caracterización de la población que compone el Tejido Social del Municipio	2.315	-	-	-	-	2.315
EJE ESTRATEGICO 5	"Gestión del Riesgo"	119.153	6.299	-	-	-	125.451
SECTOR 1	GESTIÓN DEL RIESGO	119.153	6.299	-	-	-	125.451
PROGRAMAS	P.B.O.T.	96.000	-	-	-	-	96.000
	Fortalecimiento de los Organismos y su articulación	5.788	6.299	-	-	-	12.087
	Gestión de la "gestión del riesgo"	11.576	-	-	-	-	11.576
	Educación en emergencia	5.788	-	-	-	-	5.788



EJE ESTRATEGICO 6	"Administración con Honestidad y Gestión"	173.761	22.675	-	-	-	196.436
PROGRAMAS	Democratización y participación ciudadana en la administración pública	5.788	18.896	-	-	-	24.684
	Fortalecimiento de la administración interna	8.103	3.779	-	-	-	11.883
	Modernización y reorganización administrativa y fortalecimiento de la gestión documental	23.153	-	-	-	-	23.153
	Fortalecimiento a equipamiento municipal	136.717	-	-	-	-	136.717
	Fondo rotatorio de maquinaria	-	-	-	-	-	-
EJE ESTRATEGICO 7	"Armonía y Convivencia Ciudadana"	1.158	56.687	-	-	25.468	83.312
PROGRAMAS	Silvia Justa y Conciliadora	-	-	-	-	4.631	0
	Silvia segura	-	-	-	-	20.837	0
	Familia Integral	-	25.194	-	-	-	0
	Instituciones comprometidas	-	-	-	-	-	0



Acuerdos entre autoridades estatales y ancestrales del Municipio	1.158	-	-	-	-	1157,625
Contra el reclutamiento infantil	-	18.896	-	-	-	18895,68
Prevención y atención al desplazamiento forzado, Ley de Víctimas y Restitución de tierras	-	12.597	-	-	-	12597,12
Participemos por Silvia	-	-	-	-	-	0
GRAN TOTAL	1.654.381	11.027.898	-	5.216.771	1.860.799	19.759.849



PLAN PLURIANUAL TOTAL: 2012-2015

		Recursos Propios	SGP	Regalías	Fosyga	Otros	TOTAL
EJE ESTRATEGICO 1	"Elementos hacia el Bienestar Social"	1.100.500	35.006.744	-	19.423.332	6.825.190	62.358.633
SECTOR 1	SALUD	550.250	29.570.527	-	19.423.332	6.634.265	56.178.374
PROGRAMAS	Salud infantil	-	155.780	-	-	-	155.780
	Salud en etapa Perinatal	-	38.945	-	-	-	38.945
	Salud sexual y reproductiva	-	77.890	-	-	-	77.890
	Integrémonos por la salud de Silvia	550.250	29.090.313	-	19.423.332	6.634.265	55.698.160
	Salud Intercultural	-	103.800	-	-	-	103.800
	Salud Mental	-	103.800	-	-	-	103.800
SECTOR 2	EDUCACION	21.551	4.680.981	-	-	-	4.702.531
PROGRAMAS	Silvianos con educación	-	986.849	-	-	-	986.849
	Calidad Educativa	-	886.824	-	-	-	886.824



	Gestión educativa	21.551	225.306	-	-	-	246.856
	Acceso a las TIC	-	180.244	-	-	-	180.244
	Adecuación de la infraestructura de instituciones educativas	-	2.401.758	-	-	-	2.401.758
	Participación ciudadana Educativa	-	-	-	-	-	-
SECTOR 3	CULTURA	240.326	334.815	-	-	78.000	653.142
PROGRAMAS	Expresiones de arte y cultura de los Silvianos	177.276	276.598	-	-	-	453.874
	Patrimonio Cultural	63.050	58.218	-	-	78.000	199.268
SECTOR 4	DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD Y EDUCACION FISICA	291.240	420.420	-	-	112.925	824.586
PROGRAMAS	Silvia activa y saludable	43.101	73.450	-	-	21.551	138.102
	Gestión deportiva	43.101	175.738	-	-	-	218.840
	Escuelas de formación	194.263	135.183	-	-	91.375	420.821
	Centro de acondicionamiento físico recreo saludable - gimnasio	10.775	36.049	-	-	-	46.824



EJE ESTRATEGICO 2	"Oportunidades para generar nuevos y mejores ingresos"	1.101.575	243.330	-	-	648.000	1.992.905
SECTOR 1	AGROPECUARIO	606.575	243.330	-	-	348.000	1.197.905
PROGRAMAS	Asistencia técnica permanente para el mejoramiento de sistemas agrícolas y pecuarios del municipio	606.575	243.330	-	-	348.000	1.197.905
SECTOR 2	TURISMO CONCERTADO	395.000	-	-	-	-	395.000
PROGRAMAS	Turismo Concertado	395.000	-	-	-	-	395.000
SECTOR 3	SECTOR EMPRESARIAL Y GENERACION DE TRABAJO	100.000	-	-	-	300.000	400.000
PROGRAMAS	Oportunidades económicas	100.000	-	-	-	300.000	400.000
EJE ESTRATEGICO 3	"Biodiversidad"	728.411	3.812.905	-	-	100.203	4.641.519
SECTOR 1	AMBIENTE NATURAL	86.203	1.094.985	-	-	-	1.181.188
PROGRAMAS	Protección y conservación del medio ambiente	86.203	1.094.985	-	-	-	1.181.188



SECTOR 2	VIVIENDA	86.203	54.073	-	-	-	140.276
PROGRAMAS	Gestión para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda de interés social o de interés prioritario	86.203	54.073	-	-	-	140.276
SECTOR 3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	1.746.118	-	-	-	1.746.118
PROGRAMAS	Agua elemento vital para el Ambiente de Vida.	-	817.859	-	-	-	817.859
	La protección de la Biodiversidad una responsabilidad de Todos y Todas	-	702.953	-	-	-	702.953
	Agua sana y tratada población saludable	-	225.306	-	-	-	225.306
SECTOR 4	SERVICIO DE ENERGIA Y GAS	237.057	734.496	-	-	86.203	1.057.756
PROGRAMAS	Servicio de Energía y Gas	237.057	734.496	-	-	86.203	1.057.756
SECTOR 5	VIAS Y TRANSPORTE	318.949	183.232	-	-	14.000	516.181
PROGRAMAS	Infraestructura Vial Municipal	318.949	183.232	-	-	-	502.181
	Transporte	-	-	-	-	14.000	14.000



EJE ESTRATEGICO 4	"Población en construcción del Tejido Social" (Primera Infancia, Adolescencia, Juventud, Mujer, Adulto Mayor y Población con capacidad diferencial)"	287.632	99.134	-	-	-	386.766
PROGRAMAS	Silvia comprometida con los derechos de primera Infancia, infancia, Adolescencia y Juventud	125.101	76.604	-	-	-	201.705
	Reconocimiento de la equidad entre hombres y mujeres, articulados a los fundamentos existentes para el trato diferencial	19.000	22.531	-	-	-	41.531
	Rehabilitación y habilitación de personas con diferente capacidad	27.241	-	-	-	-	27.241
	Acompañamiento en programas y servicios ofrecidos para el Adulto Mayor del Municipio	107.670	-	-	-	-	107.670
	Bases de datos caracterización de la población que compone el Tejido Social del Municipio	8.620	-	-	-	-	8.620



EJE ESTRATEGICO 5	"Gestión del Riesgo"	214.203	122.531	-	-	50.000	386.733
SECTOR 1	GESTIÓN DEL RIESGO	214.203	122.531	-	-	50.000	386.733
PROGRAMAS	P.B.O.T.	128.000	100.000	-	-	50.000	278.000
	Fortalecimiento de los Organismos y su articulación	21.551	22.531	-	-	-	44.081
	Gestión de la "gestión del riesgo"	43.101	-	-	-	-	43.101
	Educación en emergencia	21.551	-	-	-	-	21.551
EJE ESTRATEGICO 6	"Administración con Honestidad y Gestión"	433.978	81.110	-	-	215.000	730.088
PROGRAMAS	Democratización y participación ciudadana en la administración pública	21.551	67.592	-	-	-	89.142
	Fortalecimiento de la administración interna	30.171	13.518	-	-	-	43.689
	Modernización y reorganización administrativa y fortalecimiento de la gestión documental	86.203	-	-	-	-	86.203
	Fortalecimiento a equipamiento municipal	291.054	-	-	-	215.000	506.054
	Fondo rotatorio de maquinaria	5.000	-	-	-	-	5.000



EJE ESTRATEGICO 7	"Armonía y Convivencia Ciudadana"	24.310	202.775	-	-	294.823	521.908
PROGRAMAS	Silvia Justa y Conciliadora	-	-	-	-	17.241	0
	Silvia segura	-	-	-	-	77.582	0
	Familia Integral	-	90.122	-	-	-	0
	Instituciones comprometidas	20.000	-	-	-	200.000	0
	Acuerdos entre autoridades estatales y ancestrales del Municipio	4.310	-	-	-	-	4310,125
	Contra el reclutamiento infantil	-	67.592	-	-	-	67591,68
	Prevención y atención al desplazamiento forzado, Ley de Víctimas y Restitución de tierras	-	45.061	-	-	-	45061,12
	Participemos por Silvia	-	-	-	-	-	0
GRAN TOTAL		3.890.609	39.568.529	-	19.423.332	8.133.216	71.018.553



CONCEPTUALIZACIONES:

Ingresos corrientes: Son aquellas rentas o recursos de las que dispone o puede disponer el municipio regularmente para atender los gastos que demanden la ejecución de sus cometidos.

Tributarios: Son los que percibe el municipio por concepto de gravámenes que la ley y los acuerdos municipales imponen a las personas naturales o jurídicas, los cuales, se destinan a atender la prestación de los servicios inherentes a sus funciones primordiales.

Impuestos directos: Son gravámenes establecidos por la ley que recaen sobre la renta, los ingresos y la riqueza de las personas naturales o jurídicas.

Impuesto predial unificado: Es un tributo municipal que grava la propiedad y la posesión de bienes inmuebles ubicados dentro del territorio del municipio.

La base gravable, o sea el factor que se tiene en cuenta para su liquidación es el avalúo catastral del predio. por esta razón el impuesto predial está íntimamente ligado al catastro, es decir al inventario en censo debidamente actualizados o clasificados de los bienes inmuebles pertenecientes al estado y a los particulares que tienen por objeto su correcta identificación física, jurídica, económica y fiscal.

El soporte constitucional es el artículo 317, inciso 1º., y el legal está definido por la ley 29 de 1990 artículo 44 y decreto 1336/89, y el acuerdo No. 078 de 2003.

El comportamiento de esta principal renta del Municipio durante los últimos años es el siguiente:

En el marco fiscal de mediano plazo dice que: para la vigencia 2012 la administración espera generar recursos por este concepto del orden de Quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

Impuestos de circulación y tránsito

Participación impuesto vehículos automotores. El impuesto sobre vehículos automotores de orden departamental, a partir del 1º de enero de 1999; dentro de la cual, se establece el 20% de participación sobre el valor total pagado por este concepto a favor de los municipios de la dirección informada en la declaración del mismo.

Soporte legal: ley 488 de 1998, decreto reglamentario 2654 de 1998. Acuerdo No. 078 de 2003.

El comportamiento de esta renta del Municipio durante los últimos años es el siguiente, para vigencia 2012 la administración espera generar recursos por este concepto del orden de cuatro millones (4.000.000).

Impuestos indirectos: Los impuestos indirectos gravan como su nombre lo indica indirectamente a las personas naturales o jurídicas. Para estos efectos el impuesto grava a un grupo de personas y se recauda de otro grupo, mediante incrementos equivalentes en los precios o costos que se establecen en razón del proceso de producción y consumo.

Impuesta de industria y comercio: Este impuesto recae en cuanto a materia imponible sobre todas las actividades industriales, comerciales de servicios y financieras que se ejerzan o realicen en la jurisdicción del municipio, directa o indirectamente por personas naturales jurídicas o por sociedad de hecho, ya sea que se cumplan en



forma permanente u ocasional, con establecimientos de comercio o sin ellos.

Soporte legal: Ley 14 de 198, Decreto 1333 de 1986, Decreto 3070 de 1983, ley 75 de 1986, ley 49 de 1990.

En el marco fiscal de mediano plazo dice para la vigencia 2012 la administración espera generar recursos por este concepto de los 20 millones de pesos.

Avisos y tableros: Es un impuesto complementario al de industria y comercio que se cobra por la propaganda que se hace dentro de la jurisdicción del municipio, mediante la colocación de avisos, vallas, pinturas, afiches, carteleras, pasacalles, etc. en sitios públicos.

Soporte legal: Ley 14 de 1983 artículo 37, Decreto 1333 de 1986, ley 75 de 1986, ley 97 de 1913, Normas expedidas por el Concejo Municipal.

En el marco fiscal de mediano plazo dice que para la vigencia 2012, la administración espera generar recursos por este concepto del orden de tres millones de pesos (\$3.000.000).

Rifas y apuestas: El comportamiento del impuesto de rifas y apuestas durante las últimas vigencias ha sido el siguiente:

Según el marco fiscal de mediano plazo para la vigencia 2012 la administración espera generar por este concepto del orden de Doscientos mil pesos (\$200.000).

Degüello de ganado menor: Para la vigencia 2012 la administración espera generar recursos por este concepto del orden de Doscientos mil pesos (\$200.000).

Sobre tasa a la gasolina: Está constituido por el consumo del combustible motor, gasolina corriente y gasolina extra, en la jurisdicción del municipio de Silvia. Está autorizada por las leyes 488 de 1998 y 788 de 2002, artículo 142 del acuerdo 078 de 2003 “Estatuto tributario municipio de Silvia Cauca”. Se adopta la tarifa del 18.5%.

Para la vigencia 2012 la Administración espera generar recursos por este concepto del orden los Doscientos millones (200.000.000) de pesos.

Estampillas fondos especiales

Ingresos no tributarios: se trata de aquellas rentas corrientes provenientes de conceptos diferentes del sistema impositivo que grava la propiedad, la renta o el consumo. por lo general conllevan una contraprestación directa del Municipio, como las tasas, derechos, y tarifas por servicios públicos, multas, rentas contractuales, rentas ocasionales (reintegros, venta de bienes), las participaciones de las rentas Departamentales ó Nacionales y los ingresos compensados como la contribución de valorización.

Plaza de mercado: Este renglón rentístico corresponde a los valores de la matrícula, arrendamiento e impuesto de los puestos de ventas de la Galería Municipal.

Para la vigencia 2012 la Administración espera generar recursos por este concepto del orden de los Cuarenta millones (\$40.000.000) del pesos.

Sistema general de participaciones: Son los ingresos provenientes de la transferencia que la Nación efectúa a los municipios en virtud de lo dispuesto en Artículo 357 de la Constitución y la Ley 715 de 2001, para el financiamiento de los gastos de inversión social, conformado



entre otros por: educación, salud, y propósito General. el Propósito General (Artículo 76 de la ley 715 de 2001) se destina para agua potable, servicios públicos, vivienda, sector agropecuario, vías, medio ambiente, centros de reclusión, deporte, cultura, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento Institucional, justicia, restaurantes escolares y empleo, entre otros.

REGALÍAS:

Fondos especiales: Constituyen fondos especiales en el orden Municipal, los ingresos definidos vía acuerdos del Concejo Municipal con destinación específica, entre ellos tenemos:

- fondo local de salud
- convenios

Recursos de capital:

Rendimientos financieros: están constituidos por los intereses generados por depósitos en cuentas de ahorro CDTs o cualquier tipo de inversión cuando se tenga acceso de liquidez y se deba constituir estas inversiones siempre y cuando lo permita la normatividad vigente.

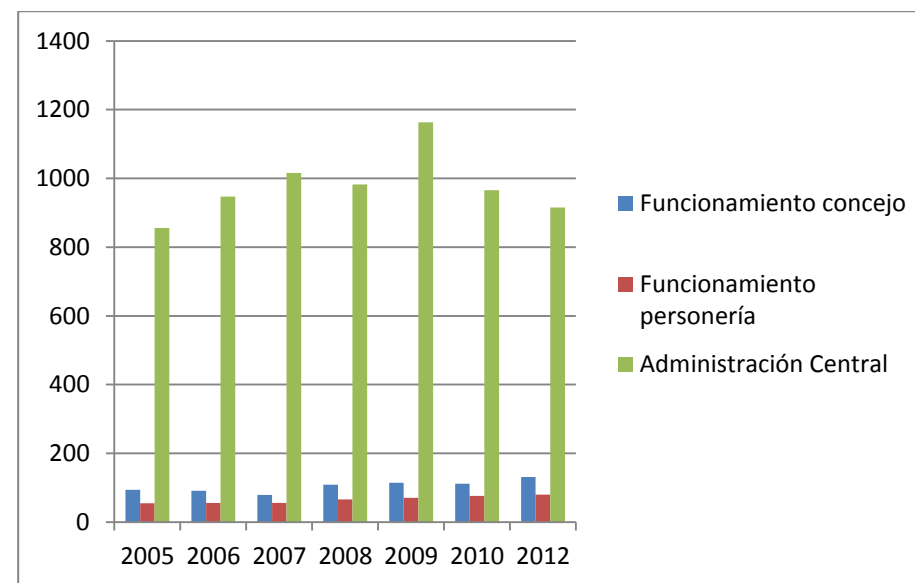
Recursos del crédito: Son recursos provenientes de empréstitos, internos o Externos, con plazo mayor a un año, de los cuales hace uso la Administración Municipal para su normal funcionamiento y de conformidad con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Recursos del balance: LOS recursos del balance del tesoro son los formados por el Superávit fiscal de la vigencia anterior, la cancelación

de reservas que se habían constituido y otros pasivos que se consideren como no exigibles.

Se presenta a continuación la estructura de ingresos tal como debe quedar contemplada en el Proyecto de Acuerdo de Rentas y Gastos para la vigencia 2012, y la proyección de los ingresos a lo largo de los 10 años que exige el MFMP se presenta en medio magnético anexo.

Proyección de los gastos de funcionamiento: En el Municipio de Silvia se tuvo en cuenta para realizar la programación de los Gastos de Funcionamiento para el año 2012; el comportamiento promedio de estos durante las últimas vigencias.



Capacidad de endeudamiento



Cuando no se pueden financiar algunos proyectos considerados en el plan de desarrollo Municipal, con el ahorro propio y las rentas destinadas por la ley al gasto en inversión, surge la necesidad de recurrir al endeudamiento público.

la ley 358 de 1997 establece el procedimiento para evaluar la capacidad de pago, por medio de indicadores financieros de Solvencia y sostenibilidad; de la misma manera la Ley 819 de 2003 establece la forma de medir la sostenibilidad del endeudamiento a través de la relación que existe entre el pago de intereses y el ahorro primario.

Cuando se pretende contratar un crédito por parte del Municipio, es importante tener en cuenta algunas variables que afectan su capacidad de pago: tasas de interés del mercado, posible déficit acumulado de vigencias anteriores, la financiación sectorial de la inversión.

Los indicadores de endeudamiento califican la capacidad global de pago, pero no, la capacidad de pago sectorial; por tanto dependiendo del proyecto de inversión a financiar con crédito y su relación con algún sector específico, es necesario analizar su capacidad de pago, es decir que se ejecute ese proyecto, sin descuidar otras necesidades de las comunidades en ese sector de inversión.

Indicador de solvencia:

Significa que por cada \$1.000.000 de pesos que se ahorran, \$339 pesos son para el pago de intereses.

Indicador de sostenibilidad:

Significa que por cada 1.000.000 de pesos que se ahorran, \$339 pesos son para el pago de intereses.

Indicador de sostenibilidad:

Significa que por cada 1.000 pesos de ingresos corrientes del Municipio, se tienen 18 pesos para su pago. Del análisis de estos indicadores podemos concluir que la capacidad de endeudamiento del Municipio es muy buena, si atendemos que estamos muy por debajo del 50% como indicador de sostenibilidad.



I.C.L.D	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.012
Total I.C.L.D	1840	1548	1784	1627	1613	1319	1470
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CON ORGANOS DE CONTROL	1005	1094	1151	1157	1348	1154	1126
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CON ORGANOS DE CONTROL	55%	71%	65%	71%	84%	87%	77%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SIN ORGANOS DE CONTROL	856	947	1016	982	1163	966	915
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SIN ORGANOS DE CONTROL	47%	61%	57%	60%	72%73	73%	62%
Topes Ley 617 sin Entes de Control	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%

En el cuadro anterior se ve claramente el comportamiento histórico de los gastos de funcionamiento comparativamente con los ingresos de libre destinación inicialmente los indicadores de la ley 617 teniendo en cuenta la totalidad de gastos de funcionamiento y posteriormente deduciéndole de los gastos correspondientes a los órganos de control.

Comportamiento para los diez años del Marco fiscal de mediano plazo:

I.C.L.D	2012	2013	2014	2015
Impto Predial	500	528	557	587
Industria y comercio	20	21	22	23
Sobre tasa a la gasolina	200	208	216	225
Plaza de Mercado	40	42	45	47
Otros	123	128	133	138
SGP Libre destinación	587	646	710	781
TOTAL I.C.L.D	1.470	1.572	1.683	1.802

I.C.L.D	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.126	1.195	1.253	1.318
FUNCIONAMIENTO CONCEJO	131	139	147	156
FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA	80	92	97	103
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	915	961	1.009	1.059



Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desarrollo Estratégico, Participativo e Intercultural: “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” 2012-2015.

DESDE LO PARTICIPATIVO

Como bien se sabe, en el proceso de la gestión pública hay varios momentos; la Planeación, la implementación o ejecución, la evaluación, y dos fases más que son de continua operación que son las de Seguimiento y Rendición de cuentas por parte de la Administración Municipal.

En el proceso de planificación, es tan importante el diagnóstico y la formulación de un modelo de Municipio en términos de transformación de la realidad física y social, como las fases de seguimiento, evaluación y ajuste, son fases complementarias, cíclicas e interactivas. El seguimiento y la evaluación más que un frío instrumento técnico cuantitativo de medición de resultados es la oportunidad social de fortalecer la institucionalidad y mejorar el conocimiento y transformación del territorio que tienen tanto el gobierno local como la comunidad.

En este último capítulo hablaremos de la importancia de darle trascendencia al presente documento garantizando por medio de la instancia garante de esa responsabilidad, como lo es, el Consejo Territorial de Planeación; el seguimiento, monitoreo y acompañamiento a la evaluación del Plan de Desarrollo. En muchas administraciones se pretende empoderar en Procesos de planeación a la sociedad civil, sin embargo muchas veces no brindan los apoyos necesarios para esta labor.

Para garantizar un Ambiente de Vida favorable para la población Silviana es necesario, darle herramientas de apoyo a este organismo, para que pueda desempeñar su trabajo en representación de los sectores, territorios, organizaciones c... del Municipio.



Consejos Territoriales de Planeación⁶³

En el tema de la planeación, la Carta Fundamental crea una instancia de participación encargada de la representación de los sectores sociales, poblacionales, organizaciones y grupos de la sociedad civil; y que, además, genera especial atención por cuanto se convierte en un espacio de foro y deliberación de la Política Pública, ella es la de los Consejos de Planeación: el Consejo Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación (CTP) como órganos consultivos..

Los CTP, creados en la Constitución Política de 1991 y desarrollados a través de la Ley 152 de 1994, tienen como objeto fundamental servir de foro de discusión de los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Sin embargo, su labor no se limita a esta actividad, según lo ha señalado la Sentencia C-524 de 2003 de la Corte Constitucional, su permanencia es institucional, en tanto deben hacer seguimiento a la ejecución de los planes de desarrollo, incluidas las modificaciones surgidas en su implementación. De esta manera, los consejos territoriales de planeación se convierten en la máxima instancia de participación ciudadana que interviene en el proceso de planificación de los departamentos, distritos y municipios.

Constitución Política de Colombia

La Constitución Política de 1991 establece en su Artículo 340 que *“Habrá un Consejo de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo (...) En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación según lo determine la ley”*.

Ley 152 de 1994

Esta Ley desarrolla lo referente a los CTP como espacio de participación comunitaria, tanto para la planeación como para el control social de las políticas de desarrollo económico, social, político, cultural y territorial de municipios, distritos o departamentos, según sea el caso.

Establece los lineamientos para la conformación y funcionamiento del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales. También determina que para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de 12 mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto sean compatibles.

⁶³ DNP, “El papel de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP)”. Bogotá- Colombia 2007.



Ley 388 de 1997

Esta Ley establece mecanismos para permitir a los municipios y distritos, en ejercicio de la autonomía, promover el ordenamiento de su territorio. En relación con el papel que juegan los CTP en los Planes de Ordenamiento Territorial, el numeral 3 del artículo 24, enuncia: *“Una vez revisado el proyecto por las autoridades ambientales y metropolitanas, en los asuntos de su competencia, se someterá a consideración del Consejo Territorial de Planeación, instancia que deberá rendir concepto y formular recomendaciones dentro de los treinta días hábiles siguientes”*.

Sentencia C -524 de 2003 de la Corte Constitucional

Se refiere al papel que deben tener los Consejos en relación con el Plan de Desarrollo de la respectiva entidad territorial. Explícitamente enuncia que *“la realización del principio de participación consagrado en la Carta Política exige que la actuación del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, como instancias para la discusión del Plan de Desarrollo, se garantice no sólo en la fase de aprobación sino también frente a las modificaciones del Plan, lo que le otorga a dichos consejos permanencia institucional para el cumplimiento de su función consultiva”*. En consecuencia, la función consultiva de los Consejos de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan, sino que se extiende a las etapas subsiguientes relacionadas con su modificación.

Consejo Territorial de Planeación y su labor de Seguimiento y Monitoreo del Plan de Desarrollo

De acuerdo con lo señalado en la Constitución Política de 1991 uno de los fines esenciales del Estado es *“facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa de la Nación”*, esto significa que los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, tanto a nivel nacional como a nivel de las entidades territoriales, deben ser participativos.

De ahí la importancia de los CTP, puesto que no sólo participan en el proceso de elaboración y aprobación del Plan, sino también en su seguimiento y evaluación; pues apoyados en su comunidad y las diferentes organizaciones de la sociedad civil, por una parte, deben monitorear el cumplimiento de los compromisos plasmados en el plan de desarrollo y, por otra, presentar las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes para lograr los objetivos y las metas propuestas.

Dentro del seguimiento se pretende verificar que las propuestas incluidas en el Plan se estén ejecutando y produciendo el resultado esperado por la comunidad.

Para ello se deben formar grupos de trabajo; establecer las metodologías y estrategias para hacer monitoreo; solicitar información a la Administración y a otras fuentes posibles; organizarse, realizar los análisis, discutirlos internamente;



elaborar las sugerencias o recomendaciones para mejorar o avanzar en el logro de lo propuesto y, finalmente, remitirlas a las Administraciones territoriales.

Y para esta tarea ¿Qué necesita...?

El Consejo Territorial de Planeación no cuenta con **personería jurídica**⁶⁴ ni poseen autonomía administrativa y patrimonial. Por ello, para garantizar su funcionamiento, la Ley 152 de 1994 estableció que tanto el Departamento Nacional de Planeación como las dependencias equivalentes de las entidades territoriales, en este caso Oficina Asesora de Planeación, deben garantizar los recursos requeridos por los respectivos Consejos para realizar su labor⁶⁵.

Tal apoyo puede ser a través de la asignación de recursos, bien sean económicos, tecnológicos o humanos, siempre con la intención de que se garanticen los elementos indispensables para que los Consejos puedan ejecutar las funciones establecidas en la Ley. Sin embargo, dichos recursos no pueden ser ejecutados directamente por los CTP, puesto que ellos no poseen personería jurídica, razón por la cual no pueden contratar ni ser objeto de obligaciones legales.

Las dos formas en las que se va a apoyar desde la Administración Municipal al Consejo Territorial de Planeación para que elabore el trabajo de Seguimiento y Evaluación:

1. La destinación de recursos al Programa de Formación Ciudadana y Capacitación para ejercer bien su labor⁶⁶.
2. La incorporación de recursos en el Presupuesto para apoyar al CTP. Esta propuesta se puede llevar a cabo a través de la elaboración y presentación de un proyecto, bien sea por parte de la Administración o del CTP. El proyecto debe

⁶⁴De acuerdo con el artículo 633 del Código Civil, una persona jurídica es aquella capaz de ejercer derechos y obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

⁶⁵El anterior aspecto es corroborado mediante la sentencia C-524/03 de la Corte Constitucional “*Ellas (las normas) contienen una obligación para el Departamento Nacional de Planeación y las dependencias de planeación de las entidades territoriales, que no es facultativa ni discrecional, de brindarles el apoyo administrativo y logístico indispensable para su funcionamiento*”. La autonomía funcional de los CTP como instancia de planeación no está enteramente ligada al reconocimiento de personería jurídica y presupuesto propio sino a la garantía de las condiciones necesarias para atender eficientemente su objeto misional.

⁶⁶Por mandato legal la Administración departamental y municipal, deben contar con recursos en su plan de desarrollo destinados a facilitar la participación ciudadana, la formación y capacitación ciudadana y al fomento y desarrollo de la democracia, etc.; aspectos que se pueden utilizar para brindar el apoyo a los CTP.



contener los objetivos, metas, actividades generales y específicas, con sus respectivos costos y un cronograma de trabajo para cada período específico y estar inscrito en el Banco de Proyectos de la respectiva entidad territorial.

Instrumentos para la Ejecución, Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico, Participativo e Intercultural: “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” 2012-2015

DESDE LO TÉCNICO⁶⁷

Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Indicativo,
Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto,
Planes de Acción y Programa Anual Mensualizado de Caja

La planificación como posibilidad de construir una visión de futuro permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales y que requiere para su eficaz implementación la formulación y uso continuo de diferentes instrumentos de gestión. Algunos de estos instrumentos son: el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto, el Plan de Acción y el Programa Anual Mensualizado de Caja; los cuales son complementarios, interdependientes, comparten información y se interrelacionan constantemente.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, por ejemplo, es el instrumento que sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente, ya que de manera informativa presenta una proyección de los recursos disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, lo cual permite que, de manera más acertada, la Administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión. Este instrumento también se constituye en uno de los principales insumos para definir las estrategias financieras que adoptará el municipio y que serán plasmadas en el Plan de Desarrollo.

El Plan Indicativo precisa claramente, y de acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo, las metas con las cuales se compromete la Administración en una perspectiva de 4 años, así como la programación anualizada en cantidad y recursos necesarios para su financiación.

⁶⁷DNP, “Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal”. Bogotá Colombia. 2007.



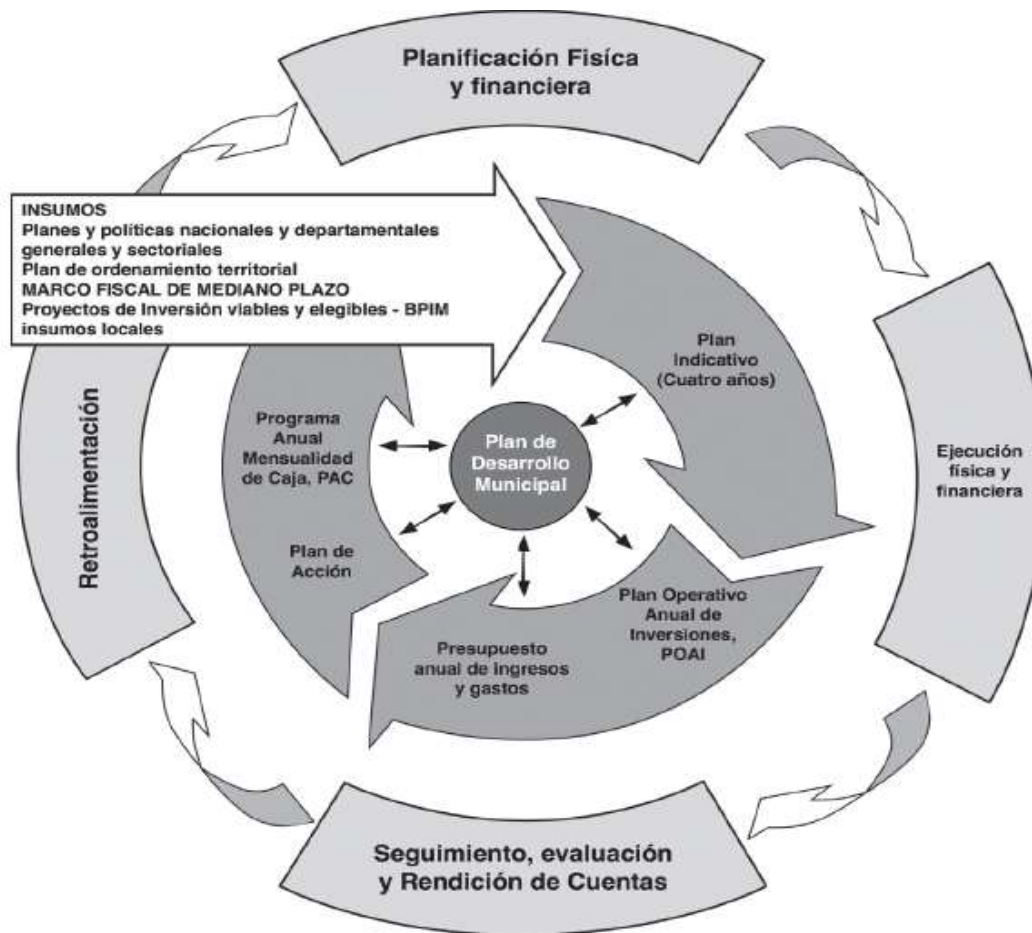
El Plan Operativo Anual de Inversiones es el vínculo más claro entre el Plan de Desarrollo y el sistema presupuestal, en la medida que es un instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de productos a las cuales va a contribuir con la ejecución del Plan de Desarrollo durante la vigencia fiscal.

Por su parte, el Presupuesto Anual se entiende como la estimación de ingresos y autorización máxima de gastos para una vigencia anual. En este sentido, contribuye a esclarecer el monto de recursos disponibles para la ejecución física de los programas, subprogramas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo.

Los Planes de Acción determinan la programación de las actividades por dependencia de la Administración, según la estrategia diseñada por ellas para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él, el del Plan Indicativo y el Plan de Desarrollo.

Finalmente, el PAC Programa Anual Mensualizado de Caja contribuye con la programación micro (mensual) de los montos máximos de gasto disponibles, según el flujo de ingresos, para la ejecución de las actividades establecidas por dependencia en el Plan de Acción con el ánimo de dar cumplimiento al Plan Indicativo.

Todo se interrelaciona tal y como se muestra en el siguiente esquema elaborado por el DNP:



La Administración municipal debe comprometerse a hacer estas herramientas de gestión pública, para hacer más fácil su trabajo y también para organizar la información, para hacer financieramente viable el Plan de Desarrollo.

DESDE LO ESTRATEGICO:

La administración municipal en su autonomía, será quien decida si en la etapa del Alistamiento institucional se designen a unos funcionarios en el Seguimiento, Evaluación y monitoreo hacia ajustes del Plan de Desarrollo o contrata a un equipo dinamizador que organice los siguientes procesos de la gestión de los publico en el Plan de Desarrollo.



NOTA

La formulación de los planes de desarrollo de los municipios deben estar conexos con otros planes, desde lo internacional hasta lo local, en ello, uno de los insumos rector debe ser el programa de gobierno del mandatario local. La formulación del presente Plan de Desarrollo Estratégico, participativo e Intercultural “Unidos por Silvia con Honestidad y Gestión” 2012-2105, está estructurado bajo los 7 ejes integrales, por tanto el plan desarrollará los programas planteados en los ejes estratégicos, tal como lo plantea la LEY 131 de 1994 relacionado al **“cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura”**, por tanto gestionará e invertirá en los proyectos que estén bajo las competencias del mandatario municipal.

La documentación de necesidades priorizadas por la comunidad en las audiencias públicas territoriales queda como anexo, y se presentará al banco de proyectos para que se estudie su posible viabilidad. Claro está, que los proyectos que se lleven a cabo, deben cumplir criterios de impacto, de beneficio general para el municipio y que estén dentro del marco del programa de gobierno presentado por el taita Isidro Almendra Montano con el lema “Unidos por Silvia con Honestidad y gestión”.